

Universidad Nacional Autónoma de México

Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos

“Migración hondureña 1995- 2008: un análisis de sus causas e implicaciones”

Tesis que para obtener el grado de
Maestra en Estudios Latinoamericanos

Presenta:

Norma Lizbeth Morales Pérez

Ciudad Universitaria, abril del 2010.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

Como siempre a mi madre, referencia trascendental en mi vida y por su inquebrantable convicción de lucha y amor desmedido.

A mi pequeña gran familia: Mi padre, Miriam, César y María Fernanda, quienes con su apoyo y compañía me enseñaron que todas las cosas, aún en condiciones difíciles pueden concretarse.

A Víctor, por ser mi compañero de vida, de viajes y de sueños.

A la familia Perdomo, especialmente a Doña Reyna que durante mi estancia en Honduras me brindó todo el cariño y apoyo, elementos esenciales para que un migrante como yo y como muchos, no pierdan la fuerza de sus objetivos.

A todos los hondureños y mexicanos que enriquecieron mi estancia de investigación y mejoraron mi vida. Mtro. Rolando Sierra Fonseca y Yesenia Martínez por mostrarme la solidaridad de los hondureños. A Doris Borjas, por abrirme las puertas de su casa y brindarme su confianza. Al Centro de Atención al Migrante Retornado y a todos los voluntarios que día a día hacen posible que el retorno de los hondureños a su patria tenga un rostro humano.

A la Universidad Nacional Autónoma de México, institución que me brindó las herramientas y los medios necesarios para concretar esta investigación a través del financiamiento que la Coordinación de Estudios de Posgrado otorgó para el trabajo de campo. Este es el producto de su apoyo.

Mi agradecimiento, a los lectores de esta tesis: Dr. Adalberto Santana Hernández, Dra. Mónica Toussaint Ribot, Mtro. Manuel Ángel Castillo, Mtro. Juan Arancibia y Dra. Eva Orduña. A todos ellos, por el tiempo y los valiosos comentarios que con sus conocimientos enriquecieron el contenido de este trabajo.

Finalmente, a todos los hondureños por mostrarme la grandeza de su pueblo aun en situaciones difíciles. Hoy más que nunca las circunstancias nos acercan, enfrentamos la migración de familiares y amigos y la esperanza de que nuestra América forje nuevos derroteros para un mejor futuro.

Índice

Introducción.....	4
-------------------	---

Capítulo 1. Algunos enfoques sobre migración

Capítulo 1.....	13
1.1 ¿Qué es la migración?.....	13
1.2 Enfoques teóricos para el estudio de la migración.....	17

Capítulo 2 Evolución histórica del sector industrial de Honduras y su vínculo con la migración (1950-2008)

Capítulo 2.....	50
2.1 La posguerra y el periodo de sustitución de importaciones.....	51
2.2 La crisis de los ochenta y el inicio de la especialización productiva.....	61
2.3 Los años noventa: auge del sector externo e informalidad.....	64
2.3.1 La maquila de prendas de vestir y la migración interna.....	66
2.3.2 La maquila: solución al empleo en los noventa?.....	68
2.3.3 La salud en la maquila.....	69
2.3.4 El impacto de la maquila en el espacio urbano.....	71
2.4 El sector informal urbano.....	76

Capítulo 3 Evolución histórica del sector agrario (1950- 2005)

Capítulo 3.....	86
3.1 La tenencia de la tierra en la época de posguerra.....	87
3.2 Las promesas de la reforma agraria de 1975.....	90
3.3 La migración hacia las cooperativas de la reforma agraria y su éxito relativo.....	91
3.4 El declive agrario en los ochenta.....	96
3.5 La reestructuración agrícola en los noventa.....	99

Capítulo 4 La migración internacional de hondureños

Capítulo 4.....	111
4.1 Antecedentes.....	111
4.2 Migración de hondureños en los noventa.....	113
4.3 Migración a España: apuntes para su estudio.....	114
4.4 <i>Migración interna en Honduras durante los noventa</i>	119
4.5 Migración internacional de hondureños.....	122
4.6 La historia individual: encuestas a migrantes deportados.....	131

Capítulo 5 Logística del periplo migratorio

Capítulo 5.....	158
5.1 El inicio de la ruta migratoria.....	159
5.2 México y Estados Unidos: mecanismos de contención migratoria.....	164
5.3 Sectores migrantes vulnerables: mujeres y niños.....	174
5.4 Migración y crimen organizado: la variante de los secuestros.....	186

Capítulo 6 Consecuencias de la migración internacional

Capítulo 6.....	202
6.1 Los derechos humanos: un instrumento jurídico básico ante la vulnerabilidad de los migrantes irregulares.....	202
6.2 Las organizaciones no gubernamentales: auge en el contexto de la migración.....	212
6.2.1 Organizaciones religiosas: Las Hermanas Scalabrinianas.....	213
6.2.2 Organizaciones civiles en Honduras o “La lluvia de peces no es solo una alegoría”.....	218
6.3 Las remesas en Honduras.....	230
6.4 El manejo político de la migración.....	234
Consideraciones finales.....	243
Fuentes.....	252

Introducción

La migración ha sido una actividad concomitante a la historia del hombre, factores de distinta índole y coyunturas específicas la han motivado. Por ello, hablar de migración internacional en nuestros días no es algo nuevo. No obstante, la particularidad que ésta ha asumido desde la última década del siglo XX hasta nuestros días amerita un análisis más profundo por las diversas implicaciones que tiene. En términos generales puede decirse que esta nueva etapa en la historia de la migración se caracteriza por el incremento en el volumen de migrantes internacionales así como por la incorporación de todas las regiones del mundo a este fenómeno, sea como emisores o receptores de migrantes, lo cual le confiere un carácter global al mismo. Esto quedó patente en el entonces novedoso trabajo de Stephen Castles y Mark J. Miller titulado “*La era de la migración: movimientos internacionales de población en el mundo moderno*”¹, obra que vio la luz en 1993 y que tal como señalan sus autores tuvo la intención de proporcionar una introducción al estudio de las migraciones globales y sus consecuencias para la sociedad. En este sentido, el trabajo no sólo era descriptivo y analítico, sino de prospección, advirtiendo que la migración trae aparejados muchos cambios que no siempre resultan benéficos para los actores, sociedades y Estados involucrados, pero que sin embargo, exigen su involucramiento de una u otra forma.

Asimismo, es preciso tener en cuenta que en esta nueva fase de la migración intervienen factores de diversa índole que la motivan. Por ejemplo, las consecuencias políticas que se experimentaron en Europa y las modificaciones fronterizas que se derivaron de ella luego de la caída del muro de Berlín que unificó las dos Alemanias y provocó una migración internacional que a la postre se convertiría en interna. De igual forma, la disolución de la URSS en 1991 dio paso al surgimiento de nuevos Estados-nación y en consecuencia, importantes movimientos migratorios fueron registrados. Otros desplazamientos fueron

¹ Stephen Castles y Mark J. Miller, *La era de la migración: movimientos internacionales de población en el mundo entero*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas/ Secretaría de Gobernación/INM/Miguel Ángel Porrúa Editor, 2004, 3ª Edición.

motivados por conflictos étnicos como el ocurrido en la extinta Yugoslavia entre bosnios y serbios en 1992, el cual obligó a muchas personas a dejar su lugar de residencia por el carácter secesionista del conflicto. En África, el éxodo de etnias más allá de las fronteras nacionales siguió siendo un asunto relevante.

Para el caso de América Latina, la región también experimentó una intensificación en la salida de sus habitantes durante la década de los noventa; naciones que anteriormente no tenían una tradición migratoria importante, se incorporaron al flujo internacional de personas bajo características diferentes a las que se habían identificado para el caso europeo. Esto es, la coyuntura en que se manifestó este fenómeno se distinguió por tener, en el ámbito político, un clima favorable de promoción al sistema democrático. Se dejaron atrás las viejas dictaduras por sistemas de gobierno de elección popular y en el caso concreto de Centroamérica, la pacificación política de la región culminó con la firma de los acuerdos de paz entre los distintos gobiernos centroamericanos y los movimientos insurgentes que sentaron las condiciones para el retorno de un número importante de refugiados, siendo los guatemaltecos el grupo más numeroso debido a la repatriación organizada que desde 1993 permitió el regreso de muchos desplazados² que se habían visto obligados a refugiarse en las montañas o a cruzar la frontera hacia México.

En teoría, el clima de violencia en Centroamérica había terminado y siguiendo esta lógica, las motivaciones para emigrar fuera de la región también deberían haberse diluido. Sin embargo, un nuevo éxodo estaba por manifestarse, esta vez, incorporando a Honduras, país que a diferencia de sus vecinos no contaba con una migración extrarregional relevante. ¿A qué se debió esto? En buena medida a la ejecución de políticas económicas de corte neoliberal tendientes a la desregulación del mercado y a la constricción de la asistencia social que se implementaron como receta en varios países de América Latina para reducir el endeudamiento de éstos. Sin embargo, en el corto plazo, las medidas provocaron un incremento de la pobreza generalizada que se tornó visible en los años sucesivos. Si bien, el crecimiento económico que registraron las naciones que implementaron estas políticas se expresó a través sus indicadores macroeconómicos, éstos no necesariamente tuvieron un impacto real en el desarrollo de sus sociedades, medidos por las condiciones de vida que

² Los desplazados que por razones políticas o de seguridad física fueron acogidos por el ACNUR bajo la denominación de refugiados no son considerados en este estudio como parte de la nueva caracterización que desde 1990 tuvo la migración en el istmo, ya que su desplazamiento fue básicamente de retorno al lugar de origen.

presentaban sus habitantes. De acuerdo con el Informe sobre Desarrollo Humano Honduras 1998 realizado por el PNUD, uno de cada dos hondureños sobrevivía con un ingreso menor a 1 USD diario, lo que indicaba que el país presentaba un crecimiento económico pero sin desarrollo, situación que a la postre derivó en la exportación de su fuerza de trabajo hacia países desarrollados como Estados Unidos, la cual, dada su baja calificación, se desplazó de forma irregular acompañada de múltiples obstáculos que han sido registrados en varios documentales de producción reciente como “De nadie” (2005) o “Bajo el Tacaná” (2007)³, ambas, producciones en donde la participación de migrantes hondureños es cada vez más notoria debido a la difícil situación que encaran en su país de origen desde varios años atrás.

Para comprender lo anterior, es preciso señalar que durante la última década del siglo XX los niveles de empleo en Honduras decrecieron y el trabajo adquirió un carácter precario e inestable. De acuerdo con el economista polaco Michael Kalecki, el pleno empleo dependía del estado de confianza que tuviese el capital para invertir y en consecuencia, para generar empleos. En el caso de Centroamérica, el retorno a la paz sentaba las bases para que éste mostrara signos de recuperación, pues el clima de confianza creado entre otras cosas, por el ya citado retorno de los refugiados, la conversión de los grupos armados en fuerzas políticas⁴ y la subordinación del ejército al poder ejecutivo, formaban parte del reposicionamiento del factor político para reorganizar el rumbo de la región, sobre todo en su aspecto económico. Entonces, si el estado de confianza al que aludía Kalecki como

³ “De nadie”, Dirección Tin Dirdamal (2005) y “Bajo el Tacaná”, Isabel Vericat (2007). Los trabajos de este género lejos de ser pocos, se han ampliado; incluso la industria cinematográfica ha encontrado un nuevo nicho de explotación a partir de la temática migratoria. Recientemente se produjo la película “Sin nombre” del director Cary Joji Fukunaga (2009), drama que narra las dificultades que atraviesa una migrante hondureña en su lucha por conquistar el mal llamado sueño americano.

⁴ Tal fue el caso del FSLN de Nicaragua que al deponer las armas continuó con su proyecto por la vía política. A partir de entonces su trayectoria ha estado marcada por una continua presencia en la carrera electoral, donde las derrotas también han sido parte de su historia, como la que sufrió en el proceso electoral de 1990 cuando resultó ganadora Violeta Barrios de Chamorro, candidata de la Unión Nacional Opositora(UNO). Actualmente y luego de varias escisiones al interior del partido, Daniel Ortega, líder histórico del FSLN es por segunda ocasión presidente de Nicaragua. Por su parte el Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional de El Salvador (FMLN) se convirtió en partido político luego de que el 14 de diciembre de 1992, un día antes de finalizado formalmente el cese del enfrentamiento armado, el Tribunal Supremo Electoral admitió su registro legal y le otorgó la personería jurídica. A partir de entonces, el FMLN se incorporó a la plataforma política de manera legal y dos años más tarde ya participaba en las elecciones generales de marzo de 1994, aun cuando no obtuvo la victoria, el FMLN se convirtió en la segunda fuerza política más importante del país después de ARENA. La consolidación de su estructura interna hizo posible que el partido triunfara en los comicios presidenciales del 2009 con Matías Funes como primer mandatario del país, dejando atrás veinte años ininterrumpidos del partido ARENA en el ejecutivo.

precedente necesario para la generación de pleno empleo estaba dado ¿por qué en el transcurso de la década del noventa ocurrió lo opuesto en América Latina y particularmente en Honduras, país en donde no sólo se redujo la oferta laboral y cobró importancia el llamado sector informal sino que también se inició un sostenido flujo migratorio internacional?

Lo anterior, sugiere que el análisis de la movilidad internacional bajo un solo lente, en este caso a través del “estado de confianza política” no produce explicaciones satisfactorias. Por otro lado, el caso particular de Honduras no se ajusta a la dimensión política de los conflictos armados para explicar las causas de su migración actual, lo que obliga a estudiarla desde otros ámbitos o mejor aún, desde un enfoque interdisciplinario ya que la migración como se ha evidenciado, involucra diversos factores, pues el individuo o el grupo que deja su lugar de origen se ve permeado por varios elementos (económicos, políticos, culturales, psicológicos), los cuales construyen su realidad concreta, misma que influye en el inicio de su proceso migratorio. Por tanto, la movilidad incorpora diversos factores que en conjunto forman un sistema en el que interactúan unos con otros, pero que no obstante esta dinámica, es posible identificar que uno de ellos tenga mayor incidencia, no de forma permanente, pero sí circunscrito a un momento histórico específico.

Con base en lo arriba expuesto, la migración hondureña se abordará desde esta perspectiva, es decir, entendiéndola como un sistema complejo,⁵ donde se destaquen las relaciones que subyacen entre los elementos involucrados y que producen una movilidad impulsada desde varios frentes. Así, la concepción de la migración hondureña como sistema complejo constituirá el enfoque metodológico. Si bien en las ciencias sociales se ha cuestionado mucho su empleo, los avances parciales o poco satisfactorios obtenidos en temas como la migración a partir de un solo enfoque han llevado a los investigadores a reconocer la necesidad de ampliar el horizonte teórico, tornándolo más dinámico. Se espera que el escepticismo inicial en esta metodología sea diluido por el lector en el transcurso de la investigación. Para ello, el abordaje de la temática se ha estructurado de la siguiente manera:

⁵ Sistema complejo en el sentido de elaborado, similar a un sistema en el que sus componentes le otorgan significado. Obviamente la designación de complejo no tiene que ver con complicado.

En el capítulo I se establece el marco teórico de la investigación. En él, se revisitan algunas de las teorías más propositivas y también se señalan las concordancias o inconsistencias que éstas presentan al intentar utilizarlas para explicar la migración hondureña durante el periodo 1995-2008, que es el objeto de estudio de este trabajo. Asimismo, en el transcurso de este capítulo, se definirá el factor que se considera central para entender las causas que inciden en la migración internacional de los hondureños, dejando claro que si bien no es el único, sí constituye un elemento decisivo para que ésta se genere. Al analizar estos enfoques, el lector podrá percatarse de que ellos responden a una temporalidad específica, donde en muchos casos, no se advertían elementos que a la postre se convirtieron en el eje fundamental de otras vertientes acerca de la migración, como fue el caso de la teoría de la marginalidad o la teoría de redes sociales por citar algunos de ellos. El ejercicio permite identificar los elementos que ayudan a explicar las causas de la migración hondureña, así como los factores que contribuyen a mantener dicho éxodo, o bien, a restringirlo, destacando aquellos que se consideran de mayor peso sin negar la importancia de los restantes.

Como parte del conocimiento de la situación estructural de Honduras antes y durante el periodo de estudio ya señalado, el capítulo II aborda la evolución histórica del sector industrial en Honduras desde la mitad del siglo XX hasta nuestros días, particularmente, las imbricaciones que éste generó con el espacio y los movimientos poblacionales al plantearse como la alternativa al desarrollo en una sociedad predominantemente agrícola. Su evolución en las décadas posteriores así como las características del mercado de trabajo derivado de él permiten entender porqué las principales urbes de Honduras así como la población asentada en esas zonas no pudo convertirse en el eje modernizador del país, por el contrario, experimentó un proceso de deterioro que se hizo visible a través del aumento de la marginalidad, la inseguridad y el empleo informal. No obstante, las principales ciudades del país continuaron siendo polos de atracción dentro del patrón de migración interna, sobre todo Tegucigalpa y San Pedro Sula. La primera por ser la capital administrativa y la segunda, por su creciente importancia en la industria maquiladora desde los años noventa.

Es justo este tipo de industria, la que después de la exportación de banano ocupa el segundo lugar en importancia dentro del sector externo del país, la que se detalla en un acápite especial para señalar su dinámica y la concentración de población que generó en

torno a ella, dinamizando los flujos de migración interna. De igual manera, se analizan las condiciones laborales que imperan en la maquila para valorar hasta qué punto este tipo de industrias realmente constituyen una opción para los hondureños y evitar con ello que migren internacionalmente. Además, se pone de manifiesto la dependencia que ese sector ha presentado respecto del mercado internacional, sobre todo del estadounidense, lo cual refrenda la postura subordinada de los sectores productivos más dinámicos de Honduras y su escasa posibilidad de ser autosostenibles. El capítulo concluye con un apartado dedicado a la importancia creciente del sector informal y el subempleo. El primero, ámbito en donde se desarrollan alternativas de sobrevivencia ante la reducción del mercado laboral formal, mientras que el segundo, refleja las precarias condiciones de ocupación que imperan entre la población ocupada y que impiden superar la condición de pobreza que aqueja a más del 60% de la población de ese país.

La necesidad de entender por qué los habitantes de las áreas rurales continúan migrando hacia las ciudades, aún cuando éstas no ofrecen una mejor alternativa, exige adentrarse en la evolución histórica del sector agrario desde la mitad del siglo XX; tarea que se desarrolla en el capítulo III de esta tesis. En él se analiza la cuestión de la tenencia de la tierra como factor predominante para entender la migración que se lleva a cabo, desde la época de la posguerra, periodo signado por una fuerte concentración en manos de la oligarquía, situación que debido a la organización y lucha campesina logra modificarse jurídicamente en 1974 con la Ley de Reforma Agraria en el marco de un gobierno militar. Sin embargo, el cumplimiento real y la afectación a los latifundios en lo sucesivo no logran concretarse por la ofensiva que los sectores monopolizadores de tierras llevaron a cabo a través del respaldo a golpes de estado que protegían sus intereses. Paralelamente a este periodo, se muestra la evolución que las cooperativas agrícolas surgidas de la reforma agraria presentaron; de ser polos de atracción en el norte de Honduras debido a las fértiles tierras en las que se asentaron hasta su gradual disolución en los noventa, cuando los cambios estructurales, acordes con la ideología neoliberal implementada por los gobiernos en Honduras determinaron la caída de la experiencia cooperativista como forma para explotar la tierra, dando paso a reformas en materia de tenencia que liberalizan dicho mercado para beneficio del capital extranjero y de la oligarquía tradicional. Todo ello, dificulta la supervivencia de los

campesinos sin tierra y de los minifundistas, quienes al no poder competir en el mercado internacional por falta de asistencia y créditos terminan por vender sus tierras al mejor postor para embarcarse en el proceso migratorio, ya sea hacia la ciudad o con rumbo a Estados Unidos.

El abordaje de la situación estructural de Honduras en los capítulos previos, tanto a través del tiempo como en el espacio rural y urbano, proveen de antecedentes que permiten comprender por qué la migración hondureña adquiere una importancia notable a partir del decenio de los noventa, además de que ésta se caracteriza por ser principalmente de corte internacional. Por tal motivo, el capítulo IV se aboca a profundizar este cambio, sirviéndose de fuentes primarias como son las entrevistas a migrantes deportados así como de fuentes indirectas proporcionadas por las estadísticas de los países de tránsito y destino, como son México y Estados Unidos respectivamente. En este capítulo, se aprecian las características sociodemográficas del migrante hondureño, las principales causas que los llevan a salir de Honduras y los contratiempos que sortean como parte de su travesía rumbo a Estados Unidos. De notable importancia resulta el conocimiento de su experiencia de viaje, ya que los migrantes enriquecen el estudio de este fenómeno mediante información novedosa acerca del periplo migratorio.

Una vez identificadas las causas que motivan la migración internacional de hondureños, tanto por medio del análisis estructural como a través de las estadísticas y las entrevistas, se examinan los elementos que entran en juego en el proceso migratorio como tal, es decir, se intenta trazar una logística de la migración desde Honduras hasta Estados Unidos, aspecto que da sustento al capítulo V. El ejercicio permite conocer la ruta principal utilizada por los migrantes, las facilidades o contratiempos administrativos que encaran, las formas de contención oficial que se registran en México, así como los diversos niveles de vulnerabilidad que enfrentan los migrantes indocumentados derivado de su condición de género o edad. De igual forma, se presenta un apartado en donde se analiza el papel que el crimen organizado ha tenido en relación con la migración, particularmente en la variante de los secuestros. La privación ilegal de la libertad de la que son víctimas los migrantes es perpetrada en su mayoría, por grupos delictivos que en ocasiones mantienen algún tipo de

relación con el narcotráfico, sin que éstos últimos se involucren directamente con los migrantes, pues hay que tener en cuenta que el trasiego y comercialización de drogas son actividades mucho más lucrativas que el secuestro de personas, en términos de ganancias ilícitas.

No obstante, dentro del periplo migratorio no todo transcurre en el infortunio, por el contrario, su incremento también ha propiciado la aparición de nuevos actores y temáticas, mismas que coadyuvan al mejor entendimiento del fenómeno. Por lo anterior, en el capítulo VI titulado “Consecuencias de la migración internacional” se aborda la importancia de los derechos humanos como herramienta vital para la protección de los migrantes indocumentados ante los numerosos obstáculos que tanto institucional como en el ámbito cotidiano enfrentan estos grupos. Bajo esta misma tónica, se enmarca el papel de las organizaciones civiles y religiosas, quienes con su participación no sólo han contribuido a que el tratamiento de la temática migratoria sea visto desde nuevos horizontes sino también, a que la valoración del sujeto que migra deje de ser estigmatizada. A la par, su presencia permite una valoración de las políticas institucionales de cada país y en cierto grado también fungen como actores que presionan por cambios en el tratamiento hacia el migrante irregular. Asimismo, uno de los productos de la migración más estudiados es el de las remesas, sobre todo por la importancia que tienen para la economía nacional y para las familias hondureñas, por lo que también se encuentra un apartado destinado a ellas. Finalmente, el acápite que cierra el capítulo está dedicado al manejo político de las diásporas y como éstas adquieren mayor relevancia en coyunturas de transformaciones políticas específicas, por ejemplo, en periodos de elecciones o bien durante crisis políticas como la que Honduras atravesó recientemente y en donde el respaldo de la comunidad migrante se torna fundamental para legitimar o rechazar un gobierno de facto.

El trabajo culmina con la presentación de las consideraciones finales a las que se arriba, luego de un recorrido histórico y multidisciplinario de la realidad hondureña, pues si bien el objeto de estudio en este trabajo lo conformó la migración internacional de hondureños, circunscrita a una temporalidad específica, la comprensión de la evolución de los principales elementos que la determinan permite, desde mi lectura, contar con las herramientas para

entender cuáles y cómo se construyen las causas que la generan, por qué se da el incremento de la migración internacional de fuerza de trabajo a partir de la última década del siglo XX, así como las implicaciones que el fenómeno mismo acarrea y que obligan a estudiarlas en toda su magnitud, pues como acertadamente señalaba Pedro Vuskóvic: “Los Países Pequeños Periféricos conforman una realidad insoslayable en la región latinoamericana. Conocerla y cobrar conciencia de ella resulta prerequisite para la acción conjunta de estos países –y de la región en su totalidad- frente a un entorno externo cada vez más hostil y a unos desafíos acrecentados.”⁶

⁶ Pedro Vuskovic, *Pequeños Países Periféricos en América Latina*, Managua, CRIES/ Editorial Nueva Sociedad, 1990, p, 11.

Capítulo I

Algunos enfoques sobre migración

En este primer capítulo se presentan algunos enfoques teóricos que abordan la migración, cada uno de los cuales, aporta elementos novedosos orientados hacia una mejor comprensión del fenómeno. Sin embargo, es preciso tener en cuenta que cada uno de ellos surge en un momento histórico concreto y en atención a circunstancias específicas, además de que su abordaje se da desde varias disciplinas. Ello conduce a que dichas perspectivas sean vistas con cierta precaución, sobre todo cuando el objeto de estudio es posterior a muchas de ellas. Así, para el análisis de las causas que influyen en la migración internacional de hondureños durante el periodo 1995-2008 se verá que algunos de los postulados planteados a continuación siguen vigentes, otros más no avizoran las particularidades que ha asumido el objeto de estudio en cuestión, mientras que otros parecen haberse adelantado a su tiempo, proponiendo elementos que hoy día son más visibles y significativos. Por todo ello, la estructura de este capítulo se divide en varios acápites, cada uno de los cuales se destina a un enfoque teórico en particular. No obstante, la diversidad de acercamientos tiene como finalidad extraer aquellos elementos que ayudan a identificar las causas de esta migración puesto que se busca que el estudio de este tema sea interdisciplinario.

1.1 ¿Qué es la migración?

El término migración en nuestros días es de uso común, incluso se utiliza indistintamente para nombrar a aquel que sale o entra a un territorio determinado. No obstante, su raíz latina *migrare* nos refiere que la migración es el acto de abandonar el lugar de origen para asentarse en otro, es decir, se advierte en dicha movilidad un deseo expreso de partir. Aunque la definición misma no profundice en el análisis de las causas que la alientan, se puede decir que ofrece un punto de referencia al señalar que la movilidad empieza desde un lugar que se reconoce como origen hacia otro que se perfila como destino. Pensándola de este modo, no resulta difícil imaginar que la movilidad humana es un acto sumamente antiguo, pero entonces surge la pregunta obligada ¿por qué en años recientes la migración

se ha convertido en un tema de discusión prioritario? ¿Acaso antes no era un tema de interés?

Para los fines de este estudio, metodológicamente resulta más adecuado empezar respondiendo la segunda pregunta, ya que ella invariablemente nos obliga a escudriñar en el pasado, a la vez que confirma que el tema de la migración siempre ha suscitado interés y por ello la diversidad de enfoques que se han generado para explicarla. Desde aquellos que se concentran en analizar los desplazamientos internos en una nación basándose solo en motivaciones, hasta los que abordan la migración entre países destacando aspectos culturales, mediando entre ellos, muchos otros que incorporan éstos y nuevos factores. Actualmente, las características de los flujos migratorios y su evolución han puesto en tensión la manera de enunciarlos. Se trata de una emigración o migración? Son acaso términos unívocos o diferenciados? ¿Cual define mejor la movilidad en nuestros días? Estas interrogantes han sido motivo de reflexión incluso hasta para la semántica del lenguaje, que no logra determinar si los desplazamientos humanos pueden,-por sus actuales características- ser denominados corrientes emigratorias o migratorias. Fue hasta la vigésima tercera edición del Diccionario de la lengua española editado por la Real Academia Española que la palabra *migrante* apareció; existían ciertamente, definiciones para emigrante e inmigrante, no así para migrante. “Migrante es el participio presente del verbo migrar. Y en cuanto tal, contempla la acción misma del migrar, la acción presente y no acabada de moverse de un territorio a otro (...) el migrante hoy es una persona, un ser humano, que se mueve y que nunca, o casi nunca, para. Se mueve de un país a otro, de un territorio a otro y nunca llega”.¹ La particularidad de sus circunstancias lo lleva a convertirse en un fugitivo; en ocasiones se encuentra huyendo de la guerra que pone en peligro su vida, pero la mayoría de las veces en nuestros días, huye de esa realidad de pobreza y marginación que amenaza, al igual que la guerra, con aniquilarlo. Su persecución no termina cuando logra llegar a lo que considera un lugar mejor, al contrario, el acoso se intensifica y recrudece de diversas formas: jurídicas, raciales, económicas y culturales hasta que es expulsado de nueva cuenta. Esta es la realidad migratoria de miles de seres humanos en el mundo, particularmente de aquellos que provienen de naciones con bajo desarrollo y cuya

¹ Matteo Dean “Ser migrante” en *La Jornada*, México, martes 1 de abril del 2008, p. 20.

distribución de la renta nacional ha sido profundamente inequitativa, como es el caso de muchos países latinoamericanos, entre ellos, Honduras.

Las diversas teorías en materia de migración presentan elementos novedosos que ayudan a entenderla, no obstante, parece que todas ellas tienen su talón de Aquiles cuando se confrontan con sus opuestos, esto es, no se trata de una descalificación de sus aportes, sino más bien lo que nos muestra esta proliferación de orientaciones es que la migración es una actividad compleja que involucra diversos factores de la más variada índole, por lo que no es posible entenderla si sólo se privilegia uno de ellos, sobre todo cuando ésta permanece en el tiempo. No obstante, en este trabajo se reconoce que en efecto, uno de estos elementos adquiere un peso decisivo respecto a los demás para entender las causas que propician la migración en un momento histórico determinado. Al mismo tiempo, esta orientación no descalifica la intervención de otros elementos; por el contrario sugiere que, bajo otras circunstancias y temporalidad distinta, alguno de los factores que pudo ser considerado secundario en un principio, puede también, llegar a convertirse en el eje explicativo de la migración en otro momento, sobre todo cuando este proceso tiende a ser un fenómeno consolidado.

En realidad este enfoque, si le quiere denominar interdisciplinario –como suele hacerse en las ciencias sociales- no es nuevo, pues desde principios de los años setenta las ciencias duras empezaron a cuestionarse acerca de la posibilidad de acceder al conocimiento de los fenómenos naturales mediante otras vías, pues hasta entonces la metodología trazada, heredada desde la ilustración, era el positivismo. El acento en esta materia fue puesto por la obra del historiador y científico, Thomas Kuhn, quien en su obra *La estructura de las revoluciones científicas* (1971) hizo un llamado a cuestionar los paradigmas científicos y en consecuencia, también a las leyes y los resultados emanados, abriendo la posibilidad de nuevas formas de conocer, sin por ello renunciar al rigor científico. Más tarde y como resultado de la puesta en práctica de la búsqueda de nuevos senderos de conocimiento, se proyectó la llamada teoría de los sistemas complejos, cuya tesis sugería que todo objeto de estudio puede ser conocido desde distintas vertientes y que inevitablemente, el sujeto que conoce, no puede abstraerse de alguna de ellas, sea por cuestiones de formación investigativa o porque privilegia un modelo de conocimiento respecto a otros. Lo importante

en este sentido, era que la teoría de los sistemas complejos reconocía la interacción de varios factores para el conocimiento de un objeto, así como la existencia de un escalafón en ellos que dotaba de mayor incidencia a unos sobre otros, sin que por ello dicho orden fuese permanente sino todo lo contrario, éste era dinámico. En tal sentido, la variabilidad en la posición de los elementos dentro del sistema o estructura de conocimiento de un objeto indicaba que él mismo nunca provee de una verdad absoluta, sino más bien relativa, por la cuestión del tiempo y por los instrumentos que se utilizan para conocer y en donde los hallazgos que se registran son válidos y certeros mientras la disposición de los factores que intervienen se mantenga constante o hasta que uno nuevo se incorpore y altere la estructura, provocando una reinterpretación del objeto.

Esto mismo sucede al intentar señalar las causas de la migración internacional, por eso, el horizonte de la migración hondureña en esta tesis se circunscribe entre 1995 y 2008, pues aun cuando se haga referencias a cuestiones anteriores, éstas solo tienen la finalidad de hacer más asequible la construcción de las causas que en dicho periodo fomentaron la salida de hondureños fuera de sus fronteras nacionales. Así mismo, las implicaciones que se derivan del dinamismo de la migración pueden contener las bases para nuevas interpretaciones en el futuro, que sin desconocer las anteriores, enriquecen la comprensión en un lapso de tiempo más prolongado. Este procedimiento por supuesto no implica desacreditar los aportes anteriores, pues como ejemplo podemos afirmar que los principios de la mecánica clásica sirven aún hoy para describir con notable exactitud los movimientos de los cuerpos que poseen una velocidad muy inferior a la de la luz, sin vernos por ello obligados a sostener que servirán igualmente para describir todos los movimientos, como aquellos de los cuerpos que poseen una velocidad próxima a la velocidad de la luz. Por lo anterior, ha sido una conciencia de este tipo, la que nos ha permitido operar algunas revoluciones científicas radicales, sin impugnar *in toto* la verdad de la vieja ciencia.²

El avance de la investigación científica bajo esta orientación condujo a suponer que varias de las conclusiones que los estudios sobre los fenómenos físicos arrojaban no eran inmutables, puesto que la interacción de otros elementos fuera de la consideración inicial del investigador alteraba el patrón de comportamiento trazado por la ciencia. Lo anterior no

² Ludovico Geymonat, *Limites actuales de la Filosofía de la Ciencia*, Barcelona, Editorial Gedisa, 2002, pp. 102-103.

sólo hizo relativas las conclusiones que, en lo sucesivo, prefirieron ser llamadas consideraciones finales, sino también provocó la emergencia de una nueva concepción teórica denominada “teoría del caos” que: “...se caracterizaba por llevar a la incertidumbre mucho más cerca del corazón de la ciencia, pues concierne a sistemas que son completamente determinísticos en su causalidad, pero que sin embargo resultan impredecibles en detalle (...). En términos filosóficos, representa una incertidumbre que es epistemológica y en consecuencia es mucho más profunda que la técnica o la metodológica.³ Lo anterior indicaba que el comportamiento de un fenómeno a lo largo del tiempo podía variar sustancialmente debido a la presencia de factores que en un principio no fueron registrados. De allí, que la idea subyacente de esta teoría radica en considerar la variabilidad de un fenómeno y en la necesidad de considerar la impredecibilidad del mismo sin modificar nuestro enfoque y las herramientas utilizadas para ello.

Así, en este trabajo se considera que la realidad socioestructural de Honduras, signada por la dependencia y el incremento de la misma en las últimas décadas constituye el eje principal para entender las causas de la migración internacional de su población, al tiempo que otro tipo de factores de orden laboral, institucional, político o cultural, contribuyen a entender cómo ésta cambia, se mantiene e incrementa. Bajo esta lógica de interdisciplinariedad necesaria, el recurso a diversos enfoques teóricos sobre migración se presenta como parte medular para analizar los elementos que entran en juego al analizar el proceso migratorio hondureño y las consideraciones que cada uno de éstos tiene, esto es, sus alcances y limitaciones. Por ningún motivo se piensa que la mezcla de todo, sin orden y justificación desde el horizonte en que lo ve la autora de este trabajo, da por sí mismo un entendimiento del fenómeno en cuestión. A continuación veremos sucintamente algunas concepciones teóricas sobre la migración, si bien no son todas, su elección responde a los factores que cada una de ellas toma en cuenta para explicarla. De igual forma, también se incorporan enfoques que aún cuando no tienen como propósito principal explicar este fenómeno, analizan cuestiones que se encuentran imbricadas a ella y que enriquecen el entendimiento de las causas de la movilidad. Se señalará el eje central en cada una de ellas y la viabilidad que tienen para explicar, concretamente, la migración hondureña entre 1995-2008, que es en última instancia, el objeto principal de este trabajo.

³ Silvio O. Funtowicz y Jerome R. Ravetz, *La Ciencia posnormal*, Barcelona, Icaria Editorial, 2000, p. 94.

1.2 Enfoques teóricos para el estudio de la migración

La Teoría de la modernización

El surgimiento de este enfoque se da en un momento histórico peculiar, cuando se debatía en el ámbito latinoamericano las causas del subdesarrollo de la región y las alternativas para superarlo, encontrando en la modificación de la vieja estructura productiva de base agroexportadora, la forma de eliminar la dependencia a través del impulso al sector industrial. La expectativa puesta en dicho sector provino de la CEPAL, un organismo regional surgido de la posguerra cuya propuesta se generó en el marco de una coyuntura mundial signada por dos acontecimientos importantes. El primero de ellos tenía que ver con la situación que atravesaba Europa y que afectaba directamente el abastecimiento de los mercados locales latinoamericanos, pues la infraestructura productiva de los principales países de Europa occidental había sido destruida como consecuencia de la segunda guerra mundial, lo que significó para los teóricos de este organismo regional, la necesidad y la oportunidad de acceder a un mayor desarrollo de las fuerzas productivas a través de la industrialización nacional, misma que eliminaría los lazos de dependencia de la región.

El segundo acontecimiento que rodeó los esfuerzos de América Latina por tener un sector industrial propio, lo constituyó la consolidación de Estados Unidos como potencia hegemónica del sistema capitalista mundial. Este acontecimiento histórico, sin duda, tendría fuertes implicaciones para entender porqué las naciones latinoamericanas no lograron eliminar su dependencia respecto de otros países, aun cuando evolucionaron hacia estructuras productivas más complejas, es decir, el desarrollo de las fuerzas productivas de Estados Unidos y sobre todo, su reproducción ampliada de capital, se benefició de la necesidad del desarrollo industrial de la región para incrementar su presencia, ya fuese mediante la inversión extranjera directa o a través de la coparticipación en empresas de capital mixto. En suma, la llamada sustitución de importaciones, que promovió la CEPAL como forma para acceder a un desarrollo autónomo, representó más bien, una nueva oportunidad de expansión para el capital extranjero, básicamente estadounidense.

Lo que es un hecho es que la propuesta cepalina en sus inicios fue vista como el remedio a los problemas de desarrollo en la región, pues muchos países iniciaron toda una serie de políticas de fomento industrial que contemplaron desde apoyo crediticio hasta la eliminación de pagos arancelarios para la importación de insumos industriales como fue el caso de Honduras con la promulgación de la Ley de Fomento industrial de 1958. Si el impulso al sector secundario se convirtió en una prioridad para los gobiernos latinoamericanos, también lo era el hecho de contar con espacios geográficos idóneos para la instalación de las nuevas fábricas. De esta forma, se aprovecharon las zonas que ya contaban con una infraestructura de comunicaciones y servicios para impulsar el desarrollo industrial. Honduras por su parte, aprovechó el área donde se ubicaba la capital administrativa y la zona norte del país, donde desde fines del siglo XIX la presencia del enclave bananero propició la transformación del espacio, dotándolo de vías de comunicación y servicios básicos. La modificación del espacio urbano y el surgimiento de otras actividades derivadas de la producción secundaria como el comercio en la segunda mitad del siglo XX, influyeron para que las ciudades se convirtieran en punto de atracción laboral para el resto del territorio, donde prevalecían relaciones de producción de bajo perfil capitalista, cuyo sector agrícola estaba todavía dominado por el latifundio.

Derivado de lo anterior, la convivencia de dos formas productivas opuestas, en la que una se destacaba por ampliar la estructura productiva y en consecuencia la ocupacional, mediante las actividades generadas de forma indirecta, mientras que la otra intentaba perpetuar la dicotomía y el privilegio del terrateniente sobre el campesino sin tierras, provocó un desplazamiento de fuerza de trabajo desde el campo hacia los modernos centros urbanos. Esta movilidad, de acuerdo al sociólogo Gino Germani, se correspondía con la etapa de modernización que experimentaban las naciones latinoamericanas. Efecto que también se registraba en el individuo mediante un deseo expreso de ser partícipe de esa transformación, materializada en la ciudad industrial.⁴ En este sentido, para Germani, la dicotomía estructural constituía el factor que explicaba la migración del campo a la ciudad, ya que la coexistencia de dos tipos de sociedades, la llamada *tradicional* y la *moderna*, incidían en el individuo y en su valoración respecto a permanecer en la organización social precedente o bien, salir de ella hacia otra, representada por la ciudad, en donde se pudieran

⁴ Véase Gino Germani, *Sociología de la modernización*, 1969

concretar sus aspiraciones personales y ser partícipe de un cambio social. La transformación hacia un aparato productivo industrial en los países latinoamericanos fue explicada por el sociólogo argentino a raíz de una fuerte influencia del estructural-funcionalismo estadounidense, el cual planteaba que los cambios operados a nivel de la estructura productiva se orientaban al modelo de las sociedades occidentales desarrolladas. A nivel individual la migración interna –para Germani- se desataba por la presencia de otra opción social que se perfilaba muy atractiva para el sujeto que ya no se encontraba satisfecho dentro de la estructura a la que pertenecía, o sea, que en última instancia, el desplazamiento desde las áreas rurales hacia la ciudad constituía un acto individual donde predominaba la valoración subjetiva.

Es justo este último punto el que no se comparte con el autor arriba citado, pues parece ser que, desde su perspectiva teórica, la movilidad se lleva a cabo sin ningún tipo de presión por parte de la estructura socioeconómica en la que el individuo se encuentra inserto, y más bien, es éste el que encontrándose en una situación de inadaptación tiene la opción de salir de su lugar de origen hacia un destino más promisorio, concretamente, la ciudad industrial que se presenta como el espacio donde se cubren todas sus expectativas. Nótese que al señalar que el individuo tiene la opción de salir, se estaría negando en todo caso que existen factores que obligan a que la persona o grupo deje su asentamiento original para trasladarse a otro, que no necesariamente garantiza mejores condiciones de adaptación y esto sería un segundo punto de desacuerdo respecto a la teoría de la modernización, pues en el enfoque de Germani, el cambio social que está implícito en la modernización se vería concretado al insertarse a la sociedad industrial o la ciudad.

Otros autores, como Lourdes Arizpe, señalaban que a partir de la existencia de un polo folk o tradicional, una sociedad atravesaba por procesos de secularización que la llevaban a convertirse en una sociedad urbana moderna, aunque este movimiento se concebía como una progresión lineal en un único sentido.⁵ Es decir, el tránsito de una sociedad rural a una urbana y el cambio operado en cada uno de los individuos que se desplazan a las ciudades era concebido siempre como una transformación positiva, sin embargo, trabajos como los de

⁵ Citado por Roberto Herrera Carassou, *La perspectiva teórica en el estudio de las migraciones*, México, Siglo XXI, 2006, p. 76.

Arizpe o Larissa Lomnitz demostraron que no necesariamente esto se llevaba a cabo y que en su lugar las ciudades empezaban a mostrar una fisionomía deteriorada con asentamientos irregulares, comercios informales y contingentes empobrecidos que sobrevivían como marginados urbanos, pues la capacidad de absorción de las ciudades modernas respecto a los flujos migratorios procedentes del campo vía el mercado laboral, estaba sujeta a la evolución histórica de sus relaciones de producción. Esta situación, en el caso de Honduras, se constató en las dos décadas posteriores a los años cincuenta, cuando éstas no continuaron un trayecto hacia la producción de bienes de capital, quedando rezagadas a un desarrollo industrial de bienes de consumo no durables que limitaron la demanda de fuerza de trabajo y, en consecuencia, la posibilidad de inserción laboral del flujo migratorio proveniente del área rural. Además, otro factor a considerar, es que gran parte del desarrollo industrial del país se realizó con capital extranjero, el cual hacia principios de los años ochenta redujo su participación en toda América Latina producto de la crisis mundial y en donde por supuesto, Honduras no fue la excepción. Esta situación contribuyó a elevar los índices de desempleo urbano y a frustrar el anhelo de cambio social que no pudo operar en el individuo, sino todo lo contrario, mostró el surgimiento de un conglomerado social que, aunque viviendo en las ciudades no pudo despojarse de la precariedad de sus condiciones de existencia, como lo demuestra el 56.3% de la población urbana de Honduras que, a inicios del tercer milenio vive en condiciones de pobreza y de éste porcentaje, el 36.1% vive en pobreza extrema.⁶

La proliferación de grupos sociales urbanos, aislados de los supuestos beneficios que traería consigo el desarrollo de la ciudad industrial, como fue el caso del acceso al mercado de trabajo formal, provocó el surgimiento de alternativas de ocupación que no contaban con ningún tipo de regulación y que incluían una amplia gama de actividades, todas ellas pertenecientes al llamado sector informal. Dicho sector, generó nuevas interrogantes respecto a las causas que explicaban la nueva problemática de los países capitalistas latinoamericanos, que pese a no dejar de ser dependientes, mostraron la proliferación de una masa social urbana apartada del acceso a bienes y servicios que eran concomitantes con el desarrollo de las ciudades. Lo anterior propició el surgimiento de una teoría que

⁶ Comisión Nacional de la Pastoral de Movilidad Humana de Honduras, Realidad Migratoria de Honduras, octubre del 2003, p. 1

abordaba concretamente el problema de la marginalidad y de manera implícita, la evolución socioeconómica de las masas que migraron del campo a la ciudad y que no lograron insertarse en el esquema de desarrollo industrial, pero que tampoco pudieron retornar a sus lugares de origen, es el caso de la teoría de la marginalidad.

La teoría de la marginalidad

Esta propuesta teórica surge en el marco de un creciente aumento de individuos que se encuentran aislados del mercado de trabajo formal urbano durante el periodo de industrialización en América Latina, en el periodo de posguerra. Este panorama llevó a los estudiosos a enfocarse en este grupo social denominado “marginal”. Es importante mencionar que dentro de lo que se conoce como estudios sobre la marginalidad, existen dos vertientes claramente diferenciadas; en la primera de ellas se aborda el fenómeno de la marginalidad desde un punto de vista descriptivo, es decir, se señalan las particularidades externas de los individuos que se identifican como marginales. A esta corriente pertenecen las investigaciones hechas por instituciones oficiales o para-oficiales, y dentro de ese marco -como señala Anibal Quijano – difícilmente podrían haber sobrepasado los límites de una concepción empírico-ideológica, y en verdad no lo hicieron.⁷ Su orientación sesgada que no consideraba la evolución que presentaban las relaciones sociales de producción en los países dependientes como América Latina y Honduras en concreto, impedía entender las causas que generaban dicha marginalidad, como en su momento la CEPAL con su teoría del desarrollo vía sustitución de importaciones, que no llegó a comprender que para superar el atraso económico necesariamente se tenía que abatir la condición de dependencia que históricamente presentaban estos países dentro del sistema capitalista mundial.

Por su parte, la vertiente denominada “alternativa” trató de subsanar esas imprecisiones al establecer una relación causal entre la característica estructural de una sociedad específica y la situación social de los marginados. En términos generales, la condición dependiente del sistema económico de los países latinoamericanos dentro del modo de producción capitalista mundial incidía directamente en la proliferación de los sectores marginales y en su

⁷ Anibal Quijano, “Redefinición de la dependencia y proceso de marginalización en América Latina” en Anibal Quijano y Francisco C. Weffort, *Populismo, marginalización y Dependencia*, Costa Rica, EDUCA, 1973, pp. 174-175.

constante aumento. ¿De qué manera? Debido a que la estructura productiva de estos países se desarrolla en función de la demanda externa, de igual forma acontece con el mercado de trabajo en las urbes, que es el espacio donde se concentran las actividades modernas. De tal forma que si se presenta una contracción en la actividad industrial de la periferia, la generación de empleos vinculados con este sector de la economía urbana también se ve reducida. En consecuencia, el flujo continuo de migrantes que llegaba a la ciudad proveniente del área rural no encontraba ocupación y sus miembros se veían obligados a sobrevivir por sus propios medios en calidad de marginales ya que estructuralmente hablando, se situaban fuera del sistema de producción industrial. Esto es, la marginalidad es una situación de aislamiento obligado que lleva a grandes contingentes de fuerza de trabajo a permanecer inactivos en los sectores modernos de la economía. Dicha circunstancia como bien señala Larissa Lomnitz, no debe confundirse con la pobreza, pues mientras la marginación es una consecuencia directa de la no vinculación al sistema de producción industrial, ésta última se encuentra asociada a una cuestión de bajos ingresos⁸, por lo que varios sectores de una sociedad pueden tener niveles de pobreza elevados y simultáneamente contar con un empleo en las diversas ramas de la economía urbana formal. Lo anterior sugiere que las condiciones de trabajo son precarias y no permiten garantizar niveles de vida aceptables. En el caso de Honduras, ambas consecuencias, la marginalidad y la pobreza, se encuentran presentes en la actualidad y se convierten en factores que alientan la migración internacional de un contingente cada vez mayor. No obstante esta problemática es compartida por varios países de la región ya que al iniciar el siglo XXI la CEPAL estimó que en el 2003 un total de 220 millones de personas vivía en condiciones de pobreza extrema, es decir, el 44.3% del total de la población en América Latina.

Entre los precursores del análisis científico de la marginalidad, se puede mencionar a Anibal Quijano, para quien el estudio sobre este tema debía "...necesariamente establecer las relaciones específicas entre el fenómeno y el carácter dependiente y desigual y combinado de las formaciones históricas sociales en que aparece, en el nivel

⁸ Larissa Lomnitz, *Cómo sobreviven los marginados?*, México, Siglo XXI, 1975, p. 17.

subdesarrollado del capitalismo”.⁹ Esta precisión contribuía a esclarecer que la condición social de marginalidad no era la misma en el centro que en la periferia capitalista, pues aun cuando su presencia no era específica de las sociedades subdesarrolladas, si adquiría particularidades por su volumen, mismas que se explicaban por la incapacidad del sistema productivo de absorber la fuerza de trabajo disponible. De igual forma, la generación de sectores marginales no es privativa de las áreas rurales, sino un problema que afectaba cada vez más a las ciudades. Paul Singer, por su parte, aborda la cuestión de la marginalidad en las ciudades como un problema derivado de la incapacidad del sector industrial para absorber la fuerza de trabajo proveniente del campo. De acuerdo con su análisis: “...la economía capitalista no dispone de mecanismos que aseguren la proporcionalidad entre el número de personas aptas para el trabajo que los flujos migratorios traen a la ciudad y el número de puestos de trabajo creados por las nuevas actividades implantadas en el medio urbano”.¹⁰ Más aún, al considerar las migraciones internas que durante el periodo de industrialización experimentan los países no desarrollados, el autor señala que: “Parte de los migrantes que no consiguen integrarse en la economía urbana, reproducen en la ciudad ciertos trazos de la economía de subsistencia en forma de actividades autónomas, generalmente servicios: vendedores ambulantes, cargadores, servicio de reparación, etc.”¹¹, cuyos ínfimos niveles de ingreso tan sólo permiten su sobrevivencia y ponen en riesgo su capacidad social de reproducción. De allí que la población marginalizada lo es tanto porque está impedida de ocupar los roles de mayor productividad del sistema, como porque está forzada a refugiarse en una estructura de actividad económica que, como tal, es también marginalizada.¹²

Lo anterior es válido tanto en las urbes como en las áreas agrícolas, ya que la realidad histórica de los países dependientes impide que se concrete la visión modernizadora de Germani, para quien el paso de una sociedad tradicional a una moderna industrial traía consigo un progreso en el nivel individual de las personas que eran parte de este cambio social. En América Latina sucede lo contrario, la mano de obra que queda fuera del mercado

⁹ Anibal Quijano, *op. cit.*, p. 177-178.

¹⁰ Paul Singer, “Migraciones internas en América Latina: consideraciones teóricas sobre su estudio” en Manuel Castells, *Imperialismo y Urbanización en América Latina*, Barcelona, Editorial Gustavo Gili, 1973, p. 36.

¹¹ *Op. cit.* p. 41.

¹² Anibal Quijano, *op. cit.*, p. 197.

laboral enfrenta un doble obstáculo para su inserción; en primer lugar, nuestros países dependientes, como es el caso de Honduras, no tienen el aforo para reactivar su economía de manera autónoma – como si es el caso de los países hegemónicos- pues su estructura productiva está orientada con base en las exigencias del mercado externo, o sea, que mientras éste último no presente un nivel de demanda constante y en aumento, los países dependientes difícilmente pueden ampliar la oferta de empleos formales y en consecuencia, la esperanza de incorporar a miembros del sector marginal, tanto de la ciudad como del campo al mercado de trabajo es cada vez más distante. La marginalidad en estos países lejos de desaparecer se agudiza, dando paso a la formación de una *mano de obra sobrante*.¹³ Para Quijano, la mano de obra sobrante es concomitante con el avance del capitalismo mundial y de sus efectos en América Latina, pues ésta, a diferencia del *ejército industrial de reserva* que señalaba Marx en la etapa del capitalismo, no tiene la función de incidir en los bajos salarios de los trabajadores ocupados, ni tampoco el estar a la espera en que el aumento de la capacidad productiva les llame a su incorporación. En las actuales condiciones sociohistóricas, la mano de obra sobrante tiende a crecer, básicamente por dos causas, cada una de ellas ligada al centro y a la periferia capitalista respectivamente.

En el primer caso, los avances científico tecnológicos aplicados a la industria de los países centrales a través de maquinaria sofisticada, viene a reducir la necesidad de un ejército industrial de reserva, pues la automatización de la producción trae consigo ventajas para el capitalista: la máquina no se cansa, no se enferma, no requiere prestaciones y sobre todo, no se rebela por mejorar su condición. Por ello, el ejército industrial de reserva a la vez que se torna cada vez más innecesario, contribuye a engrosar las filas de la mano de obra sobrante. Cabe aclarar, que esto sucede sobre todo en las ramas productivas más rentables o en aquellas en donde el dueño está en condiciones de invertir en bienes de capital sofisticados. Aquellos que no cuentan con estos requerimientos, continuarán basando la productividad de sus empresas en el trabajo manual y en la necesidad de contar con un ejército industrial de reserva, como acontece en ciertas ramas de la economía estadounidense, principalmente la de servicios y la agricultura, en donde se concentra un buen número de fuerza de trabajo, sobre todo migrante.

¹³ El término en cursivas corresponde a una propuesta de Anibal Quijano para denominar a la fuerza de trabajo que ha quedado marginalizada de toda posibilidad de integrarse al proceso productivo local, derivado de la profundización de la dependencia de éste y al cual pertenece.

En el caso de los países periféricos, no es la innovación tecnológica el factor que convierte al ejército industrial de reserva en mano de obra sobrante o marginal, sino la dependencia estructural que los caracteriza, y a cuya demanda, procedente del exterior están sometidos la producción y los factores que intervienen en ella, es decir, la fuerza de trabajo. Durante los años ochenta en Centroamérica, la violencia política, la fuga de capitales, la caída de precios en los principales productos de exportación así como la contracción de la actividad productiva industrial con su correlato en los niveles de desempleo, demostraron la dificultad que tanto los Estados como la burguesía nacional enfrentaron para reactivar su dinámica económica. Recordemos también que durante la etapa de posguerra la producción industrial en el istmo tuvo un gran componente de capital extranjero estadounidense; tal fue la situación de Honduras, lo que incremento su dependencia, incluso, al interior de su aparato productivo local. La época de crisis mundial y la reducción de la inversión norteamericana influyo en el aumento de los sectores marginales en ese país. Ahora bien, ¿qué pasa con esos contingentes marginados? ¿Perpetúan su condición social o están en posibilidades de modificarla?

Debido a las escasas, cuando no nulas oportunidades de inserción en los mercados de trabajo formales latinoamericanos, la población marginal puede acudir a diferentes vías para intentar superar esa condición. La primera de ellas tiene que ver con la práctica de actividades económicas informales –principalmente vinculadas a un sector de servicios poco productivo- que apenas les aseguran un ingreso para sobrevivir, sin atender por supuesto, otras necesidades como son la educación y la salud, mismas que pasan a ser consideradas como secundarias. La segunda vía tiene que ver con el desarrollo de actividades criminales como el robo o el narcotráfico que proveen a estos grupos de un poder adquisitivo mucho mayor y por eso mismo su decisión de abandonar tales acciones es poco probable. Otra opción está relacionada con el proceso migratorio. Pensemos que no todos los miembros del sector marginal se encuentran en condiciones pauperizadas, existen grupos que cuentan con un nivel de instrucción medio pero que han sido marginalizados no por falta de conocimientos para desempeñar una actividad económica, sino por la contracción del mercado laboral. Ante estas circunstancias limitantes que presentan nuestros países latinoamericanos, muchos de ellos se ven obligados a migrar, tanto al interior de sus países

como fuera de ellos para buscar ocupación remunerada, la cual puede, incluso, ser de menor calificación que para la que originalmente se habían formado.

Esta situación es muy común con los migrantes latinoamericanos que se encuentran en Estados Unidos, donde se pueden localizar personas con niveles técnicos desempeñando labores en el sector servicios como: lavaplatos, cocineros, bodegueros, transportistas, pintores, jardineros, encargados, etc. Por ello:

“Todo este proceso, en su conjunto, hace que la mano de obra que es impedida de ocupar un rol en el proceso productivo en las ramas de más alta tecnificación, sea forzada a buscar su incorporación solamente en las ramas de menor nivel de productividad y dentro de éstas, en las empresas de menor capacidad financiero-tecnológica. Y, en la medida en que la afluencia de mano de obra a este nivel del mercado de trabajo va creciendo, es inevitable que una proporción considerable, que sin duda tiende a aumentar por los factores antes señalados, sea literalmente arrinconada en un nivel de actividad económica cuya significación para la productividad del sistema es prácticamente nula o completamente decreciente.”¹⁴

Una de las cosas que más se ha cuestionado sobre la población marginalizada es su capacidad de migrar fuera del país de origen, pues se argumenta que ante lo exiguo de su nivel de ingresos no son candidatos para iniciar un proceso migratorio internacional. Sin embargo, la evidencia aplicada al caso de Honduras –uno de los países más pobres de la región- muestra que muchos migrantes salen del país con el equivalente a un salario mínimo¹⁵ o incluso menos. La razón es evidente, hay mucha pobreza y pocas alternativas

¹⁴ Anibal Quijano, *op. cit.*, p. 195.

¹⁵ El salario mínimo promedio en Honduras hasta el mes de junio del 2008 era de 3200.47 lempiras, el equivalente a 168.44 dólares, o sea, 5.6 dólares diarios. Cabe señalar que el salario mínimo en el país varía en función de cuatro factores: a) De acuerdo al tamaño de la empresa que reconoce a pequeñas y grandes. La primera conformada de 1 a 14 empleados, cuyo salario mínimo estaba fijado en 2761.20 lempiras. El segundo tamaño de empresa, con 15 o más empleados presentaba un salario de 3 349.50 lempiras de acuerdo al Ministerio de Trabajo. b) Dependiendo de la rama de actividad económica a la que pertenezca la empresa, y que en total son 11. c) El salario mínimo para empresas exportadoras dedicadas a producir, procesar o comercializar productos para exportación como tabaco, café, mariscos, melones, banano y plátanos presenta un nivel superior respecto a otras empresas de la misma rama. Así mismo, las empresas de exportación adscritas bajo el régimen de Zonas Libres (ZOLI), Zonas Industriales de Procesamiento (ZIP) o Régimen de Importación Temporal (RIT) mantenían un salario mínimo más elevado a diferencia de otras de la misma rama que no tuviesen por objetivo la exportación. d) Finalmente, el factor espacial también repercutió en el establecimiento del salario mínimo puesto que a lo largo del territorio se reconocieron dos zonas: la primera conformada por Tegucigalpa, San Pedro Sula e Islas de la bahía y la segunda por el resto del país. Todos estos factores en conjunto ayudan a entender porqué los desplazamientos internos de la fuerza de trabajo se concentraban principalmente en estos tres destinos, ya que allí se localizaban las empresas maquiladoras de exportación, las que a su vez tenían más de 15 trabajadores y en consecuencia el salario en este tipo de trabajos, que

para erradicarla. Por otro lado, se argumenta que los migrantes internacionales se van porque ambicionan bienes suntuarios, o sea, más de lo que se requiere para vivir; no obstante, la caracterización del migrante latinoamericano y del hondureño en particular, muestra que si bien se tienen un empleo (por cuenta propia o asalariado) el ingreso que se obtiene es igualmente marginal si se mide por la capacidad de acceder a la canasta básica o por el porcentaje de la población que tiene necesidades básicas insatisfechas. Finalmente, la teoría de la marginalidad, constituye desde mi punto de vista un punto intermedio que sirve no sólo para entender las causas por las cuales la gente migra, sino también, para situar las condiciones de vida que prevalecen entre quienes se quedan en el país. Además, el enfoque de la marginalidad provee de un sustento histórico estructural vinculado a la teoría de la dependencia, que permite comprender por qué los sectores empobrecidos aumentan en nuestros días y con ello, los flujos migratorios de fuerza de trabajo poco calificada. De igual forma, esta propuesta teórica aporta elementos para entender cómo y porqué las actividades informales se convierten en puntos de atracción para un grupo cada vez mayor de la población económicamente activa.

La teoría de la dependencia

Aunque se ha venido mencionando este concepto líneas arriba, como enfoque analítico propiamente dicho, surgió en Brasil a mediados de los años sesenta para explicar porqué América latina no había logrado superar el subdesarrollo y encaminarse a un grado de complejidad productiva similar al de los países centrales, básicamente Estados Unidos. Esta interrogante surgió casi veinte años después de haber iniciado la política de sustitución de importaciones y de constatar que la región no había podido eliminar la dependencia económica. Siguiendo el esquema centro-periferia que la CEPAL propuso en los cincuenta para diferenciar el grado de desarrollo de nuestros países respecto a las potencias mundiales, un grupo de intelectuales encabezados por F.H. Cardoso y Enzo Faletto dieron

era ligeramente superior, se presentó como un elemento adicional que incidió para que la migración interna de la fuerza laboral se dirigiera hacia estos polos. Véase: Gindlig, T.H., Miriam Montenegro, Domingo Ordoñez y Katherine Terrell, Impacto de los reajustes al salario mínimo en Honduras, Tegucigalpa, UNAT, 2005. Por otro lado, la información obtenida, producto de las 92 encuestas realizadas a migrantes deportados arrojó que el 60% de ellos inicio su periplo migratorio con el equivalente al salario mínimo. Los diferentes hallazgos que produjeron estas entrevistas se señalan en el capítulo 4.

una nueva interpretación para este binomio basado en el enfoque histórico-estructural para explicar el atraso de la región. Si bien es cierto que los autores señalaron la importancia de la evolución de las relaciones sociales de producción dentro del sistema capitalista, en la que se encontraba inserta América Latina, para ellos, la superación de la dependencia era ante todo, una cuestión interna vinculada a la modificación de las relaciones de poder local y a las estrategias nacionales que se crearan para fomentar el desarrollo de las fuerzas productivas. No obstante, el factor histórico-estructural, o sea, el capitalismo dependiente que presentaba la región, era reducida a un segundo plano en el enfoque de estos autores, lo que dio por resultado que el problema de la dependencia fuese visto más como un asunto interno que podía ser superado.

Bajo esta consideración, el fenómeno de la migración, tanto interna como internacional, sería explicado por la limitada capacidad de absorción de fuerza de trabajo que el aparato productivo de los países latinoamericanos presentaba, situación que podía ser revertida al impulsar el desarrollo de las fuerzas productivas, es decir, ampliar la industrialización y su complejidad -la modernización para Germani- a todos los rincones de la nación. El problema que se advierte en esta vertiente es que se considera que la dependencia de los países latinoamericanos puede ser erradicada aun siendo parte del sistema capitalista mundial, cuando en realidad su posición histórica subordinada (desde el siglo XVI) o su estatus de economías periféricas capitalistas, constituye la verdadera razón de su atraso, ya que el centro del sistema capitalista -Estados Unidos- produce y establece la dinámica de las relaciones de producción con su periferia mediante la división internacional del trabajo, solo en beneficio de ésta. Para modificar esta condición, el ideólogo brasileño Ruy Mauro Marini planteó en su obra *Dialéctica de la dependencia* (1973) que América Latina tenía que abolir sus lazos con el sistema capitalista mundial, pues de otro modo, la subordinación económica se perpetuaría aún cuando se accediera a un grado de complejidad productiva mayor, ya que los países centrales implementan distintas estrategias, económicas y políticas, para limitar el desarrollo de la periferia. Desde innovaciones científico-tecnológicas aplicadas a la reproducción ampliada del capital hasta mecanismos político-ideológicos que mantienen a la clase dominante de los países subdesarrollados al margen de la función histórica de la burguesía que es, implementar el desarrollo del capitalismo de base nacional.

El análisis de Marini, de claro corte marxista, provee una nueva vertiente para interpretar la dependencia, pues aún cuando comparte con Cardoso y Faletto la importancia que tiene el factor histórico estructural para entender la dependencia, Marini se aparta de ellos al decir que dicha subordinación histórico-estructural no es una cuestión coyuntural que puede ser revertida en el seno mismo del sistema capitalista, sino todo lo contrario; mientras se éste en ella, América Latina no podrá aspirar a un desarrollo sostenido, ni siquiera con la política de sustitución de importaciones de la posguerra, ya que solo se modifica la forma de dependencia hacia el centro capitalista. Lo anterior se constata precisamente con el impulso que se le dio al sector industrial en la región, el cual en el mejor de los casos sólo pudo experimentar la creación de empresas ligadas a la rama de metales básicos y de la química y, excepcionalmente países como Brasil y Argentina que sí desarrollaron una industria de bienes de capital. En el caso de Honduras, las ramas del sector industrial que más se desarrollaron fueron las de bienes de consumo no duradero, como alimentos, bebidas y textiles, lo que no significó una reducción de las importaciones provenientes del centro, sino más bien una nueva caracterización de las mismas a través de insumos para este tipo de industria, lo que mantuvo el deterioro en los términos de intercambio entre el centro y la periferia que ya señalaba Marini como producto de la posición subordinada que América Latina tenía dentro del sistema capitalista mundial.¹⁶

Este desequilibrio comercial limitó las posibilidades de expansión del sector industrial, así como la oferta de empleos para la fuerza de trabajo, la cual empezó a aglomerarse en torno a las ciudades. Aun cuando la situación del sector secundario era dependiente, los espacios urbanos continuaron creciendo debido al desplazamiento de la población rural. Sin embargo, la situación real de las ciudades no era propiamente la más alentadora, por lo que el éxodo de las áreas rurales – desde el enfoque de la dependencia estructural- se vincula más con las condiciones imperantes del régimen de propiedad agrario y con el desarrollo parcial de las fuerzas capitalistas de producción que existían en esa área. En Honduras, el crecimiento de la población urbana paso de 10 a 15% anual y con ello “la presión por los servicios urbanos, principalmente el de habitación, que atiende cada vez más precariamente las necesidades del público y las señales exteriores de miseria –mendicidad, prostitución,

¹⁶ Véase la obra de Ruy Mauro Marini, *Dialéctica de la Dependencia*, México, Era, 1973.

comercio ambulante, etc.- se multiplican.”¹⁷ Esta condición se agudizó cuando la crisis mundial en los ochenta dejó ver la incapacidad de la región y del sector secundario para mantener el dinamismo que había tenido hasta entonces, situación que ratificó el carácter dependiente de las sociedades industriales latinoamericanas junto a la dificultad para contener el aumento de la marginalidad y los nuevos problemas derivados de ella. Por eso aunque “(...) la sociedad se modernice en sus pautas de consumo, educación, etc, (no necesariamente) en forma correlativa se logra un desarrollo efectivo, si por ello se entiende una menor dependencia y un desplazamiento del sistema económico de la periferia al centro.”¹⁸

La fuga de capitales, el estancamiento de la industria, el endeudamiento de los Estados latinoamericanos, la falta de empleo y el aumento de la pobreza, crearon el caldo de cultivo para el desarrollo de la llamada década perdida, expresión que canalizó el desencanto hacia las promesas desarrollistas que tanto la CEPAL como el enfoque dependientista de Cardoso y sus seguidores tenían. La primera, a través de la sustitución de importaciones y los segundos, mediante las iniciativas político-sociales que tomaron los grupos dominantes locales; ambos, soslayando el contexto histórico estructural que los determinaba como países capitalistas dependientes.

Por ello, el esquema de la dependencia en su vertiente marxista, es decir, retomando la importancia del lugar que los países latinoamericanos mantienen en el sistema capitalista de producción mundial, permite entender, a mi juicio, el fenómeno de la migración, el cual va experimentando cambios en su direccionalidad y volumen en atención a la situación estructural que presentan los países de la periferia, o como señalaba Fernández Arias: “El tipo de corriente migratoria va a depender del desarrollo de las fuerzas productivas del país por regiones y sectores económicos”.¹⁹ Honduras, como país periférico, reproduce este patrón y permite corroborar cómo el grado de dependencia de su aparato productivo genera de manera indirecta un flujo migratorio, pues los habitantes al ver limitadas las alternativas

¹⁷ Paul Singer “Urbanización, Dependencia y Marginalidad en América Latina” en Manuel Castells, *Imperialismo y urbanización en América Latina*, Barcelona, Editorial Gustavo Gili, 1973, p. 287.

¹⁸ Fernando H. Cardoso y Enzo Faletto, *Dependencia y desarrollo en América Latina*, México, Siglo XXI, 1979, p. 14

¹⁹ Mario Fernández Arias, *Las migraciones internas: algunos lineamientos teóricos desde la perspectiva del materialismo histórico*, Universidad de Costa Rica, 1975, Mimeo, p. 30.

de ocupación y reducidas las condiciones necesarias para su subsistencia o siendo éstas sumamente precarias, incluso en las ciudades, optan por traspasar las fronteras nacionales hacia los países más desarrollados, contribuyendo a aumentar el número de mercancías exportadas desde las zonas subdesarrolladas al centro, es decir, fuerza de trabajo que no sólo se vende, sino que es llevada por su propio productor-migrante hasta donde se le requiere, pues ya lo advertía Marini: “el fruto de la dependencia no puede ser otra cosa que más dependencia”.

Si entendemos el problema de la migración irregular en Honduras como una nueva expresión de la dependencia de los países periféricos, se tiene que ésta no constituye un medio para superar dicha condición, por el contrario, su evolución así como los nuevos fenómenos que se desarrollan bajo su cobijo, como lo es la cuestión de las remesas, tienden todavía más a agudizarla, ya que para su generación dependen de las oportunidades que el país de destino otorga a la fuerza de trabajo migrante, que en última instancia, es quien la genera. Esto es, las condiciones materiales y las relaciones de poder que regulan el grado de participación de los migrantes en el mercado laboral del país o países desarrollados. El freno a su participación, puede darse con distintos argumentos: económicos, como una desaceleración o crisis; políticos, como el factor de seguridad nacional o incluso, culturales como el supuesto temor a la pérdida de identidad, producto de la incorporación de nuevas costumbres que transforman a las sociedades desarrolladas en híbridos poco deseables. En suma, los argumentos son diversos y esto refleja tan sólo una pequeña parte de la capacidad que tienen los países desarrollados para limitar la participación de la fuerza de trabajo migrante, quien al verse afectada, refleja dicha condición en la caída de las remesas que mensualmente envía a la familia y que contribuye a paliar la pobreza, tanto a nivel micro como a nivel nacional, pues el flujo de remesas que ingresan a los países periféricos tienden a mantener la balanza de pagos en un nivel estable. Sin embargo, cuando se limita el empleo para los migrantes, las remesas también disminuyen y con ello, la fuente para contrarrestar el atraso, la pobreza, el desempleo y la marginación. Por lo anterior, considero que la vertiente de la dependencia, tal como la entiende Marini, permite dilucidar las causas por las cuales no sólo la migración individual sino la de grandes contingentes se lleva a cabo. Por ello esta orientación constituirá el marco teórico que oriente la investigación.

De tal manera que el sistema capitalista mundial crea mecanismos tanto económicos como ideológicos para velar la realidad de las naciones que se incorporan al sistema de manera subordinada; por eso con mayor razón, la propuesta teórica de la dependencia bajo un perfil marxista, advierte sobre la importancia de no dejarse engañar por la ilusión del capitalismo. Al respecto Immanuel Wallerstein señalaba:

El capitalismo se mantuvo como la verdad para modernizar y enriquecer naciones, sin embargo, esa verdad ha funcionado como un opio. El opio, sin duda, no es indefectiblemente malo. Calma el dolor. Permite a la gente evadirse de la dura realidad cuando teme que la confrontación con esa realidad sólo pueda precipitar las inevitables pérdidas o decadencias.²⁰

En el caso de Honduras, su histórica dependencia ha derivado en una masiva migración internacional de su población, la cual a partir de la última década del siglo XX y los primeros años de esta nueva centuria, realiza el trasiego de forma indocumentada. En suma, la migración bajo la teoría de la dependencia adquiere sentido al poder ser considerada como una manifestación social de la situación estructural que presenta la nación centroamericana y que por supuesto puede corroborarse mediante un estudio histórico, el cual, permite advertir el incremento del flujo migratorio a partir de la última década del siglo XX como resultado de la nueva incorporación al sistema capitalista mundial mediante lo que se considera una vuelta al esquema de producción exportable.

La teoría de las redes

En comparación con las anteriores, esta propuesta teórica es más reciente. Algunos autores señalan que sus antecedentes se pueden situar hacia fines de los años ochenta, particularmente con los trabajos de Roger Rause, quien estudió los flujos de personas y el intercambio simbólico o material surgido entre la comunidad de Aguililla en el Estado de Michoacán, México, y Redwood City perteneciente a California, Estados Unidos, como resultado de la migración. Dicho intercambio dio origen a la idea de *circuito migratorio transnacional*.²¹ A diferencia de la teoría de la dependencia, ésta vertiente si se desarrolla

²⁰ Immanuel Wallerstein, *El capitalismo histórico*, México, Siglo XXI, 2001, p. 72.

²¹ Citado por Yerko Castro Neira, "Teoría transnacional: revisitando la comunidad de los antropólogos", Formato PDF, p. 182.

para explicar la migración internacional, particularmente su continuidad con el paso del tiempo, ya que incorpora la formación y consolidación de redes sociales como un elemento clave para su sustento. Bajo esta consideración, las redes sociales permiten al individuo - pese a no encontrarse en su lugar de origen- mantenerse vinculado con su comunidad a través del intercambio material e informativo que se lleva a cabo gracias a una red de familiares y conocidos que vinculan el espacio local con el transnacional.

Por otro lado, esta red también facilita el desplazamiento de otros miembros de la comunidad de origen al proveerlos de información y contactos, es decir, constituyen un apoyo logístico importante para tratar que el desplazamiento se efectúe con éxito dadas las condiciones de irregularidad en que se lleva a cabo. De tal suerte que, con el paso del tiempo, las redes sociales se fortalecen y los vínculos derivados de ella se extienden gracias a la incorporación de nuevos miembros al flujo migratorio. De hecho, la importancia que tienen los primeros migrantes para los subsecuentes flujos es crucial –de acuerdo a este enfoque- para explicar la continuidad del mismo, más allá de las limitaciones institucionales o políticas que el país de destino imponga. Uno de los beneficios que se reconoce como producto de la migración internacional de los primeros individuos es la adquisición de conocimientos sobre el país extranjero, mismos que no sólo son capitalizados por el migrante en el lugar de destino, sino también por los familiares de éste en el país expulsor, ya que se empiezan a difundir las particularidades de la vida en la sociedad receptora así como las dificultades que se encaran. Todo este cúmulo de conocimientos se convierte en información intangible pero igualmente valiosa para aquellos que desean seguir a los primeros migrantes; quienes a diferencia de éstos, ya cuentan con recursos informativos adicionales que forman parte del llamado “*capital social*”.

De acuerdo con el sociólogo francés Pierre Bourdieu (1986), el capital social es la suma de recursos reales o virtuales que corresponden a un individuo o grupo en virtud de su pertenencia a una red duradera de relaciones más o menos institucionalizada de conocimiento y reconocimiento mutuo.²² Así, los candidatos a migrantes y los no migrantes que permanecen en el lugar de origen pueden utilizar la información y los contactos humanos que los primeros migrantes crearon para tratar de reducir el riesgo en el viaje e

²² Pierre Bourdieu y Loic Wacquant, *An invitation to reflexive sociology*, Chicago, University of Chicago Press, 1992, p. 119.

incrementar la probabilidad de que la llegada al país de destino sea exitosa. Incluso se sugiere que el capital social con el que cuentan las sucesivas generaciones de migrantes internacionales sirve para que éstos puedan acceder a diversas formas de capital financiero: empleo en el extranjero, pago de coyotes, salarios más altos y la posibilidad de hacer ahorros y enviar remesas.²³ En suma, la teoría de las redes sociales estima que el capital social que se forma con los primeros migrantes incrementa el rendimiento neto de los subsecuentes. Sin embargo, un aspecto que no debe olvidarse, es que la construcción de redes sociales lleva tiempo, pues el buen funcionamiento de éstas depende de su consolidación. En el caso de Honduras, el papel de las redes sociales para explicar el aumento en el flujo migratorio no parece ser, por el momento determinante. A diferencia de otras comunidades de migrantes, la de hondureños en Estados Unidos es poco numerosa; incluso la existencia de asociaciones de migrantes todavía presenta un nivel de organización embrionario si se las compara con las mexicanas o salvadoreñas. Éstas últimas, por tener antecedentes más añejos, han llegado a formar Federaciones, cuya actividad sobrepasa la mera asistencia a los miembros de la comunidad migrante para incursionar en proyectos de inversión en su país de origen.

En este sentido, la investigadora Katharine Andrade-Eekhoff señala que existen diferencias de consideración entre los diferentes países de la región y el nivel de organización y las actividades que desarrollan estos grupos. Por ejemplo, los grupos de nicaragüenses y hondureños en los EEUU son menos inclinados a establecer vínculos con una comunidad específica, sino que tienden a unir sus esfuerzos a favor de determinada causa a partir de consideraciones de nacionalidad más amplias.²⁴ Ejemplo de ello, pueden ser las movilizaciones de migrantes hondureños en Washington realizadas para cabildear una nueva extensión del TPS que les permitiera, a un grupo de ellos, mantener su residencia en Estados Unidos al contar con un empleo. Un ejemplo más reciente, han sido las movilizaciones de hondureños llevadas a cabo en las principales ciudades de la Unión Americana con motivo de la actual crisis política que atraviesa el país centroamericano. Independientemente de su postura política, se observa que la organización de estas

²³ Jorge Durand y Douglas S. Massey., *Clandestinos: Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas/ Miguel Ángel Porrúa, 2003, p. 31.

²⁴ Katharine E. Andrade-Eekhoff, "Ante retos locales, acciones globales: la migración laboral y los nuevos retos para la formulación de políticas en un mundo transnacional" en María Ileana García Gossío (coordinadora), *Los nuevos escenarios de la migración: causas, condiciones, consecuencias*, México, Fundación Heinrich Boll, 2006, p. 87.

asociaciones de migrantes suele darse en contextos que involucran aspectos de carácter más amplio y no tanto en circunstancias de aparente normalidad, cuando cada una de ellas realiza de manera cotidiana, actividades de apoyo entre los diferentes miembros que la integran.

De acuerdo con la teoría de redes, éstas operarían de tal forma que, a mayor migración internacional, mayor consolidación de las redes de migrantes, pues cada migrante se conecta con los antecesores y además con otros nuevos que alimentan el capital social, haciéndolo más provechoso para los migrantes subsecuentes, quien al ponderar –más allá de las causas que lo llevan a emigar- que los riesgos del viaje han disminuido en comparación con el de sus predecesores, decidirá partir. En relación a la cuestión de la causa que origina la migración, la teoría de las redes también supone que éstas se modifican a través de un proceso denominado “causación acumulativa”. Si bien este término –acuñado por Gunnar Myrdal (1957) - es incluso anterior a la propuesta, se encuentra integrado a la segunda porque la proliferación de nuevas ideas e imaginarios que se producen a medida que la migración aumenta llega incluso a alterar el contexto social en el cual el candidato a migrante toma la decisión de salir. Esto es, lo que en un principio fue un motivo económico para decidir migrar, puede no seguir siéndolo en futuras generaciones de migrantes; quienes al contar con mejores condiciones de vida gracias a las remesas que les envían sus familiares no tendrían porque migrar y sin embargo lo hacen debido a que en su contexto de vida se han integrado nuevos factores que se tornan relevantes para ellos, como puede ser el hecho de que algunos miembros de su comunidad ostenten bienes materiales de lujo, como autos o equipos electrónicos, que les otorga un estatus social al cual los potenciales migrantes también aspiran.

El problema que yo advierto en esta propuesta teórica es primero que nada, que la misma surgió inspirada en la añeja tradición migratoria que los mexicanos tienen hacia Estados Unidos; situación que debido a la *vecindad* entre ambos países, la *masividad del flujo* y la *historicidad* del fenómeno, permitió la generación de redes.²⁵ Estos aspectos no siempre están presentes en otros países expulsores, como Honduras, cuyo patrón migratorio hacia

²⁵ Jorge Durand y Douglas S. Massey, *Clandestinos, Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*, México, Miguel Ángel Porrúa/Universidad Autónoma de Zacatecas, 2003.

Estados Unidos es sin duda mucho más reciente y la presencia de redes de migrantes es, comparada con la mexicana, todavía incipiente. En términos geográficos, este país centroamericano se encuentra más alejado de la Unión Americana y su población migrante adicionalmente, tiene que sortear las dificultades administrativas que implica cruzar por México. Por último, el peso de su flujo migratorio en términos absolutos es mucho menor que el mexicano, lo que también incide en la maduración de las redes y en la valoración que indica que ésta puede llegar a autosostener a la migración. Por lo anterior, la formación de redes transnacionales tiene un acento especialmente cultural, ligado a la noción de pertenencia e identidad. De allí que algunos autores se refieran también a éstas redes como diásporas, ya que "...el concepto se refiere a una construcción social de grupos étnicos minoritarios de origen extranjero o de una colectividad transnacional desterritorializada, que tienen una identidad común, que residen y actúan en países receptores, pero que mantienen una fuerte ligazón sentimental y material, real o imaginada, con su tierra natal y reconocen, además, el reflejo de ella en sus prácticas idiomáticas, religiosas y culturales".²⁶

Si bien esta teoría tiene una inusitada importancia como herramienta para explicar la migración internacional, considero que el auge de esta propuesta solo puede entenderse a la luz de la intensificación de las políticas antimigrantes que formulan los países de destino y que llevan al migrante a vivir su condición de extranjero al límite, en un territorio cuya población nativa es renuente a aceptarle y a propiciar su asimilación.²⁷ Es justo esta dificultad para llegar al lugar de destino y las agrestes condiciones políticas y sociales a las que se enfrentan los migrantes cuando han logrado ingresar al país de su objetivo, lo que reviste de importancia a la teoría de las redes sociales transnacionales. De acuerdo con esta

²⁶ Citado por Adela Pellegrino y Martínez, ...2001)

²⁷ Esta nueva caracterización de los flujos migratorios internacionales desde los años noventa hasta nuestros días marca la diferencia entre quienes fueron considerados refugiados y los migrantes de fuerza de trabajo a los que se alude en estas páginas. Los primeros, fueron en su momento recibidos con gusto y con un sentimiento de solidaridad por parte de la sociedad huésped. En el caso de los segundos, su presencia se percibe como nociva para algunos sectores de la sociedad receptora y se crea toda una ideología política que tiende a desprestigiarlos y a justificar los abusos que se cometen en su perjuicio. Basta mencionar la obra del estadounidense Samuel Huntington "*Choque de civilizaciones*", donde valiéndose de su influencia en el círculo del neoconservadurismo advierte de los peligros que para la seguridad de Estados Unidos significa la proliferación de las minorías étnicas, incluyendo por supuesto, al sector hispano.

perspectiva, el migrante de segunda o tercera generación, si bien no está exento de peligros al iniciar el periplo migratorio, sí cuenta con ventajas adicionales proporcionadas por las redes que reducen la posibilidad de que algo malo le suceda. En ese sentido, las redes transnacionales se sitúan en el rango de *condición* que facilita el viaje y la adaptación del migrante; pero esto no debe confundirse con las *causas* que alientan a las personas a migrar, las cuales no resultan fáciles de entender si solo se considera al migrante (en lo individual) y se le aparta del contexto socioestructural del que proviene.

De hecho, la propia teoría de redes olvida que la decisión de partir por parte del sujeto se encuentra inserta en una realidad histórico concreta que le da significado. Esto es, debido al modo en que las relaciones sociales de producción se han configurado y al papel que cada uno de los individuos desempeña al interior de ella en materia de producción (sea como profesionales, asalariados, campesinos, trabajadores por cuenta propia, desempleados, etc.) así como también, dentro del núcleo familiar y en la comunidad, es que el sujeto se ve condicionado para convertirse en un potencial migrante. De allí que Marx señalara que “los individuos que producen en sociedad, o sea la producción de individuos socialmente determinada: (era) naturalmente el punto departida”²⁸. Si a esto añadimos la situación histórico estructural que los países dependientes como Honduras han tenido y la especialización de su aparato productivo con base en las necesidades del capitalismo mundial, que lo ha hecho más reducido y orientado a las exportaciones, podemos entender también que el mercado de trabajo se haya contraído y la fuerza de trabajo ocupada sea cada vez menor, por lo que el excedente de ésta tiene que buscar alternativas de ocupación dentro o fuera del lugar de origen, ayudada muchas veces por sus nexos familiares en el extranjero, pero no determinada por ésta.

Por tanto, para tener un conocimiento integral de las causas que motivan al sujeto a salir de su lugar de origen, considero que el enfoque de la dependencia en su vertiente marxista ayuda a clarificar cómo y porqué surge un movimiento migratorio de fuerza de trabajo internacional, siendo la presencia de redes sociales de migrantes, un elemento adicional que permite su sustento. En otras palabras, la teoría de las redes es reflejo de la situación histórica que atraviesa el migrante internacional desde fines de los años ochenta, signada

²⁸ Karl Marx, *Grundrisse*, México, Siglo XXI, 1971, Tomo I, p. 3.

por un recrudecimiento de las políticas inmigratorias, el aumento de la xenofobia, y más recientemente, por la percepción creada y difundida desde el Estado como posibles agentes terroristas, luego de los atentados del 11 de septiembre del 2001 en Estados Unidos. Este nuevo contexto sociopolítico, al que se enfrentan los flujos migratorios actuales, seguramente impedirá con mayor vehemencia que el migrante pueda sentirse parte de la comunidad a la que llega y en consecuencia, el fortalecimiento de la red transnacional que le permite sentirse miembro de un grupo, aunque sea en la distancia, se intensificará. Por otro lado, la consolidación de estas redes trae con el tiempo, beneficios adicionales que contribuyen a alentar la migración. Por ejemplo, los familiares que se encuentran viviendo desde hace años en el país de destino proveen de información sobre el trayecto migratorio, dinero, alojamiento, apoyo para la consecución de trabajo e inclusive, apoyo psicológico para el potencial migrante que pondera estos elementos como alicientes para salir del país y para adaptarse más rápidamente al estilo de la sociedad a la que arriba.²⁹ Incluso este tipo de beneficios ya se advertían por parte de las comunidades europeas de inmigrantes que habían llegado a Estados Unidos a principios del siglo XX, ya que: “Parientes y amigos constantemente enviaban información respecto a lugares donde vivir y plazas potenciales de empleo. Miles de polacos fueron atraídos desde Gdansk a Polish Hill en Pittsburg por tías, tíos, hermanos y hermanas que les enviaron dinero para el pasaje e instrucciones sobre qué traer y dónde hacer las combinaciones por barco o ferrocarril”.³⁰

Lo anterior indica que la construcción de redes no es un fenómeno nuevo; sin embargo, las condiciones de hostilidad que los países desarrollados mantienen para el migrante - principalmente Estados Unidos y recientemente la Unión Europea- hacen que la importancia de estos lazos de parentesco o amistad adquieran mayor relevancia en nuestros días. Además, debe advertirse que esta propuesta teórica nació desde la antropología como un nuevo sendero para explicar la migración, al considerar que los factores económicos eran insuficientes para analizarla. Cabe aclarar que el enfoque economicista al cual interpela, es

²⁹ En este sentido no se puede hablar de “sociedad huésped” como algunos autores tienden a llamar al lugar de destino del migrante, ya que bajo las nuevas condiciones en que se desenvuelve este flujo migratorio de fuerza de trabajo, signado por la criminalización de su presencia y las condiciones de vida que se les otorga en donde sobresale la explotación, la inestabilidad laboral y la continua persecución por parte de las autoridades migratorias y policiales, difícilmente podríamos hablar de una sociedad huésped cuando lo menos que reciben los migrantes de las regiones periféricas del sistema capitalista es un buen trato y acceso a trabajo estable, así como a servicios sociales básicos.

³⁰ John Bodnar, *Los transplantados: una historia de quienes emigraron a las ciudades de Estados Unidos*, Argentina, Editorial Tres Tiempos, 1990, p. 108.

el neoclásico, pues éste último reduce las causas de la movilidad laboral a simples factores de oferta y demanda. Sin embargo, considero que el enfoque de las redes transnacionales privilegia el factor cultural en menoscabo de otros, sin llegar a profundizar en las causas que empujan a un individuo a dejar su país y que lo conducen a capitalizar la existencia de parientes o amigos en el extranjero, no para quedarse, sino para salir del lugar en que residen. Los beneficios que supone la red transnacional tanto para el que se encuentra *allá* como para el que está *acá* pueden entenderse más bien como motivos que fortalecen por un lado, la decisión de salir y por otro, la de pertenecer a una comunidad; dependiendo del sitio en el que se encuentre, pero siempre dentro del llamado circuito migratorio transnacional.

Por otro lado, es preciso diferenciar entre los migrantes calificados y aquellos que no lo son, pues éstos últimos constituyen la gran mayoría de las corrientes migratorias internacionales actuales. La diferencia entre unos y otros puede tener incidencias importantes en el proceso de adaptación y recepción por parte de la sociedad de destino, pues no es lo mismo el migrante que trabaja en el Silicon Valley en las empresas de alta tecnología desarrollando labores de ingeniería o robótica, y quienes lo hacen en el mismo lugar pero desempeñando actividades de limpieza en los corporativos. La valoración del trabajo es diferente, no sólo por la apreciación subjetiva que cada uno tenga del otro, sino también por la diferencia de salarios y adicionalmente, por la valoración cultural que la sociedad de destino le otorgue a cada uno de ellos, permitiendo incluso que el migrante calificado pueda percibir que ha ingresado en una “sociedad huésped” mientras que el no calificado sienta que está situado en una “sociedad hostil” y por ello la necesidad de mantenerse vinculado a su lugar de origen será mayor. Un estudio acerca de los trabajadores de limpieza en edificios del Silicon Valley indicó que más o menos un 85% por ciento eran inmigrantes, la mayoría de ellos de México y algunos de países centroamericanos, especialmente de El Salvador.³¹ En efecto, un gran número de migrantes con escasa calificación pudo emplearse en la industria de la limpieza de esta ciudad, sin embargo, las condiciones de contratación fueron menos ventajosas en comparación con sus pares locales ya que por lo general eran subcontratados y carecían de todo tipo de

³¹ Christian Zolniski, “Reestructuración industrial y mano de obra inmigrante: El caso de los trabajadores mexicanos en la industria de la limpieza de edificios en el Silicon Valley, California” en Manuel Ángel Castillo, Alfredo Lattes y Jorge Santibáñez (coordinadores) *Migración y Fronteras*, México, El Colegio de México/ El Colegio de la Frontera Norte, Plaza y Valdés, 2000, p. 59.

prestaciones, situación que no pudo resarcirse aun cuando la existencia de redes sociales ayudó para su permanencia en Estados Unidos. Por ello en este trabajo se aludirá a la migración no calificada o irregular para diferenciarla de la migración calificada, misma que en las actuales condiciones constituye un porcentaje menor en el espectro de la migración internacional.

No obstante, el aporte de la teoría de las redes es sin duda de gran valía, sobre todo porque muestra que el fenómeno de la migración es sumamente complejo y que éste no termina cuando se logra llegar al lugar de destino, pues surgen nuevos factores – básicamente culturales- que le dan un sentido más complejo. Su reconocimiento no implica que se le acepte como la vertiente más completa para estudiar las causas de la migración, pues como ya se dijo, su propuesta analítica hace hincapié en el factor cultural y deja en segundo plano las condiciones histórico estructurales en las que el migrante se forma como tal, inhibiendo una comprensión más profunda que rebase el ámbito individual y permita formular una propuesta más general. Por ello, considero que dichas causas si son posibles de esclarecer bajo el enfoque de la dependencia, pues aun cuando esta vertiente no tiene a la migración como eje de su teoría, sí permite entenderla como producto derivado de la evolución histórica de los países capitalistas dependientes e inclusive entender su aumento en los últimos años, ya que las condiciones de subdesarrollo –expresadas por el aumento de la pobreza, el subempleo o la violencia- que imperan en los procesos productivos de América latina no han podido ser revertidas como algunos intelectuales pensaron sino que se han agudizado.

En este sentido, la generación de comunidades transnacionales debe ser entendida como una de las respuestas de la gente común a los procesos más globales, situación, que la actual característica del capitalismo mundial - entendido como sistema- no previno y mucho menos su potencial para apoyar los flujos migratorios. Pese a la gran fuerza que han ganado como organización social que rebasa las fronteras nacionales y alimenta la continuidad de la movilidad, por sí mismas no pueden garantizar el mejoramiento de las condiciones de vida o de trabajo de los migrantes a largo plazo y esto debido a que la coyuntura socioeconómica y política en los países de destino no siempre otorga un ambiente favorable para que la presencia de las redes sociales sea aprovechada al máximo. Algunos

analistas sugieren que las redes tienen una cierta capacidad autopoiética, de manera tal que tienden a reproducirse y a reforzar el flujo original con independencia relativa de la situación de mercado³²; esto es algo cierto, pero también lo es el hecho de que la contracción del mercado de trabajo, o de los sectores productivos en donde se inserta la mayoría de la fuerza de trabajo migrante indocumentada, no responde intrínsecamente al fortalecimiento de las redes sociales, pues si éstas se encuentran en una etapa de consolidación y fuerza, no necesariamente el mercado de trabajo responderá a sus demandas de incremento en la oferta laboral y de buenas condiciones de empleo. El poder de las redes sociales es sin duda importante pero su consolidación no es suficiente para explicar las determinantes de la migración internacional ni tampoco son garantía para el aseguramiento de mejores condiciones socioeconómicas para el migrante de segunda o tercera generación.

Las redes transnacionales son en consecuencia, reflejo de la agudización de las condiciones que vive el migrante en ambos extremos del periplo migratorio y que se expresan a través del rechazo del que son objeto, o bien, por el temor al desarraigo que les invade en un espacio que no reconocen como propio. Situación que los lleva a reproducir sus formas socioculturales en la distancia y a mantenerse, cuando es posible, vinculados con su origen, patria y tierra donde resignifican su identidad. Por tanto, su enfoque puede ayudar a entender cómo sobreviven los migrantes, desde que inician su periplo hasta que llegan a su lugar de destino, para conocer los mecanismos que facilitan el trayecto del potencial migrante e inclusive para influir en el grado de escolaridad que los jóvenes aspiran alcanzar, ya que la posibilidad de poder emplearse en algún país desarrollado teniendo poca instrucción se convierte en un factor de peso para que los estudiantes cambien sus expectativas de incorporarse al mercado de trabajo pasando de un nicho profesional a uno de escasa calificación mediante su transformación en trabajadores migrantes indocumentados de carácter transnacional.

La teoría Neoclásica

Como su nombre lo indica, este enfoque retoma los aspectos del liberalismo económico del siglo XIX para explicar la migración. En este sentido, a los migrantes, en tanto fuerza de

³² *Migración interna en América Latina y el Caribe: estudio regional del periodo 1980-2000*, Santiago de Chile, CEPAL, 2004, p. 16.

trabajo, se les concibe como una mercancía más que atiende al llamado de la demanda en aquéllos lugares en donde ésta no es suficiente. Desde una dimensión macroeconómica, la migración de los individuos beneficia a la estructura del mercado de trabajo mundial, ya que por un lado, la fuerza laboral que no puede ser absorbida en su lugar de origen y se encuentra desocupada, se traslada a los lugares donde encuentra una amplia demanda, creando una situación que los economistas de esta vertiente denominan: asignación de recursos. En una perspectiva global – en el sentido del sistema capitalista en su conjunto- dicha reasignación favorece el equilibrio del mercado mundial de la fuerza de trabajo, es decir, la oferta y la demanda, resuelven las tensiones que en cada uno de los extremos se experimenta hasta que ambos se complementan, siendo su explicación, congruente con los análisis sistémicos que conciben la economía como un todo orgánico sin alteraciones de otro tipo que no sean económicas.

En el nivel microanalítico, éste enfoque mantiene la premisa del binomio oferta-demanda, sólo que en este caso, es el individuo por decisión propia, quien resuelve migrar. De acuerdo con Jorge Durand y Douglas S. Massey: “En este esquema, los actores, como seres racionales e individuales, deciden migrar debido a un cálculo de costo-beneficio que los lleva a esperar ingresos netos positivos, por lo general monetarios, como resultado de la opción migratoria”.³³ De igual forma, Castles y Miller señalan que dicha teoría es individualista y ahistórica porque: enfatiza la decisión individual de migrar, basada en una comparación racional de los costos y beneficios relativos de permanecer en el área de origen o trasladarse a otros destinos alternativos. Los factores limitantes, como restricciones gubernamentales en la emigración e inmigración se tratan más que nada como distorsiones del mercado nacional, las cuales deberían retirarse.³⁴ Sin embargo, son justo estas limitaciones las que hoy día restringen la movilidad y terminan por socavar la decisión individual del migrante. Todavía más, aún cuando el migrante logra insertarse en el país de destino, los obstáculos políticos e institucionales no desaparecen, mismos que ya no pueden ser advertidos por el migrante como factores de atracción, sino como mecanismos disuasivos cada vez más agrestes. Así la relación push –pull (empuje-atracción), que domina

³³ Jorge Durand y Douglas S. Massey, *Clandestinos. Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas/ Miguel Ángel Porrúa, 2003, p. 15.

³⁴ Stephen Castles y Mark J. Miller, *La era de la migración movimientos internacionales de población en el mundo entero*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas/Secretaría de Gobernación /INM/Miguel Ángel Porrúa Editor, 2004, 3ª edición, p. 35.

en la lectura neoclásica de la migración, se modifica abruptamente para convertirse en un binomio empuje-rechazo, donde las condiciones de expulsión se mantienen y las del país de destino se trastocan por unas de ingreso restringido.

Así pues, tanto a nivel macro como micro, la movilidad internacional de fuerza de trabajo es un proceso racional y lógico que tiene como resultado siempre un beneficio mayor al compararlo con las condiciones previas, tanto las del individuo en lo particular, como del mercado de trabajo mundial en lo general. Desafortunadamente, la perspectiva neoclásica en materia de migración no considera relevante otro tipo de factores aparte del económico. Un ejemplo de ello es el político, elemento que desempeña un papel fundamental en la caracterización de estos flujos, pues a medida que los desplazamientos de mano de obra poco calificada se incrementan hacia los países desarrollados, las políticas de control migratorio en esas naciones se crean o se refuerzan constantemente. Así mismo, los elementos ideológicos que utilizan los grupos de poder como expresión de sus intereses y que predominan en el país de destino al ser reproducidos a través de diversos medios de comunicación, influyen para caracterizar la movilidad proveniente de los países periféricos como flujos perniciosos que ponen en riesgo no solo el mercado de trabajo local, sino los valores culturales y la seguridad de los ciudadanos de los países centrales. De esta manera se genera su rechazo, el cual es capitalizado por el demandante de esta fuerza laboral a través de su pérdida de valor en cuanto mercancía, de la reducción o privación de garantías sociales en tanto trabajador asalariado y de la pérdida de derechos esenciales en tanto ser humano.

En consecuencia, el supuesto beneficio adicional que supone emigrar se torna cada vez más una falacia, sobre todo en las actuales circunstancias de reforzamiento de las políticas migratorias y al aumento del presupuesto en materia de seguridad nacional, las corrientes migratorias de escasa calificación enfrentan cada vez más obstáculos para llegar al mercado demandante, y cuando éstas logran su cometido, el tiempo de permanencia se reduce y en muchos casos no logran ni siquiera generar alguna utilidad en relación a los costos materiales y psicológicos que involucraron su desplazamiento. Por ello, el enfoque neoliberal resulta insuficiente para estudiar este tipo de migración inserta en la economía internacional, ya que no le otorga relevancia a factores políticos que sin duda, trastocan el

supuesto comportamiento redistributivo del mercado de trabajo. Sobre todo en las actuales condiciones de crisis que experimenta el capitalismo y que se reflejan por otro lado, en los despidos masivos de las principales empresas de las ramas estratégicas de la economía, su incapacidad para lograr el equilibrio, el cual sin duda se encuentra permeado por el resguardo de la hegemonía.

La nueva economía de la migración

Esta vertiente, cuya autoría se atribuye a Oded Stark y a Edward J. Tylor, surgió a principios de los ochenta para interpelar algunos supuestos del enfoque neoclásico. Uno de los cuales tenía que ver con la renuencia a aceptar que la decisión de migrar era estrictamente un acto individual, para sugerir que en tal resolución, intervenían otros sujetos mediante el vínculo familiar, afectivo o comunitario; los cuales en conjunto, reflexionaban acerca de los beneficios económicos que suponía para ellos el hecho de que uno de sus integrantes migrara. Para investigadores como Joaquín Arango: “esta propuesta solo se ocupa de las causas y consecuencias de la migración en las regiones de origen, y que en este esquema la tasa de diferencias salariales no aparece ya como un determinante decisivo de las migraciones, sino que se trata de una estrategia en la que el núcleo familiar toma en cuenta también otros factores tales como las futuras remesas a ser enviadas por el migrante desde el exterior.”³⁵

Así, la nueva economía de la migración se avoca a analizar la etapa en la cual se toma la decisión de abandonar el lugar de origen, así como los individuos que de una u otra forma se encuentran involucrados, aun cuando al final, sólo uno de ellos sea quien concrete la partida. En este sentido, la presente investigación y concretamente, las entrevistas realizadas a migrantes hondureños deportados, permiten corroborar la importancia que la valoración colectiva tiene en la decisión de migrar de un individuo. Por otro lado, es necesario señalar que dicho enfoque no profundiza en la comprensión de las causas que llevan a los individuos así como a la familia o grupo al que pertenece, a evaluar una potencial salida del lugar de residencia. Esto es, el contexto histórico estructural no se aborda sustancialmente y por ello, su perspectiva se ubica en una etapa intermedia de decisión y planificación del

³⁵ Citado por Roberto Herrera Carassou, *La perspectiva teórica en el estudio de las migraciones*, México, Siglo XXI, 2004, p. 188.

viaje, en donde algunos individuos se trasladarán a lugares donde las expectativas económicas sean más promisorias, tal es el caso de los países desarrollados.

Así, la propuesta teórica destaca que: la migración de un individuo es consensuada entre la familia y, que la misma es vista como estrategia para atenuar los riesgos económicos del grupo. Se considera que las remesas enviadas por los migrantes internacionales ayudan a compensar los estragos en el deterioro de las condiciones de la economía local, cuando ésta tiende a reducir el número de empleos disponibles y dificulta la obtención de ingresos para los miembros que permanecen en el lugar de origen.³⁶ Sin embargo, el enfoque da poca importancia a las posibilidades reales de ocupación que se registran en el país de destino, asumiendo que éstas son amplias en cualquier momento. No obstante la evidencia histórica muestra que esto no es así. El caso de El Salvador es un buen ejemplo de ello ya que luego de la firma de los acuerdos de paz, el gobierno estadounidense incrementó las deportaciones de migrantes irregulares de esta nacionalidad centroamericana al considerar que la situación política no implicaba un riesgo para la seguridad de los salvadoreños, por lo que muchos ni siquiera pudieron concretar sus intenciones de trabajar en aquél país.

Asimismo, el ejemplo de El Salvador sirve para cuestionar el argumento del enfoque de la nueva economía de la migración que sugiere que la familia concierta la salida de uno de sus miembros con base a un beneficio económico, puesto que durante la guerra interna que vivió este país y dada la política gubernamental de exterminio que se llevó a cabo, muchas familias decidieron que para preservar la vida la alternativa era enviar a algunos miembros, sobre todo a los más pequeños fuera del país. Ante tal circunstancia, la salida de los integrantes de la familia no fue vista como una forma de proveerse recursos económicos sino como una opción desesperada de salvaguardar la vida.

En las actuales circunstancias la oferta laboral en los sectores de inserción para migrantes irregulares de los países de destino se ha reducido, ya sea por factores económicos como la reciente crisis mundial, o bien, por otros de tipo político que dificultan el

³⁶ Douglas S. Massey, Joaquin Arango, Graeme Hugo, Ali Kouaouci, Adela Pellegrino and J. Edward Taylor "Theories of international migration: A review and appraisal" in *Population and Development Review*, Vol. 19, No. 3 (Sep. 1993), pp. 431-466.

acceso y/o permanencia. En este sentido, de nueva cuenta, las entrevistas a migrantes hondureños deportados corroboran que el acceso al empleo en países de destino como Estados Unidos es cada vez más difícil. Si bien, una minoría de los encuestados pudo trabajar en alguna actividad del sector servicios, el resto ni siquiera logro emplearse ya que fue detenido por las autoridades de ese país y enviados de regreso a Honduras.

La gran relevancia que se le otorga al factor de las remesas, como medida para la obtención de ingresos familiares ante la contracción que experimenta el mercado de trabajo local, subestima por otro lado, las dificultades que sortean los migrantes cuando arriban al país de destino y que muchas veces les impide obtener empleo. En consecuencia, el monto de las remesas a enviar no sólo sería escaso sino incluso nulo, haciendo que la expectativa de mejorar o suplir la entrada de ingresos a la familia por la vía de la migración quede frustrada.

Teoría de los mercados laborales segmentados

A diferencia de las dos anteriores, ésta propuesta teórica sí parte de un nivel macroanalítico para explicar la migración. Situada a fines de los setenta y cuyo difusor, Michael Piore³⁷ fue uno de los principales, este enfoque sugiere que la salida de fuerza de trabajo se deriva de la necesidad que tienen las sociedades industriales modernas de satisfacerla. O sea, que no existe un factor de expulsión en los países subdesarrollados que opera a la par del factor de atracción que se verifica en las naciones desarrolladas, tal como lo plantea la clásica dicotomía del enfoque neoclásico, en la cual, ambas partes (oferta-demanda) promueven la reasignación de recursos y al mismo tiempo, aseguran “teóricamente hablando”, que ambos segmentos resulten beneficiados.

Contrario a esto, la teoría de los mercados laborales segmentados sólo considera las exigencias que presenta el mercado laboral del país desarrollado como el detonador de la migración internacional. En este sentido, la búsqueda de trabajadores extranjeros poco calificados, resulta ser una estrategia de los capitalistas para reducir los costos de producción, al negarse a incorporar más o mejores bienes de capital u otro tipo de

³⁷ Michael J. Piore, *Birds of Passage: migrant labor in industrial societies*, Cambridge University Press, 1979.

innovaciones tecnológicas en el proceso productivo. Dicho de otro modo, los empleadores intentan suplir la reducción del ejército industrial de reserva local,³⁸ mediante la incorporación de fuerza de trabajo desocupada proveniente de la periferia. Por ello, a medida que pasa el tiempo, se constata que la fuerza de trabajo migrante poco calificada en los países desarrollados en vez de disminuir, aumenta. En parte, también por el prejuicio social que se tiene de los empleos en donde los migrantes irregulares tradicionalmente se insertan y que llevan a la fuerza laboral local a desdeñarlos. De allí que la demanda de trabajadores migrantes se mantenga constante aún cuando en la práctica se registren índices de desocupación entre la población nativa que se rehúsa a desempeñar las mismas actividades que un migrante irregular.

Como se ha visto en este recorrido teórico sobre las causas de la migración, existen diversos factores que intervienen en su generación así como otros tantos que con el paso del tiempo se incorporan y favorecen la consolidación del fenómeno. No obstante, en estas páginas también se advirtió que existe un orden de importancia entre ellos y que la preponderancia de un factor sobre otros en el análisis de la migración, depende fundamentalmente de dos aspectos: el momento histórico en que ésta se circunscribe y el grado de consolidación que el fenómeno en cuestión tiene. En el caso de Honduras, el éxodo internacional de su población se intensificó luego de que su estructura socioeconómica se mostró incapaz de ofrecer alternativas de ocupación a amplios sectores de la población o bien, éstas eran deficientes y la sobrevivencia se convirtió en un dilema. La dependencia de este país centroamericano hacia Estados Unidos aumentó a tal grado que la migración de hondureños se convirtió en una más de sus expresiones. Por otro lado, el hecho de que el éxodo internacional sea más o menos reciente permite confrontar otros enfoques teóricos sobre migración que ponen el acento en aspectos socioculturales como fue el caso de la teoría de redes. En suma, el ejercicio permitió establecer que la migración

³⁸ Esta reducción puede explicarse por diversas razones, entre las cuales no sólo se contempla una falta de fuerza de trabajo por carencia efectiva de éstos, sino también, debido a factores culturales que desvalorizan socialmente algunos empleos y que lleva a una parte de la fuerza de trabajo de los países desarrollados a rechazarlos. Como ejemplo se pueden mencionar los empleos del sector servicios: limpieza, construcción, servicios personales, restaurantes, entre otros, en donde el nivel de calificación es bajo y las remuneraciones también. Adicionalmente, este tipo de trabajos con el tiempo se van asociando en el imaginario colectivo de la sociedad con labores para migrantes, sobre todo irregulares, lo cual contribuye a que la demanda de migrantes internacionales de baja calificación continúe.

hondureña durante el periodo establecido se encontró fuertemente influenciada por la situación socioestructural que predominaba, al tiempo que su mantenimiento avizora nuevos elementos que entrarán en juego para explicarla en el mediano y largo plazo.

Capítulo II

Evolución histórica del sector industrial de Honduras y su vínculo con la migración (1950-2008)

Como se anunció en el capítulo I, el conocimiento de la situación estructural de Honduras es fundamental para entender las condiciones que llevan a la migración, ya que es en ella dónde se gestan. Asimismo, analizarlas bajo una perspectiva histórica permite identificar su evolución y la incidencia que éstas tienen en distintos grupos de la sociedad. Por ello, en este capítulo se da seguimiento al desarrollo del sector industrial a partir de la posguerra, momento en que el gobierno hondureño fomentó su desarrollo. No obstante, con el paso del tiempo, se observó que su crecimiento ha beneficiado sobre todo al capital extranjero y que durante el periodo de crisis en los ochenta, la industria hondureña experimentó un estancamiento que se reflejó en la contracción del mercado de trabajo y en la precarización de las condiciones de vida de la fuerza de trabajo inserta en ella, aspectos que son tratados en un segundo apartado. Una década más tarde, durante los noventa y debido a la necesidad de reducir los costos de producción en los países centrales, los países subdesarrollados como Honduras experimentaron un nuevo impulso de su sector secundario, esta vez, mediante una industria de manufacturas destinadas a la exportación: la maquila de prendas de vestir y de textiles.

Por otro lado, el dinamismo que alcanzaron estas ramas durante ese tiempo no puede desligarse de la situación que atravesaban los países centrales como Estados Unidos, que son los que generan la demanda. Así, la dependencia de Honduras no se eliminó con la industria, sino que se mantuvo y reeditó bajo una nueva forma. Debido a las pocas alternativas de empleo formal, la maquila se convirtió en una de las ramas que más fuerza de trabajo empleaba, lo que provocó también una migración interna hacia donde ésta se concentraba y que se aborda en un acápite especial de este capítulo. Asimismo, la generación de empleo en esta rama es confrontada con la calidad del trabajo a la que se encuentran sujetos quienes laboran en ella para determinar si efectivamente la maquila es la solución al empleo. Para terminar, se presenta un acápite en donde se trata el problema de la informalidad urbana y cómo ésta se ha convertido en una estrategia de sobrevivencia

ante la reducida oferta de trabajo formal en el país y hasta cierto punto, en un factor que posterga la migración internacional.

2.1 La posguerra y el periodo de sustitución de importaciones

El fin de la segunda Guerra Mundial fue un acontecimiento afortunado para la humanidad y ventajoso por partida doble para el capitalismo como modo de producción dominante, ya que la reconstrucción de Europa con todo y el Plan Marshall significó un estímulo y un lucrativo negocio para dinamizar el proceso de acumulación de capital en plena fase imperialista. Precisamente en esta coyuntura, Estados Unidos se alzó como potencia económica y su relación con América Latina se incrementó. Por su parte, las naciones latinoamericanas reforzaron sus lazos de dependencia con respecto al nuevo centro del sistema capitalista aun cuando de manera simultánea, incursionaron en procesos de industrialización que si bien les permitieron diversificar su estructura productiva, no lograron desarrollar el sector de bienes de capital que les permitiera una autonomía de sus procesos productivos y por ende, un desarrollo autosostenido como en la década del cincuenta lo planteó la CEPAL con la conocida teoría desarrollista.

Países como Honduras, cuya estructura productiva previa a la posguerra era básicamente primaria exportadora, mediante el cultivo y comercialización del banano, experimentó luego de este acontecimiento un proceso de industrialización que no podrá ser disociado del momento de auge que atravesó la economía estadounidense y que llevó a autores como Vania Bambera a considerar este tipo de industrialización como producto de la integración monopólica mundial¹, pues el crecimiento del sector secundario en países como Honduras se dio como resultado de la expansión de las inversiones de Estados Unidos en los mercados locales latinoamericanos. En este sentido, Honduras ofrece evidencias históricas irrefutables que muestran que la política de sustitución de importaciones impulsadas desde el Estado, en especial durante la gestión del presidente Ramón Villeda Morales (1957-1963) fue aprovechada por los monopolios estadounidenses tradicionales para ampliar su dominio.

La Ley de Fomento Industrial de 1958 benefició sobre todo a las empresas agrícolas bananeras que desde fines del siglo XIX tenían presencia en la zona norte del país y dominaban el sector productivo más rentable hasta entonces: la agricultura de exportación.

¹ Vania Bambera, *El capitalismo dependiente latinoamericano*, México, Siglo XXI, 1974, p. 23.

De allí que sea preciso aclarar que el periodo de sustitución de importaciones en Honduras tuvo por un lado, un escaso componente de capital nacional y por otro, que el capital estadounidense que penetró en estos años no fue fundamentalmente nuevo, sino más bien, producto de la diversificación de los monopolios decimonónicos arraigados en el país, que ciegos a sus intereses, "(...) no se limitan a dominar las fuentes de materias primas sino que buscan apoderarse de los sectores manufacturados en la periferia mediante inversiones"², es decir, llevan a la práctica la reproducción ampliada del capital, atendiendo incluso, las necesidades de expansión financiera del capitalismo imperialista mediante la creación de bancos.³

La Standard Fruit Company expandió sus actividades a través de diferentes industrias, entre ellas: la Industria Aceitera Hondureña, Compañía Agrícola Ceibeña, Arrocera Centroamericana, Planta de curar madera S.A., Manufacturas de cartón (MACASA), Plásticos S.A. y Envases Industriales Hondureños.⁴ Obviamente este aumento de la participación extranjera se reflejó en el valor acumulado de la inversión extranjera directa, que pasó de 338.2 millones de dólares en 1959 a 755.3 millones de dólares una década después, justo durante el periodo de vigencia del Mercado Común Centroamericano (MCCA), que fue un proyecto de integración económica que buscaba impulsar el desarrollo de la industria regional mediante la libre circulación de manufacturas entre los países signatarios, y al mismo tiempo, proteger a este sector de la competencia mundial mediante el establecimiento de un arancel externo común.⁵ No obstante, las desigualdades en el desarrollo de las fuerzas productivas de estos países llevaron, junto a otros factores, a la confrontación bélica entre Honduras y El Salvador en julio de 1969, que puso fin a la experiencia de integración económica más joven en América Latina.

² *Ibid*, p. 88.

³ En este sentido, el estudio de Antonio Murga Frassinetti titulado *Industrialización y capital extranjero en Honduras*, Tegucigalpa, CEDOH, 1999, es bastante esclarecedor. De un copioso número de ejemplos sobre la expansión del capital estadounidense en la economía hondureña se puede mencionar el caso de la *Standard Fruit Company*, que originalmente se dedicaba a la producción de bananos en la costa norte del país para luego incursionar en la actividad bancaria en los años veinte con la creación del Banco Atlántida, así como en industrias de bienes de consumo ligeros, entre las que se pueden mencionar: la Cervecería Hondureña S.A. (CEHSA), la Cía. Industrial Ceibeña, la Fábrica Lempira y la Fábrica de Manteca La Blanquita.

⁴ *Ibid*, p. 138.

⁵ AAVV, *La inversión extranjera en Centroamérica*, San José de Costa Rica, EDUCA, 1975, p. 278.

Las políticas de fomento también fueron capitalizadas por grupos de inmigrantes que contaban ya con una larga experiencia en los negocios: me refiero a los palestinos, que desde principios del siglo XX habían llegado al país. La importancia creciente de este grupo se reflejó en su participación como socio en industrias que originalmente fueron de capital estadounidense. Por ejemplo, la ya mencionada Cervecería Hondureña S.A., que fue propiedad de la Standard Fruit Co., después de 1953 incorporó entre sus accionistas a los más importantes comerciantes de San Pedro Sula, entre los que se encontraban Elías J. Kattán, Yankel Rosenthal, Jacobo Weizenblut y socios de los Canahuati, Siwady y Yuja, todos ellos de ascendencia árabe.⁶ Así mismo, incursionaron en otros rubros como el de la información a través de los diarios. Por ejemplo, el rotativo La Prensa fue fundado en 1964 por Jorge J. Larach (proveniente de Belén), quien también creó el periódico El Heraldito en Tegucigalpa hacia 1979, ambos con circulación vigente y que muestran la diversificación que las actividades empresariales de esas familias de inmigrantes tuvieron durante el periodo posterior a la segunda mitad del siglo XX.

De lo anterior se desprende que la participación de la burguesía local en el sector secundario fue escasa a pesar de los incentivos fiscales que se crearon. Lo anterior se explicaba según André Gunder Frank porque las relaciones de dependencia que América Latina históricamente ha sustentado y obviamente también Honduras, no sólo se presentan en relación con el exterior del sistema capitalista, sino también al interior de cada una de las naciones subdesarrolladas a través de su burguesía nacional, la cual según el autor, es una *Lumpenburguesía* porque no es más que un instrumento activo de la industria y del comercio extranjero y no un promotor autónomo que encabece la superación del subdesarrollo en la que se encuentran.⁷ Esta característica político-ideológica de las clases dominantes en Honduras (oligarquía y burguesía industrial) tuvo repercusiones importantes en el desarrollo de la economía y concretamente, en la composición del capital en la industria, que fue abrumadoramente extranjero. Así, la dependencia estructural de Honduras gradualmente se reflejó en la fisonomía de las dos principales ciudades del país: Tegucigalpa y San Pedro Sula, en donde la marginalidad empezó a cobrar importancia.

⁶ Darío A. Euraque, *El capitalismo de San Pedro Sula y la historia política hondureña (1870-1972)*, Tegucigalpa, Editorial Guaymuras, 1997, p. 152-153.

⁷ André Gunder Frank, *Lumpenburguesía: Lumpendesarrollo*, Barcelona, Editorial Laia, 1979, p. 12.

Desde una perspectiva mundial, es decir, considerando el momento de expansión que atravesó el proceso de acumulación de capital estadounidense en la posguerra, es posible entender el aumento de su participación directa en el mercado local hondureño; mismo que se vio reflejado a través de la tasa de ahorro nacional. Durante el periodo de 1960-1970, el ahorro bruto, o sea, la capacidad de ahorro generada en el país representó 29.8% de los incrementos del PIB, pero durante ese mismo lapso el ahorro bruto nacional, es decir, la captación de capital por parte de la inversión nacional, sólo representó el 9.7% de los incrementos del PIB y el 20.1% restante fue para el ahorro extranjero,⁸ es decir, una vez cumplido el ciclo de producción a través de la obtención de la ganancia, ésta se exportó al centro capitalista, pues como señalaba Ruy Mauro Marini:

Hay que considerar además, como ya señalamos, que el capital extranjero no solo se mueve en un sentido, el de ingreso a la economía dependiente, sino también en sentido inverso, de salida de aquella (...) el capital extranjero que contribuyó a la producción de plusvalía tiene derecho a una parte de ella bajo la forma de ganancia o de interés, según se trate de inversión directa o indirecta. Ello da lugar a transferencias de plusvalía al exterior. Aún más, en los casos en que esa transferencia no opera y en que la plusvalía o parte de ella se reinvierte en el propio país donde se generó, el capital productivo de allí resultante es contabilizado como capital extranjero.⁹

En realidad las reinversiones que suele hacer el capital extranjero y el nacional privado en la segunda fase de circulación del capital en las economías dependientes, está orientado de nueva cuenta a la producción de bienes de consumo necesarios y no hacia la participación en el sector de bienes de capital, como sí lo hicieron los países centrales. Esto se debe, señalando de nueva cuenta a Marini:

“...por el hecho de contar con una oferta externa de medios de producción, en particular equipo y maquinaria, que les permite no solo avanzar sin base propia en la producción de bienes de consumo habitual, ordinario, sino desdoblarla en producción de bienes de consumo suntuario, sin contar con un sector dinámico de bienes de capital. Más bien la industria manufacturera de los países dependientes se apoya en buena parte en el sector de bienes de capital de los países capitalistas avanzados, vía mercado mundial”.¹⁰

⁸ José Rafael del Cid, “Honduras: industrialización, empleo y explotación de la fuerza de trabajo” en Daniel Camacho *et al.*, *El fracaso social de la integración centroamericana: capital, tecnología, empleo*, Costa Rica, EDUCA, 1979, p. 146.

⁹ Ruy Mauro Marini, *El ciclo del capital en la economía dependiente*, versión electrónica, p. 4.

¹⁰ *Ibid*, p. 5-6

Lo anterior significó que países como Honduras, aún cuando transitaron hacia el sector de bienes industriales, sólo lo desarrollaron en su etapa mínima a través de manufacturas de consumo y no evolucionaron hacia el sector de bienes de capital. Lo anterior provocó un deterioro en los términos de intercambio que los informes de la CEPAL señalaban como el efecto negativo más importante para explicar el atraso de las economías de base agrícola en relación con las industriales de los países desarrollados. Sin embargo, la experiencia latinoamericana demostró que aún cuando en los países de la región operó la sustitución de importaciones, ésta no fue suficiente para eliminar la dependencia, ya que como en el caso de Honduras, su estructura productiva industrial seguía teniendo a Estados Unidos como su principal proveedor. En consecuencia, la dependencia de esta nación no sólo no se eliminó, sino que se intensificó y esto por supuesto, se vio reflejado en la configuración espacial de las ciudades y en las características que las relaciones sociales de producción asumieron en estos centros urbanos periféricos.

La mayoría de los estudios sobre el crecimiento de las ciudades se asocia al desarrollo de la industria, ya que la proliferación de fábricas y comercios que crecen a su alrededor, generan una demanda de fuerza de trabajo que es necesario cubrir para garantizar la producción, con lo que la población asentada en este espacio vendría a resolver – según la teoría clásica de la demanda-, por el lado del capital, el dilema de la mano de obra y, por el lado de la fuerza de trabajo, el problema de la ocupación remunerada. Sin embargo, la insuficiencia de esta vertiente analítica radica en que considera que los intereses de la clase dueña de los medios de producción se complementan de forma ideal con aquellos que sustenta la clase desposeída, en el caso de las ciudades – los obreros-, formando una relación armoniosa que se refleja en el proceso productivo y en el espacio urbano. Esta lectura coincidió en el plano económico con la difusión de la teoría desarrollista que se propagó en América Latina a través de la CEPAL, particularmente a raíz del *Informe Económico de América Latina de 1949* y que se divulgó un año después.

La teoría desarrollista buscaba responder a las inquietudes que los países atrasados tenían, particularmente en torno a la forma en que dichas sociedades podían resolver sus rezagos económicos y sociales. Así pues, el centro capitalista construyó el concepto de *desarrollo económico*, entendiéndolo como un proceso de desdoblamiento del aparato productivo, es decir, bajo esta concepción la solución al atraso económico radicaba

únicamente en transitar del sector primario al secundario, concibiendo este proceso como un *continuum evolutivo* y asumiendo el rezago y el subdesarrollo como características propias de las economías de base agrícola, mismas que desaparecerían en cuanto predominara un aparato productivo industrial.¹¹

Así, el auge de las políticas de industrialización auspiciadas desde el Estado en América Latina en esta época, trasladó la efervescencia del desarrollo evolutivo a distintos campos del saber, como fue el caso de la sociología, disciplina que buscaba explicar los cambios abruptos que operaban en la organización social durante este periodo, particularmente el relacionado con el crecimiento urbano y su nexa con la llamada “*modernización*”. En la región, la teoría de la modernización tuvo como principal exponente a Gino Germani, para quien esta fase del desarrollo social suponía el tránsito de una sociedad tradicional a una moderna y cuyo cambio dependía más que de una evolución económica, de las características culturales del país -en términos macro-, y de las expectativas de cambio que operaban en el individuo, en términos micro. De su propuesta se desprendió también el concepto de “cambio social”, el cual intentaba explicar los nuevos hábitos y características de las personas que se concentraban en los centros industriales, así como las relaciones que se establecían entre ellos. El cambio social para Germani era un proceso de racionalización que se manifestaba de doble forma: a nivel individual y en la organización social, entendiéndola como totalidad, pero pensada como un acto voluntarista con resultado positivo y en donde la situación estructural de un país, así como el lugar que ocupaba dentro del sistema de producción mundial, tenían poca relevancia para explicar la transformación hacia una sociedad moderna. Al observar los cambios que acontecieron en los espacios urbanos latinoamericanos en la época de la posguerra, Germani reforzó su idea de cambio social, mismo que operaba en varias esferas de la organización humana: desde lo económico reflejado en la industria; en lo político mediante sistemas electorales abiertos, competitivos, y no en la simple reproducción de una legitimidad heredada¹²; en el ámbito educativo a través de la expansión del sistema de enseñanza; en el sector salud con la reducción de la mortalidad e incluso, en la estratificación social, con el surgimiento de nuevas clases como la obrera y los sectores medios profesionales.

¹¹ Ruy Mauro Marini y Mária Millán (Coordinadores), *La Teoría social latinoamericana*, México, Ediciones El Caballito, 1994, Tomo II, p. 137.

¹² Francisco Zapata Schaffeld, *Ideología y Política en América Latina*, México, El Colegio de México, 1997, p. 178.

La teoría de la modernización buscaba explicar los cambios que la organización productiva industrial suscitaba en las ciudades, entre los que destacaba, el incremento de la población urbana provocada por la migración desde las áreas rurales. De acuerdo con este planteamiento, los individuos que llegasen a la ciudad tendrían mejores expectativas de vida en todo sentido, tanto en el económico como en el sociocultural, sobre todo si se considera – como lo hizo Germani- que en las áreas rurales latinoamericanas las relaciones capitalistas de producción eran prácticamente inexistentes y estancaban la posibilidad de un mayor desarrollo de la sociedad, siendo la ciudad, la realización espacial de la modernidad y el desarrollo económico. Lamentablemente esta propuesta sociológica pronto reveló los obstáculos que tenía para explicar una realidad urbana diferente, subdesarrollada y con muchas carencias para quienes habitaban las ciudades. El problema real que no tomaron en cuenta algunos estudiosos latinoamericanos en las condiciones inmediatas en que hicieron su diagnóstico, fue que precisamente la industrialización en la región nunca dejó de ser parte de las relaciones de dominación trazadas por el centro del sistema económico mundial, sino más bien una reedición de las mismas, pues de acuerdo con Aníbal Quijano:

“Lo anterior supone que las relaciones de dominación- dependencia, se han ensanchado, complejizado y profundizado, pues ahora abarcan a la totalidad de las ramas de producción y en general de la actividad económica, como consecuencia de lo cual la dependencia de la estructura económica latinoamericana es mucho más completa y orgánica.”¹³

Esta situación trajo consigo un proceso de marginalización urbana que produjo alteraciones radicales en el tejido social y transformó el paisaje de las ciudades con asentamientos desordenados, proliferación de actividades económicas terciarizadas en las calles y otros problemas derivados del subdesarrollo como fue el caso de la delincuencia y la inseguridad. En este contexto, para 1960 tanto la capital hondureña – Tegucigalpa- , como la ciudad industrial de San Pedro Sula, en el norte del territorio, incrementaron su población en casi el doble. Esta situación por sí misma no era suficiente para conocer las condiciones materiales de sus habitantes, por lo que uno de los factores más relevantes que ayudó a entenderlas fue la caracterización de la vivienda, así como la proliferación de asentamientos irregulares en los centros urbanos. De esta manera, no es casual que Hilda Caldera en su

¹³ Aníbal Quijano, *Redefinición de la dependencia y proceso de marginalización en América Latina*, Santiago de Chile, Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, 1971, p. 35.

investigación titulada *“Invasiones urbanas en Tegucigalpa”*¹⁴ señalara que en la capital, las invasiones de tierra aumentaron en la década del sesenta, formando asentamientos en las márgenes de los ríos o en las faldas de los cerros, aun cuando la Alcaldía Municipal en 1965 prohibió la construcción de tugurios y ordenó su desalojo. Debido a lo anterior, es claro que la administración de Tegucigalpa se enfrentó con un problema de demanda de vivienda que no podía resolver sólo con prohibiciones, pues el número de asentamientos marginales urbanos se incrementó en los años posteriores, derivado del continuo flujo de migrantes procedentes del campo y cuya situación estructural se abordará con mayor profundidad en el capítulo siguiente.

Otro de los aspectos que no suelen considerarse para estimar las condiciones materiales de vida de los habitantes, tiene que ver con la capacidad de acceso al consumo de bienes y servicios, medida a través del ingreso-salario cuando el trabajo se encuentra inserto en relaciones capitalistas y confrontado con el nivel de precios de los principales productos. Lo anterior se explica porque la estimación sólo se realiza en la primera fase del proceso productivo, es decir, a través del empleo y en este sentido, el indicador que tradicionalmente se ha ocupado para medir esta posibilidad ha sido el de la Población Económicamente Activa (PEA); pero cuando se toma en cuenta el número de necesidades básicas insatisfechas, concretamente alimentos, encontramos que muchos habitantes de las ciudades se encuentran fuera de la esfera del consumo, aunque contradictoriamente hubiesen participado en el proceso de producción como fuerza de trabajo asalariada. En consecuencia, los ínfimos niveles de remuneración al no ser suficientes, obstaculizan incluso, el acceso a nichos considerados esenciales para su reproducción como es el caso de la alimentación o la vivienda, o en el mejor de los casos, siendo su inserción en la fase de consumo, de manera marginal. De allí que los asentamientos irregulares que empezaron a dominar el espacio urbano en Tegucigalpa hayan sido, tan sólo el reflejo de la incapacidad de acceder a un bien necesario, cuando éste se obtuvo mediante la invasión de tierras, o bien, de hacerlo de manera marginal cuando el lugar y el tipo de construcción de la vivienda eran altamente precarios.

Por otro lado, es innegable que las principales ciudades hondureñas experimentaron un incremento de su población de manera constante, hecho que marco un patrón de movilidad

¹⁴ Hilda Caldera, *Invasiones urbanas en Tegucigalpa*, Tegucigalpa, Editorial Guaymurás, 1992.

interna, básicamente del área rural a los polos urbanos, aunque no necesariamente impulsado por el mejoramiento tecnológico de la producción agrícola como por mucho tiempo se argumentó en el análisis latinoamericano, que mantuvo el legado decimonónico de Ravenstein sobre las causas de la migración interna¹⁵ y para quien la migración era una consecuencia económica del desempleo, a su vez, producto de los avances tecnológicos que operaban en las relaciones de producción en el campo. No obstante, el resultado de la migración interna era para Ravenstein “positiva”, pues se trasladaban recursos humanos hacia regiones industriales ávidas de mano de obra. El problema es que tanto las causas, el proceso, así como las consecuencias de la migración interna a los centros urbanos, no se reproducían sin alteraciones de los países capitalistas desarrollados a los subdesarrollados.

Las leyes de la migración formuladas por este estudioso inglés, se enmarcaban en un contexto histórico concreto de tránsito hacia el capitalismo industrial. Circunstancia que no correspondía al momento de analizar el proceso de industrialización en América Latina, ya que la región, y dentro de ella, los países más atrasados, experimentaban esta transformación cuando simultáneamente operaba un proceso de transnacionalización de empresas provenientes de países capitalistas centrales. Éstas últimas controlaban el volumen y la complejidad de las instalaciones fabriles en la periferia del sistema, no así las consecuencias que se generaban en las economías dependientes como fue el caso de la aglomeración masiva, la falta de empleo y las deficiencias en la distribución de servicios básicos, por citar algunos, los cuales eran asumidos por los Estados latinoamericanos con los escasos recursos provenientes de la exportación de productos agrícolas.

El crecimiento de las ciudades por el efecto directo de las nuevas fábricas provocó importantes migraciones desde el campo, pues para Paul Singer: “...las migraciones internas son siempre históricamente condicionadas, siendo el resultado de un proceso global de cambio, del cual no deben ser separadas. Por tanto el primer paso para su estudio es encontrar los límites de la configuración histórica que dan sentido a un determinado flujo migratorio”.¹⁶ El crecimiento urbano en las dos ciudades principales de Honduras ratifican lo anterior: Tegucigalpa hacia 1950 tenía una población de 72 385 habitantes; para 1961 se había incrementado a 134 075 y durante el censo de 1974 registró a 273 894 personas.

¹⁵ Ernest Georg Ravenstein, *Las leyes de la migración*, 1889.

¹⁶ Paul Singer “Migraciones internas en América latina: consideraciones teóricas sobre su estudio” en Manuel Castells, *Imperialismo y urbanización en América Latina*, Barcelona, Editorial Gustavo Gili, 1973, p. 27.

Siguiendo los mismo años, San Pedro Sula pasó de 21 139 a 58 632 y finalmente a 150 991 habitantes para 1974, es decir, el incremento de población urbana ocurrió después de la política de fomento industrial. Durante este periodo, ambas ciudades conservaron el primer y segundo lugar de ciudades más pobladas respectivamente. El ejemplo contrario lo constituyó Tela (en el norte del país) que para 1951 ocupaba el cuarto lugar en concentración urbana, para ir cediendo importancia a una sexta posición en 1961 y la séptima en 1974.¹⁷

La concentración urbana en Tegucigalpa y San Pedro Sula no significó necesariamente un mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes, medidas a través de indicadores como el nivel de ingresos per cápita y la estructura del empleo en los centros urbanos, los cuales fueron experimentando un detrimento que se reflejó en la proliferación de actividades económicas terciarizadas de escasa productividad y desarrolladas fuera de las medidas regulatorias por parte del Estado, lo que le confirió un carácter informal.¹⁸ En este sentido Noé Pineda Portillo señalaba, previo a la crisis económica de los ochenta y a la caracterización de ese decenio como la década perdida, lo siguiente:

“Mientras los países desarrollados en su desarrollo urbano han pasado por las etapas sucesivas del sector primario, secundario, terciario; en los países subdesarrollados ha sucedido al revés, es a partir del sector terciario que se incrementa la urbanización, como ya

¹⁷ Los datos fueron extraídos de los Censos Nacionales de Población y Vivienda de Honduras. La consecuente pérdida de importancia de Tela se debió en gran medida, al fin de las actividades agrícolas luego de que la transnacional bananera Tela Railroad Company abandonó las tierras al quedar inundadas por los estragos del huracán Fifi y también por los problemas de plaga sigatoka que afectó los cultivos. Si se considera que la actividad del cultivo del banano era la principal fuente de empleo en esa ciudad y que la concentración de las tierras en pocas manos impedía una mayor productividad de las pequeñas familias campesinas, no resulta sorprendente que las expectativas de migrar terminaran por concretarse.

¹⁸ El sector informal se caracteriza por agrupar actividades económicas diversas, generalmente de baja productividad que no permiten la acumulación. Dicho sector de acuerdo con la CEPAL incluye a empleadores, trabajadores por cuenta propia no profesionales (no comprende a administrativos, profesionales y técnicos), trabajadores familiares, servicio doméstico y trabajadores en empresas de menos de cinco personas. Respecto a este último grupo se han suscitado varias divergencias, ya que mientras algunos analistas consideran que las microempresas de menos de 5 trabajadores forman parte del sector informal otros no están de acuerdo por estar presente la relación capital-trabajo. Sin embargo, para los fines de esta investigación se considera que la diferencia principal en esta polémica tiene que ver con el hecho de que las microempresas formales -ya sea patrón o trabajador- están reguladas por la actividad del Estado al pagar impuestos, permisos o bien, al tener el obrero seguridad social que le garantiza -al menos teóricamente- un respaldo en cuestiones básicas de salud, pensión o jubilación. Mientras que aquellas que no lo están y que pueden contemplar también a patrones y asalariados, su actividad económica está fuera de la regulación por las instancias del Estado, así como por el hecho de que los trabajadores no cuentan con ningún tipo de garantía social por el tiempo de trabajo devengado.

se ha señalado anteriormente. Lo cual trae problemas, a tal grado que se ha discutido si este tipo de ciudades son más bien parasitarias que propiamente productivas”.¹⁹

La descripción anterior no era ajena a las circunstancias regionales pues, de acuerdo con Richard Morse, “(...) se infiere que la nueva urbanización no hace más que transferir la pobreza de las zonas rurales a las urbanas, aumentando excesivamente la cantidad de mano de obra en las zonas urbanas por medio de trabajadores no especializados e irregularmente empleados, vendedores callejeros y mendigos encubiertos”.²⁰ Todo este tipo de actividades enmarcadas en lo que más tarde se conocería como sector informal, adquirieron relevancia notoria en la estructura del empleo urbano en los años ochenta, debido a la situación de crisis mundial que afectó profundamente la capacidad de los gobiernos de los países dependientes de generar alternativas de empleo formal.

2.2 La crisis de los ochenta y el inicio de la especialización productiva.

La estructura económica dependiente de Honduras, con predominio de una creciente economía urbana informal y de subempleo, enfrentó a inicios de la década del ochenta una agudización de su situación. Lo anterior como consecuencia de la crisis mundial, caracterizada por el encarecimiento del precio de los combustibles, la caída de los precios de sus principales productos de exportación y el aumento de las tasas de interés en los mercados financieros internacionales. Estos factores en conjunto, crearon un estancamiento de su economía al reducirse el valor de las exportaciones de sus principales productos agrícolas y con ello, los ingresos necesarios para pagar los intereses por concepto de deuda externa. De igual forma, el aumento del precio de los combustibles significó una reducción de la capacidad productiva de su sector industrial, lo que impactó en el abasto del mercado interno provocando una reducción forzosa del consumo. Adicionalmente, la especulación política sobre este panorama, junto con la ola de violencia en el istmo producida por el enfrentamiento entre los movimientos insurgentes y los ejércitos nacionales, contribuyó a la fuga de capitales extranjeros que fomentaron el estancamiento de la economía hondureña y la del istmo en general.

¹⁹ Noé Pineda Portillo, *Desarrollo urbano de las capitales centroamericanas*, Instituto Geográfico Nacional, 1980, p. 153.

²⁰ Richard M. Morse, *Las ciudades latinoamericanas*, México, Setseptentas, 1973, p. 165.

La incapacidad para abastecer la demanda de alimentos en el país fue un problema que evidenció la dependencia de Honduras hacia la importación de bienes de consumo primario, debido a la persistencia de una estructura agraria polarizada y dominada por latifundios que mantenían, aún con los intentos de reforma agraria de inicios de los setenta, un alto porcentaje de tierras subutilizadas en pocas manos. En consecuencia, la importación de granos básicos se hizo imperativa, aun cuando la situación económica del país no era favorable. El costo de esta dependencia fue asumido por los consumidores finales, ya que el índice General de Precios al consumidor experimentó durante 1982 una tasa de incremento de 9.4% lo que provocó una inflación que a su vez, deterioró el salario real de los trabajadores. Al mismo tiempo, las entradas netas de capital por concepto de exportaciones disminuyeron 201.6 millones de lempiras al verse reducidas las ventas al exterior de productos como el azúcar, café y la carne refrigerada, que en conjunto representaban el 56.9% de la caída total de las exportaciones y en consecuencia, las reservas internacionales también se redujeron en 185.0 millones²¹, con lo que la posibilidad real de hacer frente a los compromisos de la deuda externa era cada vez más difícil.

En el ámbito político, el retorno a gobiernos civiles por la vía electoral en 1982 supuso un enorme reto para Roberto Suazo Córdova, quien asumió el poder ejecutivo en medio de un ambiente de crisis económica y de escepticismo político luego de una década de gobiernos militares autoritarios. La posibilidad de nuevos préstamos a los Estados endeudados se canalizó a través de los organismos financieros internacionales (OFI's) quienes a cambio de liquidez solicitaron a los gobiernos en turno, una reorientación de sus políticas económicas y una transformación de su estructura productiva dirigida hacia la promoción de exportaciones como el principal eje para la captación de ingresos. Al mismo tiempo, se contempló la puesta en marcha de un proceso devaluatorio de la moneda local para que por esta vía fuesen más competitivos los productos exportables en el mercado mundial –al menos así lo planteaba la lógica neoliberal del monetarismo- pero no contempló que la mayoría de los precios estaban fijados por los monopolios internacionales, quienes con mejores condiciones de productividad podían ofrecer precios mucho más atractivos en el mercado.

Para el caso de Honduras, el tema de la devaluación como lo señalan los estudiosos fue un punto permanente de controversia entre el gobierno hondureño y los Organismos

²¹ Banco Central de Honduras, Memoria 1982, p. 8.

Financieros Internacionales, pues el primero tuvo reticencias para iniciar el proceso y mantuvo una política de tasa de cambio fija de dos lempiras por dólar, lo que suponía un fuerte desestimulo para la actividad exportadora. Sin embargo, en el mediano plazo, el proceso devaluatorio no pudo contenerse, entre otras cosas, porque la ayuda monetaria que Estados Unidos proporcionaba a Honduras en el marco de la Guerra de baja intensidad, a cambio de que esta nación centroamericana prestase parte de su territorio para la instalación de bases militares y centros de adiestramiento contrainsurgente llegó a su fin en 1983. El cambio en la política exterior de la administración Reagan, que intercambió el eje militar por el económico para mantener su hegemonía en la región tornó innecesaria la continuidad de la ayuda financiera proporcionada a Honduras. Muestra de ello es que en ese mismo año el gobierno de Washington aprobó el documento base de la Iniciativa para la Cuenca del Caribe (ICC), la cual, fue una propuesta unilateral que buscaba paliar los efectos de la crisis y de la contrainsurgencia en los países de la región centroamericana. Así, con la reconversión de la política exterior de la Casa Blanca, el gobierno hondureño se quedó sin alternativas para justificar políticamente su resistencia a las transformaciones monetarias que emprendería en lo sucesivo.

Hacia 1986, ya con el segundo gobierno civil encabezado por José Simón Azcona Hoyo, se dio un segundo paso en el camino hacia las medidas neoliberales. En materia monetaria, el Banco Central de Honduras autorizó la retención de un 25% de las divisas obtenidas por los exportadores de bananos, minerales, camarones y carne; medida que se amplió a 30% a mitad de ese año,²² fomentando una crisis de liquidez para el sector exportador, no así para el Estado que buscaba rectificar sus desequilibrios macroeconómicos. Si esto acontecía en el plano monetario, los cambios en el sector productivo se presentaron con antelación; pues acorde con la política de promoción de exportaciones en 1983 se puso en vigor el Decreto número 220 a través del cual las exportaciones que cumplieran con el requisito mínimo de valor agregado doméstico y volumen exportado, serían elegibles para recibir certificados de fomento a las exportaciones (CEFEX), es decir, rebajas impositivas. Más tarde, el Decreto número 190 de noviembre de 1986 liberó de aranceles a todas las importaciones empleadas

²² Gerardo Timossi Dolinsky, *Centroamérica: deuda externa y ajuste estructural. Las transformaciones económicas de la crisis*, La Habana, CRIES, 1989, p. 82.

en la producción de bienes de exportación no tradicional²³ dirigidos a mercados extrarregionales, más precisamente a Estados Unidos, país que históricamente ha sido el principal socio comercial de Honduras. Con ese estímulo y a partir de entonces, el principal ganador fue la empresa corporativa, ya que en algunas ocasiones instaló subsidiarias en el país o bien estableció una relación con otras más pequeñas de capital nacional mediante el mecanismo de subcontratación.

Dentro del impulso a ramas productivas no tradicionales para exportación, destacó la industria maquiladora de prendas de vestir, que poco a poco se fue convirtiendo en la principal beneficiaria de esta política, sobre todo el capital extranjero estadounidense que fue el actor económico preponderante, aprovechando las legislaciones que en este periodo se emitieron para el desarrollo de la industria maquiladora. En este sentido, a finales de 1986 el gobierno de Azcona sometió al congreso una propuesta de ley para la creación de Zonas Industriales de Procesamiento para Exportaciones (ZIP), la cual fue aprobada en abril del año siguiente y que representó un avance respecto del marco jurídico previo que dio vida a las llamadas Zonas Libres (ZOLI) en 1974, siendo la de Puerto Cortés la primera de ellas. En términos generales, las maquiladoras amparadas bajo el régimen de ZIP podían administrar la operación de los parques industriales, a diferencia de la ZOLI que era regulada por el Estado a través de la Empresa Nacional Portuaria (ENP), lo cual resultaba más atractivo para las inversiones privadas puesto que tenían un margen de acción mayor. De igual forma, se creó el llamado Régimen de Importación Temporal (RIT) con lo que se hizo evidente que el patrón de acumulación cambiaría drásticamente, cuyos ejes serían básicamente dos: a través de la exportación de productos agrícolas no tradicionales y del valor agregado de la maquila, esta última sustentada por el uso intensivo de mano de obra y un escaso componente de capital tecnológico. La pregunta entonces era ¿Quién encabezaría este proceso?

2.3 Los años noventa: auge del sector externo e informalidad

Al iniciar la década del noventa el 72% de los hogares en Honduras se encontraba debajo de la línea de pobreza y un 53% por debajo de la línea de indigencia. Esta situación era aún

²³ El Reglamento de la Ley de Fomento a las Exportaciones definía como productos tradicionales al banano, café, carne, algodón, azúcar, tabaco, madera y otros. En consecuencia, los productos de exportación no enunciados se definían como “no tradicionales”.

más acentuada en el área rural, donde más del 80% tenía un ingreso que no les permitía cubrir sus necesidades básicas.²⁴ La solvencia del país se había dificultado más cuando el Banco Mundial declaró no elegible a Honduras para nuevos préstamos, ya que tanto el gobierno de Suazo Córdoba como el de Azcona mantuvieron políticas de estabilización que no fueron muy restrictivas, pues entre 1982 y 1987 el país recibió una considerable ayuda financiera de la AID del gobierno estadounidense hasta que éste condicionó el flujo de la ayuda de la agencia al previo sometimiento de los acuerdos que imponía el FMI.²⁵ En respuesta, la administración de Rafael Leonardo Callejas (1990-1994) emprendió una serie de reformas económicas y políticas para recuperar sus fuentes acreedoras; en este marco se insertó la Ley de Ordenamiento Estructural de la Economía de marzo de 1990 que buscaba sanear los problemas macroeconómicos como el desequilibrio en la balanza de pagos, la inflación y el sobreendeudamiento del Estado. Entre las medidas implementadas para captar mayores recursos figuraron la devaluación de la moneda, el aumento de los impuestos directos e indirectos en servicios públicos y la liberalización de la tasa de interés. Junto con ellas, se fortaleció al sector exportador no tradicional como principal vía para generar recursos, destacando la agricultura no tradicional y la industria maquiladora. Esta última rama era estratégica no sólo para la captación de divisas sino también para la generación de empleos; por ello, el gobierno hondureño otorgo facilidades para la inversión extranjera a través de concesiones que incluían la simplificación de los mecanismos para la importación y exportación de los bienes y servicios necesarios para la producción, así como exenciones de impuestos por varios años a las empresas maquiladoras que absorbieran fuerza de trabajo.

La respuesta a estas medidas fue inmediata y el crecimiento de la maquila en Honduras en los primeros años de los noventa fue evidente, así como su impacto en la absorción de fuerza de trabajo. Se estima que la fuerza laboral de la industria maquiladora creció de aproximadamente 5, 000 empleados en 1986 a 38 000 para 1993 y que para 1994, estas

²⁴ CEPAL, Serie seminarios y conferencias, núm . 24, Honduras, p. 162

²⁵ Trevor Evans (coordinador), *La transformación neoliberal del sector público: ajuste estructural y sector público en Centroamérica y el Caribe*, Nicaragua, Latino Editores, 1995, p. 4.

últimas habían generado unos 50 000 empleos directos.²⁶ La cifra otorgaba un respaldo a las políticas de apertura externa llevadas a cabo hasta entonces, sin embargo, la ubicación espacial de las maquilas así como su estructura organizativa interna influyeron en la dinámica migratoria del país y en las condiciones laborales de los trabajadores que se insertaron en ellas. Aspectos que se incorporaron al debate sobre los beneficios reales de la maquila en Honduras y que aún hoy día son cuestionados.

2.3.1 La maquila de prendas de vestir y la migración interna

El incremento de maquiladoras en Honduras a partir de los años noventa es un fenómeno económico imposible de dissociar de la nueva reestructuración de la producción mundial, así como del papel que Estados Unidos desempeñó en este proceso, pues el declive de su productividad durante los ochenta, se conjugó con la recuperación y competencia de la economía japonesa y de algunos países europeos como Alemania. Esto obligó a las principales industrias estadounidenses a buscar alternativas para recuperar su hegemonía económica, siendo la deslocalización o fragmentación del proceso productivo, la estrategia implementada. Debido a que los salarios prevalecientes en esa nación eran muy altos a consecuencia de la fortaleza de los sindicatos, los niveles de remuneración salarial no permitían hacer competitiva su producción en el mercado internacional. Por ello, aprovechando el aumento del desempleo en América Latina y la reducción del trabajo en el sector público como consecuencia de las políticas de adelgazamiento del Estado en su versión neoliberal, la industria estadounidense vio en ese conglomerado de desocupados ávidos de empleo, la solución a sus problemas de competitividad. Del lado de los países subdesarrollados como Honduras, el grueso de la población económicamente activa en estado de desocupación o subempleo se convirtió en la ventaja comparativa para trasladar al territorio parte del proceso productivo de las industrias estadounidenses, particularmente de la industria de la confección de prendas de vestir, cuya tecnología era intensiva en mano de obra poco calificada.

El auge de la maquila vinculado al régimen aduanal de producción compartida o *production sharing* y expresado en las fracciones arancelarias 9802.00.60 (antes 806.30) y la

²⁶ Citado por Rosibel Gómez Zúñiga y Maritza Guillén Soto "Honduras: política de ajuste, mercados de trabajo y pobreza" en Edward Funkhouser y Juan Pablo Pérez Saínz, *Centroamérica en reestructuración*, Costa Rica, FLACSO, 1998, p.146.

9802.00.80 (antes 807.00) del Sistema Armonizado de Aranceles, se convirtió en la respuesta idónea tanto para Honduras como para las empresas de Estados Unidos. En especial, el rubro 9802.00.80 que permitía sólo la maquila de los bienes terminados para su reexportación a los Estados Unidos, destinados al consumo final²⁷, así como la regulación a los impuestos de los artículos elaborados bajo este rubro también le fueron favorables, pues se señalaba que:

“...los artículos maquilados en países extranjeros con componentes fabricados que han sido manufacturados en los Estados Unidos están sujetos al impuesto sobre el valor total del producto importado menos el valor de los componentes fabricados en los Estados Unidos que contengan”²⁸

En este sentido, el valor agregado de la maquila realizada en Honduras y reexportada a Estados Unidos, estuvo formado principalmente por los salarios de los obreros locales, por lo que la industria norteamericana se benefició por partida doble. En lo que respecta a Honduras, la instalación de maquilas ayudó a mantener el mercado de trabajo en la industria, aunque por otro lado, su dinamismo no se vinculó con otros sectores de la producción interna ya que el régimen de producción compartida truncó el proceso de industrialización nacional al promover sólo el ensamblaje con insumos extranjeros. De tal forma que la maquila predominante fue la de prendas de vestir y la difusión de los altos salarios pagados a los obreros en esas fábricas, a diferencia de otras ramas de la manufactura, se convirtió en el aspecto más atractivo, provocando que muchos trabajadores –básicamente mujeres- desearan incorporarse a ella, pues se presentó una diferenciación salarial que hasta entonces había sido intrasectorial (entre trabajadores de diferentes niveles de calificación y de instrucción) por una de índole intersectorial²⁹ (entre trabajadores del mismo grado de instrucción), animada por la maquila hondureña. Sin embargo, cabe preguntarse ¿Cuáles eran las condiciones de trabajo al interior de ellas? ¿La capacidad de absorción de fuerza de trabajo era proporcional a la calidad del empleo generado? ¿Realmente la mejor opción laboral era trabajar en una maquila?

²⁷ Joseph Grunwald y Keneth Flamm, *La fábrica mundial, el ensamble extranjero en el comercio internacional*, México, FCE, 1991, p. 27.

²⁸ *Ibid*, p. 55.

²⁹ *El empleo en el mundo 1996/97*, Ginebra, Organización Internacional del Trabajo, p. 211.

2.3.2 La maquila: ¿solución al empleo en los noventa?

Al profundizar en la organización del trabajo de la maquila se observan ciertas características que hacen relativa la consideración acerca de que dicho sector promueve buenos empleos. Una de sus particularidades más evidentes es que los trabajadores están sujetos a un férreo control por parte del capitalista, quien mediante un elaborado sistema de organización del trabajo obliga a los obreros (as) a realizar cuantiosos movimientos repetitivos en un determinado lapso de tiempo para poder cumplir con el número establecido de productos. De inspiración taylorista, la llamada organización científica del trabajo persigue eliminar tiempos muertos para elevar la productividad y aunque su mentor, Frederick Winslow Taylor, planteó a principios del siglo XX que dicho esquema “aseguraba la máxima prosperidad para el patrón, junto con la máxima prosperidad para cada uno de los empleados al reducir por un lado, el tiempo de elaboración y por otro, el aumento salarial de los obreros debido al incremento de su productividad, en la práctica otros factores influyeron para hacer relativa esta prédica. Tal fue el caso de la competencia que surgió entre los mismos trabajadores, los riesgos a la salud a los que estaban expuestos durante la jornada de trabajo y la probabilidad real de mantener un ritmo de producción elevado a largo plazo, por citar tan sólo algunos de los elementos que contribuyen a mermar la calidad del trabajador.

En el caso de la maquila, llama la atención que a pesar de que dicha actividad está regulada teóricamente por diversos marcos legales, como la propia constitución de la República de Honduras y de forma específica por el código de trabajo, en la práctica su funcionamiento muestra muy poco apego a las regulaciones establecidas. Quizá el aspecto más notorio sea el incumplimiento de la jornada de trabajo, pues mientras el código de trabajo establece en su artículo 322 que la jornada diurna no excederá de 8 horas diarias y 44 en la semana, lo cierto es que: “los trabajadores no laboran en base a ese horario, de hecho, no tienen uno establecido ya que su actividad esta mediada por la llamada meta de producción y que supone un número establecido de prendas terminadas, por lo que el promedio de horas diarias laboradas por cada obrera(o) es de diez horas”.³⁰ Tiempo que, vale aclarar, no son consideradas horas extras.

³⁰ Trabajo y salud. Situación de las obreras de la maquila en Honduras, Tegucigalpa, CODEMUH, 2006, p.26.

Adicionalmente, para la elaboración de prendas se han creado grupos de trabajo, a manera de cuadrillas en donde el proceso de creación es subdividido entre sus integrantes. Así, mientras uno pega los cuellos de la camisa, por citar un ejemplo, otro une la manga derecha y un tercero hace lo propio con la manga izquierda. Si alguno de ellos se demora en su actividad, todo el equipo se atrasa, lo que significa que el número de prendas será menor, lo que en términos de producción puede implicar dos horizontes: o no se cumple la meta del día o se tendrá que extender el tiempo que pasan en la fábrica. En ambos casos, el proceso de trabajo exige jornadas extenuantes, mismas que impactan en la salud de las obreras y en las perspectivas a futuro sobre su calidad de vida, aspecto que los indicadores macroeconómicos no contemplan, ya que si bien es cierto que la industria maquiladora es el tercer generador de empleo formal³¹ y la rama del sector manufacturero mejor remunerada, no evidencia las condiciones de trabajo imperantes, ni mucho menos los riesgos que a mediano plazo pueden derivar en un problema de salud pública y en el aumento de la población económicamente activa con alguna discapacidad permanente producto del trabajo realizado. Por ello, es importante indagar no sólo en la relación maquila-trabajo sino también en el vínculo maquila-salud.

2.3.3 La salud en la maquila

En comparación con las variables empleo y maquila, el binomio salud-maquila no ha sido abordado en la misma proporción. A las primeras se le han dedicado múltiples estudios tanto de parte de instituciones gubernamentales como de organismos multilaterales, quienes exaltan las bondades de este tipo de industrias en la generación de empleos formales en la etapa de apertura económica, sobre todo en países como Honduras, donde la incapacidad del Estado así como de la burguesía local hacen todavía más relevante su papel en materia de combate al desempleo. Al mismo tiempo, el manejo positivo que se le ha dado, le permite justificar la llegada del capital extranjero de forma masiva, ocultando bajo el velo del “gran empleador” graves problemas que empiezan a enfrentar sectores de la población insertos en esta industria. De hecho, las precarias condiciones de trabajo en la maquila de textiles no es algo reciente en Honduras; a mediados del siglo XX, durante la gran huelga bananera de 1954, misma que logró la solidaridad de otros sectores obreros, las trabajadoras de la industria textil apoyaron la lucha al iniciar una huelga en siete fábricas textiles propiedad de

³¹ El primer lugar lo ocupa la agricultura y el segundo los servicios.

empresarios árabes entre cuyos nombres figuraban Elías Katán, Jacobo Katán, Constantino Larach y Elías Canahuati. Las trabajadoras formaron un comité de huelga dónde revelaban que el costo de producción de la docena de camisas corrientes de cuello semiduro era de 21 lempiras con 71 centavos. El costo de mano de obra por cada camisa era de 22 centavos. En cambio, el precio corriente de las mismas en el mercado era de 60 lempiras por docena o 5 lempiras por unidad. Agregaron que los propietarios siempre les habían negado los servicios médicos y el suministro de medicinas; tampoco se les indemnizaba por los accidentes sufridos en su trabajo.³² De acuerdo con el historiador Marvin Barahona, la superexplotación a la que eran sometidas las obreras de la industria textil sensibilizó a la opinión nacional, incluso a los periodistas de los diarios más conservadores de Tegucigalpa.³³

Como ya se apuntó, la maquila de prendas de vestir conlleva un proceso de trabajo segmentado entre varios obreros que, desde el punto de vista técnico, contempla las etapas de: almacenamiento de la materia prima, el corte de la tela, la propia confección de la prenda, la revisión, el planchado, su empaque y almacenamiento final. De ellas, la fase de confección es la que más obreras concentra, pues de acuerdo con un estudio realizado en donde se entrevistaron a 1000 obreras, el 79% se desempeñaba en esta área. Si a esto sumamos que la exigencia de un trabajo rápido, repetitivo y continuo acarrea serios problemas físicos, encontramos que un buen porcentaje de trabajadores de la maquila viven en riesgo de salud. La particularidad de este riesgo sería que el mismo se gesta durante la jornada de trabajo, por lo que estaríamos hablando de un riesgo ocupacional. En este sentido, una operadora adscrita al área de confección de ropa realiza en promedio seis mil o más movimientos repetitivos durante el tiempo de trabajo, cuyos efectos han repercutido en trastornos músculo-esqueléticos que han derivado en la incapacidad física. Esta es la herencia del taylorismo que no se menciona, pero que acompaña a miles de trabajadoras de la maquila, sin contar con los accidentes que ocurren por manipular las máquinas sin el equipo adecuado o derivados de la velocidad con que realizan el trabajo y que ha provocado lesiones en las manos o en los ojos al intentar cumplir la meta de producción.

³² El Día, 20 de mayo de 1954, pp. 1-4.

³³ Marvin Barahona, *El silencio quedó atrás: testimonios de la huelga bananera de 1954*, Tegucigalpa, Editorial Guaymuras, 2004, p. 94.

Los estudios elaborados en materia de riesgo y salud ocupacional, respaldados por profesionales de la materia han contribuido a debilitar el paradigma de la maquila como el mejor sector de empleo en la industria de Honduras para la fuerza de trabajo no calificada, ya que si bien se le ha reconocido como un sector que retiene potenciales migrantes internacionales tendríamos que preguntarnos ¿en qué condiciones se quedan y cuáles son sus expectativas de salud a mediano y largo plazo? Anteriormente, el uso de sustancias tóxicas en los campos bananeros de las transnacionales instaladas en el norte de Honduras también trajo efectos nocivos para la salud de los trabajadores agrícolas como fue el caso del químico DBCP conocido comúnmente como nemagón y utilizado como pesticida para los cultivos, cuya exposición causó alteraciones en las células sexuales de las personas afectadas provocando esterilidad, así como la generación de cáncer a todo individuo que respirara por periodos prolongados esta sustancia o tuviese contacto directo con la piel.³⁴ En la actualidad, los riesgos de trabajo no se han reducido, sólo transformado, siendo las condiciones laborales en la maquila y la intensidad del mismo, las evidencias más inmediatas, ya que se presentan como amenazas que impiden garantizar óptimas condiciones físicas para las y los obreros de este sector. Sobre todo si se considera que para marzo del 2008 se tenían registradas 229 empresas maquiladoras en el país, mismas que ocupaban 130 000 trabajadores, de los cuales el 69% eran mujeres jóvenes. El dato estadístico coincidió con lo revelado en una de las audiencias que con motivo del 134 periodo de sesiones realizó la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en donde calificó la situación de las trabajadoras de la maquila como el ejemplo típico de explotación de la gente pobre.³⁵

2.3.4 El impacto de la maquila en el espacio urbano

El lugar elegido para el establecimiento de las maquilas sin duda generó un impacto en el espacio físico, siendo la concentración de la población y las condiciones de vida de ésta, dos de sus efectos más relevantes, ya que al operar el traslado de contingentes de fuerza laboral

³⁴Revista *Vida laboral*, núm. 21, agosto del 2005. De hecho los afectados por nemagón no sólo fueron los trabajadores de las plantaciones de banano sino la comunidad en general ya que muchas veces la sustancia contaminada desembocaba en el agua de los arroyos que eran utilizados por las comunidades cercanas como fuente de abastecimiento, irradiando las consecuencias a todos los miembros de la familia.

³⁵www.que.es/ultimas-noticias

hacia los puntos donde se concentraban este tipo de fábricas, se generaron nuevas demandas sociales que no necesariamente fueron satisfechas en su totalidad. La búsqueda por reducir al máximo los costos de producción, llevó a la maquila a buscar una ubicación estratégica en donde la infraestructura existente le fuese favorable, como por ejemplo, la cercanía a Puerto Cortés – el principal punto de embarque de Honduras – ubicado en la costa norte-, así como los servicios y la infraestructura de comunicaciones, que caracterizaban esta parte del país, convirtiéndola en el espacio idóneo para la instalación de las maquiladoras.

Si durante la etapa de industrialización en los cincuenta, las principales metrópolis de Honduras fueron el centro de atracción para la fuerza de trabajo desocupada proveniente de áreas rurales y de pequeñas ciudades; en las postrimerías de los años ochenta, los pequeños municipios estratégicamente ubicados en la red vial de la zona norte del país, se convirtieron en puntos de atracción para los flujos migratorios. Entre los que destacaron aquellos situados en el área metropolitana del Valle de Sula en el departamento de Cortés. Cabe entonces preguntarse ¿a qué se debió esto? Básicamente a la proximidad con Puerto Cortés, ya que en promedio la distancia desde el Valle hasta la puerta del comercio exterior de Honduras es de aproximadamente tres horas. Aunado al hecho de que la zona ha gozado de un buen servicio de infraestructura vial, cuyos inicios se remontan desde principios del siglo XX con las compañías bananeras asentadas en esta parte, quienes desarrollaron los requerimientos físicos necesarios para poder transportar y exportar el cultivo hacia Estados Unidos. Ochenta años después, la maquila aprovechó esas ventajas junto con la oferta de mano de obra que estaba dispuesta a trabajar a cambio de remuneraciones exiguas.

La atracción que generaron las maquiladoras sobre la fuerza de trabajo desocupada no sólo se circunscribió a los municipios cercanos a San Pedro Sula, sino que traspasó el área del Departamento de Cortés. Muchos hondureños se trasladaron desde los Departamentos aledaños de Santa Bárbara y Yoro. De igual forma, se advirtió que este tipo de migración interna era fundamentalmente femenina, pues resultaba congruente con el hecho de que la actividad de confección de prendas de vestir en estas ensambladoras ha sido considerada una habilidad para la mano de obra femenina, sin que por ello se infiera que la fuerza de trabajo masculina estuviese excluida del ramo; por el contrario, con la diversidad que la

maquila ha venido presentando en años recientes hacia la producción de arneses para autos, el número de hombres incorporados al sector se ha incrementado.

Por otro lado, la concentración de migrantes en el valle de Sula también ha generado una mayor demanda de servicios, tales como los de vivienda, alumbrado público, drenaje, agua potable, entre muchos otros, que la población recién llegada demanda como parte de sus necesidades básicas. La satisfacción de estos requerimientos no ha sido fácil, sobre todo si se considera que desde 1991, cuando se emitió la Ley de Municipalidades que concedió autonomía a dichos estamentos, la obtención de ingresos se torno más difícil. Aunque la constitución hondureña establece la autonomía municipal, los municipios no pueden establecer impuestos y tarifas de manera independiente, pues requieren ser aprobados por el Gobierno Nacional. Por su parte, la ley de municipalidades establece cuáles son los impuestos permitidos y de igual manera, concede a los municipios la libertad para fijar sus propias tasas retributivas de los servicios prestados, así como de las contribuciones de mejoras por las obras realizadas.³⁶ En este punto existe un problema, ya que muchas veces las gestiones de los ediles canalizan los impuestos en obras suntuosas que no necesariamente responden a las necesidades de los habitantes, todo ello con la finalidad de incrementar la lista de proyectos ejecutados durante su administración, buscando en términos políticos, un respaldo para el partido al que representa, y en segundo lugar, maximizar sus logros para su carrera política individual. Por ello, la redistribución de los impuestos obedece ante todo a una estrategia política y en raras ocasiones, a la satisfacción de prioridades públicas.

Con todo, el municipio de San Pedro Sula es uno de los más favorecidos, ya que cuenta con más de 200 000 habitantes, lo que implica en términos de recaudación un mayor flujo de impuestos en comparación con otros que tienen un volumen de población menor como es el caso de los municipios rurales. Esta diferencia en el número de habitantes por municipio se ha acentuado de tal manera que de los 298 municipios existentes en Honduras, 20 de ellos (6.7% del total) concentraban en el 2001 el 49.6% de la población, mientras que los 278 restantes aglutinaban el resto, es decir, 50.4%, comprendiendo el 75.9% de la extensión

³⁶ CEPAL, *Honduras: el papel de los municipios en el combate a la pobreza*, Santiago de Chile, 2006, p. 8.

total del país.³⁷ Lo anterior sugiere que la distribución de la población es altamente dispar y en consecuencia también el volumen de impuestos con el que cuentan los municipios – independientemente del uso que se les dé – es desigual, aspecto que debe considerarse a la hora de formular políticas públicas que busquen reducir los márgenes de pobreza existentes entre los diferentes municipios.

Otro de los aspectos considerados en la Ley de Municipalidades fue la transferencia del 5% del total de los ingresos tributarios que el gobierno central recibía, los cuales serían distribuidos entre los 298 municipios del país. En la práctica, ni siquiera la reglamentación del monto de transferencia se cumplió a cabalidad, pues solo se distribuyó el 3% del total de los ingresos tributarios, argumentando problemas en el flujo de las recaudaciones debido a la caída de las exportaciones. Así mismo, un factor que no fue considerado tenía que ver con el hecho de que no todos los municipios del país estaban en las mismas condiciones para asumir las nuevas responsabilidades de la descentralización. Por ejemplo, los municipios de los Departamentos más deprimidos económicamente, sobre todo los de la zona suroccidente del país, lidiaban con graves problemas de sostenimiento debido a que la región era históricamente, una de las más olvidadas y no contaba con inversiones privadas importantes. En contraste, los municipios de la zona norte, si bien atravesaban dificultades en materia de ingresos, estaban mejor posicionados que la región antes aludida, incluso que los departamentos vecinos del occidente como Santa Bárbara, cuya población migraba hacia el Departamento de Cortés, concretamente al municipio de San Pedro Sula y otros contiguos en busca de empleo. En consecuencia la legislación sobre municipalidades no tomó en cuenta el grado de prioridad que guardaban unos municipios sobre otros ni tampoco las posibilidades reales para que los menos favorecidos pudiesen autosostenerse. La jerarquización de los municipios con base en el total de sus habitantes, así como el porcentaje de impuestos que reciben con base en ello, se puede ver en el siguiente cuadro.

³⁷ *Idem*. La población para el año de referencia de acuerdo al Censo Nacional de Poblacional y Vivienda era de 6 535 344 habitantes.

Cuadro 1. Municipios hondureños ordenados por categoría de número de habitantes y porcentaje de transferencia de impuestos recibida.

Municipios	Número	Población	En porcentaje del Total		
			Ing. Trib.	Transf. 5%	Egr. total
<u>Categoría A</u>	24	3 141 793	82,2	26,8	70,9
Tegucigalpa	1	928 990	31,3	6,6	20,5
San Pedro Sula	1	593 619	29,1	3,3	30,5
Resto	22	1 619 184	21,8	16,9	19,9
<u>Categoría B</u>	60	1 279 201	8,3	16,9	8,5
La Lima	1	60 450	0,9	0,7	0,8
Tocoa	1	67 837	0,6	0,5	0,5
Yoro	1	69 403	0,5	0,6	0,3
Resto	57	1 150 914	6,3	15,1	6,9
<u>Categoría C</u>	121	1 656 925	8,1	41,8	17,6
Puerto Cortés	1	102 618	1,7	15,4	8,5
Tela	1	84 751	1,1	0,9	1,1
Siguatepeque	1	66 406	0,8	0,5	1,0
Resto	119	1 469 556	4,5	25,0	7,0
<u>Categoría D</u>	84	616 838	1,5	14,5	3,0
San Ignacio	1	7 570	0,4	0,2	0,2
Sabá	1	24 381	0,3	0,3	0,2
Jesús de Otoro	1	22 331	0,1	0,3	0,1
Resto	81	584 887	0,8	13,8	2,6
Total	289	6 694 757	100,0	100,0	100,0

Fuente: CEPAL, *Honduras el papel de los municipios en el combate a la pobreza*, 2006. Nueve de los municipios faltantes no presentaron información, con ellos el total de municipios sumaría 298.

En el cuadro se aprecia que los municipios de la “categoría A” son los que mayores ingresos tributarios reciben y de ellos, Tegucigalpa y San Pedro Sula encabezan la lista. Ambos municipios captan el mayor porcentaje de las transferencias que el Gobierno Central distribuye de acuerdo a la Ley de Municipalidades con 9.9% de un total de 26.8% para la categoría de entidades administrativas mayormente pobladas. Esto haría suponer que las condiciones en ambas ciudades son mejores que en el resto de espacios urbanos con menores habitantes, sin embargo, esto no siempre es así. Al contrario, en los últimos 15, años la informalidad económica que se ha venido desarrollando en las principales urbes hondureñas se manifiesta como expresión de la saturación de estos espacios y de la

incapacidad del mercado formal de trabajo para absorber tanto a los contingentes locales como a los provenientes de otras entidades en actividades económicas reguladas. Por ello, la importancia del sector informal en Honduras merece al menos, algunas consideraciones.

2.4 El sector informal urbano

Como se ha visto, los principales centros urbanos y los municipios más poblados no están exentos de problemas, así como quienes habitan en ellas, sortean dificultades para acceder a un mejor desarrollo económico y social, teniendo en muchas ocasiones que ingresar al llamado sector informal de la economía. La importancia de este sector en Honduras ha sido señalada por Pérez Saínz al estimar que, el trabajo independiente urbano creció en Honduras de 36.3% a 38.1%, oscilando siempre en más de un tercio del total del empleo urbano o no agrícola, según fuente de la OIT y con una participación de empresas pequeñas que aumentó de un 10.8% a un 12.7% durante el periodo de 1990 a 1997, considerando que muchas de éstas no tienen lógicas acumulativas.³⁸ Es decir, el ascenso de las pequeñas empresas, así como del trabajo independiente que suele vincularse al autoempleo poco productivo, efectivamente está creciendo en el país y ha contribuido a disfrazar los índices de desempleo abierto; por ello es necesario analizar el contexto en el que la informalidad tiene mayor presencia y las posibilidades reales que ofrece para quienes trabajan en él de mejorar sus condiciones de vida.

Pese a la diversidad de actividades que caracteriza al sector informal, casi todas ellas destacan por ser de baja productividad y difícilmente se puede apreciar la división de la relación capital-trabajo, como sí se percibe en su contraparte formal. En los años noventa, la informalidad resurgió con renovados bríos como parte de las temáticas predilectas de los científicos sociales, aun cuando su abordaje bien puede ubicarse desde los setenta, época en la que las ciudades latinoamericanas empezaban a manifestar desigualdades, no sólo en términos del clásico binomio ciudad-campo, sino al interior de los principales centros urbanos donde ésta se reflejaba espacialmente a través de barrios y asentamientos marginales, así como en la proliferación de actividades en la vía pública que le otorgaban

³⁸ Juan Pablo Pérez Saínz "Las cuentas pendientes de la modernización" en Klaus Bodemer y Eduardo Gamarra Editores, *Centroamérica 2020: un nuevo modelo de desarrollo regional*, Venezuela, Editorial Nueva Sociedad, 2002, p. 193.

una fisonomía desordenada. Dicha situación empezó a ser analizada como una consecuencia de la dependencia estructural de los países subdesarrollados. Entre los investigadores pioneros que atendieron a la emergencia de los nuevos problemas urbanos, destacó Manuel Castells, para quien “...el desarrollo desigual que se expresa en las diferencias y contradicciones a nivel mundial, se manifiestan también en el interior de cada territorio nacional, así como en el seno de la estructura urbana de cada gran ciudad.”³⁹

Este último aspecto fue relevante porque rompió el mito de la gran ciudad moderna y empleadora, y en su lugar, evidenció que el aparato productivo dominante de los países latinoamericanos –asentado principalmente en las ciudades- estaba disociado de los medios colectivos de consumo, es decir, existía un desequilibrio entre la capacidad productiva del trabajo vivo (el cual era superexplotado) y la posibilidad real de éste de adquirir los bienes de consumo necesarios para su reproducción, ya fuese porque su deteriorado poder adquisitivo vía salario no se lo permitía o por encontrarse desempleado. En ambos casos, la incapacidad para satisfacer el consumo mínimo necesario (alimentación y vivienda) llevó a buena parte de la población económicamente activa a incursionar en el sector informal de la economía. Durante la década de los ochenta se intentó explicar el crecimiento de este sector debido al clima de violencia que imperaba en la región y según el cual, habría provocado la salida de inversionistas extranjeros con el consecuente efecto del desempleo, al que la población combatió mediante actividades económicas informales. Lo anterior sería un análisis parcial si no se considera que durante este periodo el papel asumido por el Estado y específicamente del hondureño, también repercutió en el mantenimiento y expansión del sector informal, pero ¿cómo fue esto posible?

Debido a que durante la primera mitad de los ochenta, el Estado hondureño reorientó el aparato productivo hacia el mercado internacional a través de exportaciones agrícolas no tradicionales y de la maquila, el dinamismo de la economía y del mercado laboral también estuvo sujeto a la demanda mundial que los productos hondureños presentaban. Así, la oferta de trabajo formal (regulada institucionalmente) se supeditó a los vaivenes externos, por lo que la capacidad local de absorción de mano de obra fue limitada, creando una sobreoferta de la misma que quedó rezagada, una vez más, de forma permanente. Al iniciar

³⁹ Manuel Castells, *Crisis urbana y cambio social*, México, Siglo XXI, 1987, p. 109.

la década de los noventa y como parte del reforzamiento al sector de exportación y de la apertura comercial, se incorporó la industria maquiladora como un nuevo campo de absorción de mano de obra. Lo cierto es que al igual que el empleo generado en la agroindustria, la maquila no puede garantizar la estabilidad en sus cuotas de empleo debido a la característica de las empresas que la conforman, manifiesta por su falta de arraigo al país anfitrión en cuanto las condiciones para su operatividad ya no le son favorables en términos de costos. Si esto ocurre, las llamadas “empresas golondrinas” cierran los establecimientos y despiden a los trabajadores de la noche a la mañana.

En consecuencia, los desempleados de estos sectores dinámicos, se suman a quienes no encuentran ocupación en las actividades del mercado interno, formando un ejército industrial de reserva (EIR) en las ciudades, que a diferencia de cómo lo concibió Marx, ya no parece tener la función histórica de beneficio al capital, debido a su inusitado volumen. En los estudios de Marx, el EIR cumplía dos funciones básicas para el capital: la primera, consistía en ser fuerza de trabajo disponible para cuando la expansión del capital así lo requiriese mediante la creación de nuevos empleos. La segunda función consistía en erigirse como factor de presión para la clase obrera ocupada, pues aun cuando el EIR estuviera al margen del proceso productivo en términos concretos, su existencia y sobre todo, la lucha para incorporarse a él repercutía en los ocupados al inhibir sus intentos por obtener mejores remuneraciones y al orillarlos a aceptar, pese a su inconformidad, un mayor grado de explotación, todo ello en beneficio del capitalista.⁴⁰ Sin embargo, el número de fuerza de trabajo que integra el EIR tiene un límite –en términos de funcionalidad al capital-; esto quiere decir que el incremento indiscriminado del mismo ya no puede garantizar a un grupo cada vez mayor de sus elementos el acceso al trabajo asalariado por parte del capitalista, teniendo como resultado un EIR que paradójicamente ha perdido esa cualidad. Así, el aumento de la fuerza de trabajo desempleada del sector asalariado, dio pie para retomar la propuesta de la teoría de la marginalidad, en el sentido de que la misma pretendía explicar cómo es que la estructura productiva de los países latinoamericanos debido al reforzamiento de su dependencia en las sucesivas etapas del capitalismo podía llegar a ser incapaz de asegurar siquiera, la función histórica que Marx suponía para el EIR, y en su lugar, pasaría a

⁴⁰ Cfr. Karl Marx, El Capital, Tomo I, p.

convertirla en una “masa marginal”, en el sentido de que ha perdido las dos funciones claves para el capital.

Esto se tornó más evidente a partir de los procesos de apertura comercial que fueron la regla de oro para las economías del orbe en los noventa, sobre todo de aquellas que presentaban graves problemas de endeudamiento externo y de estancamiento productivo como Honduras. La inestabilidad en la cuota de empleos generados, así como la disminución de los mismos en el sector gubernamental no eliminaron el EIR pero sí lo convirtieron en marginal, pues ya no fueron capaces de retener al capital a través de su sujeción y resistencia a la explotación, dado que también este conglomerado adquirió carácter supranacional, pudiéndosele ubicar en cualquier parte del mundo. El problema es que, debido a las reglamentaciones establecidas por cada Estado-nación para limitar la entrada de fuerza de trabajo migrante poco calificada, el EIR se vio forzado en un primer momento a permanecer en el país de origen como fuerza de trabajo marginal.

Ahora bien, la teoría de la marginalidad (vista en el capítulo I) explica este proceso de pérdida de funcionalidad del EIR para el capital, lo cual por otro lado no sugiere que este sector se convierta en un grupo estático y parasitario del Estado; por el contrario, su rápida reacción ante la desprotección del sistema en el que se encuentra lo lleva a crear estrategias de autoempleo, siendo éste uno de sus rasgos más sobresalientes; pues como apunta Castells: “En realidad, la desocupación estricta, es decir, la ausencia de toda actividad conducente a una remuneración directa o indirecta de la misma, es un privilegio de los países capitalistas avanzados, así como de los sectores obreros desarrollados en las sociedades dependientes, capaces de haber impuesto un seguro de paro”.⁴¹ Como esto no fue posible, ya que el Estado contrajo su participación en la economía en los noventa y la situación de los sindicatos era, en términos de su plataforma de lucha muy endeble, la fuerza de trabajo marginalizada creó sus propias alternativas de ocupación a través de actividades diversas en el sector informal. En un principio, los comercios callejeros fueron vistos como un problema para el Estado, pero a partir del trabajo del economista peruano Hernando de Soto, titulado “*El otro sendero*” (1988), la percepción negativa hacia el sector informal cambió abruptamente. De hecho el nombre mismo de la obra sugería que el sector informal constituía otro camino, una opción, pero ¿hacia dónde y en beneficio de quien?

⁴¹ Manuel Castells, *Crisis urbana y cambio social op cit.*, p. 155.

Por la postura analítica del autor, el sector informal se presentaba como una nueva ruta para consolidar el proceso de reducción y participación del Estado en materia de empleo, ya que su crecimiento demostraba –siguiendo su propia argumentación- que la fuerza de trabajo era capaz de asegurarse los medios de reproducción y sobrevivencia al margen de la asistencia del Estado. La rápida difusión de su trabajo se explicó en buena medida porque fortalecía ideológicamente el proyecto neoliberal, esto es, se convirtió en la justificación intelectual que respaldaba las prácticas de contracción del Estado y de la apertura comercial y financiera que emprendieron muchos países a partir de entonces. De fondo, la tesis que presentaba era la de eliminar los “excesos” en las regulaciones que el Estado imponía en la economía y para ejemplificarlo, recurrió al sector informal, quien a su juicio, era la muestra fehaciente de que el comercio al margen del sistema legal tradicional era más dinámico. Obviamente su argumento se extrapolaba a los alcances que se vislumbraban con la apertura de las economías nacionales y el aumento del intercambio mundial. De esta manera, el sector informal se presentaba para el autor como una salida al desempleo y como una oportunidad para superar el subdesarrollo de los países al convertir a la fuerza de trabajo desocupada en “pequeños empresarios”.

En su lectura, de Soto consideraba que la solución radicaba en eliminar el excesivo control administrativo que el Estado ejercía sobre la economía, ya que el sistema de regulaciones que lo caracterizaba disuadía la incorporación de nuevos individuos al sector formal. Mientras que el sector informal, por carecer de éstas, brindaría las oportunidades de desarrollo empresarial de quienes se incorporaran. De acuerdo a su hipótesis, los trabajadores del sector informal constituirían la prueba tangible de que la mano invisible del mercado era capaz de generar recursos para todos los sectores de la sociedad. Por ello, el impacto de *“El otro sendero”* entre los círculos neoliberales llevó a concebir una política estatal de apoyo a este sector. Así surgieron los proyectos de las pequeñas y medianas empresas (PyMES) en los noventa, cuando instituciones multilaterales de financiamiento de América Latina como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) tuvieron una participación destacada, pues entre 1978 y 1989 dicha institución invirtió un promedio de 8, 2 millones de dólares cada año y entre 1990 y 1993 amplió sus inversiones por medio de nuevos instrumentos, como fueron los préstamos globales a microempresas y la combinación de

operaciones de proyectos pequeños.⁴² El incremento y la diversificación de este financiamiento no deben velar el objetivo principal que tenía la entidad financiera regional, el cual era promover los mecanismos de autoempleo para legitimar al sector privado como la vía para superar los problemas de pobreza de los países latinoamericanos, al tiempo que en el plano individual, se difundía la idea del potencial del sujeto para generar sus propias fuentes de ingresos y de sobrevivencia. De hecho, los programas dirigidos a las microempresas de subsistencia eran los que tenían una prioridad para el BID, pues más allá de que éstas se beneficiaban en lo inmediato, los miembros de estos grupos eran vistos por el organismo como potenciales focos de rebelión y en ese sentido, se hacía urgente la implementación de mecanismos para reducir el riesgo, a la vez que buscaban retardar en ellos el proceso de toma de conciencia en cuanto clase explotada.

De entre la gama de actividades económicas que forman parte de este sector, la venta callejera es una de las más importantes, pero también significa para quienes la realizan, agotadoras jornadas de trabajo a merced de las inclemencias del tiempo y la represión o extorsión de los guardias del orden público o la burocracia local. La carencia de servicios sanitarios y asistencia social, "... la ausencia de ingresos estables y el sometimiento a la voracidad de los 'coyotes' e intermediarios de las mercancías los cuales se apropian de una parte sustancial de las raquílicas ganancias. Sin embargo, se encuentran subordinados, subsumidos por el gran capital monopolista transnacional o nacional (...), al cual entregan la ganancia normal y a pesar de ello, son blanco del ataque permanente del comercio formal que los acusa de hacer competencia desleal (...) y evadir los impuestos."⁴³ Sin considerar que previo a que estos vendedores reporten alguna ganancia, ya han sido víctimas de la corrupción del Estado y del sistema que los ha marginalizado de las opciones de empleo formal. Además, como certeramente apunta Emilio Pradilla:

Es también absurdo afirmar que un afilador de cuchillos, un compra-vendedor de papel viejo, un voceador de prensa, un pepenador de desperdicios, un niño embolador o un raponero, tienen como objetivo racional el llegar a ser empresarios; igualmente lo es suponer que

⁴² Samuel Carpintero, *Los programas de apoyo a la microempresa en América Latina*, Bilbao, Ediciones Deusto, 1998, p. 111.

⁴³ Emilio Pradilla "El mito neoliberal de la informalidad urbana" en José Luis Coraggio, *Más allá de la informalidad*, Quito, Ecuador, Ciudad, 1995, p. 38.

todos ellos podrán acumular los recursos necesarios para adquirir un puesto en un mercado o subir a otros niveles de comercialización empresarial.⁴⁴

Esta situación se confirmó en el transcurso de los años noventa del siglo recién pasado, pues no sólo no transitaron hacia el grupo de empresarios sino que muchos de ellos al ver saturada la oferta de productos por el crecimiento estructural de la informalidad misma, comenzaron a migrar fuera del país como se podrá observar en el capítulo IV. La informalidad es un panorama visible en todo el istmo centroamericano, aunque con matices notables. Actualmente, en términos de la informalidad del acceso a trabajo remunerado, el trabajo independiente no calificado es de 35% en Guatemala y Nicaragua, mientras que en Honduras oscila en 33% y con un porcentaje menor de 29% en El Salvador. Lo anterior quiere decir que Honduras tiene en general, un nivel de informalidad alto y en particular entre las mujeres.⁴⁵ Esta característica es visible desde principios de los años noventa, cuando la mujer constituía el 40% de la PEA urbana y 43% de la fuerza trabajadora de la ciudad capital.⁴⁶ Más aún, en 1991, la PEA ocupada en Tegucigalpa, por sexo y categoría ocupacional mostraba que casi tres cuartos (74%) de la PEA masculina era asalariada en contraste con el 52% del trabajo asalariado femenino. Por otro lado, la fuerza de trabajo inserta en este tipo de actividades ha contribuido a mantener los índices de desempleo de Honduras en el promedio latinoamericano. Sin embargo, una forma de indagar la calidad de los empleos generados es mediante el porcentaje que ocupa el subempleo en el total de la población ocupada.

⁴⁴ *Ibid*, p. 40

⁴⁵ Juliana Martínez Franzoni, *¿Arañando bienestar? Trabajo remunerado, protección social y familias en América Central*, Buenos Aires, CLACSO, 2008, p. 103.

⁴⁶ José Rafael del Cid "Hombres, mujeres y pequeños capitales" en Rafael Menjívar Larín y Juan Pablo Pérez Saínz (coordinadores), *Ni héroes ni villanas*, Costa Rica, FLACSO, 1993, p. 221.



Foto: hondureños en el mercado informal de la economía.
Tomada del Diario *La Prensa* 6 de diciembre del 2009.

Al iniciar el siglo XXI, Honduras tenía una tasa de desempleo abierta poco significativa; con todo, durante los primeros tres años registró un incremento, pues pasó de 3.9% en septiembre del 2001 a 5.1% en septiembre del 2003, lo que en términos absolutos significó pasar de 92 968 a 130 337 personas desocupadas, siendo el estrato de 15 a 35 años de edad (el 78.0%, el 73.8% y el 74.8% del total de desocupados por año) el más afectado.⁴⁷ El mercado laboral para el 2003 mostraba que, de un total de 2 426 149 personas que conformaban el total de ocupados, sólo 1 536 682 no tenía problemas de empleo, mientras que 889 467 eran subempleados; de éstos últimos 718 194 eran subempleados invisibles, es decir, el 80.7% de esta categoría estaba formado por personas que manifestaron haber trabajado más de 36 horas semanales, pero cuyos ingresos fueron menores al salario mínimo. El resto de este porcentaje (17.3%) eran subempleados visibles, quienes trabajaron menos de 36 horas semanales por no haber encontrado más oportunidades de empleo.⁴⁸ Así, la variable más importante para conocer las condiciones reales del mercado de trabajo en Honduras es el subempleo invisible, ya que éste sugiere que la ocupación no implica necesariamente un buen nivel de remuneración y, en consecuencia, la capacidad para satisfacer necesidades básicas así como para adquirir bienes y servicios tampoco está

⁴⁷ INE, *Pobreza, emigración y transferencias de dinero (remesas) en Honduras*, 2005, p.3.

⁴⁸ INE, *Encuesta Permanente de Hogares y Propósitos Múltiples*, Septiembre 2003.

garantizada por esta vía si sólo se considera el porcentaje de ocupados dentro del total de la PEA.

De acuerdo con la Trigésimo octava Encuesta Permanente de hogares realizada en marzo del 2009, 1 262 029 personas se encontraban subempleadas y de este número, 134 092 estaban en la categoría de subempleo visible mientras que 1 127 397 hondureños formaban parte del subempleo invisible.⁴⁹ Dichas cifras sirven para evidenciar que el mayor problema en el mercado laboral hondureño es la cuestión del subempleo y particularmente el llamado invisible. Si se considera que la población de este país cercana a los 8 millones de habitantes tiene una población económicamente activa de 3 236 860 hondureños y cuya estructura interna presentaba una proporción de 101 296 desempleados, o sea, alrededor del 3.1% de la PEA, mientras que 3 135 564 estaban ocupados.

No obstante, la gran proporción de ocupados resulta insuficiente y engañosa a la hora de tratar de entender porque la gente migra fuera del país, sobre todo porque esta cifra no da cuenta de las condiciones reales en las que la PEA se inserta al mercado de trabajo y de las remuneraciones que percibe por conducto de sus actividades desempeñadas. Por ello, al analizar con más detenimiento este grupo se advirtió que 1 262 028 personas se encontraban subempleadas, es decir una proporción del 40.2 % del total de los ocupados. Más aún, dentro de este sector se distinguían los subempleados visibles y los invisibles en una proporción de 134 092 para los primeros y de 1 127 936 para los segundos. Hay que recordar que este último grupo se define como quienes trabajan más de 36 horas y tuvieron ingresos inferiores a un salario mínimo, por lo que según el Instituto Nacional de Estadística se estaría hablando del 36% de la población ocupada.⁵⁰ Así, para entender la configuración del mercado de trabajo así como su comportamiento inestable, es nodal abordar la cuestión del subempleo, el cual también revela su incapacidad para garantizar una estabilidad laboral y un arraigo al territorio cuando éste se vuelve todavía más precario, dando pie a la opción de la migración internacional.

En suma, la configuración histórica del sector industrial de Honduras se caracterizó por su escasa complejidad productiva y por el hecho de que dicho proceso estuvo supeditado a los intereses del capital extranjero, el cual con el paso del tiempo, solo modificó la orientación de

⁴⁹ “Desempleo un reto para Porfirio Lobo Sosa” en Diario *La Prensa* 6 de diciembre del 2009, Honduras.

⁵⁰ *Idem*.

la producción industrial, pasando de una industria volcada al mercado interno hacia una vinculada con el sector de exportación, y de la cual, la maquila de textiles fue el ejemplo más notorio. Esta rama, que fue promovida como la solución al empleo urbano en Honduras luego de la llamada crisis de la deuda, cobró auge en el último decenio del siglo XX, sin embargo, su proliferación trajo aparejadas nuevas formas de precariedad laboral en las urbes. En primer lugar, porque la permanencia de las maquiladoras estaba supeditada a las decisiones provenientes de los países de origen y en segundo, porque las condiciones de trabajo y remuneración eran precarias. Pese a ello, y ante la falta de alternativas, grandes contingentes de personas migraron hacia estos polos de atracción con las consecuencias previsibles de una saturación que se expresó en el medio urbano a través de asentamientos irregulares, carencia de servicios básicos y altos índices de inseguridad. El desencanto de las urbes y la reducción del mercado laboral formal provocaron que amplios sectores incursionaran en actividades económicas informales como una alternativa de subsistencia. De igual forma, se trató de ocultar los índices de desocupación mediante la condición de subempleo, la cual no fue suficiente para diluir las intenciones de los hondureños de migrar fuera de su patria.

Capítulo III

Evolución histórica del sector agrario 1950-2005

Para complementar la situación histórico estructural que presentaba Honduras desde la segunda mitad del siglo XX y hasta nuestros días, en este capítulo se aborda la evolución del sector agrario, el cual transita desde un intento por modificar la estructura de la tenencia de la tierra en los sesenta, pasando por la promulgación de la ley de reforma agraria a inicios de los setenta, misma que abrigó esperanzas para reducir la concentración de la tierra que hasta entonces existía. De igual forma, los intereses políticos de los sectores tradicionales de la sociedad que se rehúsan a compartir sus privilegios influyen durante este proceso que termina por frustrarse en sus objetivos, dando paso a un mecanismo de colonización de tierras en áreas específicas que resulta insuficiente y que es tratado en un tercer apartado.

Una de las experiencias dignas de hacer mención en esta coyuntura es la aparición de las cooperativas de la reforma agraria –principales beneficiarias de esta colonización inducida-, pues ellas se convirtieron en puntos de atracción para muchas familias carentes de tierra, generando una migración campo-campo. Al mismo tiempo, estas formas colectivas de producción permitieron constatar cómo el apoyo gubernamental se retiraba gradualmente, provocando que, a fines de los ochenta y ante los embates de la crisis de la deuda que el país atravesaba, la política de redistribución de tierras se convirtiera en un asunto olvidado, lo que da sentido a un cuarto acápite. Finalmente, durante la última década del siglo XX y como parte del proceso de liberalización del mercado y reducción de la asistencia estatal, se fomentó la venta de tierras aprovechando las dificultades que los pequeños productores del campo atravesaban para subsistir ante la competencia mundial, la cual, se concretizó de diversas formas, una de ellas mediante la firma de tratados de libre comercio. Es decir, se asistió a un proceso de restructuración de tenencia de la tierra en beneficio del capital privado. Así, las pocas alternativas que emergieron para estos sectores rurales que habían sido despojados históricamente de cualquier forma de trabajo productivo, se orientaron hacia la migración, ya fuese a las ciudades o bien hacia otros países.

3.1 La tenencia de la tierra en la época de posguerra

Aun cuando para 1950 el banano constituía el 69.9% de las exportaciones, con una reducción al 45.5% en la década siguiente¹, continuaba siendo el cultivo de exportación de mayor importancia. No obstante, la participación de medianos y pequeños productores en el sector agrícola moderno era limitada debido al acaparamiento que las transnacionales bananeras tenían sobre las mejores tierras. Dicha situación obligó a los campesinos a invadir tierras en las grandes fincas que se encontraban improductivas y como medida para evitar ser despojados comenzaron a organizarse en comités de campesinos, como sucedió en el sur de Honduras hacia 1955. Más tarde, en 1958 un grupo de campesinos ocupó las tierras costeras de Monjarás (Departamento de Choluteca) y en respuesta, el gobierno de Villeda Morales les permitió mantenerlas, comprando la tierra a los propietarios privados y entregando títulos de parcelas a un total de 170 familias invasoras a fines de 1960.² Lo anterior muestra cómo las desigualdades en torno a la propiedad de la tierra exigían una reestructuración a profundidad, pues no era posible compensar las inequidades en la distribución de este medio de producción a través de las invasiones. A partir de entonces, los movimientos campesinos de lucha por la tierra ejercieron un activismo muy importante, gracias a la creación de grupos de cobertura nacional como la Federación Nacional de Campesinos de Honduras (Fenach)³. Esta última, funcionó como una organización para presionar al Estado Hondureño a realizar una reforma agraria, quien junto con la participación de religiosos vinculados con la Teología de la Liberación propiciaron la creación de una conciencia crítica entre los campesinos sin tierra acerca de la posibilidad de transformar su realidad en base a la organización colectiva. Ambos factores, resultaron sustanciales en el proceso de lucha por la tierra.

Por otra parte, la coyuntura latinoamericana también incidió en las transformaciones que se suscitarían en el campo, ya que durante los años sesenta la difusión de la Alianza para el Progreso, lanzada por la administración estadounidense de John F. Kennedy, concibió varios medios –sobre todo asistenciales– para disuadir el descontento social y evitar la formación de guerrillas que buscasen por la vía armada, transformaciones en la estructura

¹ Banco Central de Honduras, Departamento de Estudios Económicos.

² *Las Empresas Asociativas campesinas en la reforma agraria hondureña*, CEPAL, 1988, p. 10.

³ La Fenach promovió invasiones de tierras en las aéreas dominadas por las bananeras y debido a su combatividad nunca obtuvo un reconocimiento legal y fue denunciada como comunista.

socioproductiva imperante, como había sido el caso de la revolución cubana. En ese contexto, el Tratado de Punta del Este, celebrado en 1961 puso énfasis en la necesidad de ejecutar programas de reordenamiento de la tierra a través de asentamientos en propiedades nacionales,⁴ con lo que no se buscaba alterar la estructura tradicional del campo, caracterizada por un pequeño número de terratenientes y propietarios capitalistas transnacionales vinculados con las bananeras, y por otro lado, un amplio sector de pequeños campesinos con tierras menores a 5 hectáreas que, dado lo reducido de sus propiedades sorteaban dificultades en su capacidad de reproducción. Sobre todo, teniendo en cuenta que por esos años la tasa global de fecundidad en Honduras era de 7.5 hijos por mujer; número elevado en comparación con el presentado por otros países centroamericanos como Costa Rica, Guatemala y Panamá, cuya tasa oscilaba en 3 hijos por mujer⁵. Aunado a esto, en el campo, el promedio de hijos por mujer en Honduras se elevaba a 8, situación que afectaba por entonces al 60.2% de la población que era considerada rural. En consecuencia, la mayoría de las personas que habitaban en el campo vivían en condiciones de pobreza y ello constituía un caldo de cultivo para potenciales rebeliones, de allí que la modificación al sistema de tenencia de la tierra se convirtió en imperativo para la gestión del Dr. Ramón Villeda Morales, quien en septiembre de 1962 emitió el Decreto número 2, con lo que se promulgó la ley de reforma agraria, misma que sería supervisada por el recién creado Instituto Nacional Agrario (INA) en marzo de 1961.

No obstante, esta reforma nunca afectó directamente al latifundio ya que como se mencionó, los nuevos asentamientos de campesinos se dieron en tierras propiedad de la nación y cuando en ellos existía un núcleo de tierra de propiedad privada, sobre la cual el INA no tenía jurisdicción, se procedió a comprarlas, por lo que los grandes terratenientes no fueron –en términos reales- afectados, más aún, se beneficiaron económicamente de la venta cuando fue necesario, pues no fueron expropiadas. De igual manera, la reforma de 1962 permitía la organización de asociaciones campesinas en tierras nacionales y ejidales pero un año más tarde, se produjo un golpe de Estado que llevó a la suspensión de tales medidas. El gobierno militar encabezado por el coronel Oswaldo López Arellano no solo truncó el proceso, sino que reprimió toda forma de lucha campesina. Pese a ello no cesaron

⁴ Kenneth H. Parsons, *La reforma agraria en el sur de Honduras*, Tegucigalpa, INA/ University of Wisconsin, 1975, p. 45.

⁵ *Encuesta Demográfica Nacional de Honduras*, Vol. 4, serie A 1047/ IV, Fecundidad: diferenciales geográficos y socioeconómicos de la fecundidad 1963-1983, San José, Costa Rica, CELADE, 1986, p. 27.

las invasiones de tierras y adicionalmente muchos campesinos se pronunciaron por despojar a los salvadoreños que se encontraban en Honduras cultivando la tierra (aproximadamente unos 300 000 o el equivalente al 20% de la Población rural activa), ya que argumentaban que sus posesiones reducían la posibilidades de producción de los campesinos hondureños. Otro aspecto que también se sumó al aumento de las tensiones entre Honduras y El Salvador, fue la inconformidad que los industriales “catrachos” manifestaron respecto de sus homólogos salvadoreños, ya que consideraban que en el marco del Mercado Común Centroamericano (MCCA) estos últimos eran los más beneficiados, ya que copaban el mercado interno con sus productos. Ante tales circunstancias, el gobierno de López Arellano decidió expulsar a los salvadoreños asentados en el campo y con ello, en junio de 1969 se dio inicio a un conflicto militar que duró 100 horas y que fue conocido como la “guerra del futbol”. La consecuencia económica del conflicto fue el retorno de miles de salvadoreños y la salida de Honduras del MCCA, aunque continuó manteniendo relaciones comerciales de manera bilateral con los países del istmo, excepto con El Salvador.

Luego de este acontecimiento, López Arellano recibió de manera conveniente la propuesta de instaurar un gobierno de unidad nacional formado por los dos partidos tradicionales (el Partido Liberal y el Partido Nacional), pues ello le permitiría readecuar su estrategia de dominio político. De tal suerte que, durante el breve periodo de 1971, el gobierno civil de Ramón Ernesto Cruz no pudo dar salida a las exigencias de las empresas aglutinadas en el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), ni a los campesinos que presionaban por tierras. La crisis de representación por parte de estos sectores se convirtió en el momento propicio para que las FFAA retornaran al poder el 4 de diciembre de 1972.

El retorno del ahora general López Arellano al gobierno, implicó varias transformaciones sustanciales de carácter impostergable, no sólo por la crisis que el poder oligárquico manifestaba, sino también porque tenía, como lo señalaba Juan Arancibia: “...una herencia no menos difícil que las anteriores: recomponer una forma de reproducción ampliada del capital que no pasara por el MCCA, pero que tampoco aislara al país de su ámbito histórico-natural, el área centroamericana, y todo lo que ella implicaba e implica.”⁶ Por tanto, la

⁶ Juan Arancibia Córdova, *Honduras ¿Un Estado nacional?*, Tegucigalpa, Editorial Guaymurás, 1994, 3era reimpresión, p. 75.

reestructuración de la tenencia de la tierra se hizo imperativa. Los intereses de este núcleo de las FFAA liderado por López Arellano coincidieron con las presiones de los campesinos desposeídos, quienes adheridos a la ANACH reclamaban un reparto agrario. En consecuencia se emitió el decreto Ley no. 8 el 26 de diciembre de 1972, que obligaba al arrendamiento forzoso de las tierras ociosas. A diferencia de la ley de reforma agraria de 1962, éste enfatizaba en la “afectabilidad” de la propiedad privada y otorgaba a los grupos campesinos una mayor participación en el proceso, al habilitarlos para denunciar las tierras privadas que no estuvieran siendo eficazmente utilizadas. La medida referida propició 600 asentamientos repartidos por el INA entre 1972 y 1975. La trascendencia política de este decreto hizo que la segunda administración de López Arellano fuese denominada reformista, y en parte lo fue, aunque como se verá a continuación, su ejecución no otorgó la seguridad jurídica sobre la propiedad de las tierras a los beneficiarios, ni tampoco todos ellos gozaron de las mismas condiciones para asegurar el éxito de la productividad de sus tierras, con lo que a la postre muchos campesinos enfrentaron problemas y las expectativas de la reforma agraria quedaron frustradas.

3.2 Las promesas de la reforma agraria de 1975

Debido a las exigencias de la Asociación Nacional de Campesinos de Honduras (ANACH) para incrementar las adjudicaciones, en diciembre de 1974 se emitió la segunda ley de reforma agraria, que entró en vigor en enero del año siguiente. En ella se señalaban los tres tipos de tierras que no cumplían una función social: los latifundios, las tierras ociosas e incultas, y las que eran trabajadas indirectamente a través del colonato, la aparcería y el arrendamiento.⁷ Asimismo, se hizo especial referencia a la formación de cooperativas, bajo cuya forma se privilegiarían las adjudicaciones de tierra, pues se buscaba que el trabajo conjunto trascendiera el mero proceso de cultivo hacia otras formas de transformación como la elaboración de productos agroindustriales, con los cuales los cooperativistas pudieran desarrollar una cultura empresarial que los convirtiera en autosuficientes. Además de que con ello, se buscaba frenar las migraciones del campo hacia las principales ciudades del país.⁸

⁷ Andy Thorpe *et al.*, *Impacto del ajuste en el agro hondureño*, Tegucigalpa, POSCAE, 1995, p. 26.

⁸ De esta manera, se pretendía eliminar el sector tradicional del campo (latifundio), que abarcaba 120 440 fincas, para dar paso gradualmente a la consolidación del sector moderno (agrícola comercial), que utilizando el 31% de la

En ese sentido, el gobierno inició un Programa de Desarrollo Rural Concentrado que buscaba adjudicar tierras de manera colectiva en áreas proclives para cultivos de alta rentabilidad como la palma africana, cítricos, caña de azúcar, entre otros.⁹ Sin embargo, debido a los altos costos que entrañaba, se optó por limitarlo a la zona del valle del Aguán (en el norte del país) que abarcaba los Departamentos de Cortés, Atlántida y Colón; el que a su vez contempló tres etapas de ejecución y de las cuales sólo se pudo iniciar la primera que estaba limitada a la zona llamada Bajo Aguán en el Departamento de Colón. La evolución del proyecto en el Bajo Aguán nos permite entender cómo fue que no todas las cooperativas emanadas de la reforma agraria tuvieron las mismas posibilidades de éxito, ni el mismo grado de apoyo por parte del Estado. Más aun, su experiencia a través de los años aporta elementos para comprender por qué muchas de las empresas cooperativas a principios de los años noventa optaron por su disolución y prefirieron retornar al esquema de pequeños productores o de trabajadores agrícolas asalariados.

3.3 La migración hacia las cooperativas de la reforma agraria y su éxito relativo

La zona norte del país fue el lugar idóneo para impulsar la creación de cooperativas agrícolas de altos rendimientos económicos por dos razones fundamentales. La primera, debido a las inmejorables condiciones climáticas para los cultivos tropicales, y la segunda, porque históricamente la región había sido el lugar de asentamiento de las principales transnacionales bananeras estadounidenses: la Standard Fruit Company y la United Fruit Company. Esta última, a través de su filial la Truxillo Railroad Co., había desarrollado plantaciones en los municipios de Sabá y Tocoa (área del bajo Aguán) en el Departamento de Colón, mismas que fueron abandonadas a consecuencia de la plaga sigatoka. Por su parte, la Standard Fruit dejó los nueve campos bananeros que se localizaban entre los

superficie generaba el 66% del producto agrícola. Para lograr lo anterior, el llamado sector contemporáneo (cooperativas), formado por 440 empresas comunitarias que agrupaban unas 22 000 familias, sería fundamental para fortalecer al sector moderno.

⁹ Cabe señalar que el proyecto de impulso a las cooperativas no era nuevo; de hecho, databan de los sesenta cuando el presidente Villeda Morales solicitó a la OEA un estudio completo del agro hondureño y este organismo consideró analizar un proyecto de desarrollo regional específico, El Bajo Aguán. Inspirados por los resultados de la reforma agraria de Italia así como por el éxito de la organización colectiva agrícola en Israel, decidieron trasladar esa experiencia a Honduras. Simultáneamente en abril de 1965, se formó la primera cooperativa agropecuaria de campesinos que habían tomado tierras de la Standard Fruit Company en el norte del país para crear el complejo Guanchías, que pasó del cultivo de granos básicos al de banano y caña de azúcar, hecho que fortaleció la idea en el segundo periodo de Arellano, de impulsar la forma cooperativa de explotación de la tierra en lugar de la parcelación individual.

municipios de Sonaguera, Sabá y Trujillo cuando en septiembre de 1974, el huracán Fifi destruyó los cultivos. Debido a que el decreto no. 8 habilitaba la ocupación de tierras subutilizadas, muchos ex trabajadores agrícolas tomaron los campos de esta transnacional y fundaron la Empresa Asociativa Campesina Isletas (EACI) en 1975. Cabe señalar que la bananera resultó sumamente beneficiada, porque además de ser indemnizada por el gobierno, recibió toda la fruta seleccionada para comercializarla en Estados Unidos con grandes ganancias y sin ningún problema de producción.¹⁰

Antes de la EACI, ya existía presencia de cooperativas agrícolas en la región del Bajo Aguán, entre las que se pueden nombrar a la Cooperativa Salamá (1970) y a la cooperativa San Isidro (1971), ambas en las inmediaciones de Tocoa. Estos ejemplos, muestran que la actividad organizada en el Bajo Aguán existía antes de que la administración de López Arellano llevara a cabo su proyecto de desarrollo rural concentrado en la zona. En realidad, el gobierno castrense aprovechó la disposición de los campesinos sin tierra para trasladarlos al bajo Aguán mediante migraciones inducidas que dada las condiciones de vida de estos grupos, la oferta resultaba atractiva, pero, ¿cómo funcionó este proceso? A través del INA, el gobierno hondureño realizó encuestas a familias de tres departamentos del país: Choluteca (sur), Comayagua (centro) y Copán (occidente); caracterizadas por tener tierras con escaso potencial y alta concentración de población agrícola.¹¹ Una vez elegidas las familias que se transformarían en asociados de las cooperativas, fueron trasladados a diversas partes del Bajo Aguán para colonizar las tierras, ya que en realidad no se puede hablar de una afectación a terratenientes dado que muchas de las tierras estaban abandonadas. El caso de la cooperativa Salamá refuerza los indicios acerca de que sus principales integrantes provenían de la zona occidental del país; pues de acuerdo a una serie de entrevistas de sus miembros, el 68% respondió que provenían de los departamentos de Copán, Intibucá, Lempira, Ocotepeque y Santa Bárbara.¹²

El aumento de las migraciones inducidas propició que varios municipios de la región como sucedió con Tocoa en el Departamento de Colón, empezaran a convertirse en localidades

¹⁰ James Francis Carney (Padre Guadalupe), *Honduras: un sacerdote en la lucha*, México, Claves Latinoamericanas, 1985, p. 137.

¹¹ Ángel Augusto Castro Rubio, *Un plan de desarrollo regional: El Bajo Aguán de Honduras*, México, Universidad Iberoamericana, 1994, p. 61.

¹² Miguel Alonzo Macías, *La capital de la contrarreforma agraria: el Bajo Aguán de Honduras*, Tegucigalpa, Editorial Guaymurás, 2001, p. 75.

de atracción, pues de acuerdo con el censo de 1974 Tocoa contaba con 14 815 habitantes y para 1988 el censo reportaba 34 915 habitantes. Su rápido incremento poblacional se asoció más a la migración que a un crecimiento vegetativo de la misma. Como consecuencia Tocoa se reveló, y aún sigue siendo así, como un foco concentrador de actividad comercial e industrial que continúa atrayendo flujos migratorios de pobladores rurales del sur y occidente de Honduras¹³. La importancia que adquirió hizo que para 1987, Tocoa fuese elevada al rango de ciudad, ya que contaba con más de 10 000 habitantes urbanos. En parte, el cambio espacial que experimentó no sorprendió, sobre todo si se considera que el gobierno hondureño tuvo mucho que ver en ello, al lanzarla como ícono propagandístico bajo el lema: *“La capital de la reforma agraria”*, en donde surgieron las cooperativas agrícolas con los mejores resultados en términos de productividad, como fue la Empresa Asociativa Cooperativa Isletas (EACI) y la Cooperativa San Isidro, las cuales, paradójicamente al iniciar la última década del siglo XX terminaron por disolverse.

Es importante señalar que no todas las cooperativas de la reforma agraria gozaron del apoyo estatal para su desarrollo y consolidación. Básicamente, la diferencia entre aquellas que contaban con apoyo crediticio y técnico de las que no lo tenían, estribaba en el tipo de cultivo asumido por la organización, es decir, si era para consumo interno o para exportación. Por ejemplo, muchas de las cooperativas en el Bajo Aguán asumieron el cultivo de la palma africana que era utilizado para la elaboración de aceite y como incentivo, el gobierno les proveyó de financiamiento a través del Banco de Desarrollo del Sector Agrícola (BANADESA). De igual manera, desde 1975 y hasta 1979 se instalaron plantas extractoras de aceite para asegurarles la compra de la fruta, aunque el estado controlaba el proceso de extracción y comercialización, por lo que la participación de las cooperativas se reducía a la mera producción. Con todo, los socios en este tipo de cultivos gozaban de mejores condiciones en comparación con aquellos que se dedicaban al cultivo de granos básicos como arroz, frijol y maíz, ya que no bastaba tener el medio de producción por excelencia: la tierra, sino también contar con los elementos necesarios para asegurar su rentabilidad y en ese sentido, los productos de granos para consumo interno carecían de ellos. Efectivamente, los miembros de estas cooperativas dejaron de ser obreros asalariados que vendían su

¹³ Cfr. *Municipalidad de Tocoa, Departamento de Colón. Diagnóstico institucional y financiero*, Honduras. Secretaría de Gobernación y Justicia, septiembre 2006.

fuerza de trabajo y en cambio, se convirtieron en propietarios incapaces de asegurar sus condiciones mínimas de existencia.

A lo anterior, se tiene que añadir que, independientemente del auge de las cooperativas agrícolas, persistieron campesinos sin tierras que encontraron en la ocupación temporal de cultivos estacionales, la forma de sobrevivir. Para autores como Omar Argüello se trataría de estrategias de supervivencia, las cuales define como "...el conjunto de acciones económicas, sociales, culturales y demográficas que realizan los estratos poblacionales que no poseen medios de producción suficientes ni se incorporan plenamente al mercado de trabajo, por lo que no obtienen de las mismas sus ingresos regulares para mantener su existencia en el nivel socialmente determinado, dadas las insuficiencias estructurales del estilo de desarrollo predominante."¹⁴ Bajo esta consideración, se presentaron en el agro hondureño migraciones agrícolas estacionales, en donde destacaron las de carácter familiar, esto es, no sólo migraba el jefe de familia sino también la esposa y los hijos, ya que su incorporación aseguraba un mayor volumen de cosecha y en consecuencia, mejores ingresos. La participación de menores en el trabajo agrícola temporal tornaría relativa la valoración de la tasa de dependencia demográfica¹⁵, sobre todo en el campo, donde existe un elevado número de hijos por mujer, pero también una extendida práctica de incorporar menores a labores del campo. De esta manera, a lo largo de los setenta se advierten en el campo, migraciones inducidas por la formación de cooperativas con proyecciones halagüeñas que no siempre se cumplen y, migraciones forzadas- básicamente estacionales- dada la incapacidad de la estructura agraria para llevar a cabo una redistribución de la tierra que permita el mejoramiento de las condiciones sociales de vida de los campesinos a través de la productividad de sus tierras.

El reparto agrario ocasionó una reacción negativa en el círculo conservador de las FFAA, quien con apoyo de la oligarquía y el capital transnacional, asestó en 1975 un golpe de estado encabezado por el Coronel Juan Alberto Melgar Castro, figura que en términos

¹⁴ Omar Arguello "Estrategias de supervivencia: un concepto en busca de contenido" en *Revista Demografía y Economía*, vol. XV, núm. 2 (46), 1981, p. 197.

¹⁵ La dependencia demográfica -de acuerdo con el CELADE- es la relación entre el número de individuos en edades inactivas (menores de 15 y mayores de 60 años) respecto a los activos (de 15 a 59 años).

legales y prácticos mantenía el control de la milicia¹⁶. A partir de este momento, se revirtieron los tenues logros de la reforma agraria, no sólo a través de mecanismos represivos en contra de la lucha campesina,¹⁷ sino también por la vía institucional, anulando los acuerdos de recuperación de tierras. Tal fue el caso del entonces director del INA, el Lic. Rigoberto Sandoval Corea, quien por orden del gobierno militar había anunciado en 1976, la expropiación de 23 526 hectáreas de tierras a la Tela Railroad Company por encontrarse subutilizadas, no obstante, el cambio de decisión gubernamental le llevó a renunciar del cargo tres meses más tarde.¹⁸

En esencia, el INA redujo la afectación de tierras ociosas y eventualmente, realizó adjudicaciones en tierras poco productivas o mediante la extensión de la frontera agrícola. Hacia 1976 el gobierno de Melgar Castro creó la Zona Libre de Puerto Cortés para impulsar un cambio en la orientación del sistema productivo hacia la exportación de productos manufacturados, aspecto que se consolidó en las décadas siguientes. Por otro lado, los cambios políticos ocurridos en la región centroamericana, y en especial el triunfo de la revolución sandinista en Nicaragua en 1979, obligó a Washington a replantearse la conveniencia de tener a las FFAA en el poder, lo que derivó en un cambio de estrategia y en la promoción de la democracia como vía para la elección de los gobiernos. Al respecto, Honduras había sido el aliado fiel de Estados Unidos para concretizar los proyectos que buscaba irradiar en el istmo. Por ello, se planteó la necesidad de retornar a un gobierno civil mediante elecciones populares que en apariencia, legitimaran el proceso de toma de poder y contrarrestaran el impacto político que los sandinistas representaban.

¹⁶ El Decreto Ley no. 180 del 30 de enero de 1975 establecía en su artículo 28 lo siguiente: "... no podrá ser propuesto por el Consejo Superior de las Fuerzas Armadas en la terna para Jefe de las mismas, quien ya hubiese fungido como tal la mitad o más del periodo constitucional". En ese sentido López Arellano quedaba sin posibilidad de participar, pero lo más importante, es que se le marginaba del núcleo de poder de las FFAA quien a fin de cuentas respaldaban su gestión. Para más detalle véase Matías Funes, *Los deliberantes: el poder militar en Honduras*, Tegucigalpa, Editorial Guaymuras, 1995. La obra ofrece un excelente panorama sobre la trayectoria histórico-política de las Fuerzas Armadas.

¹⁷ El caso más emblemático de represión a los movimientos campesinos en su lucha por la tierra durante este periodo fue la "masacre en los Horcones" en donde miembros del ejército asesinaron a líderes campesinos y sacerdotes religiosos vinculados con la teología de la liberación cuando se dirigían a una marcha convocada por la UNC el 25 de junio de 1975. Los hechos transcurrieron en la Hacienda de los Horcones, municipio de Juticalpa en el Depto. de Olancho, la cual pertenecía a José Manuel Zelaya. Como resultado de esta violenta masacre, la iglesia redujo su participación activa en el proceso de lucha campesina y de igual manera, este lamentable acontecimiento se utilizó para frenar a la disidencia y a la lucha popular.

¹⁸ Juan Arancibia Córdova, *Honduras: ¿un Estado nacional?*, op cit., p. 91.

El problema fue que Melgar Castro se rehusó a aceptar el cambio de táctica y como consecuencia fue depuesto por el Consejo Superior de las Fuerzas Armadas (CONSUGA) el 7 de agosto de 1978, quien designó a una junta presidida por el general Policarpo Paz, como parte del periodo de transición. Durante su dominio, la reforma agraria se canceló como tal y aunque persistieron los logros de ésta, su viabilidad se fue menguando por un proceso sistemático de corrupción al que hay que sumarle el endeudamiento externo que el país contrajo para mantener el régimen de coerción y vigilancia que hacían de Honduras el ejemplo de “estabilidad” política perfecta en el istmo. En el proceso electoral de noviembre de 1981 concurren diversos partidos políticos, entre ellos, los dos partidos tradicionales (Partido Liberal y Partido Nacional) que, luego de un complejo sistema de votos, declaró ganador al representante del partido liberal, el Dr. Roberto Suazo. No obstante, el retorno a un proceso de elección democrático no significó necesariamente la continuidad en el cumplimiento de la reforma agraria, puesto que algunos analistas señalan que la década de los ochenta en Honduras fue más que otra cosa, una democracia de fachada.

3.4 El declive agrario en los ochenta

Durante la década de los ochenta, el Partido Liberal gobernó en dos administraciones presidenciales: 1982-1986 y 1986-1990. La orientación de estas gestiones se basó en el impulso de una política de apertura comercial y de promoción de exportaciones, las cuales fueron asumidas más que nada por la necesidad de atraer recursos provenientes del exterior para atender la deuda externa y los compromisos generados de ésta. Bajo estas circunstancias, sería lógico pensar que las cooperativas agrícolas que cultivaban productos de exportación como palma africana, piñas, bananas y cítricos, experimentaron un buen momento, pero la realidad es que no siempre fue así. Muchas de ellas acentuaron las vicisitudes que ya atravesaban con anterioridad, sobre todo en el seno mismo de las unidades productivas colectivas. Fue un proceso duro que implicó acciones diversas, como la cooptación de miembros de la directiva de las cooperativas por parte de las Fuerzas Armadas, pasando por las destituciones arbitrarias, hasta problemas de corrupción y falta de transparencia en la administración de las mismas, que con el paso del tiempo, y en especial al iniciar los años noventa, serían comprendidas como parte de un mecanismo de desgaste para facilitar el proceso de venta de tierras emanadas de la reforma agraria para beneficiar al capital privado.

Ni siquiera las cooperativas más exitosas estuvieron ausentes de este tipo de problemáticas. Por ejemplo, la Empresa Asociativa Campesina Isletas (EACI) enfrentó un cambio en el comité directivo cuando sus miembros fueron perseguidos y algunos asesinados por parte del cuarto Batallón militar que dirigía el general Gustavo Álvarez Martínez. En su lugar, se instaló una directiva vinculada al sector de poder conocida como “cola blanca”, en oposición a la fracción denominada “cola negra” que había surgido al interior de la EACI y que se distinguía por su compromiso con la clase obrera y su carácter progresista.¹⁹ Obviamente, esta situación repercutió en el alejamiento entre la dirigencia y la base de los asociados, misma que se proyectó en aspectos nodales, como la toma de decisiones y otros aspectos relevantes para el funcionamiento de la empresa, como por ejemplo, la cuestión de elegir a qué cliente se le vendería la cosecha del banano, en donde muchas veces la decisión sólo era pactada entre la directiva y el cliente, con la consecuente gratificación para el grupo negociador. Otro ejemplo que vale la pena señalar, es el grado de control que el Estado hondureño, a través de sus instancias ejercía sobre las cooperativas para apropiarse de su producción de manera casi monopólica. Al respecto, la Cooperativa Agroindustrial de la Palma Africana (COAPALMA), propiedad estatal, instaló plantas de extracción de aceite de palma en las cuales en un principio no se permitió la participación en el proceso de industrialización a los cooperativistas, pero como resultado de una huelga en 1981 se emitió el decreto número 52 que habilitó su participación no sólo en el procesamiento sino también en la comercialización.²⁰

Tanto la EACI como la Cooperativa San Isidro y otras más, se ubicaban en las inmediaciones de la ciudad de Tocoa, a su vez, enmarcada en el área del bajo Aguán, región que concentró proyectos de desarrollo rural muy ambiciosos pero que a la postre no siempre pudieron ser mantenidos. Entre otras cosas, debido a los obstáculos institucionales, corrupción o bien, a la falta de capacitación integral de los cooperados, ya que si bien es cierto que poseían conocimientos acerca del cultivo adoptado, no guardaban la misma proporción en materia de administración de la unidad productiva, pues uno de los requisitos para ser directivo de una cooperativa de acuerdo al artículo 28 de la Ley de Cooperativas de

¹⁹ *Comité para la Defensa de los Derechos Humanos en Honduras*, biografía de Andrés Pavón Murillo, www.codeh.hn/biografia.html

²⁰ Miguel Alonzo Macías, *La capital de la Contrarreforma Agraria*, *op cit.*, p. 83

Honduras era saber leer y escribir.²¹ Lo anterior limitó las posibilidades de muchos integrantes de conocer los distintos aspectos de la producción colectiva, lo cual sin duda, contribuyó al desánimo y a su débil perspectiva de seguir adherido a una cooperativa.

Si esto acontecía con las cooperativas y asociaciones surgidas de la reforma agraria, la realidad de los pequeños productores agrícolas era todavía más agobiante, pues habían sido olvidados desde hacía años como un actor clave para el desarrollo y la modernización del agro hondureño. La situación del campesino minifundista fue precarizándose; muestra de ello fue cómo la productividad por manzana en el cultivo de frijol cayó de 10.3 quintales en 1970 a 10.1 en 1980 y a 8.2 en 1987, cuyo impacto se reflejó a lo largo de este periodo en la reducción de la PEA del sector agropecuario, que pasó de un 65% del total del país a 60% en 1975; 55% en 1980 y a 53% en 1986.²² Aun cuando seguía siendo mayoritaria respecto a su contraparte urbana, mucha de la fuerza de trabajo agrícola migró a las ciudades, presionando junto con la fuerza de trabajo local por incorporarse al sector formal de la economía o en su defecto, asegurando su sobrevivencia a través del sector informal.

Las condiciones que enfrentaban los pequeños productores del campo no sólo repercutían en las dificultades que enfrentaban para su sobrevivencia, sino que éstas también incidían en el problema de abastecimiento del mercado local de granos básicos, el cual durante los ochenta y hasta nuestros días, fue solucionado a través de importaciones provenientes de países desarrollados. El problema fue que sólo se disfrazó el fracaso de la política agraria del Estado, sin poder evitar que la magnitud del problema alimentario se extendiera al espacio urbano, en donde los ingresos de los trabajadores no fueron suficientes para adquirir productos de primera necesidad o para satisfacer el consumo de la llamada canasta básica, con lo que esa limitación propicio que cada vez más el número de hondureños situados en condición de pobreza extrema aumentara. La actualidad de esta cuestión quedó reflejada en un informe que el Programa Mundial de Alimentos (PMA) emitió a finales del 2008, en el cual reveló que, de 28 naciones de América Latina y el Caribe, Honduras ocupaba el cuarto lugar de países con inseguridad alimentaria, en gran medida porque el salario mínimo no se incrementó en la misma proporción que lo hicieron los

²¹ *Idem*, p. 113.

²² Miguel Cáliz Suazo y Zonia Vindel de Cáliz, *Política Económica antes y después de 1989*, Tegucigalpa, Litografía López, 1991, p. 66. Para tener una idea aproximada de las medidas a las que se hace mención, un quintal equivale a 46 kilos.

precios de los productos. Al respecto, para marzo del 2009 el costo de la canasta básica ascendía a 6 249 lempiras (USD 330.57) y el salario mínimo era de 5 500 lempiras (USD 290.95) para la zona urbana y de 4 055 para la rural²³, por lo que se puede hablar de que este país centroamericano presentaba un déficit alimentario importante.

Obviamente, este panorama no es particular de Honduras, sino del concierto de naciones subdesarrolladas; de allí que la observación que hiciera Armando Bartra respecto de la situación del campo mexicano sea válida también en el contexto hondureño al señalar que:

“Necesitamos políticas industriales y agrícolas orientadas a la defensa y ampliación de la planta productiva y de los cultivos de interés nacional. Debemos restablecer la seguridad alimentaria respaldando a la pequeña y mediana producción campesina y fortaleciendo el mercado interno tanto nacional como regional y local”²⁴

De acuerdo con el PMA en ese país, Honduras reportaba que 30 000 personas sufrían hambruna a consecuencia de la crisis del café y la sequía, y cientos de niños eran hospitalizados por problemas de malnutrición.²⁵ En suma, las dificultades que sorteaban tanto los productores de granos básicos como aquellos orientados a la exportación, al encontrarse ambos sectores condicionados por las fluctuaciones en la oferta y en el mercado de precios, no significaron el punto más grave de la crisis del campo hondureño, pues al iniciar la última década del siglo XX se realizarían modificaciones legales en materia agraria que vendrían a consolidar el proceso de privatización de la tierra.

3.5 La reestructuración agrícola en los noventa

Los problemas que atravesaban tanto los pequeños productores como los cooperativistas agrícolas a fines de los ochenta, se agravaron en la década siguiente por los cambios jurídicos que operaron en el sistema de tenencia de la tierra, siendo la Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola (LMDSA) el instrumento que asestó el golpe final al campo hondureño. Aprobada el 5 de marzo de 1992, la ley respondía al proyecto neoliberal de apertura al capital privado como motor de crecimiento para el agro.

²³ *La Prensa*, Miércoles 25 de marzo de 2009, p. 14.

²⁴ Armando Bartra, *Cosechas de ira: Economía política de la contrarreforma agraria*, México, Instituto Maya/Ítaca, 2003, p. 63.

²⁵ Intermón Oxfam, *Crisis del café= pobreza para 25 millones de familia*, Septiembre 2002, p.5 en www.intermonoxfam.org/cms

Argumentando que el estancamiento de la producción agrícola nacional se debía en gran medida a la dependencia que el campesinado tenía hacia el Estado, la administración del nacionalista Rafael Leonardo Callejas (1990-1994) reformó varios artículos de la ley de Reforma Agraria de 1975, especialmente el Título V relacionado con la Tenencia de la tierra, en donde se habilitaba a los miembros de las cooperativas agrícolas a vender las tierras previa “titulación de participación individual”, la cual les otorgaba el derecho sobre una parte proporcional de la tierra colectiva. Esta medida implicaba no tener que consultar con el resto de los miembros acerca de la decisión de vender su parte; por eso, el Estado dio gran prioridad al proceso de titulación de este activo, ya que era necesario garantizarle al capitalista privado que el proceso de compra-venta le otorgaría una seguridad jurídica en lo sucesivo.

Para el caso de los productores agrícolas individuales también se contempló la expedición del llamado “título de dominio pleno”, cuya emisión estuvo a cargo del INA. Dicha institución que a partir de ese momento se orientó a fomentar la titulación de tierras, dejó en segundo plano las actividades relacionadas con el financiamiento y la asistencia técnica, en clara concordancia con el proceso de “jibarización”²⁶ del Estado y de sus atribuciones. Debido a ello, el INA redujo su presupuesto de 300 millones de lempiras a 70 entre 1992 y 1994²⁷. Así, el proyecto oficial en materia agraria respondió a los requerimientos del capital internacional de aumentar los nichos de participación privada, pues como señala Cristóbal Kay:

“En lugar de la reforma agraria, el neoliberalismo favorece una política de tierra que hace hincapié en los mercados libres y en la seguridad de los derechos de propiedad. Se considera que un mercado de tierra activo y libre trae como consecuencia la distribución de la tierra a los productores que pueden hacerla rendir más. La seguridad de la tenencia estimularía la inversión a largo plazo.”²⁸

Lo anterior, en clara alusión al pensamiento neoliberal, pero entonces habría que preguntarse ¿los cooperativistas y pequeños productores individuales pensaban lo mismo? y

²⁶ Entre los jíbaros, un pueblo indígena ubicado en las laderas de los Andes ecuatorianos y peruanos existe la costumbre de reducir la cabeza de sus enemigos mediante un elaborado procedimiento ritual. De allí que el *proceso de jibarización* sea una metáfora que alude a la reducción de responsabilidades económicas y sociales por parte del Estado para delegarlas al sector privado, buscando una mayor participación de éste en la economía acorde a las políticas de libre mercado.

²⁷ *Revista Vida laboral*, Honduras, Edición número 19, Mayo de 2005.

²⁸ Cristóbal Kay ¿El fin de la Reforma Agraria en América Latina? en *Revista Mexicana de Sociología*, Año LX/ Núm. 4, octubre-diciembre, 1998, México, UNAM-IIS, p. 88.

si éste no fue el caso, ¿qué los impulsó a vender sus tierras? Como ya se advirtió líneas arriba, el proceso de desgaste vía corrupción, falta de apoyo institucional, limitaciones en el proceso de comercialización de los productos, entre otros más, llevaron a muchos socios a considerar la opción de separarse de la producción colectiva, misma que encontró en la LMDSA un incentivo legal, con lo que las intenciones adquirieron más fuerza y en muchos casos llegaron a concretarse. En el proceso de venta de las tierras, los cooperativistas pensaron que la explotación individual de este recurso podría mejorar la productividad de sus activos y en consecuencia también sus ingresos. La disolución durante los años noventa de algunas de las cooperativas agrícolas más emblemáticas de la reforma agraria fue un hecho de gran relevancia, así como las causas que las orillaron a terminar con la explotación colectiva, pues no en todos los casos el proceso de venta fue resultado de una primera intención.

De acuerdo con Miguel Alonzo Macías hubo tres formas de desintegración de las cooperativas: la venta directa de activos, la hipoteca-venta y la parcelación.²⁹ En el caso de la primera, el ejemplo más representativo fue la EACI, que tras doce años de sortear diversos obstáculos decidió vender las tierras en 1994, ya que nunca logró eliminar la dependencia hacia las transnacionales agrícolas como la Standard Fruit Company, a quien le vendía la fruta teniendo que aceptar el precio fijado por ella. De igual forma, a la frutera se le compraban los insumos y fertilizantes necesarios la producción, con lo que el proceso productivo de esta cooperativa era dependiente ya fuese en el ciclo de producción o de comercialización. Dicha situación se presentó en varias cooperativas. De acuerdo con el Informe sobre Desarrollo Humano Honduras 1998: “La comercialización, al igual que el crédito, sigue siendo el talón de Aquiles del sector agrario nacional. Como el desarrollo organizacional en el agro hondureño se ha dado más alrededor de la tierra que en los servicios productivos, se constata una débil participación del productor en las cadenas alimentarias y de procesamiento agroindustrial”.³⁰ Es decir, existe poca oferta de compradores, sea el Estado o las transnacionales agrícolas como la Chiquita Brands, lo que genera una concentración de poder para fijar los precios y determinar la cantidad del producto que circulará en el mercado.

²⁹ Miguel Alonzo Macías, *La capital de la contrarreforma agraria*, op cit., p. 123.

³⁰ PNUD, *Informe sobre Desarrollo Humano Honduras 1998*, Tegucigalpa, noviembre 1998, p. 108.

Si a esto agregamos que a partir de 1990 el gobierno hondureño inició un proceso devaluatorio del lempira con el objetivo de reducir el consumo y hacer más competitivas las exportaciones, se comprende que su efecto dialéctico repercutió en el encarecimiento de las importaciones, incluyendo los insumos agrícolas, por lo que los socios de las unidades colectivas y los propietarios individuales ponderaron el escaso margen de ganancia que obtenían en comparación con los altos costos que implicaba mantener la explotación de la cooperativa. Durante el primer año del decenio de los noventa el tipo de cambio fijo de 2 Lps – 1USD que se había mantenido por 60 años, inició un proceso devaluatorio que pasó de 4 Lps – 1 USD para llegar en el mes de octubre a 5 Lps – 1 USD.³¹ Asimismo, los precios de los insumos químicos se elevaron en el periodo 1989-1991 entre 42% y 54%, dando como resultado un incremento en los costos de producción para los granos básicos de aproximadamente 25%.³²

La segunda forma de desintegración de las cooperativas fue la hipoteca-venta, un recurso más bien obligado, por el que pasaron cooperativas que, habiendo solicitado préstamos, no pudieron pagarlos en el tiempo establecido por diversas causas. Ése fue el caso de la Cooperativa Lempira (también en el bajo Aguán), que al no poder saldar el préstamo contraído con el banco SOGERIN, este último inició el remate de la cooperativa. Ante tal circunstancia, los miembros buscaron alternativas de compradores que les permitiera, con el dinero de la venta, saldar la deuda y en la medida de lo posible, contar con un capital sobrante para repartirlo entre los socios. Como resultado, la cooperativa fue vendida al Sr. Miguel Facussé Barjum, uno de los empresarios más ricos del país y proveniente de una de las familias árabes inmigrantes más influyentes en Honduras vinculada con la burguesía local.

Lo anterior muestra cómo a partir de ese momento, se inició un proceso de reconcentración de la tierra en manos de las elites tradicionales y del capital transnacional de viejo cuño, pues ambos actores eran quienes tenían la capacidad económica para adquirir esos activos, aprovechando las necesidades de liquidez de los cooperativistas. Dicho de otra manera, los años noventa dieron lugar a un nuevo proceso de acumulación capitalista en donde paralelamente, los pequeños propietarios rápidamente se convirtieron

³¹ Banco Central de Honduras, *Memoria Anual 1990*, p. 20.

³² CEPAL, *La estructura agraria y el campesinado en El Salvador, Guatemala y Honduras*, México, 2001, p. 57.

en trabajadores asalariados. Esta situación, corresponde a una ampliación de las relaciones de producción capitalista en el sector agrario de la economía, donde éstas no necesariamente amplían el grupo de propietarios, pero sí el de la fuerza de trabajo vivo disponible, cuyos elementos -mediante nuevos mecanismos jurídicos e ideológicos- son transformados de productores independientes a mano de obra asalariada; proceso que Marx denominó como fetichización de la fuerza de trabajo. Esto es, que el capitalismo como forma de producción dominante encubre la verdadera raíz que produce la riqueza: el trabajo; en su lugar, el sujeto productor (trabajo vivo) se convierte en objeto para la producción capitalista o en otros términos, en un medio de producción que permite la creación de mercancía, siendo ésta última, la única fuente de valor.³³ En lo concerniente a la nueva fuerza de trabajo agrícola derivada de la disolución de las cooperativas y de la pérdida del carácter de propietario que cada uno de los miembros tenía al interior de éstas, se acude a un retorno hacia el proceso de alienación, pues el sujeto que produce no lo hace para sí mismo, ni tampoco es dueño de sus decisiones; en su lugar, produce y actúa en relación a la voluntad del capitalista como forma para asegurar su sobrevivencia.

Por último, en esta resistencia hacia la disolución de cooperativas, la parcelación de las unidades colectivas se utilizó como recurso para evitar la venta y la disolución. Ésta fue la opción que tomó la cooperativa Bajo Aguán, la cual se dividió en tres subgrupos, cada uno de los cuales trabajaba la tierra por su cuenta y sólo en gestiones relacionadas con préstamos o asistencia técnica, solicitaban el apoyo, como si fuesen un grupo cooperativo unificado, ya que bajo ese estatus jurídico, sí podían ser sujetos de crédito para el banco, aunque en la práctica, la responsabilidad del compromiso era individual. Esta estrategia por parte de los miembros de las cooperativas, como un último recurso para evitar la venta y la disolución legal, no siempre aseguró el éxito y la continuidad de los subgrupos parcelarios, ya que de acuerdo a la Ley de Cooperativas que en su artículo 139 establecía que el Instituto Hondureño de Cooperativas (IHDECOOP) podía disolver jurídicamente estos grupos si constataba que los mismos no estaban conformados por el número mínimo

³³ Véase el cuarto apartado del capítulo I de la obra de Karl Marx, *El capital* ("el fetichismo de la mercancía y su secreto") en donde Marx provee la argumentación que desmorona la economía política burguesa, la cual hasta entonces consideraba a la mercancía como la fuente de riqueza primordial. En su lugar, el filósofo y economista alemán señala que la mercancía es tan sólo un producto histórico, social y consecuencia del trabajo humano, gracias a lo cual adquiere valor de cambio, pues el sentido de ésta no aparece desligado del trabajo vivo, es más, ni siquiera es posible concebirla al margen de él.

requerido por la ley; para el caso de las cooperativas debían ser 20 miembros, y para las empresas asociativas 5.

En el transcurso de la década se verificó la situación real de muchas de las cooperativas debido a la parcelación, y en consecuencia, el Instituto procedió a anularlas mediante el proceso de “*disolución coactiva*”. Hasta julio de 1997, durante la administración de Carlos Roberto Reina (1994-1998), el IHDECOOP, de acuerdo a la investigación de Miguel Alonzo Macías, había emitido un total de 21 disoluciones coactivas. Como puede observarse, la continuidad de las unidades de producción colectiva a fines del siglo XX estuvo fuertemente cuestionada tanto por factores internos en cada una de ellas como por factores externos de carácter institucional. La experiencia de las principales cooperativas del área del Bajo Aguán –región de esperanza para la reforma agraria-, muestra como incluso aquellas aparentemente más fuertes y con mejores recursos para sortear los problemas de financiamiento, también sufrieron los efectos de la liberalización del mercado de tierras. Como dato, el Consejo Coordinador de Organizaciones Campesinas de Honduras (COCOCH) indicaba que de las 28 365 hectáreas adjudicadas en la zona del Aguán, se había vendido en el período de 1990 - 1994 el 73.8% de ellas.³⁴ El porcentaje era alto y reflejaba los índices de dependencia que un gran número de trabajadores agrícolas enfrentaba en los noventa.

Esta dificultad se agravó a fines de la década, luego del paso del huracán Mitch en octubre de 1998, ya que, de acuerdo a estimaciones de la CEPAL, el 70 % de la producción agrícola exportable se perdió por las inundaciones que afectaron, sobre todo la zona norte del país, región que concentraba los cultivos más importantes. Esto afectó indirectamente el número de obreros agrícolas empleados en las empresas multinacionales así como aquellos campesinos que trabajaban en las haciendas dedicadas a cultivos estacionales y que utilizaban empleados temporales, incluyendo niños. Esto último es uno de los mayores problemas que el país enfrenta, pues buena parte de la niñez hondureña ha dejado de educarse para incorporarse al mercado laboral, apoyando al ingreso familiar. Al respecto, un informe actual del Comisionado Nacional de Derechos Humanos estimó que de los 2 860

³⁴ COCOCH, *Reforma Agraria, Agricultura y medio Rural en Honduras: La agenda pendiente del sector campesino*, p. 24. Formato PDF.

792 niños que tienen edades entre los 5 y 18 años, un 14% o su equivalente a 400 000 menores, trabajan en Honduras y de ellos, el 70% se concentra en el área rural.³⁵

La desocupación de la fuerza de trabajo en el agro, agravada por el Mitch, propició que muchos jefes de familia iniciaran la migración internacional. Si a esto se añade que en Honduras, como en otros países de bajo desarrollo, no existen mecanismos que disminuyan el riesgo de pérdida del ingreso, como sería para el caso del sector agrícola, los seguros de cultivos que protegen al productor en caso de fenómenos naturales; se entiende que su grado de exposición a la disminución del ingreso era constante. De hecho, esta tendencia ha sido reconocida por instancias internacionales como la FAO, la cual en un informe señalaba que la agricultura centroamericana estaba afectada por una serie de restricciones, entre ellas, el crédito. Asimismo proponía que este sector "...debería considerar también la introducción de un mercado de seguros agropecuario debido a que la región es frecuentemente afectada por eventos climáticos desfavorables (como huracanes y tormentas)."³⁶ A pesar de ser un aspecto históricamente conocido, no se ha desarrollado este tipo de mercados de seguros para cultivos, lo que para Honduras significó después del Mitch, una pérdida de la producción tanto para consumo interno como de exportación y la consecuente reducción de la fuerza laboral ocupada por el sector. Por ello, este grupo en particular mostró un crecimiento exponencial en su participación en la migración internacional. Aportes teóricos como la llamada "*nueva economía de la migración*" (Stark y Levhari, 1982) brindó nuevas luces para explicar porqué las personas migraban internacionalmente, más allá de la diferencia en el ingreso que se observaba cuando su circunstancia era comparada en relación a otro país que ofrecía mejores niveles de remuneración, como lo había planteado la teoría neoclásica. En su lugar, y sin dejar de reconocer que el diferencial salarial entre ambos países formaba parte de las causas que fomentaban el éxodo transnacional, la teoría de la nueva economía de la migración sugirió que los desequilibrios en el mercado de trabajo internacional no eran los únicos, por el contrario, las distorsiones que operaban a un nivel más diversificado en términos de mercado también afectaban e incidían en la decisión de partir fuera del país de origen.

³⁵ "Más de 400 mil niños trabajan en Honduras" en *La Tribuna*, 12 de junio del 2009, p. 114.

³⁶ FAO, *Regionalismo en Centroamérica: Integración centroamericana* (EASYPol), 2006, p. 13.

De tal forma que, aparte del mercado de trabajo, los mercados de seguros de cultivos, mercados a futuro, mercados de capital, el seguro de desempleo, entre otros, serían susceptibles de desajustes y afectarían de una u otra forma el monto de ingresos percibido regularmente por la familia en condiciones de supuesta “estabilidad”. Esta situación llevaría a la familia – como el actor principal de este enfoque- a reducir el riesgo de contracción de sus ingresos, mediante el envío de uno o varios de sus miembros a trabajar en otro país, donde las condiciones del mercado laboral aparentarían ser más halagüeñas. Si la pérdida en el nivel del ingreso familiar es ya una realidad, como sucedió con las familias rurales luego del Mitch, la decisión de partir cobró mayor ímpetu al ponderar la inexistencia de seguros contra pérdida de cosechas, o al menos, la escasa probabilidad de muchos de los pequeños productores de acceder a ellos. En el caso de los obreros agrícolas, la desocupación a la que fueron arrojados, producto de la destrucción de los cultivos de exportación, no dejó margen de compensación para la fuerza laboral involucrada mediante su incorporación a un programa de desempleo que inhibiera –al menos temporalmente- la reducción o carencia repentina del ingreso. Para tener una idea de esto, la Standard Fruit Co. despidió, luego del paso del huracán, a 8 000 obreros y la Tela Railroad (subsidiaria de Chiquita internacional) dejó sin empleo a otros 7 000 trabajadores.

Por otro lado, una vez que algunos miembros de la familia salen del país para trabajar en el mercado laboral externo, se considera que el envío de remesas a los lugares de origen compensa la disminución del ingreso que se obtiene localmente. Sin embargo, este enfoque considera que la inserción en el mercado laboral del país receptor se llevará a cabo sin mayores obstáculos, lo cual no siempre ocurre, pues la demanda de fuerza de trabajo en sectores específicos del país de destino no siempre se mantiene constante. Adicionalmente, en las nuevas circunstancias en que se desarrolla la migración internacional, signada por el reforzamiento de mecanismos de contención, tanto en las naciones de destino como las de tránsito, la probabilidad de que efectivamente el migrante se inserte en la estructura laboral externa es cada vez menor y eso repercute en la viabilidad de obtener ingresos para enviarlos a su lugar de origen. Por ello, el comportamiento positivo que augura esta teoría respecto del migrante se torna relativo y resalta la necesidad de complementarlo con propuestas teóricas de un horizonte distinto.

Si bien, la pérdida de los cultivos afectó principalmente a los grandes propietarios y a los empresarios agroindustriales, que en conjunto constituían el 0.9% del total de los productores agrícolas en el país (2, 700); de manera indirecta el meteoro también perjudicó al campesino pobre, que representaba el 62.1% del total de productores agrícolas (205 000), quienes ante la incapacidad para satisfacer sus necesidades por la vía del autoconsumo recurrieron a trabajos de siembra y recolección temporal para obtener ingresos complementarios. Sin embargo, ante las condiciones de los suelos, este tipo de empleos se contrajo. De igual manera, como parte de la “modernización del sector agrícola”, se modificó la extensión de tierra mínima para reconocer el minifundio, pasando de 5 a 1 hectárea. Esto sin duda, redundó en más presiones para la familia campesina minifundista y dado que éstas eran las principales productoras de granos básicos, también se presentó un problema de abastecimiento del mercado local, reflejado por el ascenso de las importaciones de maíz, frijol y arroz, luego del paso del huracán Mitch como se señala a continuación

Honduras: importación de Maíz, Frijol y Arroz periodo 1999-2006			
Importación (miles de quintales)			
Años	Maíz	Frijol	Arroz
1999	2 507	42	1 796
2001	4 710	122	2 128
2002	4 974	130	1 714
2003	4 933	64	1 909
2004	5 604	78	2 113
2005	8 547	78	2 484
2006	5 691	186	2 193

Fuente: Encuesta Agropecuaria Básica. INE, 2006.

Ante la falta de empleo en el sector agropecuario, muchos campesinos hondureños decidieron salir del país para buscar ocupación en países desarrollados como Estados Unidos. El problema fue que a la postre, el nivel de movilidad internacional se convirtió en una constante, lo que implicó para el sistema de producción en Honduras, una pérdida de fuerza de trabajo y de capital social para el agro, el cual intensificó su dependencia a factores externos. Esto es, la mano de obra campesina emigrada se convirtió en Ejército Industrial de Reserva en las naciones desarrolladas, pero también, en fuerza de trabajo

cautiva imposibilitada de participar en la explotación de la tierra debido a la carencia de este medio de producción.

La migración internacional de fuerza de trabajo agrícola presenta como contrapeso una pérdida sustancial de capital humano, ya que el cúmulo de conocimientos que los campesinos tienen en torno a la explotación de la tierra también viaja con ellos. Las consecuencias de esta pérdida ya se han presentado en otros países como México, donde localidades enteras han quedado prácticamente despobladas producto de la migración. Esto puede ejemplificarse en el estado de Zacatecas, una de las entidades federales que tiene mayor tradición migratoria y concretamente el municipio de Jerez, el cual de acuerdo con estimaciones del INEGI tiene una población histórica, puesto que no se ha incrementado desde los años setenta.³⁷ Lo anterior nos sugiere que, más allá del beneficio económico de la migración, el problema de la escasez de fuerza de trabajo en el campo puede convertirse en crónico e incrementar de manera permanente la espiral de la dependencia a través de la importación creciente de alimentos.

Otro de los mecanismos que se han implementado para aminorar la carencia de bienes y servicios al tiempo que se incentiva el dinamismo económico, ha sido la firma de Tratados de Libre Comercio. La mayoría de ellos se pacta entre naciones con niveles de desarrollo dispares, lo que implica posibilidades de competencia limitada para los más rezagados. Al respecto, el Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana (DR-CAFTA) suscrito en 2004 y con vigencia a partir de enero de 2006, ha tropezado con distintos obstáculos. En lo que concierne al intercambio comercial libre de aranceles entre Estados Unidos y Honduras, éste ha enfrentado algunos obstáculos, sobre todo para el país centroamericano, puesto que algunos rubros de su sector productivo han tenido restricciones de ingreso al mercado estadounidense. Uno de los mecanismos de restricción internacional implementados para ello ha sido el recurso de las salvaguardias, el cual permite a los países prohibir el acceso temporal de productos de otra nación cuando se considera que un sector de su industria nacional se encuentra amenazada por el creciente aumento absoluto o relativo de las importaciones.

³⁷ *El Sol de Zacatecas*, México, 3 de octubre del 2007.

Tal ha sido el caso de los calcetines y tabaco hondureños. En el primer caso, la medida se puso en marcha debido a que las importaciones de calcetines de algodón hondureño en Estados Unidos se duplicaron durante el 2007.³⁸ De igual forma, pero aludiendo un supuesto riesgo fitosanitario para los consumidores estadounidenses, se impuso en marzo de 2008 una salvaguarda al melón tipo *cantaloupe* que se cultiva en la zona sur de Honduras, concretamente a la empresa Agrolíbano, una de las principales productoras agrícolas de exportación en la región. Lo anterior es de gran importancia ya que el cultivo del melón es, junto con el de camarón, una de las pocas actividades que se han podido consolidar en una región donde predominan zonas áridas y en consecuencia, la oferta laboral formal se concentra principalmente en estos dos rubros. Por ello, este tipo de acuerdos comerciales no garantiza una participación constante de las mercancías de los países subdesarrollados. En el caso de los productos agrícolas, éstos suelen verse afectados por la diferencia de precios en el mercado internacional o bien, por medidas proteccionistas como las salvaguardas que impiden un desarrollo constante de la producción y de la generación de empleos que se da de forma paralela.

Así, durante la segunda mitad del siglo XX las condiciones del sector agrícola hondureño no se modificaron aun cuando se perfilaron proyectos y mecanismos legales auspiciados desde el gobierno para hacer la estructura de la tenencia de la tierra más equitativa mediante la incorporación de campesinos sin tierras al proceso productivo. El ejemplo más claro de ello fue la reforma agraria de inicios de los setenta, la cual dada la afectación que suponía tanto para los terratenientes como para las grandes transnacionales agrícolas llevó a estos dos sectores a respaldar varios golpes de estado para evitar transformaciones estructurales de fondo. Al mismo tiempo, las cooperativas agrícolas emanadas de la Reforma Agraria y ubicadas en las fértiles tierras del norte de Honduras se convirtieron en puntos de atracción para grandes contingentes de campesinos desposeídos. Sin embargo, el desarrollo de estas formas comunitarias de producción no fue fácil ya que tuvieron que lidiar con varias dificultades, desde la consecución de créditos, falta de asesoría técnica,

³⁸ <http://ictsd.net/i/news/puentesquincenal/9899>. Uno de los argumentos que la Secretaría de Industria y Comercio de Honduras presentó para rechazar la medida fue, que dentro de las regulaciones del DR-CAFTA, se incumplían los requisitos establecidos por la legislación de Estados Unidos, misma que establece que, para llevar a cabo las salvaguardias se debe contar con información factual de los últimos tres años en donde se sustente la amenaza a la industria estadounidense para que este tipo de medidas sean implementadas. Dado que la vigencia del CAFTA inicio en el 2006, sólo se contaba con un año para ponderar los efectos, lo cual no era suficiente para ejecutar la medida de restricción comercial.

prohibiciones para la comercialización hasta cooptación de los dirigentes por parte de los gobiernos antireformistas. Finalmente, el interés del gobierno por la disolución de las cooperativas adquirió forma jurídica a inicios de los noventa del siglo recién pasado, cuando se promulgó la Ley para el Desarrollo del Sector Agrícola que otorgó facultad a los cooperativistas para vender la parte proporcional de la tierra comunitaria, con lo que se inició el proceso legal de su disolución y la apertura del mercado de tierras al mejor postor. Dado el proceso de desgaste y las dificultades que atravesaban estas formas organizativas, muchos miembros respondieron a la venta de este activo pasando a engrosar el número de campesinos desposeídos que se convirtieron en trabajadores agrícolas asalariados en el mejor de los casos. Otra parte quedó desocupada y sin alternativas, pues aún cuando el país suscribió Tratados de libre comercio, como el que pactó con Estados Unidos, no se pudo garantizar el dinamismo de sector agrícola, ni siquiera el de los productos de exportación debido a diversos mecanismos que obstaculizaron su ingreso en la Unión Americana. Ante tal panorama, muchos campesinos recurrieron a la migración internacional como una alternativa de subsistencia. En el capítulo siguiente se analizarán los resultados de la encuesta realizada a 92 migrantes deportados de Estados Unidos y en donde figura una proporción de campesinos, quienes con sus respuestas permitieron conocer la situación que atravesaban antes de salir de Honduras.

Capítulo IV

La migración internacional de hondureños

En este capítulo se analiza el momento en el que la migración internacional de hondureños se tornó relevante, así como la situación estructural que el país presentaba para dotar de contexto al fenómeno y encontrar en él las causas que incidieron para su eclosión. Si bien, estos flujos se encaminan en su mayoría hacia Estados Unidos, España ha empezado a figurar como la segunda alternativa en este tipo de desplazamientos, por lo que se intenta, de forma preliminar, delinear algunos elementos considerados importantes para entender no sólo la predilección hacia este país europeo, sino también los obstáculos que se han creado en dicho país para restringirla al máximo. Aún cuando el éxodo internacional dominó la escena durante la última década del siglo XX, la migración interna en Honduras no dejó de ocurrir, por lo que también se aborda en estas páginas, en cuyo acápite se advierten algunos cambios respecto de los departamentos que tradicionalmente han sido de atracción, así como los factores que han incidido en ello. Finalmente, el capítulo cierra con el apartado de entrevistas realizadas a migrantes hondureños deportados, quienes con sus experiencias no sólo contribuyeron a hacer más asequible el fenómeno en cuestión, sino que también reafirmaron factores de orden estructural como la causa principal de su salida, sin olvidar por otro lado, que sus respuestas permitieron elaborar no sólo un perfil sociodemográfico, necesario para trazar la base del análisis y comprender quiénes migran y porqué lo hacen. La riqueza de esta información también arrojó aspectos novedosos que no se tenían contemplados en un principio pero que sin embargo, resultan fundamentales para enriquecer futuros estudios.

4.1 Antecedentes

Hasta finales de los años ochenta del siglo XX, la región centroamericana se caracterizó por una alta inestabilidad política y estancamiento económico a consecuencia de la guerra interna que El Salvador, Guatemala y Nicaragua experimentaban, situación que produjo importantes flujos migratorios internacionales de sus poblaciones. Contrario a esto, Honduras era considerado un país receptor de migrantes hasta donde llegaron habitantes de los países vecinos buscando refugio. Dentro del grueso de este grupo, podían distinguirse dos categorías: los refugiados reconocidos y los indocumentados. Los primeros, fueron

aquellos sobre los que el gobierno hondureño mantuvo un control, en gran medida por estar sujetos a la figura jurídica de “refugiado” que el ACNUR contemplaba y para lo cual, se establecieron campamentos en la zona sur del país. De acuerdo con cifras oficiales, hasta enero de 1989 se encontraban en Honduras 37 069 refugiados, siendo salvadoreños 13 325; guatemaltecos 431 y nicaragüenses 23 313.¹ Por su parte, los indocumentados, que dicho de otra forma eran refugiados no reconocidos, de acuerdo a estimaciones provenientes de diversas instituciones sugerían que la cifra superaba las 200 000 personas, entre los cuales, los nicaragüenses tenían una participación de 120 000 y los salvadoreños de 80 000.²

La convulsión política en los países vecinos también repercutió en una migración interna en Honduras, particularmente de la población asentada en los límites fronterizos con El Salvador y Nicaragua, la cual se desplazó al interior del país en un estimado de 22 000 hondureños. La presencia de los refugiados en el país suscitó diversas posturas por parte de los sectores políticos así como de la población en general, resaltando temas como la inseguridad de las poblaciones aledañas a los campamentos y el problema de la disminución de los recursos estatales destinados a proyectos de desarrollo debido al gasto económico que suponía para el gobierno la cuestión del refugio. La respuesta oficial del gobierno hondureño se hizo a través de la entonces Dirección General de Población y Política Migratoria, quien reforzó sus instalaciones con recursos humanos y materiales a fin de lograr un eficiente control de los indocumentados. No obstante, en la práctica, el Estado mantuvo un doble discurso ya que al mismo tiempo permitió la entrada indiscriminada de miembros de la contra nicaragüense así como de elementos del ejército salvadoreño para llevar a cabo labores de adiestramiento en el Centro Regional de Entrenamiento Militar ubicado en el norte del país y auspiciado por los Estados Unidos como parte de la llamada Guerra de baja intensidad. Así, el territorio hondureño se convirtió en punto neurálgico para la contrainsurgencia, aspecto que fue resaltado por varios investigadores en la época como fue el caso de Lilia Bermúdez, quien señalaba:

Se ha logrado imponer la presencia militar norteamericana permanente en la región y, fundamentalmente, se ha levantado la infraestructura necesaria para la eventualidad de una

¹ Comisión Nacional de Refugiados (CONARE) / ACNUR, *Diagnóstico de la situación de los refugiados en Honduras*, 1989, p. 1. De acuerdo a la nacionalidad: Los salvadoreños se ubicaron en los departamentos de Ocotepeque e Intibucá; los nicaragüenses en el Departamento de Gracias a Dios y El Paraíso, mientras que los guatemaltecos lo hicieron en el Departamento de Copán.

² *Ibid*, p. 2.

invasión. Los 14 aeropuertos construidos o ampliados por el ejército norteamericano sitúan a Honduras a la cabeza de toda América en cuanto a densidad de aeródromos con fines militares en relación con la superficie de su territorio. También revisten de importancia militar los radares instalados en la Isla del Tigre y en la Sierra de La Mole.³

Es decir, Honduras durante el periodo de violencia política no fue ajeno al conflicto, por el contrario, consolidó su posición como aliado de Estados Unidos en la región al tiempo que simultáneamente recibió a varios grupos de refugiados de los países vecinos, acción que recibió más difusión que la primera y que la posicionó como una nación receptora de migrantes.

4.2 Migración de hondureños en los noventa

Cuando de migración internacional de hondureños se trata, quizá el antecedente más conocido que se tenga sea el relacionado con la comunidad garífuna, sobre todo por su carácter masivo. Debido a la participación de Estados Unidos en la segunda guerra mundial y de la cantidad de nacionales que se enlistaron en el ejército, ese país buscó la manera de compensar la escasez de fuerza de trabajo nativa mediante migraciones controladas procedentes de varios países latinoamericanos. La mano de obra migrante más favorecida en este sentido fue la mexicana a través del conocido *Programa bracero* (1946-1964) que implementó de forma unilateral el gobierno de Estados Unidos para miles de jornaleros agrícolas y cuya experiencia ha sido una de las más analizadas; sin embargo, no fue la única, ya que durante este periodo también muchos hondureños, pertenecientes al grupo étnico de los garífuna, fueron requeridos por ese país para trabajar en labores agrícolas. Debido a que muchos de ellos habían trabajado en los campos bananeros de las transnacionales instaladas en la costa norte de Honduras, se les ofreció empleo en la Marina Mercante estadounidense, la llamada “flota blanca”.⁴ Con el paso de los años y producto de la crisis mundial de los setenta, que afectó considerablemente a los países subdesarrollados como Honduras, el flujo migratorio garífuna se hizo constante, ampliándose incluso a las principales ciudades de la Unión Americana como Nueva York y Houston.

³ Lilia Bermúdez, *Guerra de Baja intensidad: Reagan contra Centroamérica*, México, Siglo XXI Editores, 1989, 2ª. Edición, p. 67.

⁴ *Remesas y Desarrollo: Lecciones de la Comunidad Transnacional Garífuna*, Agencia de Cooperación Alemana (GTZ), Septiembre 2004, p. 9.

Por parte de las empresas contratistas, el beneficio económico era evidente, y del lado de los garífunas, la remuneración no solo ayudó a mejorar las condiciones de vida, sino que otorgó un estatus tanto al miembro de la comunidad que se había desplazado como a la familia a la que pertenecía. Uno de los rasgos significativos de esta migración internacional de hondureños fue su carácter cíclico, pues retornaban periódicamente. Este aspecto ha cambiado sustancialmente en la nueva configuración de la migración, ya que dada la dificultad de realizar migraciones periódicas, debido al incremento en los controles migratorios de los países de tránsito y destino, ésta presenta una tendencia hacia la permanencia. Lo anterior se da ante todo, por las circunstancias actuales de desvalorización de la fuerza de trabajo a través de distintos mecanismos (económicos e ideológicos) y, no por una decisión individual de los migrantes como se nos quiere hacer creer. Lo anterior reafirma la tesis de que, más allá de las intenciones individuales, el sistema de relaciones socioproductivas en la que se encuentra inserta la fuerza de trabajo migrante define su accionar y también las posibilidades de permanencia o retorno de la misma. Si bien es cierto que Estados Unidos se mantiene como el destino principal de la migración irregular hondureña, también lo es el hecho de que esta diáspora ha iniciado una ruta trasatlántica, concretamente hacia España. Por ello, se considera oportuno hacer algunos apuntes respecto de la comunidad hondureña que vive en ese país ibérico, así como de las condiciones institucionales que regulan su entrada y/o permanencia, mismas que en los últimos meses se han venido endureciendo, provocando una mayor dificultad para quienes se encuentran o pretenden ingresar a España.

4.3 Migración a España: apuntes para su estudio

La década del noventa también constituyó un hito para la migración hondureña hacia España, no sólo por las condiciones estructurales que el país atravesaba como ya se ha mencionado, sino también por el crecimiento económico que la nación peninsular venía experimentando desde hace algunos años atrás, sobre todo, a partir de su incorporación a la Comunidad Europea en 1986. En ese mismo año, España emitió la Ley Orgánica 7/1985 del 1º de julio sobre derechos y libertades de los extranjeros en España, como medida para controlar el ingreso de los migrantes. De hecho a partir de entonces, este país implementó

las llamadas regularizaciones colectivas con la finalidad de tener un registro y control de quienes ingresaban al territorio. Por ejemplo, la regularización de 1991 no sólo buscaba normalizar la composición de la población extranjera en España, sino que ésta formaba parte de la tendencia regional en materia migratoria, ya que hay que recordar que en ese mismo año España se adhirió al Acuerdo y Convenio de Schengen,⁵ cuyo objetivo apuntaba hacia la eliminación de los controles migratorios entre los países miembros para establecer un régimen de libre circulación, aplicable a los nacionales de los estados signatarios.

Asimismo, el convenio citado establecía las condiciones y las garantías de esta libre circulación, por lo que se deduce que la supresión de las fronteras internas buscaba por otro lado, eliminar la migración irregular de nacionales provenientes de países no miembros de la Unión Europea. En el caso de España, se trataba básicamente de la de origen africano como es el caso de los marroquíes. Hacia 1994, como parte de la adecuación de su marco jurídico interno acorde al contexto general de control de la inmigración en la Unión Europea, España modificó la ley Reguladora del Derecho de Asilo que databa de 1984, pues en palabras de este gobierno: se buscaba corregir las deficiencias de la anterior. A partir de su vigencia, en junio de 1994, dicha ley suprimió la doble figura de asilo y refugio con estatutos diferenciados para configurar el asilo como la protección dispensada por España a aquél extranjero a quien se le reconozca la condición de refugiado de acuerdo con la Convención de Ginebra de 1951.⁶ La reforma a dicha ley también contemplaba una etapa previa de

⁵ Ambos se conocen como el Acervo de Schengen. En 1985 Alemania, Francia, Bélgica, Holanda y Luxemburgo firmaron el Acuerdo de Schengen, de carácter intergubernamental. Dicho instrumento buscaba suprimir las fronteras entre los países firmantes a cambio de reforzar la seguridad migratoria fuera de ellos, de allí que al mismo tiempo se gestaran mecanismos de cooperación judicial y policial entre las naciones firmantes. En lo sucesivo otros países europeos como Italia, Portugal, España, Grecia, Suecia, Dinamarca, entre otros, se adhirieron. En la misma tónica, la Unión Europea otorgó una mayor importancia a la inmigración cuando firmó con países limítrofes los tratados de readmisión, mismos que obligaban a los estados a readmitir a todo extranjero llegado irregularmente desde sus fronteras a territorio de la UE, es decir, se buscaba garantizar el retorno de los nacionales ajenos a la Unión Europea. Más tarde, en 1992, los representantes políticos de la UE aprobaron el Tratado de Maastricht en el que se fijaban las bases para la ciudadanía europea, es decir, para definir quién era ajeno a los beneficios de este estatus civil mediante la diferenciación de europeo comunitario o extranjero de terceros países. Es justo en este contexto que España inició un proceso de regularización de más de 100 000 inmigrantes junto con la creación de dependencias como la Dirección General de Migraciones. De igual forma, en 1994 desapareció la figura jurídica de refugiado para limitar las alternativas de internación al país, preservando sólo la alternativa de asilo.

⁶ Ley 9/1994, de 19 de mayo, de Modificación de la Ley 5/1984, de 26 de marzo, Reguladora del Derecho de Asilo y de la condición de Refugiado. Cabe apuntar que la Convención de Ginebra entiende por refugiado a quien debido a fundados temores de ser perseguido por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país; o que, careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales

valoración de la petición de asilo, la cual abría la posibilidad de que la misma fuese inadmitida, es decir, podía negarse el inicio del trámite oficial, cuando anteriormente no existía ninguna limitación para ello, independientemente de que el resultado del trámite fuese favorable o bien denegado. Este filtro en las solicitudes de asilo buscaba disuadir a los trabajadores extracomunitarios que pretendían ingresar por esta vía.⁷

En términos generales, se piensa que los africanos y latinoamericanos asentados en España son mayoría, pero esta valoración puede ser engañosa si no se toma en cuenta que los inmigrantes de algún otro estado de la Unión Europea también se trasladan hacia el país ibérico. Por ejemplo, hacia 1996 uno de cada dos inmigrantes a este país procedía de Europa y la mayoría de ellos eran inmigrantes comunitarios, sólo que fenotípicamente su inserción era menos visible a diferencia de los latinoamericanos o africanos. Además de que laboralmente no existían en las estadísticas de inmigración, puesto que arribaban a España con un permiso de residencia comunitario que lleva implícito el permiso de trabajo.⁸ En contraparte, la inmigración marroquí fue creciendo a partir de las regularizaciones, pues las solicitudes pasaron de 44 000 a 128 000 entre 1985 y 1991 para dar un total de 49 513 inmigrantes viviendo en España a comienzos de 1990. Su importancia se mantuvo durante esa década al igual que los inmigrantes latinoamericanos, quienes hacia 1996 se ubicaban casi tres puntos porcentuales arriba de la procedente de África del Norte.⁹ Al iniciar el tercer milenio, los migrantes latinoamericanos ya constituían la principal mayoría de inmigrantes no comunitarios con un porcentaje de 25.6% del total del stock de inmigrantes en España, en comparación con el 22.7% de los procedentes de África del Norte, aunque por debajo de los pertenecientes a la unión europea que para el 2001 tenían una participación de 29.9%.¹⁰

El aumento de los inmigrantes procedentes de la región latinoamericana se explica también por las disposiciones legales que se crearon para regular su estatus migratorio. La llamada “Regularización por Arraigo” implementada en 2001 fue una de ellas. Esta medida

acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él.

⁷ Antonio Izquierdo, *La inmigración inesperada: la población extranjera en España (1991-1995)*, Madrid, Editorial Trotta, 1996, p.63.

⁸ Raquel Martínez Buján, *La reciente inmigración latinoamericana a España*, CELADE, Santiago de Chile, 2003, Serie Población y Desarrollo, núm. 40, p. 14.

⁹ La región comprende los países de Argelia, Egipto, Libia, Túnez y Marruecos, siendo ésta última la que más migrantes aporta para el caso español con cerca del 94% del total.

¹⁰ *Ibid*, p. 15. Sobre la base de los Anuarios Estadísticos de Extranjería de España.

no sólo facilitó su ingreso regular, sino también su contabilidad, ya que uno de los requisitos que se estipulaba en ella era demostrar lazos o vínculos de parentesco con extranjeros ya residentes o con españoles, aspecto que facilitó la regularización y en consecuencia modificó las estadísticas oficiales de inmigración de este grupo. Por otro lado, el contar con esta clase de datos sobre la población inmigrante permite en lo sucesivo, valorar la continuidad o no de los mecanismos de regularización. Al respecto Lelio Mármora señala: “El objetivo de control y conocimiento de las características de la inmigración ilegal subyace en casi todos los programas de este tipo. En esta perspectiva, se busca conocer el tamaño, la composición, la distribución, el crecimiento y la movilidad del inmigrante ilegal, para poder desarrollar políticas adecuadas sobre el fenómeno.”¹¹

Entre las nacionalidades latinoamericanas con mayor presencia en España se pueden mencionar la ecuatoriana, colombiana y argentina. Las dos últimas con un precedente más largo, debido a los flujos que se derivaron a consecuencia de la represión y persecución que se vivía en estos países a propósito de la dictadura durante los años setenta y ochenta. En cambio, la inmigración ecuatoriana a España, que es más actual, obedece a circunstancias diferentes, inscritas sobre todo en el deterioro de las condiciones de vida en aquel país, situación que por otro lado, es compartida por otras naciones de la región como Honduras, cuyos flujos migratorios no sólo se han dirigido hacia Estados Unidos sino también a España.

Actualmente se estima que alrededor de 25 000 hondureños radican en España¹², aunque otras fuentes como el FONAMIH sugieren que el número asciende a 30 000. Una cifra intermedia la proporciona el Instituto Nacional de Estadísticas de España, quien indica que un total de 23 512 hondureños se encuentran registrados y de éstos, apenas 2 140 tienen nacionalidad española; otro número reducido cuenta con permiso para trabajar, mientras que la gran mayoría se encuentra de forma irregular.¹³ Espacialmente, la mayor concentración de hondureños se localiza en la región de Cataluña, en las provincias de Barcelona y Girona. Esta última sobresale de manera especial junto con el municipio de Salt, ya que en ambas

¹¹ Lelio Mármora, Las políticas de Migraciones Internacionales, Buenos Aires, Editorial Paidós, SAICF, 2002, p.340.

¹² <http://www.laprensa.hn/Pa%c3%ads/Ediciones/2008/07/29/Noticias/Espana-si-deportara-a-hondurenos-ilegales>

¹³ El Heraldo, “En peligro hondureños que viven de manera ilegal en la madre patria” 15 de agosto del 2008, www.elheraldo.hn.

se estima que viven unos 6 000 y 2 000 catrachos respectivamente.¹⁴ Estos grupos se organizan en asociaciones para facilitar su adaptación a la sociedad y cultura españolas, tal es el caso de la Asociación de Hondureños en Girona surgida en el año 2000. Si bien su creación es más o menos reciente, es la que presenta un mayor grado de organización a diferencia de otras que también existen en España, las cuales aún se consideran embrionarias.¹⁵ Contrario a lo que pudiera suponerse, la Asociación en Girona se encuentra alejada de cualquier representación consular hondureña en España. En palabras de su presidenta, Julia Aceituno: la comunidad hondureña tiene muchos problemas en España, el primero es que el consulado hondureño está en Madrid y hay una oficina en Barcelona que solo trabaja tres horas al día y no es mucho lo que hace por todos nosotros.¹⁶ En otro sentido, resulta novedoso que entre la composición hondureña migrante por género, sean las mujeres quienes dominen en el grupo; esto se explica – de acuerdo a Sara Elisa Rosales- porque predomina el imaginario de que en España hay más trabajo para mujeres, es decir, servicio doméstico, cuidado de niños, adultos mayores, limpieza, que como es sabido, son actividades socialmente asignadas a las mujeres.¹⁷

El tratamiento de la migración hondureña por parte de España ha presentado transformaciones importantes en la actualidad, pues anteriormente se contaba con un convenio de doble nacionalidad que databa de 1966, pero cuya puesta en marcha se inició hasta noviembre de 1999 cuando el ex presidente de España, José María Aznar visitó Honduras.¹⁸ Con ello, la posibilidad de obtener una doble nacionalidad por parte de los ciudadanos de ambos países aumentó el interés de los hondureños por fijar a este país europeo como destino, ya que para ingresar el gobierno español no solicitaba visa, aunque para acceder a la nacionalidad española, los hondureños tenían que seguir un procedimiento legal por cerca de dos años. Sin embargo, con el aumento masivo de migrantes latinoamericanos al viejo continente y en general, de migrantes extracomunitarios, se

¹⁴ El Heraldo, “En riesgo de deportación 30 mil hondureños en España” 17 de agosto del 2008. www.elheraldo.hn

¹⁵ Otras organizaciones de migrantes son: Asociación Guaymuras en Madrid, Asociación Social, Cultural y de Arte culinario de Honduras y Amigos (Barcelona), Asociación de Hondureños residentes en Zaragoza, Asociación de Hondureños en Salamanca y Hondureños en Palma.

¹⁶ El Heraldo, “Estamos abandonados” 16 de agosto del 2008. www.elheraldo.hn

¹⁷ Sara Elisa Rosales, *Migración, remesas y género*, Tegucigalpa, Multigráficos Flores, 2008, p. 121.

¹⁸ *El Heraldo*, 29 de julio de 2005 “Unos 1 000 hondureños piden doble nacionalidad” en www.elheraldo.hn

endurecieron las medidas institucionales para el ingreso a las naciones que conforman la Unión Europea y se implementaron sanciones para quienes se rehusarán a abandonar el país una vez que fuesen notificados de que su permanencia era irregular. Así, en junio del 2008, el parlamento europeo aprobó la llamada Directiva de retorno, la cual contempla el “retorno voluntario”, medida que otorga a los inmigrantes irregulares un plazo de entre siete y treinta días para abandonar el país una vez que han sido notificados. De no acatar la disposición, los Estados comunitarios europeos tienen la facultad de ejercer la expulsión. Sin embargo, junto con la salida obligada del migrante irregular se incluye también la prohibición para que éste no pueda internarse en ningún otro país de la Unión Europea durante un lapso de 8 años¹⁹, lo cual tiene una doble finalidad de carácter punitivo-preventiva, ya que no sólo sanciona el ingreso irregular sino que al mismo tiempo busca evitar que se genere un reingreso utilizando otro país de la comunidad europea diferente al primero.

Como puede verse, las restricciones hacia la migración irregular ya no son un aspecto particular de Estados Unidos sino que cada día otros países, sea en lo individual o en forma comunitaria, establecen mecanismos para regular el ingreso de extranjeros a su territorio, modifican sus legislaciones migratorias haciendo énfasis en las particularidades del migrante económico por sobre otras categorías como el refugiado y fijan sanciones de vigencia amplia para que a los migrantes no documentados les sea más difícil la concreción de su anhelo de internarse en un país desarrollado.

4.4 Migración interna en Honduras durante los noventa

Con los procesos de especialización productiva, concomitantes con lo que puede definirse como etapa de des-industrialización de la periferia capitalista y que en Honduras se consolidó durante el decenio de los noventa, cuyos efectos en términos espaciales implicaron una concentración de las principales actividades económicas en zonas específicas, se advirtió como consecuencia lógica de ello, un incremento de los flujos migratorios tanto en el nivel interno como internacional. Lo anterior no sorprende si tenemos en cuenta que dada la tendencia a privilegiar los sectores económicos de exportación, la mayor oferta del mercado de trabajo formal se concentró en la industria maquiladora y en el

¹⁹ Véase www.europarl.europa.eu

sector agropecuario de exportación, ambos localizados en áreas definidas que provocaron una afluencia de fuerza de trabajo proveniente de otras regiones.

La imbricación entre zonas de atracción y zonas de expulsión es lo que origina la llamada corriente migratoria, la cual permite conocer las particularidades de esta movilidad. Si bien ésta no es nueva en el caso de Honduras; el origen, volumen, direccionalidad y las características de las personas que la conforman, sí presentan elementos novedosos a partir de la década del noventa del siglo recién pasado. En la migración interna es posible identificar dos tipos de estimaciones, la primera denominada migración absoluta o de toda la vida, misma que se obtiene a partir de la pregunta censal sobre el lugar de nacimiento. El segundo tipo de registro es la llamada migración reciente, captada a partir de la pregunta sobre residencia hace cinco años. En el caso de Honduras, ambos tipos de migración interna presentaron una tendencia decreciente en el transcurso del penúltimo y último censo de población, o sea entre 1988 y 2001.²⁰ Pese al descenso en la movilidad interna se mantiene el patrón migratorio de principios del siglo XX que indica que la migración proviene del sur, occidente y centro del país con dirección hacia la costa norte y hacia el departamento de Francisco Morazán, donde se ubica la capital administrativa del país.²¹ En cuanto a los departamentos de destino, dos de ellos destacan recientemente respecto del resto, que en conjunto son seis. Se trata de Cortés e Islas de la Bahía, entidades que han aumentado su poder de atracción por sobre Atlántida, Colón y Yoro (en el norte del país) y Francisco Morazán (en la zona central). En el caso de Cortés, el posicionamiento registrado en el último censo se debe en gran medida a la concentración que experimentó el municipio de San Pedro Sula y su área conurbada debido a la instalación de empresas maquiladoras en la zona, las cuales demandaron fuerza de trabajo tanto local como proveniente de los departamentos aledaños, básicamente de la región occidente del país. De esta zona, el mayor proveedor de emigrantes fue Santa Bárbara, seguido en orden descendente por Copán, Lempira, Intibucá y Ocotepeque como se aprecia en el siguiente cuadro.

²⁰ Los censos de población en Honduras se han realizado de manera irregular, es decir, su aplicación no ha sido cada diez años, lo que impide tener un seguimiento puntual de las principales variables demográficas entre las que se encuentra la migración. Así, los últimos tres censos de población se llevaron a cabo en 1974, 1988 y 2001. Entre el antepenúltimo y el penúltimo transcurrieron 14 años, y entre éste y el último el tiempo fue de 13 años.

²¹ *Migración, mercado de trabajo y pobreza en Honduras*, Tegucigalpa, República de Honduras/UNAT/UNFPA, 2006, p.3.

Departamento de atracción y Departamentos de Expulsión en la región noroccidental de Honduras				
	Zonas y Departamentos	Censo de 1988	Censo de 2001	ENCOVI 2005
Departamento de atracción	<u>Zona Norte</u> (Cortés)	174 590	280 580	377 482
Departamentos de expulsión	<u>Zona occidente</u>			
	Santa Bárbara	-35 322	-70 838	-92 315
	Copán	-33 276	-57 729	-96 344
	Lempira	-39 345	-49 416	-51 546
	Intibucá	-24 500	-27 250	-45 556
	Ocotepeque	-30 734	-25 999	-27 875

En el caso concreto del departamento de Cortés, como entidad de atracción, su comportamiento se explica debido a la creación de zonas libres o parques industriales que tuvo lugar en él. Su instalación, al amparo de dos marcos jurídicos distintos: las zonas industriales de procesamiento (ZIP) y el Régimen de importación temporal (RIT) fomentaron una mayor presencia en la década del noventa; momento en el que la industria manufacturera de textiles y prendas de vestir inició un ascenso constante y se convirtió en uno de los sectores de la economía con mayor contribución al PIB. En el caso de Islas de la Bahía, el departamento insular mejoró su condición de lugar de atracción debido al turismo desarrollado en el complejo isleño.

En cuanto a la migración interna por áreas, el binomio rural-urbano también presentó una disminución. De nueva cuenta, entre el penúltimo y último censo de población, la tasa de migración neta para el área urbana disminuyó de 21.7% a 12% en términos de la migración absoluta, y de 7.8% a 2.2% a partir de la migración reciente.²² Uno de los argumentos que explican este cambio, vincula el declive de la migración interna debido a una preferencia migratoria de corte internacional, particularmente después de 1998 luego de los estragos del huracán Mitch. Así, en el período de 1995 a 1999 salían del país un promedio de 11 850 migrantes, y del 2000 al 2004 el promedio se incrementó a 29 709.²³ Otra hipótesis puede relacionarse con la falta de expectativas que el área urbana generó en los migrantes rurales,

²² *Ibid*, p. 4. Con todo, la fuente de consulta señala que ni el censo de población de 1988 y tampoco el del 2001 tuvieron preguntas adecuadas para captar la migración rural-urbana, tanto la absoluta como la reciente, ya que ninguno especificó el nombre exacto del caserío, aldea o cabecera municipal para las preguntas de nacimiento y residencia hace cinco años, lo cual dificultó la clasificación entre área rural o urbana.

²³ *Ibid*, p. 12.

al darse cuenta que el mercado de trabajo en las ciudades no sólo era reducido sino precario, pues el índice de subempleo urbano era uno de los más grandes en la región. Para agosto del 2008 el INE estimaba que alrededor de 1 millón 700 mil hondureños estaban en situación de subempleo visible, o sea que, pese a su deseo, no podían trabajar las 36 horas establecidas como reglamentarias a la semana.

Asimismo, en cuanto a la composición por sexo, las mujeres tenían una mayor participación respecto de los hombres en cuanto a la migración interna reciente, con un 53% frente al 47% de participación masculina.

4.5 Migración internacional de hondureños

En relación al contexto en que se analiza un fenómeno migratorio, se puede decir que los efectos negativos que tuvieron las políticas de ajuste estructural y apertura económica en el grueso de la población hondureña a través de la precariedad del mercado de trabajo urbano y rural formal, así como del aumento en los índices de subempleo y la proliferación de la economía informal, incidieron para que el país apareciera en la escena internacional de la migración como una de las naciones centroamericanas que más población expulsaba al exterior en términos relativos. Es decir, si se compara el número de sus migrantes internacionales respecto al de otros países de la región como El Salvador, se puede observar que la cantidad total no es de las más altas, sin embargo, en relación a su propia población ésta cifra es considerable. Aún más, su reducido espacio y el número de habitantes que aloja, que no supera los 8 millones de habitantes, debieran ser elementos adicionales que despierten el interés de los estudiosos por conocer las causas que llevan a este país a ser uno de los principales expulsores de migrantes internacionales de la región desde la última década del siglo XX y todavía en los primeros años de este tercer milenio.

El incremento ya referido, puede corroborarse de manera indirecta, esto es, a través de los diversos registros (censos, aseguramientos y deportaciones) que las naciones de tránsito y destino proveen. Así, el censo de población de Estados Unidos y las estadísticas que el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas elabora, sirven para denotar la importancia que Honduras ha tenido en los últimos 15 años como país emisor de migrantes de acuerdo a los estimados del país de destino. Si se compara por un lado, el censo de población de Estados Unidos de 1990 y el del año 2000, se advierten los siguientes datos:

1. La población en Estados Unidos nacida en el extranjero para el año 2000 fue de 31.1 millones de personas, es decir, un incremento del 57% respecto de ese mismo rubro en 1990, cuando la población residente en la Unión Americana, pero nacida en el extranjero era de 19.8 millones.²⁴

2. La población hispana (incluyendo hispanos de origen²⁵ e hispanos nacidos en el extranjero²⁶) pasó en el periodo 1990-2000 de 22 millones a 35.2 millones de personas.

3. De estos totales, 7.8 millones (1990) y 14.1 millones (2000) respectivamente, eran hispanos nacidos en el extranjero, o sea, que la cantidad de este subgrupo se duplicó en diez años. La Oficina del Censo estadounidense indicaba que el 46% de estos hispanos ingresó al país entre 1990 y el 2000.²⁷

4. Para el año 2000, dentro del total de hispanos, la subcategoría centroamericanos representaban el 5% de la población hispana total. En el desagregado de este último grupo se observa que entre el censo de 1990 y el del 2000 los hondureños adquirieron importancia dentro del total de centroamericanos. Así, en 1990 los hondureños constituían el cuarto lugar de importancia y una década más tarde mantenían el tercer lugar, después de los salvadoreños y guatemaltecos, quienes como ya se ha señalado tenían una tradición migratoria más añeja hacia Estados Unidos. No obstante, durante el transcurso de esa década, Honduras fue el país de la región centroamericana que presentó la tasa anual de crecimiento más alta en relación a su población censada en la Unión Americana, la cual fue de 8.9%, en comparación con Guatemala y El Salvador, cuyo crecimiento anual durante el periodo 1990-2000 se estimó en 7.2% y 5.5% respectivamente.²⁸ De acuerdo a las cifras del Migration Policy Institute, la comunidad hondureña es la quinta más grande y la de mayor crecimiento entre las poblaciones irregulares en Estados Unidos. Dicha comunidad incluye emigrantes originales y descendientes. A continuación se observa el crecimiento de la

²⁴ *Migration of natives and the foreign born: 1995 to 2000*, Census 2000 Special Reports.

²⁵ Esta categoría incluye personas que residen en EEUU y son ciudadanos de ese país.

²⁶ Personas que no son ciudadanas de Estados Unidos que incluye a: inmigrantes, no inmigrantes legales como refugiados, estudiantes, trabajadores y, personas que residen ilegalmente en ese país.

²⁷ Oficina del Censo de los EEUU, *Nosotros: Hispanos en los Estados Unidos*, 2005, p. 9.

²⁸ *Migración internacional, derechos humanos y desarrollo en América Latina y el Caribe: síntesis y conclusiones*, CEPAL, Montevideo, 2006, p. 18. Datos provenientes del Proyecto Investigación de la Migración Internacional en Latinoamérica (IMILA).

población centroamericana por nacionalidad en el transcurso de una década de acuerdo al estimado de la Oficina del Censo de Estados Unidos.

País	1990	2000	Crecimiento2000/1990
	Censo	Censo	
El Salvador	565 081	655 165	15.9%
Guatemala	268 779	372 487	38.6%
Honduras	131 066	217 569	66.0%
Nicaragua	202 658	177 684	-12.3%
Panamá	92 013	91 723	-0.3%

Fuente: Oficina del Censo de Estados Unidos

En el caso de Honduras, la Encuesta Permanente de Hogares y Propósitos Múltiples (EPHPM) de septiembre del 2003 y realizada por el Instituto Nacional de Estadística, indicaba que había 227 458 emigrantes, de los cuales el 80% (181 964) salió en los últimos 10 años, o sea desde el año 1993 en adelante, periodo que coincide con el momento en que el país entró en una nueva etapa; a principios de los noventa se devaluó la moneda, se inició el proceso de privatizaciones, se tomaron las primeras medidas para amortiguar los efectos del ajuste estructural, etc.²⁹ Otro de los datos interesantes que arrojó dicha encuesta es que del total de emigrantes internacionales, el 84% son familiares directos. Por otro lado, es necesario aclarar que, si bien se ha estimado el número de hondureños en Estados Unidos en alrededor de 800 000, este total incluye a hondureños de primera, segunda y tercera generación. De esta cifra se estima que cerca de 460 000 son residentes, 85 000 se encuentran bajo el estatus de protección temporal (TPS) y 260 mil son indocumentados. Por su parte, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Honduras estima que cerca de 1.1 millón de hondureños vive en Estados Unidos; de éstos, alrededor de 350 mil tiene estatus legal, mientras que otros 75 mil se encuentran acogidos al TPS³⁰, es

²⁹ Instituto Nacional de Estadística, *Pobreza, emigración y transferencias de dinero en Honduras*, Tegucigalpa, Enero, 2005, p.10.

³⁰ En Noviembre de 2008 el gobierno estadounidense renovó por 8ª ocasión el Estatus de Protección Temporal (TPS por sus siglas en inglés) a Honduras por un plazo de 18 meses y cuya vigencia efectiva desde el 6 de enero del 2009 expirará el 5 de julio del 2010. Cabe agregar, que este recurso no aplica a hondureños que ingresaron con posterioridad al 30 de diciembre de 1998 a Estados Unidos.

decir, más de la mitad del total se encuentra en calidad de indocumentada. No obstante, es justo esta mayoría de la diáspora la que contribuye mediante el envío de remesas al equivalente del 20% del PIB de ese país centroamericano.

En el caso de El Salvador, se ha estimado que en los años ochenta emigró el 15 % de su población signada por el contexto de violencia. Por su parte, Honduras presentó una tendencia significativa del éxodo de su población justo después de que la región inició el proceso de pacificación y democratización política, puesto que en esa coyuntura el país consolidó su política neoliberal y la reorientación de su aparato productivo hacia el exterior. Motivo por el cual, esta nación –bajo mi consideración- es un ejemplo vital para comprender: primero, que la migración de hondureños bajo su forma irregular fue producto de los efectos que a mediano plazo tuvieron las medidas neoliberales tanto en el aparato productivo como en la estructura del Estado; segundo, que al corroborar la tesis anterior se puede tener una perspectiva más clara acerca de las causas que inciden en la eclosión de la migración internacional de hondureños, a la vez que se contribuye a generar un panorama verdaderamente regional sobre la cuestión migratoria, incorporando a Honduras en los estudios, ya que nos guste o no, la realidad es que al hablar de Centroamérica, siempre se alude a cuatro países: Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica, quedando Honduras, Panamá y Belice olvidados por los estudiosos.

Entre los datos que arrojó el censo estadounidense del 2000, los estados de California, Texas, Florida, Nueva York e Illinois eran los que contaban con el mayor número de hispanos nacidos en el extranjero, situación que se mantenía desde 1990.³¹ Cabe apuntar que los primeros dos estados, ubicados en el sur de este país no sólo atraían migrantes sino también a empresas estadounidenses que utilizaban mano de obra intensiva para mantener su competitividad; de allí que la fuerza de trabajo indocumentada fuese el principal atractivo para su desplazamiento, pues aprovechándose de la necesidad de los migrantes para ser ocupados y sacando provecho de las repercusiones legales que implicaba su estatus migratorio irregular, las empresas cubrían su cuota de trabajadores. A más de siglo y medio de la abolición de la esclavitud en el sur de esta nación, misma que dio inicio a la Guerra de Secesión, el resurgimiento de nuevas formas de explotación bajo circunstancias distintas en la llamada globalización son evidentes. No obstante esta vez, y como muestra de que la

³¹ www.migrationinformation.org/usfocus/display

historia nunca es lineal, el norte estadounidense no pugna por la disolución de tales condiciones, al contrario, las promueve y busca movilizarse hacia ella de manera desesperada a través de la instalación de industrias agrícolas y procesadoras de comida ávidas de migrantes, quienes dispuestos -más que voluntaria sino obligados por las circunstancias- a trabajar bajo las condiciones más precarias, extinguirán su aliento en las fábricas de la muerte.

En realidad esto que parece una exageración y sobre todo, particular de los países subdesarrollados, también se presenta en los países capitalistas centrales en donde se configuran zonas de explotación y de precariedad laboral, como el sur de Estados Unidos ya que:

De acuerdo con la Administración de Seguridad Ocupacional y Salud de Estados Unidos, se considera que los trabajos en las procesadoras de carne, pollo y pescado se encuentran entre las más peligrosas en Estados Unidos. En 1990 la probabilidad de sufrir una lesión en las procesadoras de carne era tres veces mayor que en cualquier otra industria en su conjunto.³²

Lo anterior nos indica que se reconoce institucionalmente el riesgo en este tipo de trabajos, donde en su mayoría se emplean trabajadores migrantes irregulares. Otro aspecto que tampoco debe quedar fuera de consideración es el hecho de que Canadá (el país que se posiciona como el lugar idóneo para los trabajadores migratorios) ha establecido convenios de trabajadores migratorios temporales con países de escaso desarrollo, siendo uno de los ejemplos más tempranos México, cuando en 1974 inició el programa de trabajadores mexicanos hacía ese país para laborar en actividades agrícolas, mismo que incorporó por primera vez en 1989 a mujeres trabajadoras por solicitud expresa de los agricultores canadienses.³³ Con el paso del tiempo, otros sectores de la economía canadiense fueron incorporando a la fuerza de trabajo migrante poco calificada, como fue el caso de la industria procesadora de carne, que en la actualidad es una de las ramas que más puestos de trabajo ofrece. En este sentido, Honduras no ha sido ajena a la demanda y muchos de los migrantes

³² Ana María Aragonés y Timothy Dunn "Inversiones extranjeras y migración: nuevos destinos migratorios" en Ana María Aragonés, Aída Villalobos y María Teresa Correa (coordinadoras), *Análisis y perspectivas de la globalización*, México, UNAM/FES Acatlán/Plaza y Valdés, 2005, vol. I, p. 160.

³³ Jorge Santibáñez Romellón (coordinador), *Trabajo temporal y migración internacional a partir de la experiencia México-Canadá*, México, El Colegio de la Frontera Norte/ Miguel Ángel Porrúa, 2007, p. 16.

que se trasladan a Canadá lo hacen para ubicarse en las empacadoras de carne de la región de Alberta, donde en promedio se les pagan diez dólares la hora, pero también como requisito para ser candidato a estos puestos de acuerdo con la Oficina de Colocación de Empleo del Ministerio del Trabajo de Honduras, es menester que los interesados cubran entre otros aspectos: experiencia de cinco años en trabajos de mayor esfuerzo físico, buena condición física y visual, no tener antecedentes penales y ser jefe de familia.³⁴ Es decir, se exige un nivel de resistencia física elevada que sugiere el tipo de trabajo a desarrollar, por lo que a la hora de ponderar el ingreso obtenido también se debe valorar la calidad y el riesgo que el trabajo en las procesadoras de carne conlleva.

Otra fuente indirecta en donde se evidenció el aumento que la migración hondureña irregular tuvo a lo largo del decenio de los noventa del siglo XX y que aún es perceptible en los primeros años de este nuevo que comienza, ha sido la información proporcionada por el Instituto Nacional de Migración de México (INM) a través de sus estadísticas de aseguramientos. Cabe señalar que los registros que dicha institución provee inician a mitad de la década del noventa, entre otras cosas, porque el Instituto fue creado en 1993 ya como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación. Con todo, la información que proporciona ha sido de gran utilidad porque incluso la Dirección General de Migración y Extranjería de Honduras para esos mismos años no contaba con un registro similar, quizá porque la migración de hondureños no era tan evidente. Por ello, a continuación se muestra la serie histórica de aseguramientos anuales que el INM realizó de acuerdo a las diferentes nacionalidades centroamericanas y en donde se observa la importancia que el grupo de hondureños ha tenido a lo largo del tiempo.

³⁴ “Aumenta afluencia por sueño canadiense” en *El Herald*, Tegucigalpa, 20 enero del 2009.

Eventos de aseguramiento registrados por el INM según nacionalidad			
Países			
Años	Guatemala	Honduras	El Salvador
1995	52 051	27 236	19 526
1996	50 497	31 055	20 904
1997	37 837	24 890	18 857
1998	45 649	35 206	25 588
1999	50 853	44 772	26 156
2000	78 819	45 604	37 203
2001	68 026	40 275	35 165
2002	67 336	41 801	20 800
2003	86 023	61 900	29 301
2004	94 404	72 684	34 572
2005	100 948	78 326	42 674
2006	84 523	58 001	27 287
2007	14 939	22 980	5 777
2008	11 690	16 520	4 230
2009	26 943	21 589	9 297

Fuente: INM-México (Anuario Estadístico, varios años)

Cabe señalar que las estadísticas anuales corresponden únicamente a los aseguramientos³⁵, es decir, a las detenciones realizadas por las autoridades migratorias al verificar que su ingreso a México se ha dado de manera indocumentada. En ese sentido, las estadísticas de esta dependencia de gobierno, muestran que después de los aseguramientos de guatemaltecos, los hondureños ocupaban el segundo lugar en deportaciones, superando incluso a los salvadoreños, que como se ha advertido líneas arriba, tenían una tradición migratoria internacional más acendrada por la guerra interna que su país manifestó. Incluso si se comparan las cifras durante este periodo de diez años (1995-2004) se observa que las deportaciones de hondureños en términos relativos son mucho más significativas que las de los salvadoreños, ya que el país tenía una población

³⁵ Debe tenerse en cuenta que la cantidad anual de asegurados por parte del INM puede incluir el conteo de una misma persona dos o más veces; no obstante, las estadísticas ofrecen información valiosa acerca de las principales nacionalidades que ingresan al país así como su volumen.

para el 2004 de 7 028.4 habitantes, con un crecimiento anual de 2.4% y con un promedio de 2 400 000 ocupados desde el 2002; mientras que El Salvador tenía para ese mismo año una población estimada de 6 757 408 habitantes. En contraparte, las estadísticas de deportación de México indicaban que la cifra de hondureños casi duplicaba a la de los salvadoreños desde el 2002.

Por otro lado, los inventarios del INM también sirven para demostrar que la migración internacional de hondureños ya era relevante previo a 1998, año en que el huracán *Mitch* provocó graves daños al sector agropecuario de esa economía y que fue considerado de manera oficial como el factor que detonó el flujo de migrantes.³⁶ Con ello, se buscaba eludir la responsabilidad social y política que los programas de orientación neoliberal habían tenido en la agudización de la pobreza y en el incremento de la vulnerabilidad del tejido socioeconómico hondureño. Las reuniones que el Grupo Consultivo regional, destinado a hacerse cargo de la situación de los países devastados por el huracán, llevó a cabo primero en Washington en diciembre de 1998 y luego en Estocolmo en mayo de 1999, fueron vistas por la administración hondureña de Carlos Roberto Flores como el espacio idóneo para obtener los recursos económicos que permitieran hacer frente a las consecuencias que las directrices políticas implementadas años atrás tanto por el Partido Nacional como por el Partido Liberal habían provocado en el país, sin necesidad de reconocer la responsabilidad institucional. Sin embargo, el plan de reconstrucción debía ser elaborado por el gobierno conjuntamente con la sociedad, de tal forma que se crease una directriz encaminada a reducir la pobreza y no sólo a atender la emergencia. De este trabajo conjunto, con todo y la renuencia de la élite política, se adoptó una declaración que ligaba explícitamente el financiamiento de la reconstrucción a la necesidad de llevar a cabo, en cada uno de los países afectados, un conjunto de reformas estructurales.³⁷ Aún más, el llamado Club de París condonó la deuda a países altamente endeudados que como Honduras estaban imposibilitados para hacer frente a sus compromisos; en su lugar y sin pensar que tal medida era un gesto solidario, el Club de París decidió que los adeudos dispensados a cada

³⁶ Un análisis en donde se cuestiona precisamente esta tesis oficialista que se divulgó para encubrir la responsabilidad social y gubernamental en la construcción de un desastre, es el trabajo de Norma Lizbeth Morales Pérez, *Fenómenos naturales y desastres sociales en Honduras: los efectos del huracán Mitch*, Tesis de Lic. en Estudios Latinoamericanos, México, UNAM-FFyL, 2006.

³⁷ André-Marcel d'Ans, *Honduras después del Mitch: ecología política de un desastre*, Tegucigalpa, CEDOH, 2008, p. 152.

nación fuesen invertidos en programas contra la pobreza; iniciativa que en Honduras se consolidó bajo la llamada Estrategia para la Reducción de la Pobreza (ERP) en el año 2000.

No obstante, la medida era contradictoria en sí misma, pues para que un país fuese declarado beneficiario era necesario mostrar durante un periodo de tiempo el acatamiento a medidas de corte neoliberal, las mismas que habían llevado a Honduras a configurar un escenario de desastre. Hacia el final del gobierno de Ricardo Maduro Joest se anunció con beneplácito que Honduras había alcanzado el punto de culminación en la Iniciativa para Países Altamente Endeudados (HIPC, por sus siglas en inglés), que en términos económicos significó la condonación de 1 200 millones de dólares de su deuda externa.³⁸ Esta noticia fue considerada uno de los principales logros de la administración nacionalista e interpretada como el inicio de la recuperación del país, ya que el monto condonado podría ser utilizado para atender problemas estructurales como la pobreza y la inseguridad alimentaria. Sin embargo, con el paso de los años esto no se realizó y como consecuencia, la tendencia de los hondureños a salir del país en busca de ocupación hacia países desarrollados se mantuvo constante. Este comportamiento fue un síntoma general para toda América Latina durante el inicio del siglo XXI pues de acuerdo con la CEPAL el número de migrantes latinoamericanos y caribeños se incrementó notablemente en los últimos cinco años: de un total estimado de 21 millones en 2000 aumentó a casi 26 millones en 2005, cifra que representa el 13% del total de los 200 millones de migrantes en el mundo.³⁹

Siguiendo con la estadística del INM, el año de 2005 fue representativo en materia migratoria, no sólo para Honduras sino también para México. En primer lugar, por el máximo de migrantes hondureños asegurados y en segundo, porque dicha cifra coincide con el año en que el INM reforzó su control migratorio mediante el Programa de mejoramiento de estaciones migratorias. Luego de esa fecha, las estadísticas mostraron un descenso sustancial de los aseguramientos, no sólo de hondureños sino de centroamericanos en general. Con todo, el número siguió siendo significativo para Honduras en términos del porcentaje total de su población. De igual forma, las estadísticas del INM permiten apreciar el aumento de menores migrantes hondureños que son asegurados por esa dependencia anualmente, siendo una proporción importante la que realiza el viaje a solas, lo que

³⁸ www.undp.un.hn/reduccion_de_la_pobreza.htm

³⁹ Jorge Martínez Pizarro (editor), *América Latina y el Caribe: migración internacional, derechos humanos y desarrollo*, Santiago de Chile, CEPAL, 2008, p.86.

incrementa su vulnerabilidad. Ciertamente el riesgo al que están expuestos los menores no inicia cuando salen de su país, por el contrario, las condiciones de seguridad para este sector desde sus propias comunidades de origen en Honduras son deficientes, mismas que han llevado a esta nación a superar el promedio de homicidios que se calcula para la región, el cual de acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud (OPS) es de 18 por cada 100 000 habitantes, mientras que este país reporta un promedio de 42 muertes por cada 100 000 habitantes.⁴⁰ Por otro lado, Casa Alianza de Honduras señala que de enero de 1998 a octubre del 2008 murieron violentamente 4, 430 jóvenes, esto es, un promedio anual de 443 adolescentes. Por ello, a la difícil situación económica de los jóvenes hondureños se debe agregar el contexto de marginalización y violencia que enfrentan quienes se encuentran en situación de calle y que muchas veces se convierte en un motivo para abandonar el país.

Debido a que son diversos los motivos que influyen en el individuo para tomar la decisión de migrar, a continuación se muestran los resultados obtenidos como producto de 92 entrevistas que realicé a migrantes hondureños deportados. Si bien la muestra no es representativa, si permite conocer aspectos básicos del perfil socioeconómico del migrante y de las condiciones en que se lleva a cabo su viaje. Además, estos resultados presentan similitudes con otros estudios realizados por ONGs en años anteriores, situación que contribuye a la construcción del perfil del migrante hondureño.

4.6 La historia individual: encuestas a migrantes deportados

En el caso de Honduras, las encuestas a migrantes indocumentados como fuente para conocer de manera directa los motivos que inciden en su decisión de migrar, así como para identificar los factores involucrados en el proceso migratorio, es una práctica más o menos reciente y en consecuencia, no se dispone de una gran base de datos ni temporal, ni espacialmente hablando, que permita mostrar patrones de comportamiento definidos como ha sido el caso de otros países como Guatemala, El Salvador o México, cuya masividad migratoria internacional tiene una tradición más larga. No obstante, los esfuerzos realizados por organismos no gubernamentales, así como por dependencias estatales que llevan a cabo encuestas donde se capta este fenómeno, ha sido de gran ayuda para darle sentido a

⁴⁰ www.wola.org/index

esta movilidad que cada vez es más notoria en Honduras y en los países de tránsito y destino.

De igual manera, la información que arrojan puede, en algunos casos, contrastarse con las tendencias teóricas y empíricas de otros estudios que marcan la pauta en el comportamiento migratorio internacional. En este sentido, a partir del 16 de mayo y hasta el 14 de agosto del 2008, realicé una serie de 92 encuestas a migrantes hondureños deportados vía aérea desde Estados Unidos y que arribaron al aeropuerto internacional Toncontín en Tegucigalpa. El motivo principal por el que se entrevistó a migrantes deportados y no a aquellos ubicados en el país de destino fue debido a que éstos últimos tenían la experiencia del periplo migratorio completo, esto es, independientemente del tiempo de estadía en la Unión Americana, su experiencia permitiría, entre otras cosas, conocer las diversas causas que llevan a los hondureños a migrar de manera irregular; identificar sus principales rutas de desplazamiento, problemas y estrategias implementadas para poder llegar a Estados Unidos y, finalmente, conocer la actividad laboral en la que se insertaron y si ésta les proporcionó los recursos necesarios para permanecer y enviar dinero a sus familiares. Por todo ello, se optó por esta alternativa y aun cuando en ocasiones los migrantes hondureños no pudieron completar el ciclo, se advirtieron elementos novedosos, que sin duda vale la pena poner a consideración, ya que reflejaron la complejidad de este fenómeno y se posicionan como elementos que contribuyen a un mejor entendimiento de esta temática.

En primer lugar, se buscó obtener un perfil sociodemográfico de los migrantes hondureños deportados para conocer características generales como la edad, el género que predomina en este grupo, su estado civil así como el grado de escolaridad; los cuales explicarían –grosso modo- por qué el éxodo en este país se da primordialmente de manera indocumentada.

Edad

Los resultados encontrados muestran que del total de migrantes deportados (92), el 85% eran hombres y sólo el 15% mujeres. Este dato no sorprende, pues a nivel latinoamericano se muestra la misma tendencia; si bien empieza a verse una creciente participación femenina, se debe considerar que Honduras presenta un flujo migratorio más o menos

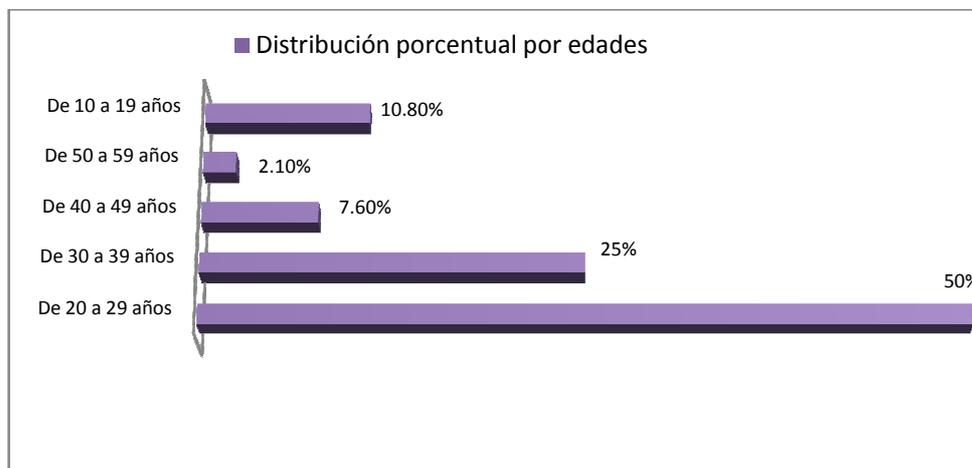
reciente, de poco más de una década. Esto por supuesto es interesante y valdría la pena la elaboración de proyecciones para constatar si en el mediano plazo efectivamente la mujer hondureña aumenta su participación en el éxodo internacional o se mantiene constante. En cuanto al rango de edad que caracteriza a este grupo, la mayoría se ubica en el de 20 a 29 años, con una proporción del 50%; seguido de los que se localizan en el rango de 30 a 39 años y que representan el 25%. En conjunto, ambos grupos representan tres cuartas partes del total de la muestra, lo que indica que la mayoría de los hondureños que migran son adultos jóvenes con plena capacidad laboral.

En el mismo sentido la encuesta del INE del año 2006 sobre remesas, indicaba que el 18.7% de los emigrantes tenían edades comprendidas entre los 15 y 19 años al momento de migrar, el 58.8% contaba entre 20 y 34 años, un 14.5% tenían edades entre 35 y 49 años y un 1.5% entre 50 y 64 años.⁴¹ Asimismo, las estadísticas de la Dirección General de Población y Política Migratoria de Honduras indicó que la edad predominante de la población retornada durante los años 1997, 1998 y parte de 1999, fue de un 47% para aquellos ubicados entre los 21 y 30 años, y un 23.7% que estaban entre los 31 y 40 años.⁴² O sea, que una década más tarde, el resultado del instrumento aplicado confirma que el grueso de los migrantes hacia Estados Unidos sigue siendo una población joven. Retomando los resultados del cuestionario aplicado, el segmento de 40 a 49 años tenía una proporción de 7.6% respecto del total; y quienes se encontraban entre los 50 a 59 años tan sólo representaban el 2.1%. Finalmente, los hondureños de entre 10 y 19 años de edad tenían un porcentaje de 10.8%, concretamente en este subgrupo, sólo se identificaron individuos en edades de 18 y 19 años.

⁴¹ *Remesas Internacionales en Honduras*, México, CEMLA/BID/ Fondo Multilateral de Inversiones, 2008, p. 27

⁴² Dirección General de Población y Política Migratoria. *Cuadros estadísticos y resumen de los datos obtenidos con migrantes deportados en los años 1997, 1998 y parte de 1999*. Secretaría de Gobernación y Justicia, Tegucigalpa, 1999.

Gráfico 1
Grupos de edades de los migrantes



Estado civil

Respecto de su estado civil, poco más de la mitad dijo ser soltera(o) (57.6%). Cabe aclarar que la condición de soltería puede implicar que en el momento de la aplicación del instrumento, los migrantes se encontraban separados de su pareja y/o ya no mantenían una relación formal. Además, como se verá a continuación, el ser soltero no implica necesariamente que no se tenga hijos. La distribución por género indicó que 44 hombres eran solteros, mientras que 9 mujeres mantenían la misma condición. Entre los que refirieron ser casados (21.7%) 18 eran hombres y 2 mujeres; seguidos de los que vivían en unión libre (18%) cuyo desagregado mostró 14 hombres y 3 mujeres. Por último, la condición de divorciados sólo arrojó un 2.1%, referida solo a varones.

Al estimar la proporción de migrantes con hijos, se evidenció que 60.8% del total de la muestra eran padres (51 hombres y 5 mujeres), superando el porcentaje de los casados a quienes tradicionalmente se les vincula con descendencia. Este resultado era previsible y refleja la tendencia general del país, ya que Honduras tiene una población mayoritariamente joven, misma que oscila entre los 14 y los 26 años, es decir, se encuentra en etapa reproductiva. Por otro lado, del total de migrantes que eran padres, el 10.7% tenían hijos tanto en Honduras como en Estados Unidos, mientras que un 12.5% solo en éste último. En ambos casos, esta situación revela un factor adicional que es imprescindible valorar a la hora de cuestionar en el análisis social por qué algunos migrantes deportados, aun cuando

su experiencia haya sido tortuosa, insisten en un nuevo intento de llegar a Estados Unidos. Es decir, pueden existir motivos más allá de los económicos como son los familiares que fortalezcan la idea de volver a migrar. Aunado a esto, en varias ocasiones los migrantes, sean hondureños o latinoamericanos en general, experimentan un sentido de frustración al saber que sus hijos –nacidos en la Unión Americana- no podrán ser deportados junto con ellos, aun cuando sean menores de edad, pues la ciudadanía estadounidense a la que tienen derecho les provee un marco legal que los asiste cuando quedan sin protección de los padres como sucede cuando éstos son deportados. Así, el Servicio de asistencia infantil del Estado se hace cargo de ellos hasta que logra ubicar algún familiar en esa nación cuya residencia sea legal y sus condiciones de vida favorables; si esto no sucede, los menores pueden ser dados en adopción.

Si bien las leyes de aquel país procuran el bienestar del menor, por otro lado se les priva de su derecho a estar con sus verdaderos padres, ya que la separación muchas veces se explica no por abandono o maltrato sino como consecuencia de una falta administrativa producto del ingreso irregular a esa nación. Así, la separación de padres e hijos en el país de destino se presenta como una consecuencia de la migración irregular, misma que hasta el momento permanece como un campo sin abordar. Por último, el trabajo de campo apuntó que del total de migrantes con hijos, el 39.2% solo tenía uno; el 23.2% tenía dos y un 21.4% contaba con tres hijos. Al sumar a los tres subgrupos se obtuvo que el 84% de los encuestados tenía entre 1 y 3 hijos, cifra que corresponde a la tasa global de fecundidad en el país que es de 3.17 hijos por mujer, un porcentaje alto que revela una etapa temprana en la transición demográfica, situación que se corresponde con un nivel relativamente bajo de desarrollo socioeconómico, una distribución del ingreso muy concentrada y altos niveles de pobreza en el total de la población.⁴³ De acuerdo con estudios demográficos el crecimiento de la población en Honduras lleva ya un largo periodo, puesto que las tasas de crecimiento demográfico natural fueron superiores al tres por ciento entre los años cincuenta y hasta finales de los años noventa, manifestando sus mayores valores en los años sesenta y setenta.⁴⁴ Si bien en los últimos años la tasa de fecundidad ha decrecido, ésta se ha dado a un ritmo lento, aspecto que impacta por otro lado, en la tasa de dependencia, la cual impide

⁴³ Marina Ariza y Orlandina de Oliveira *"Familias, pobreza y desigualdad social en Latinoamérica: una mirada comparativa"* en Estudios Demográficos y Urbanos, enero-abril, año/vol. 22, número 001, El Colegio de México, p.18.

⁴⁴ *La transición demográfica en Honduras*, UNFPA, Tegucigalpa, 2005, p. 4.

asegurar el desarrollo socioeconómico de la población puesto que los niveles de inversión y ahorro en el núcleo familiar se reducen al mínimo por el incremento del consumo en relación al nivel de ingresos.

Si a esto se agrega que de entre la población por edades, el grupo de 15 a 64 años ha sido el que más peso ha tenido en la población total desde mediados de los setenta y cuyo porcentaje para el 2005 fue del 57%, se podría pensar que la tasa de dependencia (niños de 0 a 14 años y ancianos mayores a 64 años) no afecta el desarrollo de la población. Sin embargo no debe pasarse por alto el hecho de que buena parte del grupo entre los 15 y 64 años, llamado “población en edades productivas” pese a contar con la capacidad para incorporarse al proceso productivo no siempre logra hacerlo, pues su disponibilidad no es directamente proporcional al tamaño del mercado laboral local, que en las actuales circunstancias se ha contraído y hecho precario. el segmento de la población en edad productiva que logra tener un empleo asalariado no siempre puede satisfacer las demandas de consumo de su familia y por otro lado, quienes quedan al margen del proceso productivo optan por incorporarse a las actividades informales o bien hacia la migración internacional.

Escolaridad

Este factor, constituye el último de los que se registraron con relación al perfil sociodemográfico del migrante hondureño. Al respecto, la mayoría de los encuestados (66%) tenía estudios primarios. De ese porcentaje, el 70.4% había concluido el ciclo común y el 29% tenía la primaria incompleta. Una proporción mucho menor del total (9.7%) contaba con estudios secundarios y poco más de la mitad de ella, la había concluido en su totalidad. Con estudios medios o técnicos se ubicaba el 13% del universo, mientras que el 10.8% respondió no tener ninguna escolaridad. En el 2006, el Instituto Nacional de Estadística de ese país (INE) realizó una muestra, misma que arrojó para el ítem de escolaridad que un 57.9% de la población emigrante tenía nivel primaria, 18.5% secundaria y 19.1% no tenía instrucción.⁴⁵ Este panorama sin duda, proporciona elementos para entender que la fuerza de trabajo hondureña, tanto la que migra fuera del país como la que permanece en él, es poco calificada y, en consecuencia, su inserción en el mercado laboral se lleva a cabo principalmente en el sector terciario de la economía, en actividades poco productivas y mal

⁴⁵ INE, *Experiencia del INE de Honduras en levantamiento de la investigación de migración y remesas*, Panamá, 2007, p. 19.

remuneradas. En seguida se verá como el grado de instrucción tuvo relación directa con el tipo de trabajo desarrollado tanto en Honduras como en Estados Unidos.

Ocupación laboral

En primer lugar, me parece relevante señalar que las encuestas indicaron que un 80.4% de los hondureños deportados dijo contar con empleo antes de salir del país, por lo que la idea difundida de que los que se van son quienes carecen de ocupación no se cumple en éste caso como en muchos otros. Del porcentaje restante (19.5%) compuesto por 18 migrantes, 11 de ellos no tenían empleo porque eran amas de casa o estudiantes y el resto efectivamente estaba desempleado. Ahora bien, ¿qué tipo de trabajo realizaban antes de abandonar el país? Al desagregar el grupo de los ocupados se advirtió que 50 de ellos se encontraban insertos en el sector terciario, entre los que destacaba la albañilería con 15 ocupados, seguida de otros como la de motorista (conductor), peritos (técnicos en contabilidad) y comerciantes. Otras ocupaciones como pintores, soldadores, carpinteros, panaderos, más asociados a labores artesanales tienen poca participación en este sector, pero en general, éste tipo de actividades no generan una capacidad de ahorro mayor ya que están más orientadas a la sobrevivencia.

Por lo que toca al sector primario, éste ocupaba el segundo lugar en absorción de mano de obra dentro del total de encuestados con el 18.4%, es decir, 17 hondureños laborando como agricultores minifundistas, quienes pese a contar con una pequeña parcela decidieron abandonar el país para mejorar sus ingresos. Esta situación se comprende al profundizar en la situación que imperaba en el campo en materia de tenencia de la tierra como se vio en el capítulo III. Finalmente, el sector secundario de la economía agrupó al 7.6% de los ocupados, concretamente obreros de la industria maquiladora, así como de las bananeras, que pese a desarrollar su actividad en áreas agrícolas son considerados obreros por la estructura laboral que presentan y el salario devengado en forma periódica.

Motivaciones para emigrar

Ahora bien, si la mayoría contaba con un empleo en Honduras ¿cuál fue su principal motivación para migrar? El 54.3% de los encuestados (50) mencionó que la intención de mejorar sus ingresos fue su principal aliciente. Tomando en cuenta que la mayoría de la muestra contaba con estudios primarios, su inserción en el mercado de trabajo no le

garantizaba ingresos suficientes para cubrir necesidades secundarias como vestido, salud, y educación. Si bien, la 34a Encuesta Permanente de Hogares realizada en mayo de 2007 indicaba que las personas sin nivel educativo eran más propensas a incorporarse a una actividad marginal y que el 98.7% de la PEA sin nivel de instrucción se encontraba empleada, esto no sugería que la ocupación (formal o informal) satisficiera por sí misma los ingresos necesarios para cubrir las necesidades de la familia. Esto se hizo más evidente al revisar el nivel de remuneraciones de acuerdo con el grado de escolaridad del trabajador, ya que el instrumento del INE antes referido, señalaba que el ingreso mensual de las personas ocupadas según grado de escolaridad era de: 1 627 Lps. para los que no tenían instrucción (86 USD); 2 963 Lps. para aquellos que contaban con primaria (156 usd); 5 478 Lps. para los que tenían secundaria (289 USD) y finalmente, 12 304 Lps. para los de instrucción superior (651USD).⁴⁶ Si en los tres primeros niveles de educación básica las percepciones eran mínimas, se comprende porque aún cuando se contaba con empleo la idea de migrar a Estados Unidos se presentaba como una opción para incrementar los ingresos. Aun cuando el trabajo desempeñado en aquel país sea uno de los menos apreciados socialmente y en consecuencia menor remunerados, constituirá una mejoría significativa si se le compara con el ingreso percibido en Honduras, siendo el monto del salario mínimo tan sólo un indicador que sirve para realizar dicha comparación.

Durante el año 2008, el valor real del salario mínimo en Honduras sufrió un deterioro provocado de manera indirecta por la coyuntura internacional del aumento en el precio del petróleo. Considerando que Honduras no cuenta con este recurso y tiene que importarlo, el precio de los derivados del hidrocarburo impacta también en el valor de otros bienes como alimentos, fertilizantes, artículos de uso común y combustibles, los cuales presentaron un incremento que se vio reflejado en la inflación, medida por el Índice de Precios al Consumidor (IPC), el cual se situó en 11%. Lo anterior provocó que el acceso a productos de primera necesidad, estimados a través de la canasta básica, fuera más difícil; por ejemplo, para enero del 2008, el costo de la canasta básica compuesta por 30 artículos era de 5 148 Lps (272 USD) y a mitad de ese año su precio ascendía a 6 123 Lps. (324USD)⁴⁷, mientras que el salario mínimo se mantuvo durante los doce meses a razón 3 400 Lps.

⁴⁶ INE, Trigésima Cuarta Encuesta Permanente de Hogares, Mayo 2007, Honduras. El tipo de cambio del Lempira (Lps.) frente al dólar americano era a razón de 1USD =18.9 Lps.

⁴⁷ "Honduras con la canasta básica más cara de CA" en *La Prensa*, 13 de noviembre de 2008. Versión electrónica

(179 USD). Cabe apuntar que el precio de la canasta era el más alto de la región, pues de acuerdo con cifras proporcionadas por la Red de Consumidores de Centroamérica, el valor de ésta en El Salvador era de 179 dólares, mientras que en Costa Rica costaba 202 USD.⁴⁸

El deterioro del salario en Honduras ha sido una constante desde la década del noventa, especialmente durante los años 1990-1991 y 1994-1997 cuando la inflación superó el 20% anual.⁴⁹ Durante ese decenio, el salario mínimo se ajustó en diez ocasiones de un total de veinte que Honduras había tenido desde 1974 hasta el 2004. En la actualidad, debido a las constantes movilizaciones por parte del sector trabajador, el presidente Manuel Zelaya aprobó un incremento al salario mínimo, luego de no lograrse un acuerdo tripartito entre el gobierno, sector obrero y sector empresarial como habitualmente se hacía. Decretado en diciembre del 2008, y vigente a partir de enero del 2009, el nuevo salario mínimo se fijó en 5 500 Lps para el área urbana y 4 055 para el sector rural.⁵⁰ Con todo, este aumento ha sido insuficiente, pues el costo de la canasta básica también se elevó al iniciar el año a 6 249 Lps. (330USD).

En respuesta a la medida del gobierno, el Consejo Hondureño de Empresa Privada (COHEP) anunció que los empresarios agremiados se verían forzados a reducir sus contrataciones. Se argumentó que el incremento al salario mínimo elevaba los costos de producción y dificultaba el mantenimiento del nivel de ventas, por lo que la clase trabajadora continuó siendo un sector vulnerable ante las medidas de presión llevadas a cabo por los empresarios, pues aún cuando los precios internacionales del petróleo habían descendido drásticamente a finales del 2008 y la justificación para incrementar el precio de varios productos se había tornado endeble, las tarifas de los transportes, por citar un ejemplo, mantuvieron el incremento.

Por todo lo anterior, es comprensible entender por qué un buen número de los hondureños que migraron dijo querer mejorar sus ingresos al momento de partir. No obstante, otros segmentos tuvieron motivaciones distintas. El 24% del total de los

⁴⁸ "Canasta de Honduras la más cara de Centroamérica" en *La Prensa*, 14 de noviembre del 2008.

⁴⁹ T.H. Gindling, Miriam Montenegro, Domingo Ordoñez y Katherine Terrell, *Impacto de los reajustes al salario mínimo en Honduras*, Tegucigalpa, marzo 2005, p. 3

⁵⁰ "Elevan a L. 5, 500 el salario mínimo en Honduras" en *El Heraldo* 24 de diciembre de 2008.

encuestados refirió que su motivo principal para abandonar el país fue encontrar trabajo en Estados Unidos. La mayoría de este subgrupo de desocupados eran personas vinculadas con servicios no profesionales, con probabilidad de que desarrollaran su actividad por cuenta propia en el sector informal de la economía. Por otro lado, el 12% del universo contemplado indicó a la reunificación familiar como el motivo para abandonar el país. Esto puede dar algunas pistas acerca de la importancia que ha adquirido el mantenimiento del núcleo familiar a más de una década de haberse registrado la eclosión del flujo migratorio, tendencia que puede ganar terreno en el corto plazo. Finalmente, el 9.7% de los migrantes dijo tener otros motivos para emigrar, entre los que se advirtieron: la violencia familiar para el caso de las mujeres; cuestiones de salud y, problemas de deudas, mismas que al no poder ser saldadas por lo raquítico de los ingresos y el aumento de los intereses que existen tanto en el ámbito formal como en el informal, se convierte en un motivo que empuja al hondureño a migrar. En el caso de la violencia doméstica, este problema ha adquirido dimensiones importantes, pues desde 1995 la Secretaria de Salud identificó la violencia contra las mujeres como un problema prioritario de salud pública. En ese mismo año, se creó la Fiscalía Especial de la Mujer.⁵¹

Gráfico 2.
Motivaciones para migrar en los hondureños



Sea cual fuere el motivo para salir de Honduras, lo cierto es que la toma de decisión puede darse de manera individual o consensuada con la familia. En este sentido, el 64% contestó que la decisión fue consultada con sus familiares, mientras que el 36% restante tomó esta resolución sola. Es difícil estimar hasta qué punto los familiares pueden incidir para que un

⁵¹ Mirta Kennedy, *Situación de la equidad de género en Honduras*, p. 6.

individuo migre o no, pues si la familia está compuesta por menores la posibilidad de que el escenario migratorio sea ponderado en todas sus aristas, tanto positivas como negativas, es reducida. De igual forma, si en la familia, la cabeza está liderada por una madre soltera que no cuenta con un respaldo para aumentar sus ingresos y evitar migrar, la posibilidad de que se vea persuadida de lo contrario es también baja. Sin considerar los casos de violencia familiar o salud, en donde el bien máspreciado que el ser humano tiene –la vida- está en juego, y si existe la posibilidad de mejorar la calidad de la misma al migrar, la decisión de partir será más fuerte. Otro elemento que puede ayudar a entender la importancia de que la opción de migrar sea analizada en familia tiene que ver con el nivel de experiencia que el individuo tiene en este campo, concretamente, en el ámbito de la migración internacional. Al respecto, la muestra arrojó que 62% de los encuestados, era la primera vez que salían de Honduras; un 23% dijo ser su segundo intento, 8.6% sumaba su tercera salida y un porcentaje similar de 3.2% tenía entre 4 y 5 veces la experiencia del éxodo irregular. O sea, casi dos terceras partes no tenían conocimiento previo de lo que implicaba migrar hacia Estados Unidos, quizá por eso buena parte de la muestra decidió consultar sus intenciones con la familia.

Adicionalmente, la ventaja de que algún familiar o amigo tenga conocimiento de la partida se estima por la probabilidad de que sean buscados si no se tiene comunicación con ellos en un tiempo que estiman como oportuno para que el migrante llegue a su lugar de destino. Si el tiempo fijado se excede, los familiares están, en condición de valorar otros escenarios como la probabilidad de que hayan sido asegurados en algún país de tránsito, se encuentren presos o enfermos, y en el peor de los casos, que hayan perdido la vida.

La partida: dinero y capital social

Una vez que la decisión ha sido tomada, el primer paso para aventurarse en esta odisea es contar con algún tipo de ingresos para poder materializar la salida, al menos para traspasar las fronteras del país. En este sentido, un 54.3% abandonó el país con dinero producto de su ahorro personal y un 33.6% gracias a un préstamo familiar. Solo el 9.7% recurrió a préstamos con terceros mientras que un porcentaje similar de 1% dijo no llevar dinero y otro haber vendido su casa para poder migrar. Como era de suponerse debido a las actividades

laborales que realizaban, el monto de dinero con el que salieron de Honduras era poco significativo y se distribuyó de la siguiente manera:

Cantidad en USD	Núm. de migrantes	Cantidad en Lempiras
Menos de 50 USD	1	378 Lps.
Más de 50 y hasta 105 USD	16	1000 a 2000 Lps.
De 132 a 159 USD	13	2500 a 300 Lps.
De 185 a 211 USD	6	3500 a 4000 Lps
De 238 a 264 USD	9	4500 a 5000 Lps
300 USD	2	5 670 Lps.
De 317 a 370 USD	5	6000 a 7000 Lps.
De 423 a 476 USD	3	8000 a 9000 Lps.
1000 USD	2	18 900 Lps.
2000 USD	3	37 800 Lps.
Más de 2000 USD hasta 6000 USD	8	3 800 hasta un máximo de 113 400 Lps
Menos de 2000 USD	22	No dijeron el equivalente en Lempiras
No llevaba dinero	1	

La tabla muestra que el 60% (55) de los migrantes salió con menos de 500 USD de Honduras, lo cual contradice parcialmente la tesis que sugiere que quienes migran no son los más pobres, ya que se requiere de una cantidad mínima para costear el viaje. Por el contrario, los resultados de las encuestas mostraron que sólo el 3.2% había salido con 2000 USD; un 8.6% dijo contar con más de esa cantidad y un 2.1% con 1000 USD. Por último, un equivalente al 24% respondió que tenía menos de 2000 USD al momento de salir de Honduras; debido a que no fueron más precisos no pudieron ser integrados en alguna de las categorías que sí manejan rangos. No obstante, si agrupamos todas las categorías menores a 2000 USD, más la que está expresamente definida como tal, se tiene que el 85.8% o 79 de los hondureños, viajaron con una cantidad poco significativa, sobre todo al considerar la distancia y las circunstancias en que realizaron el viaje, pues la migración irregular exige, pese a su peligrosidad, mayores costos ya que supone pagar por pasar inadvertido tanto a traficantes de personas como a autoridades de cada país.

El viaje fuera de Honduras

En su travesía hacia Estados Unidos, los hondureños recurren a tres puntos fronterizos para salir del país, siendo estos: Corinto (en el norte), Aguacaliente (occidente) y El Florido

(occidente). El más utilizado es Aguacaliente con 68% de los encuestados; le sigue Corinto con 17.3% y El Florido con 5.4%. Un porcentaje similar dijo no acordarse del lugar por dónde salió, mientras que un 3.2% lo hizo por el punto fronterizo del Amatillo (sur), que limita con El Salvador. Al indagar sobre el punto o localidad en donde tuvieron más problemas una vez que dejaron Honduras, el 46.7% señaló a México como primer opción y en segundo lugar con 38% mencionaron que en la frontera con Estados Unidos. Esto manifiesta que el territorio mexicano se ha convertido en un verdadero fortín para contener la migración irregular, pues aún cuando Guatemala también fue referida, sólo ocupó un porcentaje del 3.2% y el territorio estadounidense tuvo una participación mínima de 2.1%. La tendencia apunta a que el tránsito migratorio de los hondureños está lleno de obstáculos, pues tan sólo el 9.7% dijo no haber tenido problemas en ninguno de los anteriores.

En el caso de México y debido a su extensión territorial, es posible identificar algunos estados que son concebidos como problemáticos por el migrante hondureño. Sin ahondar en qué sentido se configura tal valoración, dichas entidades en orden de importancia fueron: Veracruz con el 37.2% de los encuestados, quienes a su vez señalaron las localidades de Tierra Blanca, Coatzacoalcos y Orizaba. Las dos primeras forman parte del itinerario del tren carguero que se dirige hacia la frontera norte del país y que es utilizado por los migrantes para acercarse a la Unión Americana. Asimismo, los tres municipios también forman parte de la zona de influencia del narcotráfico, en especial del cártel del Golfo, mismo que ha a través de células criminales ha extendido su área de dominio desde Tamaulipas hasta Tabasco. Sin embargo, Veracruz no sólo es punto de arraigo para esta clase de grupos, pues a la entidad se han trasladado familiares de los capos de la droga como medida para mantenerse a salvo de las acciones de combate al narcotráfico que el gobierno federal ha impulsado en los estados del norte de México. La presencia y capacidad de acción de estas mafias ha sido tan notoria en Veracruz que en junio de 2008 aparecieron mantas en ciudades como Xalapa, Veracruz, Córdoba, Orizaba, Coatzacoalcos y Acayucan atribuidas a los zetas, en las que se exigía la salida del Ejército de tierras veracruzanas.⁵² En consecuencia, tanto la población local como la flotante que se registra en esas áreas se encuentran vulnerables ante el poder del crimen organizado, ya que varias autoridades

⁵² Revista *Proceso*, Edición especial no. 25 "El México Narco" (2ª parte), México, 2009. p. 52.

municipales se han corrompido a favor del crimen organizado, sea por temor o interés, lo cierto es que estos grupos tienen una injerencia real en dichos municipios.

Por su parte, Tabasco fue referida como la segunda entidad mexicana más problemática, con el 13.9% de los encuestados, concretamente el municipio fronterizo de Tenosique que limita con Guatemala. De acuerdo con el INM, este estado forma parte de la llamada ruta noroeste, que parte de la carretera oriental de Guatemala y desemboca principalmente en Chiapas (frontera Corozal-Bethel) y Tabasco (El Ceibo y El Matillo-El Naranjo). Esta ruta es muy utilizada por los hondureños y ha adquirido relevancia para ir a los estados de Tabasco y los estados de la península de Yucatán.⁵³ Dicha preferencia por parte de los hondureños también puede deberse a la presencia del tren carguero de la compañía Chiapas Mayab que cubre la ruta Chiapas-Tabasco-Veracruz. En el estado de Tabasco, los migrantes abordan el ferrocarril en el municipio de Tenosique buscando llegar a la comunidad de Medias Aguas en el municipio de Sayula, Veracruz, en donde se realiza el cambio de tren rumbo al norte.

El papel de esta parte fronteriza de México forma parte de la Ruta del Petén, la cual hasta hace algunos años no reportaba gran dinámica debido a que colindaba en la parte guatemalteca con un área selvática poco poblada. Sin embargo, la migración irregular así como la presencia del narcotráfico le ha otorgado una nueva dinámica, con mayor movimiento, que si bien no llega a ser tan significativa como la que se presenta en la zona chiapaneca del Soconusco, sí muestra un cambio respecto de sus antecedentes. En consecuencia las zonas fronterizas también registran cambios de ascenso y descenso respecto de la movilidad de personas, porque reflejan los cambios coyunturales o históricos de otros procesos concomitantes a ella, así:

Las zonas fronterizas de Campeche y Tabasco son las que han registrado una menor intensidad en sus vínculos, pues su vecindad se establece con el relativamente despoblado y selvático departamento de El Petén en Guatemala (...) Así también, un área que en un momento determinado pudo haber escenificado intensos movimientos de bienes y de población, tal como ocurre en otros contextos, puede en otras circunstancias cambiar su papel fronterizo.⁵⁴

⁵³ Instituto Nacional de Migración/Centro de Estudios Migratorios, *Diagnóstico general de los flujos de trabajadores de la frontera sur de México*, Abril 2005, p.5

⁵⁴ Manuel Ángel Castillo, Mónica Toussaint y Mario Vázquez, *Espacios diversos, historia en común*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2006, p. 21-22.

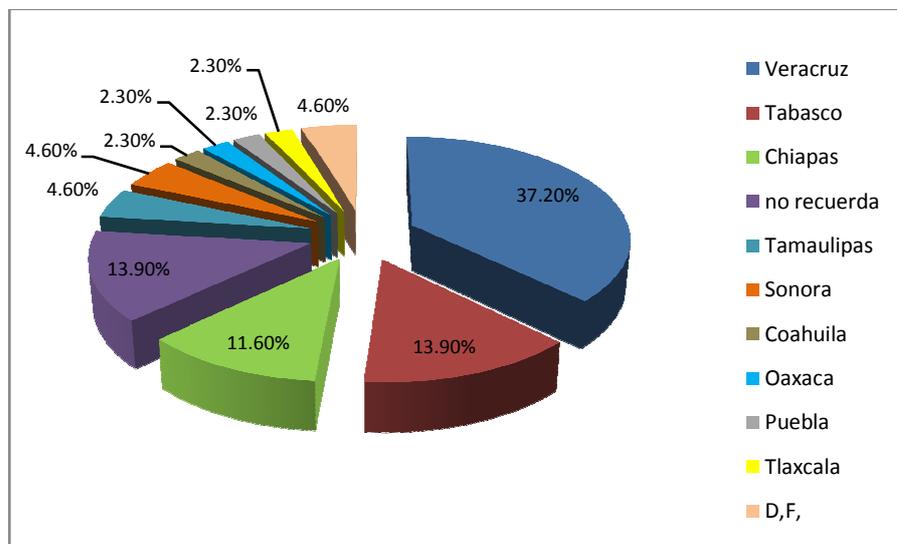
En tercer lugar dentro de los sitios más problemáticos que se identificaron en México, el 11.6% dijo que el Estado de Chiapas; en especial el municipio de Tapachula, debido a que es un centro urbano ubicado en la zona costera del Pacífico y organizado en torno a los servicios, motivo por el cual un gran número de personas que se concentran han identificado la importancia del flujo migratorio irregular y han desarrollado actividades para satisfacer sus demandas como hospedajes, restaurantes, muchos de los cuales también tienen un doble fondo y son utilizados para actividades ilícitas como la prostitución o la venta de drogas. Así mismo, a la entrada de la ciudad se localizan bandas de asaltantes a la espera de los migrantes para despojarlos de sus pertenencias bajo amenaza de denunciarlos.

Un 13.9% de los migrantes deportados dijo no acordarse con precisión del lugar en México en donde tuvieron más problemas, por lo que no fue posible integrarlos en alguna de las categorías contempladas. Finalmente, el resto de los encuestados mencionó estados con poca participación porcentual como los casos de Tamaulipas con 4.6%, Sonora 4.6% y Coahuila con 2.3%; todos ellos fronterizos con Estados Unidos y en donde también la presencia de varias organizaciones criminales como las vinculadas al narcotráfico tienen ya un largo tiempo en la región, haciendo que el tránsito por esta parte sea más peligroso. Aunado a ello, se suman nuevos grupos de la delincuencia organizada, dedicados a actividades como el secuestro, quienes han visto en el migrante, una fuente para obtener beneficios económicos.⁵⁵ Por otro lado, hay que tener en cuenta que la muestra fue reducida y es probable que si el número de encuestados hubiese sido mayor, las entidades del norte de México manifestaran una participación similar a las del sur del país. Finalmente, las entidades de Oaxaca, Puebla y Tlaxcala registraron un 2.3% de incidencia cada una de ellas, por lo que la zona centro del país no es ajena a las dificultades que enfrentan los migrantes, particularmente el Distrito Federal, que fue referido por el 4.6%.

⁵⁵ Es necesario tener en claro que si bien los grupos de narcotraficantes como los de secuestradores forman parte del crimen organizado por tener como fin principal el beneficio económico, los primeros no suelen considerar la privación de la libertad de un individuo como el objetivo principal o el medio para obtener ganancias sino más bien como formas derivadas de presión o venganza. En contraste, los segundos sí conciben el secuestro de personas como su actividad principal y realizan toda una logística para poder concretarla, como lo es el asalto a los trenes de carga en donde los migrantes viajan en su paso por territorio mexicano. En el capítulo V se analizará con mayor detalle esta diferenciación y la polémica en torno al supuesto interés que el narcotráfico tiene en la migración irregular.

Gráfico 3.

Estados de la República Mexicana en dónde los migrantes tuvieron problemas



Los resultados de la encuesta mostraron también que los estados percibidos por los trashumantes como difíciles por alguna causa, forman parte de las rutas que las compañías ferroviarias de carga tienen en México. Tal es el caso de Ferromex y Ferrosur. La primera, propiedad de Grupo México y Union Pacific, cuya participación porcentual es de 74% y de 26% respectivamente. Su cobertura es la más extensa del país ya que abarca la zona centro-occidente-norte de pues brinda servicio a cinco puntos fronterizos con Estados Unidos, a cuatro puertos en el océano Pacífico y dos en el Golfo de México. Justo esta zona que bordea el Golfo hasta la frontera con la Unión Americana y que comprende las entidades federales de Veracruz y Tamaulipas, es una de las que se advierten como peligrosas para los migrantes. Asimismo, Ferromex tiene presencia en la zona del Bajío, es decir, en los estados de Jalisco, Guanajuato y Zacatecas que conectan con la Ciudad de México para luego vincularse mediante ramales hacia el norte en un recorrido que atraviesa Aguascalientes, Colima, Nayarit, Sinaloa, Sonora y Baja California Norte o bien, los estados de San Luis Potosí, Coahuila, Nuevo León y Chihuahua.⁵⁶ Por lo anterior, las diversas rutas de esta compañía son estratégicas para el migrante que desea llegar a Estados Unidos y que no cuenta con los recursos económicos para hacerlo mediante la intervención de un coyote.

⁵⁶ www.ferromex.com.mx/ruta/html

En el caso de Ferrosur, una compañía fundada en 1998, su cobertura es más reducida aunque igual de importante. Abarca dos rutas: una que va de Yucatán a Coatzacoalcos (Veracruz) y la otra que corre de Salina Cruz (Oaxaca) a Chiapas, en los límites con Guatemala.⁵⁷ Es decir, la presencia del transporte ferroviario en este caso se encuentra tanto en la zona del Golfo como en la del Pacífico.

¿De qué tipo de riesgo estamos hablando?

Aun cuando los migrantes identifiquen zonas de peligrosidad, esto no es suficiente para saber si alguno de ellos fue víctima de algún tipo de agresión, sea física o psicológica. Por ello, se les preguntó específicamente si en su trayecto habían sufrido algún tipo de maltrato. Las repuestas obtenidas apuntaron a que más de la mitad de los encuestados (60%) dijo no haber sufrido maltratos de ningún tipo, mientras que el porcentaje restante contestó afirmativamente. Este último grupo es de particular interés porque permite conocer cuáles son las principales agresiones a las que el migrante hondureño está expuesto y quién las lleva a cabo. En este sentido, de los 37 migrantes que se reconocieron cómo víctimas, 20 señalaron que fueron objeto de robo y que los principales actores de este delito fueron, en orden de importancia: grupos criminales (11), civiles (7) y autoridades (2). Por su parte, ocho migrantes revelaron que fueron amenazados o intimidados; aunque no mencionaron haber sido robados o golpeados. Las amenazas provocan temor e inseguridad, misma que no se diluye cuando los agresores desaparecen sino que permanece por más tiempo, provocando un estado de estrés continuo en el migrante que merma su salud emocional. En cuanto a personas que fueron objeto de daños físicos, cuatro aseveraron haber recibido golpes y empujones; dos por parte de autoridades policiales, un civil y un militar. Es de llamar la atención que las autoridades se incorporen a este tipo de actos cuando lo que debe privar en ellos es el acatamiento a ley y el respeto a los derechos humanos de las personas migrantes. Por último, cinco encuestados dijeron haber sido extorsionados para poder continuar su viaje. Este grupo de víctimas refiere que fueron autoridades quienes llevaron a cabo estas acciones en un orden de dos autoridades migratorias; dos policías y un militar, o sea, no sólo participan en agresiones físicas como parte del abuso de autoridad bajo el cual

⁵⁷ Luego del 2005 cuando el huracán Stan destruyó el tendido ferroviario en el Estado de Chiapas, la compañía que operaba esta ruta, Genese & Wyoming ante la falta de apoyo del gobierno de Vicente Fox, decidió retirarse en junio del 2007, situación que llevó a cambiar de operador por la llamada Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec (FIT).

disfrazan su concepción negativa del migrante, sino que también incrementan sus ingresos a costa de ellos mediante el soborno.

Cabe apuntar que en varias ocasiones las agresiones arriba mencionadas (robo, amenazas, agresión física o extorsión) no se llevan a cabo de manera aislada sino en combinación con alguna otra. Por ejemplo, en un robo, se presenta también la intimidación e incluso puede registrarse una agresión física si hay resistencia. De igual forma, en un caso de extorsión median las amenazas como elemento para presionar al migrante a que a cambio de dejarlo pasar inadvertido entregue cierta cantidad de dinero, aunque en fechas recientes la extorsión también se ha orientado a los familiares de los migrantes cuando éstos últimos son secuestrados por diversos grupos criminales de acuerdo a varios testimonios e investigaciones. Debido a que el ingreso a otro país se da de manera irregular, los migrantes no suelen interponer demandas porque piensan que no tienen derecho a ser defendidos o porque consideran que es poco probable que se imparta justicia cuando los actores de los ilícitos son las propias autoridades. Para el caso de la muestra efectuada, de los 37 agredidos sólo uno interpuso una demanda, lo que no implica necesariamente que el caso haya evolucionado hasta sus últimas consecuencias, pues hay que tener en cuenta que el seguimiento requiere la ratificación de los hechos y la asistencia a varias diligencias posteriores, las cuales la mayoría de las veces no se llevan a cabo porque el migrante ya ha sido deportado.

A Estados Unidos, pero ¿a qué parte?

Como se mencionó desde el principio, las encuestas se realizaron con migrantes deportados de Estados Unidos porque aun cuando los hondureños empiezan a diversificar sus rutas hacia Canadá o España, este país continúa siendo el principal destino. Partiendo de este hecho, se consideró importante saber cuáles eran los estados de la Unión Americana de mayor preferencia para los migrantes, con el fin de comparar sus respuestas con los estados que actualmente presentan mayores concentraciones de hondureños y ver si existía alguna concordancia entre ambos. Los resultados mostraron que 21.7% quería llegar al estado de Texas y de ellos, el 60% concretamente a Houston. Un 10.8 % indicó Nueva York, entidad que hasta principios de los ochenta contaba con poca población latina migrante y que luego

de esa década empezó a mostrar una participación cada vez más importante de mexicanos y salvadoreños; estos últimos, debido a la guerra civil que imperaba en su país y que los obligó a migrar a Estados Unidos, hacia estados donde la oferta de empleo estaba orientada a la fuerza de trabajo poco calificada, tradicionalmente vinculada con el sector agrícola y más tarde con el sector de servicios de baja productividad como los que proliferaron en Nueva York.

Un porcentaje del 9.7% indicó que Louisiana era su destino y en algunos casos se mencionó concretamente a New Orleans. Por su parte, los estados de California y Virginia fueron referidos en una proporción de 8.6% cada uno. En el primer caso, la comunidad latina tiene una gran presencia y con ello, las ventajas de instalarse en ella se incrementan debido a que la posibilidad de crear lazos solidarios entre migrantes de diferente nacionalidad es mayor, hecho que influye en la búsqueda de un ambiente de adaptación más benévolo, aunque éste no siempre se consigue aún cuando las comunidades y las asociaciones de migrantes tengan presencia. En el caso de Virginia, es una entidad que está empezando a ser elegida por los migrantes hondureños. Otro estado de reciente importancia dentro del trazo común de los asentamientos de migrantes hondureños es Carolina del Norte, que tuvo una participación de 6.5%.

Por su parte, Florida se perfiló como destino para el 5.4% de los entrevistados y de manera específica fue nombrada la ciudad de Miami. Aún cuando dentro de la encuesta Florida tuvo un porcentaje reducido, en general es una de las principales entidades de la Unión Americana que concentran un número importante de hondureños. Para ejemplificarlo, la ciudad de Miami es donde se congregan más hondureños, mismos que han consolidado una de las organizaciones de migrantes más beligerantes en la Unión Americana: la Unidad Hondureña, cuya sede se encuentra en ese lugar. De igual forma, la ciudad de New Orleans en Louisiana es un destino histórico para los hondureños, sobre todo para la comunidad afrocaribeña de garífunas quienes han tejido una red transnacional de larga data. Actualmente se estima que en esa ciudad radican unos 100 000 hondureños.⁵⁸

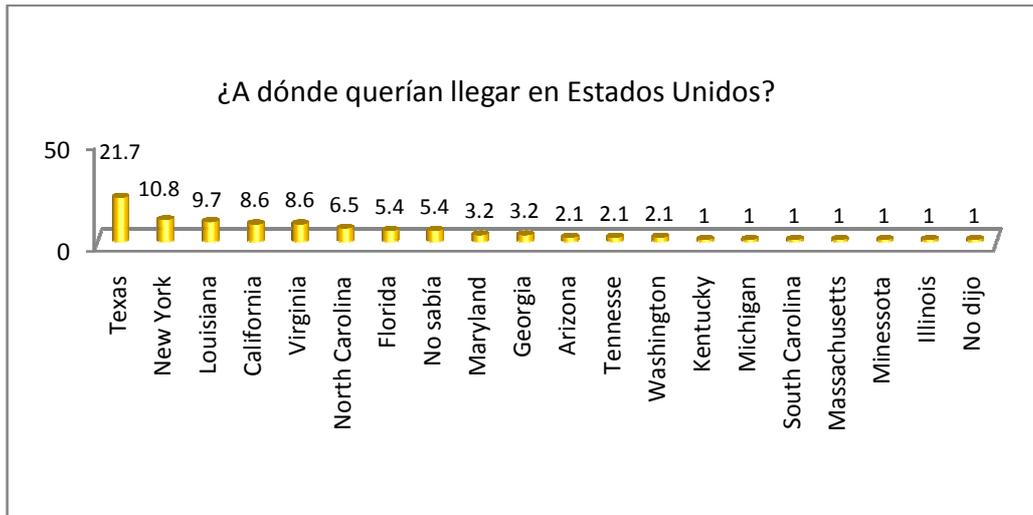
Retomando los resultados de las entrevistas a los deportados, otro 5.4% dijo no saber a dónde se dirigía al momento de ingresar a Estados Unidos. Con estimados de 3.2% para

⁵⁸ La Prensa, 31 octubre del 2008 www.laprensa.hn

cada uno aparecieron los estados de Georgia y Maryland. Mientras que Washington, Arizona y Tennessee fueron objeto del 2.1% de las preferencias respectivamente. Estados como Kentucky, Ohio, Alabama, Minnesota, Massachusetts, Illinois, Michigan y Carolina del Sur, sólo contribuyeron con el 1% cada uno de ellos. Un porcentaje igual no contestó la pregunta.

Gráfico 4.

Principales estados de destino para los migrantes en la Unión Americana

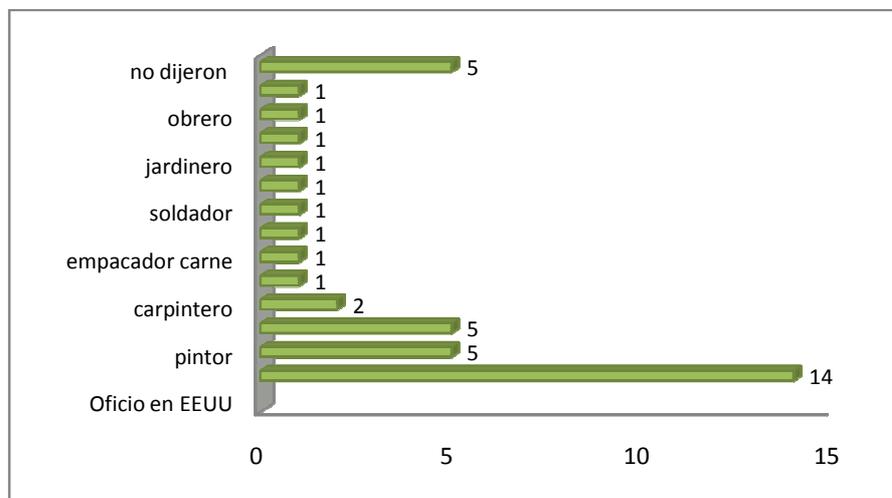


Cuando se les interrogó a los encuestados sobre cómo consiguieron el lugar para instalarse en Estados Unidos, el 57% dijo no haber podido obtener un lugar para alojarse, ya que fue detenido al cruzar la frontera; por su parte el 40% de los migrantes hondureños respondió que un familiar o amigo le proporcionó alojamiento y sólo el 2.1% señaló que la consecución de la vivienda fue hecha por sus propios medios. Es decir, existe una red de migrantes vinculada con el núcleo familiar que puede asistirlos si logran ingresar a la Unión Americana, aunque no necesariamente esto asegure su éxito de permanencia, pues tanto los radicados como los recién llegados tienen que lidiar con los controles migratorios que se llevan a cabo en los lugares de trabajo mediante las llamadas redadas. Un ejemplo de esto fue la detención de casi 300 inmigrantes en abril del 2008 en aquel país, cuando agentes de inmigración allanaron plantas avícolas de la empresa Pilgrim's Pride en cinco estados y en donde el vocero de la procesadora de carne en Pittsburg, Texas, Ray Atkinson señaló que

la empresa fue avisada con anterioridad al operativo, por lo que no fueron objeto de sanciones.⁵⁹

En cuanto al número de hondureños que lograron insertarse en alguna actividad económica en Estados Unidos, sólo el 43% de toda la muestra (40) lo consiguió, indicando que 27 de ellos obtuvieron el empleo en menos de una semana; cinco, en más de dos semanas; dos dijeron haber tardado un mes y seis contestaron haber tardado más de este tiempo. Es decir, la consecución de un trabajo fue medianamente rápida, quizá debido al contacto con familiares o redes de migrantes que les facilitaron la información, así como la gestión para el mismo. Pese al corto tiempo de búsqueda, la calidad del empleo de los hondureños en Estados Unidos no resultó ser mejor que en el país de origen pues todos se emplearon en el sector servicios en trabajos como la construcción o servicios de poca paga como el de pintor. A continuación se muestra la distribución por oficios que el grupo de hondureños empleados desempeñó durante su corta estadía en ese país.

Gráfico 5
Oficios desempeñados por migrantes irregulares hondureños en Estados Unidos



Dentro del grupo de migrantes hondureños que logró insertarse en el mercado laboral estadounidense, 20 trabajaban ocho horas diarias, 15 lo hacían por más de ocho horas, tres más desempeñaban labores que abarcaban más de doce horas y dos tenían asignadas cuatro y seis horas respectivamente para el trabajo. Esto es, en promedio el migrante laboraba de ocho a doce horas diarias, tiempo similar al que se destina en Honduras, con la

⁵⁹ *La Tribuna*, 17 de abril del 2008.

diferencia de que en Estados Unidos los migrantes no cuentan con ningún tipo de prestación social, tienen que incorporarse en el mercado de trabajo por medios informales y adicionalmente deben permanecer invisibles ante las autoridades de ese país para evitar la deportación y poder enviar dinero a sus familiares. Cabe mencionar que de los 40 hondureños que en algún momento estuvieron empleados, sólo cinco dijeron contar con un doble empleo. En lo que respecta al nivel de remuneración de los migrantes éste al parecer efectivamente mejoró, incluso algunos de ellos mencionaron haber enviado remesas a sus familiares, en alusión a que su situación económica les permitía destinar parte de sus ingresos al ahorro.

Remesas

Del total de los entrevistados, sólo 35 dijeron haber enviado remesas, o sea, un 38%, lo que representa poco más de un tercio de la muestra. De ellos, 21 enviaban entre 200 y 500 UDS mensuales, siendo característico el hecho de que todos tenían dos o más años de vivir en Estados Unidos, lo cual sugiere que el promedio de estos envíos no suele darse de manera inmediata. En primer lugar por las dificultades que se tienen para obtener un empleo y en segundo, porque además se tiene que costear la manutención en el lugar de destino, el cual implica entre otras cosas: alquiler de vivienda, gasto alimenticio y transporte. Por otra parte, 6 migrantes indicaron que sus remesas oscilaban entre 100 y 200 USD mensuales. De este segmento, sólo uno tenía menos de un mes de estancia en la Unión Americana, mientras que los restantes tenían una permanencia superior a los 11 meses, lo cual puede ser un indicativo de que los montos enviados suelen ser pequeños debido a que el proceso de adaptación en el país de destino implica también un gasto. Por su parte, tres deportados contestaron que enviaron entre 50 y 100 USD al mes, quienes a su vez contaban con más de tres años de residir en Estados Unidos, lo que también lleva a pensar que aun cuando contaban con trabajo de forma más o menos constante, el nivel de remuneración no les permitió un monto de ahorro mayor, reflejado en las remesas que enviaban. Esto sugiere también que, factores como el tiempo y la constancia en el empleo, no necesariamente reditúan en un mejor nivel de ingresos en los migrantes. Finalmente, cuatro migrantes deportados argumentaron enviar remesas por un monto superior a los 500 USD mensuales; tres de ellos con estadías superiores a los tres años.

Independientemente del beneficio económico que representa el envío de remesas para el país de origen así como para las familias de quienes las generan, debe ponderarse la sostenibilidad de las mismas a largo plazo y la pretensión de convertirlas en pilar del desarrollo de los países expulsores de migrantes. Por otro lado, las variaciones en el sistema internacional de producción también tienen un efecto decisivo en la continuidad de las mismas, sin ir más lejos, el actual contexto de crisis económica ha evidenciado la inestabilidad y dependencia del flujo de remesas como consecuencia de la desaceleración de la producción y el consumo en el mundo, mismo que ha impactado directamente en la reducción del mercado de trabajo de los países capitalistas centrales, siendo la industria de la construcción uno de los sectores que más se ha visto afectado por la actual crisis económica. En el caso concreto de Estados Unidos, país donde hasta ahora se dirige el mayor flujo migratorio de hondureños, el sector de la construcción de nuevas viviendas retrocedió durante el mes de agosto del 2008 a su nivel más bajo en 17 años, generando en consecuencia un recorte en el número de empleados, dentro de los cuales figura una cantidad importante de migrantes irregulares que periódicamente envían remesas a sus familiares.

Detención y deportación

Dentro del periplo migratorio, la deportación es quizá el evento más frustrante porque termina abruptamente con las expectativas y sueños de quienes migran. Sin embargo, aunque es un hecho consumado, en esta fase los migrantes continúan aportando información valiosa que sirve al investigador para profundizar en el conocimiento del fenómeno. Por ejemplo, al preguntarles sobre el lugar de su detención o aseguramiento, el 63% (58) del total de entrevistados dijo haber sido interceptado por las autoridades estadounidenses en el estado de Texas, donde destacó la ciudad de Houston, seguido de San Antonio, Mc Allen y Laredo. Respecto a Houston, cabe señalar que esta tendencia es ratificada por la viceministra del migrante en Honduras, Patricia Licon, quien mencionaba que más de la mitad de los hondureños deportados desde Estados Unidos eran capturados en Houston. Tan sólo en el 2008 de acuerdo a cifras del CAMR, la Unión Americana deportó

21 700 catrachos, lo que sugiere que alrededor de 13 mil fueron detenidos en esa ciudad de Texas.⁶⁰

Por su parte, San Antonio junto con Houston son dos de las tres ciudades de Texas que tienen más de un millón de habitantes, la tercera es Dallas. De igual forma, ambas urbes forman parte de las diez ciudades más importantes de Estados Unidos por lo que resultan puntos de atracción natural debido a su dinamismo; mientras que Mc Allen y Laredo se ubican en la zona fronteriza con territorio mexicano. Junto a estos condados, se suman Brownsville y El Paso que también fueron mencionados y que se ubican en los límites con México: el primero, vecino del estado de Tamaulipas y el segundo, colindante con el estado de Chihuahua. La referencia a Texas y a los condados ya citados pueden sugerir dos escenarios: Uno, que la detención de migrantes hondureños se lleva a cabo cuando éstos apenas ingresan a territorio estadounidense a lo largo de los estados de la Unión Americana y de sus condados limítrofes con México. Dos, que la presencia latina en esas partes y las facilidades que se perciben respecto al idioma y a los contactos que tienen, lleva a los migrantes a asentarse en estados como Texas donde trabajan hasta que las autoridades migratorias los deportan.

El segundo estado referido en la detención de los migrantes hondureños fue Arizona con un 8.6%. Si bien, respecto a Texas hay una diferencia importante, los une el hecho de que ambos son entidades fronterizas, lo que refuerza la hipótesis que plantea que debido al incremento de la vigilancia en la frontera de Estados Unidos con México mediante efectivos y equipo tecnológico, el ingreso hacia el primero es cada vez más difícil y aún cuando se logra tener éxito, los operativos impiden que los migrantes puedan internarse en los condados centrales.

En el caso de Arizona, destacaron dos condados como puntos de detención: Tucson y Phoenix. Al primero, el migrante logra llegar siguiendo la carretera que parte de Nogales y que conecta con esa ciudad; mientras que Phoenix se ubica más al interior del estado. California fue la tercera entidad en ser referida con tan sólo el 3.2% de los migrantes deportados, quienes señalaron a la ciudad de Los Ángeles como el principal punto de detención junto con Huntington Park. En términos espaciales, los tres estados ya referidos

⁶⁰ "Houston, capital de las deportaciones" en *Diario La Prensa* 5 de septiembre 2008, Tegucigalpa. Versión electrónica en www.laprensahn.com

concentran el 75% de las deportaciones, lo que viene a corroborar la apreciación de que la política de seguridad fronteriza en el sur de Estados Unidos no sólo se ha fortalecido sino que también está funcionando en términos de contención de la migración irregular. En el siguiente mapa se puede observar como estas entidades administrativas conforman un muro, aunado al que físicamente ya existe y cuya extensión se ha incrementado en los últimos años.

Mapa número 1. Estados Unidos y su división política



Estados como Luisiana, Georgia, Maryland y Virginia tuvieron un porcentaje de 2.1% cada uno en cuanto a lugares de detención de migrantes, todos ellos forman una especie curva en la parte este de la Unión Americana, región que concentra también a los principales estados señalados por los migrantes hondureños como el lugar que habían fijado de destino. Con porcentajes de 1% mencionaron estados como Minnesota, Tennessee, Arkansas, New Jersey, Florida, Carolina del Sur y Nueva York, lo que puede sugerir que cada vez más se diversifican los estados en donde la detención de migrantes irregulares se lleva a cabo. Por último, cuando se les interrogó a los migrantes deportados sobre sus intenciones de volver a irse, el 56.5% contestó que no lo haría de nuevo y un 42.3% dijo que sí lo volvería a intentar. Esto muestra que aún cuando la experiencia del viaje es tortuosa y las condiciones de vida una vez que se llega a Estados Unidos no son menos fáciles, un número nada despreciable manifiesta que pese a ello tratarían de llegar nuevamente a ese país. Es decir, los migrantes

hondureños consideran que su permanencia en el lugar de origen no ayudará a solucionar los problemas que motivaron su salida, dado que las condiciones de subempleo, desempleo y de bajos ingresos en el mercado de trabajo continúan con la misma tendencia y en consecuencia la falta de alternativas para quedarse sigue siendo un factor de peso.

Como pudo verse en este capítulo, el flujo internacional de hondureños aumentó de manera considerable a partir de la última década del siglo XX, luego de la imposición de políticas económicas que se orientaron hacia la producción para el exterior y fomentaron la privatización de servicios. Aspectos que en lo sucesivo, impactaron en la reducción del mercado laboral y en las condiciones de vida de la población, provocando la salida forzada de miles de hondureños. A su vez, el éxodo internacional incidió para que los índices de migración interna se mantuvieran sin alteraciones significativas respecto al penúltimo y último censo de población, por lo que este fenómeno se analizó de manera paralela con los desplazamientos hacia los principales polos de atracción en el país. No obstante, con el paso del tiempo y luego de los embates del huracán Mitch en 1998, la salida de hondureños se disparó de forma alarmante, situación que se corroboró a través de los registros de detención y deportación generados en los países de tránsito y destino. Al respecto, el principal destino para esta fuerza de trabajo desocupada fue Estados Unidos, país que debido al aumento de sus restricciones de internación y permanencia obligó a algunos hondureños a fijar sus expectativas al otro lado del Atlántico, en España.

Los motivos y expectativas de estos migrantes internacionales fueron analizados a través de una serie de 92 entrevistas en donde los actores de este fenómeno mencionaron como tomaron la decisión de partir, con cuánto dinero salieron de Honduras así como el lugar a donde pretendían llegar a Estados Unidos y los riesgos que enfrentaron con tal de concretar esa proeza. De igual manera, se reveló la importancia que México ha adquirido como espacio de contención y riesgo para los migrantes, en donde diversos grupos del crimen organizado así como autoridades de los tres niveles de gobierno tienen una participación significativa. La parte concerniente a la llegada a Estados Unidos también mostró que su inserción al mercado de trabajo en ese país no mejoró sustancialmente en comparación con su lugar de origen, puesto que siguieron desempeñando actividades con baja remuneración. En suma, la cantidad de información aportada por los migrantes enriqueció los datos obtenidos de otras fuentes indirectas, particularmente las estadísticas de aseguramiento de

México y Estados Unidos, haciendo de la entrevista una herramienta valiosa para profundizar en las causas y desarrollo de la migración.

Capítulo V

Logística del periplo migratorio

¡Oh Patria mía!

Bendita mi gente de pueblo
que labra la esperanza,
bendita esa esperanza
de vivir aun con nuestra economía moribunda,

Hoy te recuerdo patria mía
como te recuerdo cada día
hoy como ayer,
lloro mi ausencia de tu suelo
es mi deseo
si muero lejos de tus calles

Que me regresen a tu suelo
y sobre mi féretro escriban

“Honduras patria mía te quiero”
(fragmento)
Oscar Henríquez

Una vez que se ha tomado la decisión de partir, el proceso migratorio involucra una serie de factores de la más variada índole, desde los concernientes a las principales rutas de desplazamiento, pasando por las estrategias implementadas por los migrantes para no ser detenidos por las autoridades, hasta los diversos peligros a los que están expuestos debido a su condición de irregularidad. Asimismo, el tratamiento político hacia este tipo de migración y el manejo institucional que se adopta en torno a ella por parte de algunos países de tránsito y destino, forman parte de la logística migratoria, tema que da título al presente capítulo. En él, se aborda de manera particular el papel que ha asumido México como país de contención a partir del incremento de los flujos migratorios procedentes de Centro y Sudamérica. Al reconocer que la composición del grupo migrante es diversa, se sugiere que el grado de vulnerabilidad también es distinto entre hombres, mujeres y menores, por lo que se reflexiona brevemente acerca de ello. Finalmente, se desarrolla un acápite en donde se analiza la incidencia creciente que el crimen organizado tiene en los grupos de migrantes, sobre todo centroamericanos, la cual aparentemente se ha venido fortaleciendo en los últimos años en la modalidad del secuestro a migrantes irregulares. Si bien, esta relación puede ser motivo de discusión, lo que se pretende en el acápite destinado a esta cuestión,

es fomentar la reflexión en torno a la complejidad del fenómeno migratorio y cómo otras actividades, incluyendo las del crimen organizado, se dinamizan en la medida en que la migración irregular aumenta.

5.1 El inicio de la ruta migratoria

Los hondureños que salen de su país lo hacen principalmente por el punto fronterizo de Agua Caliente, ubicado en el departamento occidental de Ocotepeque, el cual colinda con el municipio guatemalteco de Chiquimula. Sin embargo, en años recientes, otros puntos han emergido como alternativa para el cruce migratorio; es el caso de Corinto, perteneciente al Departamento norte de Cortés y que colinda del lado chapín con Arizona. Por último, el paso fronterizo de El Florido en el Departamento de Copán, completan las tres alternativas más recurridas para salir del país. Aunque Agua Caliente se mantiene como el punto predilecto por los migrantes hondureños, situación que se evidenció en la encuesta realizada¹, en la cual, el 68% del total dijo haber salido del país por esta parte. Corinto empieza a posicionarse como el segundo en importancia con un 17%. De hecho, en este punto lo que predomina es el flujo de vehículos de carga, así como de autos particulares. Existe vigilancia aduanal y la representación de la Dirección General de Migración y Extranjería de Honduras está integrada sólo por tres agentes. Por ello, aunque no exista una actividad comercial y de servicios importante, Corinto empieza a convertirse en punto de salida cada vez más recurrido; pero si se habla de lugares de entrada de migrantes deportados por vía terrestre, la evidencia reciente muestra que dicha localidad está desplazando a Agua Caliente. ¿Cómo se explica esto?

Las deportaciones de hondureños vía terrestre, particularmente las que realiza el Instituto Nacional de Migración de México (INM) y que hoy día son las más numerosas, constituyen un buen ejemplo. Para empezar, las deportaciones de indocumentados son llamadas por ese instituto “devoluciones”, las cuales en el caso de Honduras han cambiado su punto de entrega hacia Corinto, como parte de la estrategia para reducir la posibilidad de que los deportados reanuden de nuevo su periplo, como sucedía cuando eran dejados en Agua

¹ Dicha encuesta fue la que realicé a 94 hondureños deportados vía aérea desde EEUU al aeropuerto de Tegucigalpa del 16 de mayo al 4 de agosto del 2008.

Caliente.² En términos geográficos la ubicación de Corinto se encuentra más alejada de algún poblado guatemalteco y no cuenta con servicios que el migrante demanda, por lo que la deportación en este punto busca disuadir al hondureño de un nuevo intento. Por otro lado, los autobuses que llegan a esta localidad procedentes de Chiapas, sólo hacen entrega del manifiesto de pasajeros al guardia de la aduana que se encuentra en turno cuando los agentes migratorios no están. Acto seguido, se firma el documento y los deportados hondureños son liberados, abandonados a su suerte. Debido a la escasa vigilancia, muchos de ellos ni siquiera regresan a su casa a reencontrarse con su familia sino que emprenden de nuevo el viaje, pues la pobreza y la necesidad de sostener a sus seres queridos son mayores que cualquier tipo de obstáculo.

Mapa Número 2.

Principales puntos de salida para los migrantes hondureños



Fuente: Elaboración Propia

² La devolución de los migrantes hondureños en este punto fue parte de lo estipulado en el *Acuerdo para la Repatriación Segura y ordenada de Nacionales Guatemaltecos, Salvadoreños y Hondureños en las fronteras de México y Guatemala*, el cual se firmó entre el gobierno mexicano y el guatemalteco en el año 2005. En el documento se precisaba que la repatriación de hondureños y salvadoreños asegurados en territorio mexicano se llevaría a cabo por el intermedio de la autoridad migratoria guatemalteca, quien recibiría el manifiesto de pasajeros y haría los arreglos necesarios para llevar a los migrantes de estas dos nacionalidades hasta su país. En el caso de Honduras, se estableció que el punto de entrega por parte de las autoridades migratorias de Guatemala sería en la frontera Agua Caliente-Guatemala. Un año más tarde, en el 2006, el gobierno de México y Honduras a través del Coordinador de Relaciones Internacionales del INM, el Director de Población y Política Migratoria de Honduras, así como del secretario de la Cancillería Hondureña, firmaron el *Convenio para la Repatriación digna de indocumentados hondureños*. En él, se indicaba que los hondureños asegurados en México serían devueltos a su país mediante el INM, quien garantizaría los derechos humanos y la dignidad de los migrantes hasta el momento de ser entregados en el punto fronterizo de Corinto.

Dentro del fenómeno de la migración, por duro que éste sea, siempre existe un margen para hablar de lo rentable en que se ha convertido este proceso, máxime cuando se le concibe como un negocio entre tantos otros. Al respecto, se puede decir que éste comienza desde el lugar mismo de donde son originarios los migrantes y que no sólo se reduce a la actividad clandestina del transporte de personas, sino que también abarca otras actividades insertas dentro la llamada economía regulada o formal, como sucede con los servicios de transporte público terrestre, donde al calor del auge migratorio, se han creado nuevas líneas de autobuses, diversificando rutas y ampliando el horario de las corridas. Como muestra, la línea de buses “Congolón”, se distingue por el bajo costo del pasaje y por las variadas corridas que efectúa hacia el punto fronterizo de Agua Caliente. La empresa incluye una salida nocturna, conocida en el argot migratorio como “*el expreso de medianoche*”, que partiendo desde San Pedro Sula logra llegar a la frontera guatemalteca en horas de la madrugada, justo antes de que el personal de migración inicie sus labores, lo que se convierte en un factor adicional para el migrante que busca pasar inadvertido.

Por otro lado, la baja calidad que caracteriza a las unidades es compensada con lo accesible del costo del viaje. Lo anterior se explica por la lógica de maximización de ganancias que domina a la empresa y por el conocimiento que ésta tiene acerca de que el flujo de migrantes –dada las condiciones del país- no disminuirá al menos en el mediano plazo. Aunque es una realidad que el éxito de poder llegar al lugar de destino es cada vez menos probable y en consecuencia también el goce del beneficio económico a través de las remesas, lo cierto es que pese a este panorama, el volumen de hondureños que intenta salir del país sigue en aumento y en consecuencia, los servicios que intervienen en esta fase de salida (transporte, hospedajes, alimentación, etc.) también continúan reportando ganancias. En términos macro, la proliferación de este tipo de negocios vinculados a los requerimientos de la migración indocumentada constituye un reflejo de la consolidación que ha adquirido el fenómeno, el cual genera a su alrededor otras actividades lucrativas que ofrecen un gran número de servicios a los migrantes, los cuales no necesariamente se desarrollan en el ámbito de la clandestinidad económica o bajo la economía subterránea como se le conoce, sino también abarcan actividades reguladas institucionalmente como las

englobadas en la economía formal. De hecho, el crecimiento de este tipo de actividades cuyo mercado es propiamente el sector migrante ha sido explicado por la teoría institucional, la cual sugiere que:

Una vez que la migración internacional ha iniciado, surgen instituciones privadas y organizaciones de voluntarios para satisfacer la demanda creada por el desbalance entre el gran número de personas que buscan entrar en los países ricos y el número limitado de visas migratorias que los países típicamente ofrecen. Este desbalance y las barreras que los países centrales oponen para mantener fuera a la gente, crea un nicho muy lucrativo para aventureros (que invierten dinero y llegan a formar diversos tipos de negocios lícitos e ilícitos) e instituciones dedicadas a promover los movimientos internacionales con fines de lucro, impulsando un mercado negro de la migración”.³

Lo anterior sugiere que el capitalismo, como forma de producción imperante y mundializada constantemente valoriza nuevas necesidades como las que se desprenden de la migración indocumentada y las materializa en una amplia gama de nichos de alta rentabilidad donde, independientemente de que se logre o no el objetivo de llegada al país de destino, las empresas vinculadas a la etapa de éxodo y tránsito reportarán ganancias.

Retomando la fase del periplo, cuando el migrante hondureño ha salido de su país, el tránsito por Guatemala no está exento de problemas, aún cuando teóricamente no debiera serlo. Lo anterior debido a que desde el 24 de febrero del 2004 y como producto de la Cumbre Extraordinaria de los Jefes de Estado y de Gobierno de los Países del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) reunidos en Guatemala, se había acordado aprobar el Plan de Integración Migratoria Centroamericana (CA-4) tendiente a facilitar el tránsito de los ciudadanos cuyo país fuera signatario del mismo mediante la creación de la Visa Única Centroamericana.⁴ Dicho acuerdo, inscrito en el marco de la cooperación regional no se cumplió en la práctica, pues a casi cuatro años de distancia, seguía siendo complicado para los centroamericanos transitar sin restricciones por territorio guatemalteco. En varias ocasiones, las autoridades de ese país extorsionaban a los migrantes centroamericanos para permitirles el paso, siendo que, como parte de los 523 mil kilómetros que comprendía

³ Douglas Massey, Joaquín Arango et al., “Teorías sobre la migración internacional: una reseña y una evaluación” en *Revista Trabajo*, Año 2, No. 3, Enero de 2000, México, UAM-Azcapotzalco/UAM-Iztapalapa/ SEP, p.29.

⁴ VI Reunión Extraordinaria del Foro de Presidentes de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL), *Resolución sobre la creación de la Visa única Centroamericana*. Véase <http://www.foprel.org/creacion%20de%20la%20visa%20unica%20centroamericana.pdf>

el área común del CA-4 cualquier transeúnte de las nacionalidades comprendidas, no podía ser considerado indocumentado. El problema es que debido al desconocimiento de este acuerdo, los migrantes cedían a las presiones por temor a ser enviados de regreso, lo que sugiere en términos prácticos, que la aplicación del instrumento no siempre operaba tratándose de migrantes que buscaban llegar a Estados Unidos.

Una vez que logran internarse a territorio guatemalteco, los hondureños se pueden desplazar por dos rutas: la primera, en dirección hacia el centro de Guatemala para luego avanzar por el corredor Pacífico y llegar a la ciudad fronteriza de Tecún Umán que conecta con Ciudad Hidalgo en el estado de Chiapas(México). La segunda opción se realiza por la zona noroeste de Guatemala, que es de las menos controladas, pero también una de las más difíciles debido a la presencia de la selva en la región del Petén, donde también son víctimas por parte de la Policía Nacional Civil (PNC). Si se opta por esta ruta, el siguiente punto de riesgo para el migrante es la localidad de El Naranjo, ubicada a unos 35 km de la localidad mexicana de La Libertad, en donde se ubica el punto fronterizo de El Ceibo (Tabasco).⁵ El Naranjo es conocida como un área de influencia de las bandas de narcotraficantes que operan en el norte de Guatemala, las cuales han amedrentado la presencia de la autoridad en esa parte y han tomado control de la zona; incluso, se ha detectado una pista de aterrizaje clandestina ubicada estratégicamente en el sector El Naranjo-La Libertad, lo que sugiere la corresponsabilidad del gobierno guatemalteco y mexicano para llevar a cabo acciones en torno a este problema. Con todo, la presencia del narcotráfico no es privativa del área centroamericana, también lo es en México, país en donde las rutas de los migrantes indocumentados son también las del narcotráfico.

Problemas como el trasiego de estupefacientes entre una o más fronteras nacionales, indica entre otras cosas, que la noción tradicional de frontera, como límite político-administrativo ha cambiado, pues el dominio de una región por parte de los cárteles bajo las llamadas “áreas de influencia” implica en varias ocasiones el rebasamiento de los límites del Estado- nación, lo cual sugiere que en nuestras actuales circunstancias la significación de la

⁵ De acuerdo con el Centro de Estudios Migratorios del INM, esta ruta, que desemboca principalmente en Chiapas (Frontera Corozal-Bethel) y Tabasco (El Ceibo y El Matillo-Naranjo), es la segunda más utilizada por los migrantes hondureños en su camino hacia EEUU y ha adquirido relevancia para quienes buscan ingresar a Tabasco o bien a la Península de Yucatán. Cf. *Diagnóstico General de los flujos de trabajadores temporales de la frontera sur de México: Resumen principal de hallazgos y tendencias a futuro*, 2005, p. 5.

frontera tiene múltiples caras. El fenómeno del narcotráfico es tan sólo un ejemplo; sin embargo, existen otros factores de orden económico, social, político y cultural que muestran la versatilidad que caracteriza a las fronteras y que imposibilita la unicidad en su significación. Más aún, bajo circunstancias histórico-concretas, las fronteras pueden diluir sus delimitaciones convencionales, haciendo que las demarcaciones entre los Estados-nación de América Latina sean poco funcionales cuando coexisten otro tipo de intereses. Lo que quiero decir es que en la práctica la frontera nacional no funciona como un constructo estático (aunque administrativamente así se le presente), por el contrario, es dinámica y adquiere distintas connotaciones según sea el interés que subyace para su utilización.

Lo anterior es visible en el caso de México y particularmente en el variado tratamiento que se le ha dado a su frontera sur, ya que cuando su análisis es permeado por el fenómeno de la migración, suele presentársele como un espacio donde se concentra la seguridad, en tanto que cuando su enfoque es atravesado por una concepción económica –sobre todo comercial- esta parte de la frontera mexicana se torna laxa e incluso parece innecesaria. Evidentemente existe una contradicción, pero al mismo tiempo las diversas percepciones sobre ella son reflejo de las circunstancias actuales que enfrentan los países y los gobiernos al formar parte de un sistema de producción mundial que los lleva a adoptar medidas que sólo pueden entenderse a la luz de un contexto que trasciende lo nacional: la mundialización de la economía. Al respecto Daniel Villafuerte Solís señala que:

Estamos en presencia de una frontera sur que tiene varios rostros o regiones, unas con relaciones más intensas que otras, pero al fin constituyen espacios de relaciones que conforman realidades nuevas, con escalas y tiempos diversos. Hoy la frontera sur parece tomar dimensiones distintas, los movimientos son más rápidos y notorios sus efectos (...) La globalización realiza cambios radicales en las conformaciones territoriales preexistentes. El territorio aumenta la complejidad, y lo regional dispersa los marcos de referencia anteriormente vinculados con los contornos del Estado-nación.⁶

5.2 México y Estados Unidos: mecanismos de contención migratoria

El proceso de globalización tiende a redefinir las fronteras en más de un sentido. Bajo esta lógica, México presenta al menos, un doble comportamiento respecto a su frontera sur: por un lado, en materia migratoria, ha transitado hacia un reforzamiento de su frontera mediante la inversión en mayores recursos humanos y materiales en atención a los requerimientos del

⁶ Daniel Villafuerte Solís, *La frontera Sur de México: Del TLC México-Centroamérica al Plan Puebla-Panamá*, México, UNAM-IIEc/Plaza y Valdés, 2004, pp. 22 y 23.

hegemón del norte, y por otro, cuando de materia comercial se trata, ha desempeñado un papel central en la promoción de la disolución de las fronteras al ser pionero como signatario de los Tratados de Libre Comercio y luego, como promotor de los mismos hacia su área de vinculación histórica: Centroamérica. Esta contradicción es similar a la que presenta Estados Unidos cuando se aborda la cuestión comercial por un lado y la migratoria por otro. Al parecer México ha adoptado una postura semejante respecto a estos dos temas y también en cuanto a las prácticas en torno a ellas, pues en el caso de los migrantes irregulares que transitan por su territorio, éstos son víctimas de abusos y extorsiones por parte de diversos grupos tanto civiles como de las propias autoridades, tal como acontece con las agresiones que miembros de la patrulla fronteriza o grupos antiinmigrantes como el Minuteman Project efectúan contra los migrantes mexicanos. De igual manera que el aumento de la vigilancia en la frontera sur de Estados Unidos se ha reforzado, la frontera mexicana que colinda con Centroamérica se ha endurecido para el tránsito de personas por lo que este país se ha tornado en un punto de contención migratoria para los flujos que desean ingresar a la Unión Americana como se verá a continuación.

En años recientes se ha registrado un aumento en el ingreso de migrantes centroamericanos por el estado de Tabasco, el cual colinda con la parte norte de Guatemala. Sin embargo, la zona del Pacífico en el estado de Chiapas, sigue siendo, de acuerdo con los registros del Instituto Nacional de Migración, la ruta migratoria predilecta por los centroamericanos que viajan rumbo a Estados Unidos. En Chiapas, destacan tres puntos fronterizos por donde se percibe el grueso del movimiento transmigrante⁷, estos son: Ciudad Hidalgo (que colinda con la ciudad guatemalteca de Tecún Umán); Talismán (frontera con El Carmen), punto en donde existe una intensa actividad cambiaria de las monedas de ambos países: el quetzal y el peso, según sean los requerimientos y finalmente, Ciudad Cuauhtémoc -La Mesilla. Al ingresar a México de manera irregular por la región del Soconusco, el siguiente punto de atracción es la ciudad de Tapachula, no sólo por su dinamismo económico sino porque entre los servicios estratégicos que esa ciudad ofrece al migrante se encontraba el tren de carga de la compañía Chiapas-Mayab. Este medio de

⁷ Debido a que muchos de los ciudadanos hondureños no tienen fijado a México como país de destino sino como un territorio de paso obligado para poder llegar a EEUU, se alude en estas líneas a un flujo de transmigrantes. Aunque en lo sucesivo, muchos de ellos cambian sus planes originales debido a infinidad de circunstancias que los llevan a concebir a México como morada final.

transporte partía desde Ciudad Hidalgo y transitaba por Tapachula, lugar donde era abordado por los migrantes centroamericanos con la finalidad de reducir el tiempo y el costo del viaje hasta llegar a Orizaba en el estado de Veracruz, donde cambiarían de tren rumbo al norte. Desafortunadamente, con el paso del huracán *Stan* en octubre de 2006, el tendido ferroviario en la zona desapareció y en consecuencia, la estación de arranque de esta compañía se desplazó 300 kilómetros al norte, en la localidad de Arriaga, casi en el límite de Chiapas con Oaxaca.⁸

El distanciamiento del tren no fue un obstáculo para el migrante, pues éste último siguió la traza de las vías a pie y junto con él, también se amplió el radio de acción para cometer ilícitos y vejaciones en contra de su humanidad. Empezaron a destacar zonas como la Arrocera (Chiapas) o Ixtepec (Oaxaca) en el sur del país; y Agua Blanca (Veracruz) en el noreste de México, por citar algunos de los puntos de mayor riesgo para los migrantes centroamericanos. Dichas zonas revelaban lo problemático que suponía el tránsito por México, pues en el caso de los hondureños se estima que por cada 100 que salen del país para llegar a Estados Unidos, el 7% llega legalmente, el 17% logra su objetivo de entrada irregular, mientras que el 75% es deportado desde México y solo el 1% se queda en el camino, ya sea en México o Guatemala.⁹ Obviamente, estas cifras nos indican que la participación institucional del país a través del Instituto Nacional de Migración ha crecido, así como también el hecho de que para llegar a esas circunstancias el Estado mexicano ha tenido que endurecer sus mecanismos de vigilancia. Lo que no resulta tan evidente es ¿porqué México ha transitado hacia una política de reforzamiento fronterizo?

El nuevo papel asumido por México como muro de contención migratoria, no puede entenderse como se ha señalado, al margen de los intereses que países desarrollados como Estados Unidos tienen en torno al fenómeno migratorio irregular que se desarrolla en el área. Las campañas de desprestigio hacia los flujos migratorios indocumentados con el objeto de desvalorizarlos al momento de su incorporación al sistema productivo implican entre otras cosas: análisis culturales que sugieren que su presencia contribuye a distorsionar la identidad cultural de la sociedad que los recibe mediante la proliferación de sus

⁸ Isabel Vericat Núñez, *Bajo el Tacaná: la otra frontera México-Guatemala*, México, Ediciones Sin Nombre/ Instituto de Estudios Críticos, 2007.

⁹ Ana Francisca Sánchez Sánchez, *Honduras, un país de migraciones*, Honduras, 2008, p. 10

costumbres¹⁰; discursos políticos que señalan que los migrantes irregulares reclaman derechos de participación electoral; argumentos laborales que enfatizan que los migrantes desplazan de los puestos de trabajo a la fuerza de trabajo local¹¹, entre muchas otras que buscan posicionar al migrante indocumentado como un individuo nocivo para las sociedades receptoras.

Este tipo de ideología sin duda se potencializó luego de los actos terroristas de septiembre del 2001 en New York y Washington, mismos que otorgaron la justificación internacional a Estados Unidos para criminalizar la migración indocumentada en su territorio. Bajo el discurso de que se está con Estados Unidos o contra de él, los países con fuertes vínculos como México, incrementaron la espiral de la dependencia. ¿A qué me refiero con esto? En materia migratoria México ha buscado, desde que terminó el programa de trabajadores temporales llamado “bracero” en 1964, un acuerdo con Washington para regularizar a los miles de mexicanos que se encuentran en esa nación de manera indocumentada y que se han convertido en los últimos años, en una fuente de ingresos vital para el sostenimiento de la economía y de las familias a través de las remesas. De acuerdo con el censo estadounidense del 2000 los mexicanos eran el contingente de hispanos más numeroso, con cerca de 12 millones, de los cuales 6.2 millones eran indocumentados. Lo anterior demandó una intervención del Estado mexicano mucho más constante, misma que se manifestó a través de una política exterior en busca de acuerdos con su homólogo estadounidense; de hecho, la agenda mexicana con relación a Estados Unidos incorporó la temática migratoria como un asunto prioritario de las relaciones bilaterales.

¹⁰ El ejemplo más conocido proveniente de la intelectualidad neoconservadora estadounidense es Samuel Huntington quien en su obra clásica *Choque de civilizaciones* enfatiza el supuesto peligro que la migración representa para la preservación de la identidad estadounidense y en consecuencia también para el mantenimiento de la hegemonía del país.

¹¹ Al respecto el enfoque teórico del mercado dual del trabajo que intenta explicar las causas de la migración internacional, sugiere que ésta se estimula por la demanda de fuerza de trabajo proveniente de los patrones de los países industrializados, quienes al enfrentar una serie de obstáculos para conseguir trabajadores nativos buscan en los migrantes internacionales la forma de compensarlos. Entre estos elementos que dificultan su consecución figura el relacionado con los problemas motivacionales, el cual a su vez, se encuentra relacionado con el tipo de empleo desempeñado dentro de la estructura laboral, siendo los de menor jerarquía los que se distinguen por su baja calificación. Por ello, la oferta de trabajo en ese nivel no causa mayor demanda de parte de la fuerza de trabajo nativa desocupada ya que no implica, aparte de ingresos atractivos un *status* social de prestigio. En esa lógica, este tipo de empleos de escasa calificación y baja remuneración son desdeñados por los trabajadores locales y por ello resulta incongruente la difusión que estigmatiza a los migrantes internacionales de baja calificación como individuos que privan de ocupación a un sector de la fuerza laboral del país desarrollado.

Por otro lado, la posición de México en el nuevo contexto de la migración exigía un establecimiento de prioridades en su accionar, es decir, al reconocer que la negociación por un acuerdo migratorio era fundamental para la estabilidad del país también debía considerar que la prioridad de Estados Unidos acerca de esta cuestión giraba en torno al incremento de los mecanismos de contención del flujo de personas. Por lo anterior, México tuvo que confrontar sus intereses con los de la nación del norte para establecer una cooperación; si entendemos que ésta última no es resultado únicamente de la “voluntad política”, sino también, producto de intereses reales, mismos que se tienen que vender tanto a la legislatura como a los ciudadanos que suelen acudir a las urnas para elegir a los líderes.¹² Bajo esta tónica, la clase política en turno reconocía el potencial que significaba el poder alcanzar un acuerdo migratorio y en ese orden, la táctica consistió en buscar argumentos convincentes para justificar el reforzamiento de la frontera sur del país, al tiempo que su puesta en práctica redundaría en la percepción positiva de Estados Unidos, al considerar la contención del flujo migrante indocumentado procedente de Centro y Sudamérica como una señal de cooperación.

Así, dentro de este esquema de “ceder para obtener”, el gobierno mexicano durante la administración de Vicente Fox puso en marcha el denominado Plan Sur que inició el 20 de julio del 2001 y que implicó el aumento de la presencia de efectivos del INM en los estados fronterizos de Chiapas y Tabasco, misma que se extendió al estado de Oaxaca. Con los actos terroristas que tuvieron lugar casi dos meses después en Estados Unidos, el control por parte de México se intensificó, pues el presidente Fox ratificó el apoyo total a su homólogo George W. Bush. A la presencia de agentes migratorios, se sumó la de personal de la policía federal, local e incluso de efectivos militares que respondían al carácter hostil en que se transformó la frontera sur mexicana. Así como en 1994, el gobierno estadounidense puso en marcha la *Operación Guardián* que tanto rechazo provocó por parte del gobierno mexicano al ser considerada lesiva a los derechos humanos de los migrantes, México también reprodujo un esquema de contención en los inicios del tercer milenio.

El mismo año en que arrancó este operativo por parte de Estados Unidos, tuvo lugar la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) que representó el inicio

¹² David R. Mares, ¿Atados por la necesidad o caminando juntos? Respuestas cooperativas y conflictivas a los retos de la seguridad en Agustín Maciel (coordinador), *La seguridad nacional en las relaciones México-Estados Unidos*, México, El Colegio de San Luis, 2003, p. 314.

de un proyecto continental por parte de éste país para asegurar su dominio económico. En diciembre de 1994 se llevó a cabo la primera Cumbre de las Américas con sede en Miami, en donde los 34 Jefes de Estado y de gobierno participantes formalizaron la iniciativa para crear un Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) que buscaría eliminar progresivamente las barreras al comercio y a la inversión en la zona¹³, cuya culminación estaba prevista para el año 2005. Por lo anterior, el TLCAN era tan sólo una parte de este megaproyecto de carácter unilateral. En lo concerniente a México, el mandatario Carlos Salinas de Gortari, en claro alineamiento a la lógica neoliberal y de libre mercado, visualizó este acuerdo como un medio que contendría la migración indocumentada mexicana al percibir en el mediano plazo un aumento de la oferta laboral, producto de las inversiones extranjeras que llegarían al país. La valoración histórica ha demostrado que esto no sucedió (basta ver el número de mexicanos que cada año abandona el país)¹⁴; pero más allá de limitar esta experiencia al caso mexicano, se tiene que tomar en cuenta que la promoción de estos acuerdos de libre comercio surgió del seno mismo de la política estadounidense como táctica para enfrentar la pérdida de hegemonía económica que experimentaba en el mundo.

Así, la promoción de libre circulación de capitales y mercancías a lo largo de lo que ha sido su área de influencia se presentó como una de las alternativas para reducir los costos de producción local, así como para aprovechar la diversidad de recursos naturales que México tenía (entre ellos los energéticos) y poder apropiarse de ellos mediante la participación del sector privado. No obstante, la libre circulación de personas no fue considerada dentro de este esquema de integración y de alguna manera tampoco fue motivo de sorpresa, pues con anterioridad Washington había definido su postura frente a la migración indocumentada con la aprobación en 1986 del Acta de Reforma y Control de la Inmigración (IRCA), también conocida como Ley Simpson-Rodino, en donde no sólo se penalizaba el ingreso al país de personas sin documentos, sino que también dispuso a los empleadores estadounidenses el requerimiento del estatus migratorio para la mano de obra

¹³ Gregorio Vidal (coordinador), *ALCA: Procesos de integración y regionalización en América*, México, UAM/Cámara de Diputados LIX Legislatura/Miguel Ángel Porrúa, 2006, p. 5.

¹⁴ De acuerdo con El Consejo Nacional de Población en 1980 el número de mexicanos en Estados Unidos superaba los 2 millones de habitantes y, a partir de entonces, la cifras se duplicaron cada diez años, de tal forma que en 1990 el monto de la población mexicana en Estados Unidos ascendió a 4.4 millones y a 8.8 millones en 2000. Para el 2007, se estimaba que el número de mexicanos en la Unión Americana era de 11.8 millones. CONAPO, *Migración y salud. Latinos en los Estados Unidos*, p. 8. Para la OCDE, alrededor de 260 mil mexicanos indocumentados se establecen cada año en Estados Unidos.

contratada en sus empresas. Paradójicamente, el congreso estadounidense creó la Comisión para el Estudio de la Migración Internacional y el Desarrollo Económico Cooperativo, cuyo objetivo era analizar junto con México y otros países expulsores del hemisferio occidental, las causas que fomentaban la migración no autorizada hacia Estados Unidos así como los programas de inversión y cooperación que tendieran a reducir el éxodo.¹⁵

La Comisión se enfocó en México, Centroamérica y el Caribe, por ser el área de donde provenía la mayor cantidad de migrantes hacia Estados Unidos. Para ello, se formaron delegaciones que visitaron cada uno de los países integrantes entre 1988 y 1990, periodo en el que se escucharon los análisis provenientes de las instancias oficiales y civiles de cada país respecto de las causas que incidían en la migración. Luego de este tiempo, las conclusiones a las que arribó dicha Comisión fueron:

1. Aunque hay otros factores importantes, la búsqueda de oportunidades económicas es la motivación primaria de la mayor parte de la migración no autorizada a Estados Unidos, y
2. Mientras que el crecimiento económico para la creación de empleos es la solución última para la reducción de estas presiones migratorias, el proceso del desarrollo económico mismo tiende a estimular la emigración a corto y mediano plazos, al levantar expectativas y facilitar la capacidad de la gente para emigrar. El desarrollo y la disponibilidad de nuevos y mejores trabajos en su país, sin embargo, es la única manera para disminuir las presiones migratorias con el tiempo.¹⁶

Con base en lo anterior, puede entenderse que la promoción del libre comercio fue vendida como la “solución” para reducir de los flujos migratorios. Sin embargo, Immanuel Wallerstein consideraba que el proceso de expansión geográfica servía para incorporar nuevos actores que recibían baja remuneración, quienes a su vez, permitían expandir el porcentaje de plusvalor centralizado en manos de un número pequeño de acumuladores relativamente grandes de capital.¹⁷ Es decir, el beneficio de la acumulación estaba dirigido a

¹⁵ Juan Manuel Sandoval Palacios “Los esfuerzos antiinmigrantes estadounidenses se regionalizan al norte y al sur del continente americano” en *Derechos Humanos y Flujos Migratorios en las Fronteras de México*, México, UNESCO/SRE/UNAM/Universidad Iberoamericana, 2003, p. 99.

¹⁶ *Ibidem*, p. 101.

¹⁷ Immanuel Wallerstein, *Impensar las Ciencias Sociales. Límites de los paradigmas decimonónicos*, México, Siglo XXI/UNAM-CIICH, 1999, p. 253.

los monopolios y empresas transnacionales; mientras que entre los productores que se incorporaban a la dinámica expansiva y en donde figuraba la fuerza de trabajo poco calificada, solo se reafirmaba su grado de explotación y el declive de sus condiciones materiales de existencia, ante cuya realidad, buscaban hacerle frente mediante estrategias como la consecución de un doble empleo, el comercio informal o la migración.

Luego de los atentados terroristas de septiembre del 2001, Estados Unidos renovó su interés por concretar este tipo de acuerdos ya que los vinculó con la política de seguridad nacional e internacional. Si bien se reconocía que la pobreza por sí sola no era factor determinante para el desarrollo de actividades terroristas, se temía que las sociedades latinoamericanas empobrecidas –sobre todo las centroamericanas- se convirtieran en campo fértil para la incursión de terroristas. Por ello, se buscó agilizar el proceso de libre comercio para concretar en el corto plazo un aumento de los empleos en la región, sin importar su calidad. Una de las medidas más evidentes al respecto fue la creación del Acta Comercial (Trade Act) en el 2002 durante la administración de George Bush hijo. En ella, se autorizaba al Ejecutivo estadounidense la firma de acuerdos comerciales por la vía rápida, sin intervención del Congreso estadounidense en la definición de sus contenidos como habitualmente se hacía.¹⁸ Pese a ello, se advirtió que la migración irregular, con todo y los tratados de libre comercio no lograba reducirse, por lo que fue necesario buscar otros mecanismos para atenuarla. En este sentido se creó un nuevo marco de concertación para intentar controlar el flujo de personas que rebasó lo estrictamente comercial, me refiero a la Conferencia Regional de Migración (CRM) ,celebrada por primera vez en el estado de Puebla en 1996¹⁹, la que a su vez fue producto de la Cumbre de Presidentes denominada Tuxtla II.

En la CRM participaron diez países de Norte y Centroamérica, quienes acordaron implementar acciones tendientes a reducir el flujo migratorio, siendo una de las más relevantes, el combate al tráfico de indocumentados. Es decir, se reconoció que el fenómeno

¹⁸ Arturo Guillén “Las estrategias de los gobiernos de América del Norte en el marco de las negociaciones del ALCA” en Gregorio Vidal (coordinador), *ALCA: Procesos de integración y regionalización en América*, México, UAM/Cámara de Diputados LIX Legislatura/ miguel Ángel Porrúa, 2006, p. 31.

¹⁹ Desde entonces y hasta la fecha, la CRM se lleva a cabo durante el primer trimestre del año y es encabezada por los viceministros de los países miembros quienes a su vez rotan la presidencia pro-tempore.

no sólo se mantenía por las desigualdades económicas entre los países involucrados, sino también por la existencia de una infraestructura especializada que la sustentaba y en donde la presencia de redes de tráfico de migrantes- sobre todo en México- desempeñaba un papel fundamental para su continuidad. En lo que toca a este país, aparte del aumento de migrantes centroamericanos se esgrimió que el narcotráfico y la violencia eran problemáticas que demandaban el reforzamiento de la frontera sur. Bajo esta consideración, el trasiego ilícito de drogas y armas se incorporaron como factores agregados que convirtieron a esta parte de la frontera en un lugar de peligro y violencia.²⁰ A esto, se tiene que sumar el manejo político que se le dio a los migrantes centroamericanos, a quienes se les vinculó como integrantes de las pandillas conocidas como la Mara salvatrucha o el Barrio 18, agrupaciones que tenían una fuerte presencia en los municipios chiapanecos de la zona del Soconusco.

Con base en esta construcción ideológica, se buscó que los centroamericanos fueran percibidos por la sociedad mexicana como individuos problemáticos y peligrosos, de tal forma que esto reforzaría institucionalmente la política de control migratorio llevada a cabo, la cual en varias ocasiones fue tergiversada debido a la comisión de abusos por parte de las autoridades de los tres niveles de gobierno e incluso del ejército, quienes empezaron a ejercer acciones en contra de la humanidad de los migrantes indocumentados. Cabe señalar que la proliferación de pandillas encontró en México un lugar propicio para desarrollarse, no sólo porque muchos de sus integrantes encontraron formas de subsistencia en negocios ilícitos vinculados con el robo o el tráfico de estupefacientes, sino también porque en varias de las naciones centroamericanas se habían dictado previamente medidas de endurecimiento contra estos grupos que incluyeron acciones legislativas como la pionera Ley Antimaras instaurada en El Salvador en octubre de 2003 con vigencia hasta abril del 2004, justo cuando iniciaba el mandato del sucesor del partido ARENA, Antonio Saca. Este último -cabe apuntar- basó el éxito de su campaña presidencial y el triunfo de las elecciones en la promesa de convertir a ese país en la nación más segura del continente, pues

²⁰ Un acontecimiento que fue utilizado por el gobierno mexicano para reforzar la campaña contra el tráfico ilegal de armas y dotar de contenido adicional el incremento de la vigilancia en la frontera sur fue el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en enero de 1994, es decir, antes de la creación de la CRM. La presencia de este grupo insurgente y sobre todo, la adquisición de armamento se explicó por parte del gobierno federal como parte de las relaciones que el EZLN mantuvo con líderes de los movimientos guerrilleros de El Salvador y Nicaragua, según los cuales, habrían provisto de armamentos y de adiestramiento a la insurgencia chiapaneca, aunque esto nunca se confirmó.

consideraba a las pandillas como responsables del 60% de los delitos registrados.²¹ Sin embargo, la ley fue declarada inconstitucional por violar la Convención Internacional sobre los derechos del Niño, ya que muchos menores de edad eran detenidos bajo el supuesto no probado de pertenecer a las maras, es decir, la ley tendió a criminalizar a la juventud empobrecida.

Debido a esto, el presidente salvadoreño emitió una segunda Ley antimara con vigencia temporal de 90 días, mientras se ejecutaba el llamado “Plan Súper Mano Dura” que arrancó en agosto de 2004 y que para encubrir el carácter punitivo de la anterior, promovió adicionalmente la reinserción de estos jóvenes. El esquema de control salvadoreño en esta materia se extendió también a Honduras bajo el nombre de “Operación Libertad” y “Plan Escoba” en Guatemala.²² En los tres casos, la orientación de los proyectos gubernamentales buscaba transmitir a la sociedad una sensación de cambio, de combate a la delincuencia, para que los mismos gozaran de respaldo político y social. En Honduras, por ejemplo, se registraron modificaciones en el plano legislativo, como fue la reforma al artículo 332 de su Código Penal, el cual entre otras cosas, amplió el periodo de sanción para los jefes o miembros de las maras, así como para los integrantes de pandillas cuya finalidad fuese cualquier acto constitutivo de delito. Así, la sanción cambió de un rango de 3 a 6 años de prisión a uno que iba de 9 a 12 años; por su parte, se redujo el techo mínimo de multa que pasó de 100 mil a 10 mil Lempiras, quizá debido a que la mayoría de los pandilleros pertenecían a familias pobres.²³

Debido a que las políticas públicas hacia la juventud centroamericana eran antes que preventivas, punitivas, varios miembros de la mara se trasladaron hacia México en busca de mejores expectativas de vida. Al respecto:

“A principios del 2003, las oficinas del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) trasladaron sus instalaciones en el estado de Chiapas, de Comitán a Tapachula. En el corto periodo de atención en la fronteriza ciudad de Tapachula, ACNUR recibió 43 solicitudes de asilo. De

²¹ laprensagrafica.com (12 de diciembre de 2004)

²² www.redlamyc.info/Comunicaciones_Region. Las siglas corresponden a la Red Latinoamericana y caribeña por la defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

²³ El artículo en cuestión se refiere a las Asociaciones ilícitas. Originalmente se consideraba como parte de estas a los fundadores, cabecillas y conductores de pandillas o grupos ilícitos. Posteriormente se hicieron precisiones que consideraban como parte de asociaciones ilícitas a: jefes o cabecillas de maras, pandillas y demás grupos que se asocien con el propósito permanente de ejecutar cualquier acto constitutivo de delito.

estas peticiones, 18 pertenecían a ex mareros, los cuales argumentaban que su vida corría peligro en sus países de origen y que huyeron a la frontera sur de México tratando de salvar su integridad.”²⁴

Si bien, no es posible generalizar respecto a que todas las actividades desarrolladas por los miembros de la mara y las pandillas eran ilícitas, sí es necesario puntualizar que ante la falta de opciones para una inserción productiva en México muchos de ellos llegaron a consolidar grupos criminales dedicados al robo o tráfico de estupefacientes en los estados fronterizos del país, particularmente en el Estado de Chiapas. Dicha entidad, además de su posición limítrofe, mantiene lazos socioculturales muy fuertes con las naciones del istmo; las costumbres, el vocabulario y la forma de vida cotidiana tan parecidas tuvieron una injerencia importante para que miembros de las maras se trasladaran hacia la ciudad de Tapachula, aunque en lo sucesivo, su presencia también se extendió a otros estados como Tabasco y Veracruz. En esta última entidad federativa, donde Honduras tiene una de las tres representaciones consulares en México, su titular señalaba que: “los integrantes de las maras se suben a los trenes, esperando a los compatriotas que se suben, entonces desde arriba los avientan (...), también están sucediendo muchos secuestros, porque integrantes de bandas delictivas agarran a los hondureños y luego extorsionan a sus familiares en Estados Unidos”.²⁵ Así, la presencia cada vez más notoria de miembros de la mara salvatrucha o del barrio 18 en la frontera sur de México y en otros estados se utilizó como un argumento adicional para incrementar el control migratorio. Sin embargo, hay que precisar que la mayoría de los migrantes centroamericanos no forman parte de las pandillas y que su vinculación más que nada, atendía a la necesidad del gobierno mexicano de justificar el endurecimiento de su política de control migratorio.

5.3 Sectores migrantes vulnerables: mujeres y niños

Contraria a esta concepción discriminadora del migrante centroamericano como sujeto problemático, la evidencia registrada en una de las primeras ciudades fronterizas al sur de México, donde la presencia de este sector es notoria, mostró no sólo que estos migrantes

²⁴ Hugo Ángeles Cruz y Santiago Martínez Junco “Violencia social y pandillas. Las maras en la región fronteriza del Soconusco, Chiapas” en Daniel Villafuerte Solís y Xochitl Leyva Solano (coordinadores), *Geoeconomía y geopolítica en el área del Plan Puebla-Panamá*, México, Cámara de Diputados/CIESAS/Miguel Ángel Porrúa, 2006, p. 276

²⁵ “Mareros lanzan desde los trenes a indocumentados hondureños” en *La Tribuna*, 20 abril del 2008.

no eran predominantemente pandilleros sino individuos productivos que aparte de buscar una inserción laboral en Estados Unidos, dejaban a su paso por territorio mexicano un beneficio económico. Al ingresar al país, la mayoría carecía de dinero para continuar el viaje, por ello, se veían obligados a extender su permanencia en el territorio al tiempo que buscaban insertarse en algún tipo de ocupación –generalmente relacionada con el sector servicios- que les ayudara a obtener una remuneración. De hecho, su estadía (en un principio obligada por las circunstancias) provocó un cambio en las estrategias e incluso también en las expectativas originales de muchos de ellos. Al respecto, el trabajo titulado *Building Migratory Trajectories: Guatemalans, Salvadorians and Hondurans at the southern Mexican border*²⁶ arrojó luz sobre el cambio experimentado en algunos migrantes indocumentados.

El estudio enfocado a la ciudad de Tapachula, Chiapas, fue el espacio donde se advirtió que varios migrantes centroamericanos se habían detenido en esa ciudad en busca de trabajo, con la finalidad de obtener ingresos para poder continuar su viaje. Como primer paso, la autora del estudio organizó una muestra de 38 participantes de acuerdo a grupos ocupacionales; división que le permitió entender cómo debido a las características particulares de una actividad laboral específica, ésta podía incidir en la trayectoria que el migrante se había trazado de manera inicial, haciendo que su deseo original de llegar a Estados Unidos dejara de ser prioritario. En el caso del sector de la agricultura, se advirtió que históricamente este nicho era ocupado por migrantes guatemaltecos de sexo masculino, en especial jefes de familia que se trasladaban a la región del Soconusco para ser contratados como trabajadores agrícolas. Debido a que era una práctica extendida, su ingreso se realizaba en buena medida de manera documentada, ya que el gobierno mexicano había creado la Forma Migratoria para Visitantes Agrícolas (FMVA), documento que permitía sólo a los nacionales de Guatemala ingresar al Estado de Chiapas para trabajar en fincas cafetaleras, cañeras, ganaderas y plataneras. Al contar con este tipo de permiso temporal, el trayecto era considerado simple y seguro, pues además viajaban con algún miembro de su comunidad, quien les indicaba donde encontrar al empleador.²⁷

²⁶ Carmen G. Fernández Casanueva, *Building Migratory Trajectories: Guatemalans, Salvadorians and Hondurans at the southern Mexican border*, University Essex, 2006, Tesis de Doctorado en Sociología. (La traducción referida al texto es mía).

²⁷ Carmen G. Fernández Casanueva, *Building Migratory Trajectories...op cit.*, p.128.

Otro empleo en donde los guatemaltecos llegaron a dominar en su participación, fue el relacionado con el sector doméstico. Básicamente se trataba de mujeres jóvenes provenientes de comunidades indígenas de los departamentos limítrofes, que buscaban con su inserción apoyar al ingreso familiar, es decir, no eran cabezas de familia. La mayoría se concentraba en la ciudad de Tapachula debido a la demanda que existía, pues muchas de las familias empleadoras aprovechaban el grado de vulnerabilidad de estas jóvenes, quienes estaban dispuestas a aceptar pagos menores que los que se manejaban para las trabajadoras domésticas locales. La cuestión de la edad fue importante para que se pudieran dar estas prácticas de abuso, ya que generalmente eran menores de edad y era su primera experiencia laboral fuera del núcleo familiar. De igual forma, la cuestión del idioma tenía un papel importante en el grado de explotación al que eran sometidas, pues el escaso dominio del castellano en algunos casos fungió como barrera para gestionar mejores condiciones laborales, situación que benefició sobre todo, a las familias de ingresos medios en Tapachula.

Un tercer sector económico en donde no sólo los chapines sino también los salvadoreños y hondureños se insertaron fue el de la construcción. Esta clase de empleo –de acuerdo con la investigación mencionada- podía albergar dos grupos de migrantes: el primero, formado por guatemaltecos que buscaban obtener un contrato y al término de este retornar a su país; el segundo, de composición nacional más diversa, incluía aparte de los guatemaltecos, a salvadoreños y hondureños. Los migrantes de este último grupo esperaban obtener ingresos para continuar su viaje rumbo a Estados Unidos, por lo que su desempeño como trabajadores de la construcción era visto como una estrategia temporal para poder avanzar en sus objetivos. En el desarrollo de esta actividad, algunos migrantes centroamericanos experimentaron un cambio en su trayectoria migratoria, pues se habituaban al trabajo y decidían permanecer en Tapachula, ya que adquirirían conocimientos que les permitían ofrecer sus servicios en la localidad aún sin contar con documentos.

El cuarto y último sector al que se hace alusión en el estudio es el sexo servicio. Por las características de la actividad éste nicho concentra sobre todo a mujeres. Entre las motivaciones personales para migrar, oscilaban el escape de la violencia familiar, sobre todo de tipo conyugal, y la necesidad de aportar ingresos cuando eran jefas de familia. En ambos casos, la forma como llegan a emplearse en el sexo servicio se da de manera

forzada y con engaños; algunas son víctimas de los polleros que las enganchan en el negocio de la prostitución al recurrir a artilugios como supuestas deudas contraídas por la falta de pago derivada del servicio de traslado clandestino proporcionado. Debido a que muchas de ellas para esas alturas del viaje ya no cuentan con dinero, se ven forzadas a vender su cuerpo para saldar una supuesta deuda que no tiene ningún tipo de respaldo legal. También existen casos en donde las mujeres migrantes centroamericanas son víctimas de violación en alguna parte del trayecto y consideran que ese ultraje les resta valor como mujeres ante su familia y ante sus cónyuges, razón por la cual deciden permanecer – temporal o definitivamente- en México y buscan emplearse en los lupanares porque el daño físico y emocional que atraviesan, las condiciona a buscar empleos de mala reputación social.

Una vez que se incorporan al sexo servicio, las mujeres –migrantes o no- se arraigan a él por la baja autoestima que tienen o bien, porque como lo señala Carmen G. Fernández: la prostitución tiene la ventaja adicional de ser un servicio en demanda permanente a diferencia de la agricultura y la construcción que son estacionales. De igual manera, señala que la dinámica misma de este trabajo les permite establecer contacto con personas de diversa profesión u oficio (transportistas, servidores públicos, comerciantes, entre muchos otros), aspecto que les provee de información y de la posibilidad de modificar su plan de continuar hacia Estados Unidos o bien, perfeccionarlo.²⁸ Si esta última opción es la imperante, el contar con amistades y contactos puede significar una reducción en el riesgo del viaje y aumentar las probabilidades de que la llegada al lugar de destino se lleve a cabo con éxito, aunque esto siempre es un azar. En ambos casos (permanencia o continuidad), las trayectorias migratorias se ven trastocadas si se comparan con las que originalmente tenían los migrantes antes de abandonar su país de origen.

Mujeres

Si bien en el caso de las mujeres migrantes centroamericanas, la prostitución en ciudades fronterizas de México como Tapachula ha sido una de las actividades de mayor concentración, esto no quiere decir que todas ellas, invariablemente, se dediquen a este tipo de trabajo, aun cuando el investigador Rodolfo Casillas mencione que: “las trabajadoras

²⁸ *Ibidem*, p. 139.

sexuales, meseras y ficheras, por lo regular, provienen de Centroamérica. La gran mayoría de Honduras, y en menor medida de El Salvador y Guatemala”.²⁹ Tratándose de esta actividad, cabe señalar que el comercio sexual puede realizarse de manera abierta o encubierta, mediante su trabajo en bares ubicados en las llamadas zonas de tolerancia, a las afueras de la ciudad, donde bajo el supuesto desempeño como meseras ejercen el comercio sexual o bien, ambas actividades se encuentran relacionadas. Sin embargo, es importante señalar que muchas veces las circunstancias que llevan a las mujeres migrantes hacia este tipo de actividades son consecuencia de la trata de personas a las que han sido sometidas y en este sentido, la prostitución ejercida por las migrantes se lleva a cabo en contra de su voluntad. Por ello, es importante diferenciar un evento de tráfico de personas de uno de trata, pues si bien ambos tienen como objetivo la obtención de ingresos por medios ilegales, el primero se concreta a facilitar el ingreso de una persona a un territorio del que no es nacional por medios irregulares, mientras que el segundo de acuerdo con el Protocolo para prevenir la Trata implica:

La captación, transporte, traslado, acogida o recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación.³⁰

Si bien la trata de personas afecta principalmente a mujeres y niños, en el caso concreto de las primeras es importante identificar quienes ejercen la prostitución como una actividad voluntaria de quienes lo hacen obligadas y amenazadas por terceros. Al respecto Rodolfo Casillas menciona que:

“Hay empero, que hacer una precisión por demás necesaria: prostitución de migrantes y trata de migrantes no es lo mismo, por más que en una y otra situación se encuentren algunos elementos concurrentes, como las razones que originan la migración, la situación migratoria indocumentada en el país, ciertos márgenes similares de vulnerabilidad frente a los empleadores, funcionarios corruptos, clientes abusivos, prestadores y vendedores de servicios que se aprovechan de su circunstancia, etcétera. No debe olvidarse que las

²⁹ Rodolfo Casillas R., *La trata de mujeres, adolescentes, niñas y niños en México: Un estudio exploratorio en Tapachula, Chiapas*, México, CIM/OIM/INM/Instituto Nacional de las Mujeres, 2006, p. 137.

³⁰ *Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente de mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, 2000.*

trabajadoras sexuales, en todo caso, pueden formar parte de las infractoras de carácter administrativo, mientras que las mujeres en situación de trata son víctimas.”³¹

Por lo anterior, resulta evidente que aún cuando el comercio sexual tanto en la trata como en la prostitución no es una actividad que figura como entre las predilectas para llevarse a cabo, en el caso de las mujeres que son víctimas de trata de blancas, no tienen alternativa para rechazarla ya que por lo general son mujeres menores de edad que precisamente porque se les ha truncado su pleno desarrollo físico y emocional suelen ser más vulnerables a este tipo de delitos que incluso son condenados dentro de legislaciones de ámbito internacional.³² Independientemente de cuál sea la circunstancia que las lleva a permanecer en el sexo servicio, es una realidad que las ganancias económicas que representan para los diferentes sujetos involucrados en este negocio (traficantes, contratistas, patrones, dueños de hoteles, autoridades) va en ascenso, por lo que pese a lo cuestionable que puede ser esta actividad, lo cierto es que las mujeres migrantes indocumentadas forman parte del dinamismo y del crecimiento del sector servicios en las ciudades, sobre todo en las ubicadas en zonas fronterizas, pues este fenómeno, derivado de la migración también se advierte en ciudades como Tijuana, ciudad que se caracteriza por tener una economía terciarizada y en donde en buena medida, las regulaciones estadounidenses de los años veinte contribuyeron a su caracterización actual.³³ Por último, es importante considerar que independientemente de que la prostitución pueda generar un tipo de capital social que permita a las mujeres continuar su trayecto migratorio, también se convierte en un riesgo potencial de salud para las involucradas por la probabilidad de contraer enfermedades de transmisión sexual que puede en determinado momento, inhabilitarlas para seguir

³¹ *Ibidem*, p. 119.

³² Al respecto el Protocolo de Palermo es un instrumento de carácter internacional que prohíbe y sanciona la trata de personas.

³³ Particularmente la Ley seca en Estados Unidos, que se mantuvo desde 1920 hasta 1933, acentuó la dependencia de Tijuana con los vecinos del norte: se realizaron grandes inversiones estadounidenses en el hipódromo, en casinos, cantinas, prostíbulos y otros centros de vicio, a donde los turistas de California acudían constantemente a consumir. A partir de entonces, Tijuana se ha desarrollado en torno al sector servicios, aunque desde los setentas la industria maquiladora también se ha convertido en unos de sus pilares. De cualquier forma, el desarrollo histórico de los servicios vinculados con la diversión y el ocio han generado la incorporación de otros nichos como la prostitución o el tráfico de personas. Véase, María Ileana García Gossio “Fronteras y globalización, el norte y sur de México. Estudio de caso: Tijuana-San Diego y ciudad Hidalgo-Tecún Umán” en Kande Mutsaku Kamilamba (coordinador), *La globalización vista desde la periferia*, México, ITESM/ Miguel Ángel Porrúa, 2002, p. 63.

trabajando en lo mismo o en alguna otra actividad debido a los requerimientos de certificación de salud que muchas empresas solicitan previo a la contratación.

Menores migrantes

Dentro del universo de los migrantes indocumentados, el sector de menores, junto con las mujeres, es uno de los más vulnerables. Si bien en relación al volumen total de migrantes hondureños son todavía una minoría, los riesgos a los que se ven expuestos son múltiples y rebasan su capacidad para hacerles frente. La fase de desplazamiento hacia el lugar de destino es para los menores la etapa más crítica, puesto que se ven amenazados por una serie de factores entre los que destacan: el soborno económico, el tráfico de menores hasta la explotación laboral y sexual. Debido al estado psicofisiológico en que se encuentran, propio de un tránsito hacia la madurez, su estado de vulnerabilidad es mayor debido al grado de confianza que se percibe en ellos. Es verdad que dentro de este sector de menores migrantes, la mayoría viaja acompañada, sin que por ello el riesgo en el trayecto disminuya, pues al igual que los adultos ejecutan acciones que ponen en peligro su integridad física como lo es el abordaje de los trenes.

Antes de ingresar a territorio mexicano los pequeños migrantes ya sortean dificultades. Según estimaciones de la organización Casa Alianza en Guatemala, el 30% de los niños y niñas de la calle a los cuales atiende son originarios de Honduras.³⁴ Quienes pueden continuar su trayecto hacia Estados Unidos encuentran en México un incremento de los riesgos y las dificultades ya que con engaños suelen ser enganchados en actividades de prostitución o pornografía. De igual manera, algunos llegan a ser víctimas de la trata y pierden toda posibilidad de contactar a algún familiar o conocido para que los auxilie. En el mejor de los casos, se insertan en actividades terciarias de baja remuneración como boleros, vendedores ambulantes, limpia parabrisas, cargadores, pepenadores de basura, entre otras, que les permiten sobrevivir mientras el anhelo de llegar a Estados Unidos para trabajar o reencontrarse con algún familiar se mantiene vigente. Esta realidad también es experimentada por menores migrantes mexicanos, por lo que el fenómeno presenta similitudes entre los países expulsos. Por citar un ejemplo, tan sólo en el 2007 el INM registró 35 mil 546 eventos de repatriación de niños, niñas y adolescentes mexicanos de

³⁴ Niñez y adolescencia migrante en Centroamérica, GREDEMIG, 2006, p. 10.

Estados Unidos, de los cuales 17 mil 553 intentaron cruzar la frontera sin compañía alguna. En ese mismo año, fueron atendidos 7 064 niños, niñas y adolescentes migrantes extranjeros que fueron asegurados en distintos puntos del territorio mexicano, de los cuales 5 983 viajaban solos.³⁵ En el primer caso, cerca del 50% de los migrantes menores de edad realizaban el viaje sin ningún acompañante, mientras que en el segundo, donde estarían incorporados los de nacionalidad centroamericana, la cifra se elevó al 84%.

Debido a la creciente notoriedad que la participación de menores ha tenido en los flujos migratorios irregulares, México firmó en septiembre del 2007 dos convenios con UNICEF: uno a través del INM y el otro con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), cuyo propósito fue proteger la integridad de los menores no acompañados y garantizar sus derechos humanos desde el momento en que son localizados hasta que el proceso de devolución/ repatriación concluye con la entrega del menor a su familia o comunidad de origen. En el caso particular de Honduras, el gobierno de este país y el de México suscribieron un Memorándum de Entendimiento para la Repatriación Ordenada, Ágil y Segura el 21 de noviembre de 2006 que consistió en brindar documentación para su retorno vía terrestre, asistencia médica y transporte. El proceso de devolución por parte de México culminaría en uno de los puntos fronterizos terrestres de Honduras, misma que estaría supervisada por el personal de la Dirección General de Migración y Extranjería. En la práctica, se ha evidenciado que el acuerdo no funciona por simple voluntad y que las consideraciones establecidas en el proceso de repatriación cuando se incluyen menores no siempre tienen efecto.

Al respecto, el INM al concluir el proceso de devolución de hondureños en Corinto (Depto. de Cortés) no realiza distinción entre los migrantes adultos y los menores, pues no toma en cuenta que muchos de ellos regresan solos y sin dinero para llegar a su domicilio. Tan sólo en el 2008, de los 42 000 deportados que se registraron hasta el mes de agosto- según fuentes del CAMR y representantes del gobierno- el 10 % eran menores de edad.³⁶ Una vez que llegan al punto de devolución establecido, los migrantes son liberados del autobús y los agentes del INM sólo esperan que el manifiesto les sea sellado para poder retirarse. Por parte de las autoridades migratorias hondureñas, no existe una responsabilidad de mantener

³⁵ Boletín No. 266/08 del Instituto Nacional de Migración.

³⁶ Fonamih.org/Actualizacion/Noticia

bajo su resguardo a los menores, pues muchos emprenden el camino sin rumbo definido. Pocas son las ocasiones en que se le notifica al Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia (IHNFA) la existencia de menores deportados para que acudan a su resguardo; situación que no necesariamente tiene los resultados esperados, pues de acuerdo a una plática que sostuve con un vigilante de la aduana de Corinto, el IHNFA al no tener oficina permanente sólo va cuando el grupo de menores migrantes es superior a cuatro al considerar poco operativo el traslado si éste se realiza sólo por un niño.

Esta problemática ha sido resaltada por el Foro Nacional para las Migraciones en Honduras (FONAMIH) y en parte, gracias a su tenacidad, el gobierno hondureño, a través del Instituto Hondureño de la Niñez y la familia (IHNFA) anunció la instalación de un albergue temporal para niños migrantes deportados en Corinto, habilitando como espacio para tal fin, unos contenedores que en teoría proveerían de alojamiento y asistencia médica a los menores en tanto se ubicaban a sus familiares. La realidad es que el albergue, a dos meses de haberse inaugurado por la primera dama en abril del 2008, aún no estaba en funciones y los niños que eran deportados seguían quedando abandonados a su suerte en el extremo norte del país.³⁷ Esto es preocupante pues el IHNFA ha reconocido que Corinto es el punto de mayor flujo migratorio de niños, niñas y adolescentes. De acuerdo a sus propias estadísticas, hasta noviembre del 2008 se han recibido repatriados 1 338 infantes a nivel nacional, de los cuales 1 079 han ingresado por Corinto en una proporción de 909 niños y 170 niñas.³⁸

La compleja situación de los menores migrantes ha involucrado, aparte de las instancias de gobierno orientadas a la infancia, la participación de organizaciones de asistencia privada como Casa Alianza de Honduras, quien al observar que su grupo de atención (los niños de la calle) diversificaba sus dinámicas hacia la migración internacional, también evolucionó en la medida en que las circunstancias lo exigieron. Es decir, sin renunciar a combatir la indigencia de los menores que se encontraban en situación de calle, Casa Alianza empezó a atender a niños hondureños deportados desde México que no contaban con familiares. De acuerdo a la Encuesta Permanente de Hogares 2004, la población de 0 a 18 años en Honduras, es decir, la considerada menor de edad, representaba el 50.2% del total de

³⁷ "Inauguran oficina para atender niños migrantes" en *La Tribuna*, 15 de abril del 2008.

³⁸ Véase <http://www.ihnfa.hn/Documentos/Boletín%205%20Noviembre%20%2008.pdf>

habitantes (3, 514, 910). De este número, el 35.9 % (1, 261,016 niños y niñas) tenía entre 12 y 18 años de edad³⁹, un sector de menores especialmente vulnerable no sólo por las condiciones socioeconómicas en que vivían - si se toma en cuenta que para ese año el 64.2% de los hogares en Honduras se ubicaba bajo el nivel de pobreza y un 44.6 % en pobreza extrema⁴⁰ - sino también por el estado emocional que predomina en ellos, ya que se encuentran en una transición de la infancia a la adolescencia que implica cambios tanto físicos como psicológicos. Es una edad en donde empiezan a cuestionarse aspectos de su realidad inmediata, como el hecho de pertenecer a familias pobres y de las consecuencias derivadas de ello, como por ejemplo, la imposibilidad de asistir a la escuela y la necesidad de incorporarse al mercado de trabajo (formal o informal) para contribuir a la economía familiar.

En otras ocasiones, la carencia de un núcleo familiar o la violencia que impera en ellas, los empuja a vivir en la calle en donde se relacionan con otros adolescentes de su edad y adquieren un sentido de pertenencia al grupo o a la pandilla mediante actitudes y acciones que no siempre están insertas en el ámbito legal, como es el caso de la delincuencia o la venta de drogas. El Estado hondureño ha señalado como una problemática social, la proliferación de pandillas como las maras y ha tomado acciones para erradicarlas, sin embargo, el ámbito de su acción no analiza las cuestiones estructurales de pobreza y marginación que constituyen el caldo de cultivo para tales agrupaciones. De tal manera que resulta más rentable -políticamente hablando- difundir una campaña de combate a la delincuencia que crear los mecanismos sociales, económicos y culturales, para que ésta no exista y que en última instancia, es responsabilidad del Estado, pero, ¿cuál es marco legal en Honduras orientado a asegurar el desarrollo óptimo de la niñez y adolescencia?

En el ámbito nacional, el Código de la Niñez y la Adolescencia aprobado en septiembre de 1996, establece que es obligación del Estado velar por el cumplimiento de los derechos de la niñez, así como adoptar las medidas económicas, sociales y culturales necesarias para brindar apoyo a la familia y a la comunidad, creando las condiciones que permitan el pleno desarrollo de los niños y niñas. Cabe aclarar que para cuestiones legales se entiende por niño o niña a toda persona menor a 18 años; una vez superados estos, se consideran

³⁹ República de Honduras, *Tercer Informe periódico sobre la situación en el cumplimiento de la Convención de los Derechos del Niño*, Tegucigalpa, 2005, p. 8.

⁴⁰ *Ibidem*, p. 11.

menores adultos hasta que cumplen 21 años. La atención a este sector de la población dentro de las políticas públicas del país centroamericano es crucial, más aún cuando de acuerdo con el director de Casa Alianza, José Manuel Capellín, el país contaba en el 2008 con cerca de 7.2 millones de habitantes, de los cuales el 51% eran menores de 18 años.⁴¹ Es decir, poco más de la mitad de la población estaba conformada por un sector altamente vulnerable estructuralmente hablando y que además, se encontraba estigmatizado con anterioridad como un grupo proclive a la delincuencia, haciendo que muchas veces sus derechos humanos así como los concernientes a la niñez fuesen violentados.⁴²

Así mismo, en el contexto internacional sobre la materia, la ratificación por parte de Honduras de la Convención Internacional de los Derechos del Niño el 24 de julio de 1990, se llevó a cabo en un momento donde la estigmatización de los jóvenes de la calle había llegado al punto en que se registraban ejecuciones extrajudiciales de manera frecuente por parte de la autoridad. La impunidad registrada en las instancias nacionales encargadas de impartir justicia, ya fuese mediante la falta de investigaciones a fondo o a través del encubrimiento de los responsables cuando éstos eran servidores públicos como los miembros de la policía o el ejército, propició la intervención de organismos regionales ad hoc para subsanar la falta de justicia producto de la corrupción que imperaba en Honduras. En este sentido, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) buscó esclarecer las causas que privaron de la vida a varios jóvenes hondureños en situación de calle, pero al no obtener respuesta por parte del Estado involucrado, los casos se trasladaron a la competencia de la Corte Interamericana de Justicia (CIJ), quien emitió varias sentencias en relación a los casos de muerte de niños y adolescentes. Una de las más significativas fue en torno al caso: *Servellón García y otros Vs. Honduras*⁴³. En el documento se hacía alusión a la opinión que el ex Comisionado Nacional de Derechos Humanos de Honduras (durante el periodo 1992- 2002) Leo Valladares Lanza, hiciera acerca de la vulnerabilidad en que se encontraban los jóvenes en ese país; ya que para él: “El Estado y en particular, las fuerzas policiales eran responsables de organizar y/o tolerar ‘escuadrones de la muerte’ bajo

⁴¹ Entrevista con el Director de Casa Alianza en Honduras

⁴² Durante los noventa se verificaron en Honduras numerosas detenciones arbitrarias en contra de jóvenes, particularmente de quienes se encontraban en situación de calle...

⁴³ Corte Interamericana de Derechos Humanos, *Caso Servellón García y otros Vs. Honduras*, sentencia de 21 de septiembre de 2006.

esquemas similares a los aplicados durante las desapariciones forzadas y ejecuciones extrajudiciales en los años ochenta, por existir una campaña de limpieza social”.⁴⁴

Por su parte el voto razonado del Juez A. Cancado Trinidad, respecto a este caso deja ver la responsabilidad del Estado así como la criminalización que éste hizo de juventud:

El cuadro que se desprende de los hechos del presente caso es, a mi modo de ver, el de una clara descomposición del tejido social, de un medio social indiferente a la suerte de sus miembros marginados, y partidario de políticas represivas, -como hoy día se constata en la virtual totalidad de América Latina y en casi todo el mundo, sobre todo en relación con los jóvenes (que viven un presente fugaz, sin futuro) y los migrantes indocumentados.⁴⁵

Así mismo, en torno al derecho a la dignidad del menor, el ya citado Código de la niñez y la adolescencia de Honduras mencionaba en su artículo 24 que:

“La dignidad forma parte de la personalidad de los niños. Es deber, por consiguiente, de todas las personas, velar por el respeto de tal derecho y de proteger a los niños contra cualquier trato inhumano, violento, aterrador, humillante o destructivo, aun cuando se pretenda que el mismo se debe a razones disciplinarias o correctivas y quien quiera que sea el agente activo.”⁴⁶

Evidentemente, la responsabilidad del Estado hondureño, como actor principal de estas violaciones en contra de menores de la calle durante la década del noventa, propició un acercamiento hacia esta situación por parte de organismos no gubernamentales internacionales. Hacia 1999, un informe de Amnistía Internacional subrayaba la preocupación de este organismo al conocer que dos jóvenes hondureños, en circunstancias distintas, fueron privados de la vida a manos de las fuerzas del orden sin que mediara una circunstancia que justificara el hecho, pues en sus palabras: “...no estaban armados y no constituían una amenaza para los agentes ni para ninguna otra persona. Alexander (uno de los menores asesinados) intentó mantenerse apartado del agente, pero éste le siguió y le disparó; Noé se había entregado y tenía las manos levantadas cuando le dispararon. Por lo tanto, no hay nada que justifique el que los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley

⁴⁴ *Ibidem*, p. 9.

⁴⁵ *Ibidem*, Voto razonado del Juez A. Cancado Trinidad.

⁴⁶ Código de la niñez y la adolescencia (Decreto no. 73-96), publicado en el *Diario Oficial La Gaceta*, 5 de septiembre de 1996.

utilizaran sus armas de fuego contra ninguno de los dos”.⁴⁷ Lo anterior revela que las condiciones de vulnerabilidad estructural en las que se desarrolla la juventud hondureña y particularmente la que se encuentra en condición de calle, es preocupante pues en su contra también opera un sistema judicial corrupto que los estigmatiza mediante prácticas arbitrarias y los cataloga como “basura social”, situación que se torna preocupante cuando se percibe que muchos de los menores que migran no cuentan con familiares o huyen del país por estar en una situación de riesgo, incluyendo la violencia familiar.

5.4 Migración y crimen organizado: la variante de los secuestros

Antes que nada es preciso señalar que cuando se habla de crimen organizado, se está haciendo referencia a una diversidad de actividades que, paradójicamente, tienen en común la ilegalidad de su ejercicio. Ahora bien, “(...) a la delincuencia organizada que se dedica a la consecución de un ilícito en específico, podemos decir que recibe el nombre de delincuencia organizada especializada”.⁴⁸ Este es el caso del narcotráfico, el comercio ilegal de armas, la trata y tráfico de personas⁴⁹ así como el secuestro; las cuales se caracterizan por contar con una sólida estructura organizacional que les permite operar en la clandestinidad y cumplir con su objetivo que es, la captación de grandes cantidades de dinero. Como parte de los medios que utiliza para concretar su beneficio económico, el crimen organizado especializado puede emplear la violencia, pero a diferencia de otras actividades delictivas como el terrorismo, el primero recurre a ella como vehículo para concretar su objetivo, no como un fin en sí mismo, aspecto que permite diferenciarlas.

Por su parte, el secuestro, en tanto actividad del crimen organizado, ha presentado una nueva modalidad que es motivo de interés: el secuestro a migrantes irregulares. Esta práctica de relativa aparición, ha suscitado interés en diversos ámbitos de la sociedad, siendo el académico uno de ellos. En gran medida esto se debe por el tipo de víctima que se registra, ya que normalmente cuando se habla de secuestros se piensa que quienes son

⁴⁷ Amnistía Internacional, Honduras: violaciones de derechos humanos contra niños, Octubre 1999.

⁴⁸ Luis Brucet Anaya, *El crimen organizado: origen, evolución, situación y configuración de la delincuencia organizada en México*, México, Editorial Porrúa, 2001, p. 71.

⁴⁹ Existe una diferencia importante entre la Trata y el Tráfico de personas, pues el segundo siempre va unido a la ayuda para el cruce de fronteras de manera indocumentada, lo que le confiere un sentido transnacional; mientras que en la Trata lo fundamental es el fenómeno de la explotación de la víctima. Incluso se refiere que el tráfico de personas es resultado de la libre voluntad del individuo contrario a lo que experimenta la persona que es víctima de Trata, quien se convierte en tal debido a la constricción y la violencia. Cfr. Ramón de la Cruz Ochoa, *Crimen organizado. Delitos más frecuentes. Aspectos criminológicos y penales*, México, UNAM-IJ, 2006, p. 361.

presa de estos actos son individuos con un patrimonio económico o cierto peso político. Por ello, la primer pregunta que surge es ¿porqué privar de la libertad a un migrante irregular que por lo general carece de dinero al realizar su viaje? ¿Es el secuestro a migrantes una actividad lucrativa y en ascenso? Si esto es así ¿quiénes lo llevan a cabo? La experiencia que se registra en México ofrece elementos que permiten esbozar algunas hipótesis tendientes a delinear este problema en el amplio campo de la migración. Una de las principales fuentes en donde se argumenta que los migrantes son víctimas de secuestro en territorio mexicano son los propios testimonios de los afectados. Por ello, antes de analizar cómo es que se consuma este acto criminal, es necesario hacer algunas reflexiones en torno a la importancia del testimonio como fuente de conocimiento.

En primer lugar, puede argumentarse que dada la naturaleza del testimonio, éste puede contener imprecisiones debido a que la persona que lo proporciona parte de un relato en retrospectiva, es decir, describe el hecho vivido con base en sus recuerdos, lo cual podría modificar la comprensión del hecho original. Sin embargo, el testimonio se convierte en una fuente de gran valía cuando no existen otras herramientas que permitan confirmar o negar el hecho en cuestión. Además, este tipo de narraciones, aun cuando son individuales tienen la ventaja de que se inscriben en un contexto social, político y económico específico que les otorga sentido.⁵⁰ Esto es, son relatos que encajan con una circunstancia generalizada y en la medida en que éstos son más numerosos, permiten identificar elementos en común que fortalecen la descripción de los hechos, tal es el caso de los testimonios de migrantes, quienes en su paso por México mencionan haber sido secuestrados.

A éstos testimonios se han sumado también algunas denuncias interpuestas por las víctimas ante la autoridad o bien, las quejas recibidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos que han sido interpuestas por varias organizaciones civiles y religiosas que conocen la problemática del migrante irregular. Éstas últimas debido a la labor específica que llevan a cabo con los migrantes a través de la Pastoral de Movilidad Humana, dentro de

⁵⁰ Entre los ejemplos más emblemáticos de testimonios se pueden mencionar los proporcionados por las víctimas sobrevivientes de la guerra sucia implementada durante los regímenes militares en los setenta y ochenta en América Latina. De manera especial los que se generaron en Argentina y Chile, países donde la represión, la desaparición y los asesinatos que acabaron con la vida de miles de jóvenes también fue descrita por quienes lograron salvarse, describiendo muchas veces la crueldad de la tortura, los personajes responsables de ordenarlas y ejecutarlas así como los lugares de exterminio. Con el retorno de los regímenes políticos democráticos y la presión de distintos sectores de la sociedad por esclarecer los hechos, se dio paso a la apertura gradual de los expedientes del Estado en aquélla época, en donde se confirmó más tarde lo que las fuentes testimoniales aseveraban.

cuyas tareas se puede mencionar la administración de albergues temporales para migrantes en tránsito y/o deportados que se encuentran localizados en puntos estratégicos de la República Mexicana como son las zonas fronterizas en el sur y norte del país, así como otros ubicados dentro de la ruta del migrante. En suma, se puede decir que existen otras fuentes aparte de las testimoniales, que señalan que el secuestro a migrantes es un hecho real. Debido a ello, la CNDH –que con anterioridad daba seguimiento al respeto de los derechos humanos de los migrantes- decidió emprender una investigación valiéndose de estas fuentes y recurriendo a visitas en las estaciones migratorias, los albergues y las casas de migrantes, mismas que permitieron la elaboración de actas circunstanciadas en donde quedaron sentadas las entrevistas con los migrantes. El tiempo de la pesquisa transcurrió de septiembre del 2008 a febrero del 2009, seis meses en donde se recabaron 198 casos que incluyeron a 9 758 víctimas; esta última cifra se estimó a partir de la pregunta al informante sobre cuántas personas más fueron secuestradas con él o bien, cuántas personas se encontraban cautivas en las casas de seguridad al momento en que también el informante lo estaba. Los resultados de la investigación y las recomendaciones emitidas por este organismo nacional quedaron plasmados en el *Informe Especial de la Comisión Nacional de Derechos Humanos sobre los casos de secuestro en contra de migrantes*, documento que se sumó a las fuentes anteriores y arrojó información novedosa respecto al secuestro de migrantes en México. Ahora bien, ¿cómo se lleva a cabo este ilícito?

Los migrantes refieren en sus testimonios que el secuestro por lo general se lleva a cabo en lugares apartados con escasa presencia de autoridades o en las afueras de los poblados por donde transitan. Es importante mencionar que al momento de perpetrarse el secuestro los migrantes no necesariamente se encuentran caminando, ya que éstos pueden estar descansando en algún lugar o incluso, arriba de los trenes de carga que utilizan para desplazarse hasta donde suben los captores. De particular interés es la referencia que hacen en torno a que el secuestro se lleva a cabo por grupos de bandas organizadas quienes a su vez, privan de la libertad a varios migrantes. Estos grupos de delincuentes no son homogéneos ya que intervienen tanto miembros de pandillas como la mara salvatrucha, polleros, grupos de delincuentes e incluso se ha dicho que los zetas, un grupo de sicarios vinculados al cártel del Golfo. De acuerdo al informe especial ya citado de la CNDH sobre

secuestros en contra de migrantes, de 9 194 migrantes plagiados, 5 723 fueron secuestrados por polleros; 3 000 por diversas bandas sin identificación específica; 427 por plagiarios que dijeron ser “zetas” y 44 por “maras”. En el caso de 564 migrantes secuestrados no fue posible precisar esa información.⁵¹

Dejando de lado el perfil de los secuestradores, los informantes coinciden en que son capturados con el objetivo de extorsionar a terceras personas, generalmente familiares que se encuentran en Estados Unidos. Esto es, los migrantes tan sólo son el medio por el cual estos grupos esperan obtener una ganancia. Lo anterior es de fundamental importancia ya que permite diferenciar el secuestro de la llamada trata de personas, pues en ocasiones se suele equiparar como un mismo ilícito. Así, mientras el primero ejerce el cautiverio como forma de presión para obtener un pago, el segundo concibe la privación de la libertad como medio para llevar a cabo la explotación de la víctima, la cual puede darse en forma de prostitución, esclavitud o trabajos forzados. Además, el concepto de Trata de personas conlleva un espectro amplio que rebasa el mero acto del cautiverio, esto queda patente en el artículo 3º inciso a) del *Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños*⁵², el cual indica que:

Por Trata de personas se entenderá la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas recurriendo al uso de la fuerza u otras formas de coacción, el rapto, el fraude, el engaño, el abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra para propósitos de explotación. Esa explotación incluirá como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos.

Por ello, el secuestro es una actividad criminal distinta a la trata de personas. En el caso del secuestro a migrantes, los familiares de las víctimas son contactados principalmente en Estados Unidos, ya que se considera que son ellos quienes tienen la capacidad económica

⁵¹ *Informe Especial de la Comisión Nacional de Derechos Humanos sobre los casos de secuestro en contra de migrantes*. México, 2009, p. 16.

⁵² Este documento junto con el *Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes* formaron parte complementaria de la *Convención de las Naciones Unidas contra el Crimen Organizado Transnacional*, el cual fue firmado en diciembre del año 2000. En lo que concierne al Protocolo contra la Trata de personas, es necesario señalar que fue hasta el 25 de diciembre del 2003 cuando entró en vigor y se perfiló como un instrumento internacional para combatir este problema, a la vez que instó a los Estados signatarios a prevenirla y realizar adecuaciones en sus legislaciones internas para sancionarla.

para negociar la liberación de los primeros. Esto ha quedado de manifiesto en varios testimonios de migrantes, en donde refieren que una vez que han sido llevados a casas de seguridad, los secuestradores les piden el número telefónico del familiar para iniciar la extorsión. De acuerdo con el informe de la CNDH ya citado, los montos exigidos por los secuestradores oscilan entre 1 500 a 5 000 dólares, o sea, que de haberse consumado el cobro de la extorsión de las 9 758 víctimas que el organismo nacional registró en su investigación, el monto de dinero recabado por esta vía hubiera sido de 25 millones de dólares, cifra que multiplicada por dos, arrojaría un total de 50 millones de dólares anuales para el crimen organizado.

Dentro del secuestro a migrantes uno de los aspectos más discutidos es el que tiene que ver con los medios utilizados por los migrantes para diferenciar entre los distintos tipos de plagiarios, es decir, cómo determinan si sus captores son polleros, maras, zetas o autoridades por citar algunos. Entre las formas de identificación más comunes, estarían las señas visibles como los tatuajes, los cuales pueden incluso revelar la pertenecía de los plagiarios, tal es el caso de los miembros de pandillas como la mara salvatrucha. Para éstos últimos, los grabados en la piel no sólo son significativos sino también parte de su identidad como grupo. Así, cuando los migrantes son interceptados por individuos miembros de esta pandilla, es posible que su identificación sea más o menos rápida y confiable. En el caso de los polleros que se convierten en secuestradores, su reconocimiento no es tan complicado debido a que éstos por lo general llevan a sus clientes a casas u hoteles para resguardarlos hasta que puedan continuar el viaje. El momento en que dicho traslado clandestino deriva en secuestro se da cuando los migrantes son notificados de la privación de su libertad y de que tendrán que proporcionar el número telefónico de algún familiar en Estados Unidos para que éste pueda negociar su libertad a cambio de dinero.

Un tercer grupo de secuestradores mencionado últimamente en los testimonios corresponde aparentemente a los zetas. Esta agrupación delictiva, formada por disidentes militares o militares retirados del Ejército mexicano se convirtió en el brazo armado del cártel del Golfo. Cabe señalar que los ex-miembros de la fuerza castrense que se convirtieron en los zetas, habían recibido entrenamiento de élite por parte de la CIA, que incluía entre otras cosas, manejo de armas sofisticadas y tácticas de contrainsurgencia, todo ello para dar vida al Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales (GAFE), un grupo creado por el Estado justo

después del levantamiento zapatista de 1994. Por el adiestramiento que tenían estos grupos especiales, Osiel Cárdenas Guillen -líder del cártel del Golfo- inició su reclutamiento a través de sobornos, dando origen a un núcleo de sicarios que se tornarían imprescindibles para explicar la expansión del área de dominio de este cártel. Tradicionalmente, su zona de influencia se circunscribía a los estados de Tamaulipas y Nuevo León, para luego avanzar a Coahuila y más tarde a San Luis Potosí y Veracruz. Esta última entidad reviste de importancia para entender la presencia de grupos delincuenciales que mantienen algún tipo de vínculo con los zetas y que han incursionado en el secuestro a migrantes. Es decir, no necesariamente los llamados zetas son quienes llevan a cabo los plagios, pues si bien en varios testimonios se aduce que los migrantes fueron secuestrados por este brazo armado del cartel del golfo, esto no es fácil de comprobar y lo que surgen más que nada son interrogantes que invitan a reflexionar en torno a esta supuesta ampliación de actividades criminales por parte de los zetas.

Uno de los principales cuestionamientos tiene que ver con la conveniencia de que los zetas incursionen en el secuestro de personas y de que dicha práctica realmente supere las ganancias obtenidas por el tráfico ilegal de estupefacientes, en torno a cuya actividad, giran sus actos delictivos. Asimismo, el secuestro de migrantes implica mayor riesgo para la organización, pues no sólo se necesita sobornar autoridades para que no se denuncie el ilícito sino también, contar con una infraestructura que permita mantener cautivos a los migrantes así como los medios necesarios para transportarlos. A diferencia del narcotráfico, al cual se encuentran vinculados los zetas, la extorsión que se persigue detrás del secuestro a migrantes no garantiza la obtención de ganancias para este grupo criminal, pues muchas veces los familiares no cuentan con el monto del rescate aun viviendo en Estados Unidos. Contrario a esto, el narcotráfico es una actividad mucho más lucrativa debido a que la demanda de consumidores se incrementa año con año y en consecuencia, su venta en el mercado negro prácticamente está asegurada así como el beneficio económico que reciben los distintos cárteles de la droga que operan en el país. Por lo anterior, es difícil suponer que miembros de los zetas cambien su actividad principal por el secuestro de migrantes.⁵³

⁵³ Al respecto quiero agradecer las pertinentes observaciones hechas por el Dr. Manuel Ángel Castillo, quien hizo énfasis en la necesidad de diferenciar entre las pequeñas células criminales que mantienen algún vínculo con los zetas y que operan a nivel local (municipios) y los líderes de los cárteles de la droga que operan en México, ya que no son lo mismo. Para éstos últimos, las actividades en torno al trasiego y comercialización de drogas es mucho más redituable

Desde hace varias décadas México es una zona neurálgica para el trasiego de estupefacientes provenientes de Sudamérica, su importancia geográfica ha sido bien rentabilizada por los cárteles mexicanos que, con el paso de los años, fueron quitando poder a los de Colombia. Los primeros proveían de mercancía -básicamente cocaína- a las mafias mexicanas, quienes a su vez la distribuían en el territorio y en la Unión Americana. Sin embargo, cuando los cárteles colombianos quisieron prescindir de los mexicanos haciendo la distribución y comercialización por su cuenta, los narcotraficantes locales impusieron cuotas severas a sus homólogos como aquella que indicaba que el 50% de los cargamentos provenientes del país andino serían vendidos a su llegada a México, lo cual reducía las ganancias de los colombianos abruptamente y fortalecía el poder de los segundos. En este sentido, la descripción de Jean –Francois Boyer es muy esclarecedora:

“El desvío progresivo del tráfico hacia México permite la consolidación de mafias mexicanas cada vez más poderosas. Lógica por completo comercial: para fabricar la droga, proteger los laboratorios, comprar las complicidades necesarias para sacar la mercancía de Colombia, pagar a los transportistas y a sus cómplices hasta México, los colombianos gastan mucho dinero. Desde que los mexicanos –en cuanto la droga llega a México- les obligan a venderles una parte de la droga que transportan a un precio inferior al precio de Estados Unidos, aunado a que tienen que entregar 50% de su propia mercancía a las mafias aztecas como precio para transportarla hasta Estados Unidos, es evidente que -de la parte que le corresponde a los colombianos- los mexicanos obtienen más beneficio que los colombianos y se enriquecen a un ritmo más rápido. En el 2000, para tener el derecho a utilizar el territorio mexicano, las mafias colombianas deben renunciar a comercializar en Estados Unidos entre 50% y 70% de la droga que ellas exportan.”⁵⁴

Por lo anterior, México no sólo se consolidó en su posición de trasiego sino que incursionó también en la producción de diversos estupefacientes, desde los llamados naturales como la marihuana o la heroína (a través del cultivo de amapola)⁵⁵ hasta los sintéticos como las

que el tráfico de seres humanos, toda vez que tienen consolidada una logística de operación así como sus áreas de influencia.

⁵⁴ Jean-Francois Boyer, *La guerra perdida contra las drogas: narcodependencia del mundo actual*, México, Editorial Grijalbo, 2001, p. 72.

⁵⁵ Durante los años 50's y 60's la oferta mexicana de heroína al mercado estadounidense no superaba el 10 o 15% de la oferta total en esos años. El incremento de su participación en la década siguiente se debió en gran parte a que el gobierno Turco (entonces principal proveedor) prohibió la producción de opio en 1972. A partir de entonces México amplió su participación de 36% en 1981 a 41% en 1986 cuando la región de Asia Sudoccidental (Afganistán, Irán y Paquistán) empiezan a penetrar en Estados Unidos. Cfr. Miguel Ruiz-Cabañas “La oferta de drogas ilícitas hacia Estados Unidos: el papel fluctuante de México” en Guadalupe González y Marta Tienda (coordinadoras), *México y Estados Unidos en la cadena internacional del narcotráfico*, México, FCE, 1989, p.78.

anfetaminas. Debido a las cuantiosas ganancias que reportaba el narcotráfico, se incorporaron nuevas organizaciones criminales con presencia en todo el territorio nacional. Son los llamados cárteles de la droga; agrupaciones de alta complejidad jerárquica que para mantener su dominio han ampliado su presencia mediante el uso de la violencia hacia otros estados de la República Mexicana. Actualmente casi todo el territorio nacional tiene presencia de alguno de estos cárteles, pero ¿Qué tiene que ver esto con el secuestro a migrantes? Básicamente las diversas empresas ferroviarias de carga que son utilizadas por los migrantes para recorrer el país, transitan por estados y municipios donde existe presencia del narcotráfico. Es decir, son rutas altamente peligrosas donde la violencia prevalece por sobre la autoridad. Si bien los cárteles pueden no estar relacionados con el secuestro a migrantes por las razones antes mencionadas, su presencia permite la reproducción de otros grupos delictivos como son pequeñas células criminales que ven en la población local así como en los migrantes, un medio para obtener beneficios económicos. Uno de los ejemplos más claros es lo que acontece en Ciudad Juárez, Chihuahua, donde la violencia no sólo es atribuible al narcotráfico ya que ésta tiene otras manifestaciones a través del asesinato a mujeres, robos, extorciones a comercios, secuestros a empresarios y recientemente, los llamados juvenicidios.

Así, la consolidación del narcotráfico en sus áreas de influencia, genera una espiral de violencia e impunidad que favorece la aparición de nuevos grupos delictivos, los cuales pueden operar al margen de esta actividad o bajo su amparo. Teniendo en cuenta lo anterior, es más factible que grupos de delincuentes con injerencia a nivel local mantengan algún tipo de vínculo con los llamados zetas al subordinarse y proporcionar determinados servicios criminales que los primeros solicitan. La relación que se establece beneficia a ambas partes, ya que por un lado, los grupos delincuenciales mantienen el poder de la zona donde tienen presencia y por otro, los zetas les delegan algunas tareas en una especie de subcontratación que fortalece su presencia criminal mediante intermediarios. En este sentido, el vínculo que la Mara Salvatrucha ha establecido con el narcotráfico se registra en varias investigaciones, una de las cuales señala como ejemplo que:

La historia de Daniel Valente Mejía, mejor conocido como “El Charro” en Tecún Umán, resulta por demás ilustrativa. El Charro opera en este poblado guatemalteco con cargamentos de cocaína provenientes de Colombia. La droga es transportada desde Costa Rica por vía terrestre en la flotilla de trailers de la empresa Los charritos. Desde Tecún

Umán, la droga viaja en el ferrocarril hasta Sonora. Los vagones del ferrocarril con la mercancía son vigilados por 60 miembros de la Mara Salvatrucha. La droga viaja doblemente segura: esos vagones han sido sellados físicamente y en su trayecto hay suficiente corrupción para que no se investigue la carga.⁵⁶

La presencia del crimen organizado especializado así como la de diferentes grupos delictivos a lo largo del territorio mexicano, ha provocado que ciertas entidades federativas se conviertan en puntos de alta peligrosidad tanto para los residentes como para quienes están de paso. En lo que concierne a delitos en contra de migrantes, los estados de Tabasco y Veracruz encabezan la lista. Esto se debe en gran medida a que ambas entidades forman parte del itinerario de la compañía ferroviaria Chiapas-Mayab, cuyos trenes de carga son utilizados por los migrantes para desplazarse hasta el punto de trasbordo, donde esperan el tren de la compañía Ferrosur que los conduce hasta el centro de país. El problema es que en la ruta del tren Chiapas-Mayab hay presencia de diversas bandas criminales que se dedican a asaltar y secuestrar a los migrantes durante su viaje. No es casual que el informe de la CNDH sobre secuestros a migrantes señalara que en conjunto, Tabasco y Veracruz concentran el 55% de los secuestros registrados en la investigación y que la mayoría de las víctimas eran de origen centroamericano. En el caso de Veracruz, son varios los actores, incluyendo las autoridades estatales que indican que en la entidad los zetas tienen una presencia fuerte. De igual forma, los medios de comunicación impresos advierten sobre la injerencia de este grupo criminal en varios ámbitos de la dinámica socioeconómica del estado. Al respecto, un semanario de cobertura nacional señalaba que los zetas:

“No solo están involucrados en el narcotráfico, su abanico de actividades criminales es amplio, tanto, que les da lo mismo secuestrar a un acaudalado empresario que exigirle una cuota fija de dos mil pesos a un tendero que paga impuestos mediante el régimen de pequeño contribuyente. (...) Cada caso de extorsión en la que aparecen vinculados los Zetas es una historia dramática. En Veracruz, por ejemplo, hay pueblos y ciudades enteras bajo el dominio de este grupo delictivo: empresarios de Cosamaloapan, Ciudad Cardel, Coatzacoalcos, Minatitlán, Acayucán, entre otros, están aterrorizados; las quejas y protestas se multiplican”.⁵⁷

⁵⁶ Jorge Fernández Menéndez y Víctor Ronquillo, *De los mara a los zetas: Los secretos del narcotráfico de Colombia a Chicago*, México, Random House Mondadori, 2007, p. 53.

⁵⁷ Ricardo Ravelo “Los zetas: el enemigo invisible” en Revista *Proceso*, México, Marzo 2008.

A los municipios ya citados de Veracruz hay que sumar el de Medias Aguas y Tierra Blanca. El primero, colindante con Oaxaca, es el punto donde convergen los migrantes provenientes de los trenes que salen de Yucatán y Chiapas, por lo que es un lugar estratégico para los grupos de secuestradores. Además, en ese municipio inicia la infraestructura de la compañía Ferrosur que en su recorrido hacia el centro del país, pasa por localidades veracruzanas estratégicas para el crimen organizado especializado. Tal es el caso de Coatzacoalcos, un municipio clave para el embarque de droga rumbo a Estados Unidos y Europa, y en donde la Secretaría de la Defensa Nacional realizó en septiembre del 2009 la detención de 11 presuntos zetas.⁵⁸ Dicha localidad también es referida como punto donde se llevan a cabo secuestros de migrantes dado que el tren de carga de Ferrosur realiza una parada en el municipio, momento en el cual –según refieren los migrantes- son interceptados por grupos de delincuentes que los asaltan o incautan. En términos generales, la región sur del estado es la que presenta los mayores índices de secuestro a migrantes, pues el municipio de Tierra Blanca que también colinda con el estado de Oaxaca es referido como peligroso en materia de secuestros. Pero no sólo los zetas tienen presencia en el estado de Veracruz, también se ha registrado que el cartel de Sinaloa y el de Veracruz (formado por sicarios de la organización nueva gente) se disputan la plaza.⁵⁹ La confrontación de estas tres organizaciones criminales por el control del tráfico de drogas en la entidad, ha provocado que la violencia se agudice; clima bajo el cual, surgen grupos criminales que aprovechan la falta de respuesta de los cuerpos de seguridad pública para realizar otro tipo de actividades ilícitas.

La lucha entre los distintos cárteles de la droga por el control de las rutas de trasiego ha provocado que varios de ellos tengan presencia más allá de sus áreas tradicionales de influencia, con lo cual, prácticamente todos los estados de la República mexicana presentan este problema. Como ejemplo se puede mencionar al cártel de Sinaloa, cuyo origen en los ochenta se ubicó en Culiacán con influencia también en Nayarit. Actualmente se registra su presencia en los estados de Jalisco, Colima y Michoacán; en este último, particularmente en el municipio de Aquila, ubicado en la costa pacífico de la entidad y fronterizo con Colima. Por su ubicación geográfica, Aquila es parte del llamado “Triángulo del Pacífico” de las drogas,

⁵⁸ www.diariodelistmo.com/anterior/pdf/DINA0924

⁵⁹ <http://www.periodistasenlinea.org/modules.php?op=modload&name=News&file=article&sid=4395>

formado por Jalisco, Colima y Guerrero.⁶⁰ En el extremo sureste del estado de Michoacán, casi en los límites con Guerrero, se ubica Lázaro Cárdenas, uno de los principales puertos de América Latina y puerta de entrada para cargamentos de efedrina que sirven para la elaboración de metanfetaminas. La importancia de este puerto hizo que a la presencia del cártel de Sinaloa se sumaran la de los zetas y desde el 2006, la de la Familia michoacana, organización criminal que le declaró la guerra a las drogas sintéticas y se apoderó de los principales municipios incluyendo Morelia, la capital del estado, para luego extenderse a los estados de Guanajuato, Jalisco y Estado de México.

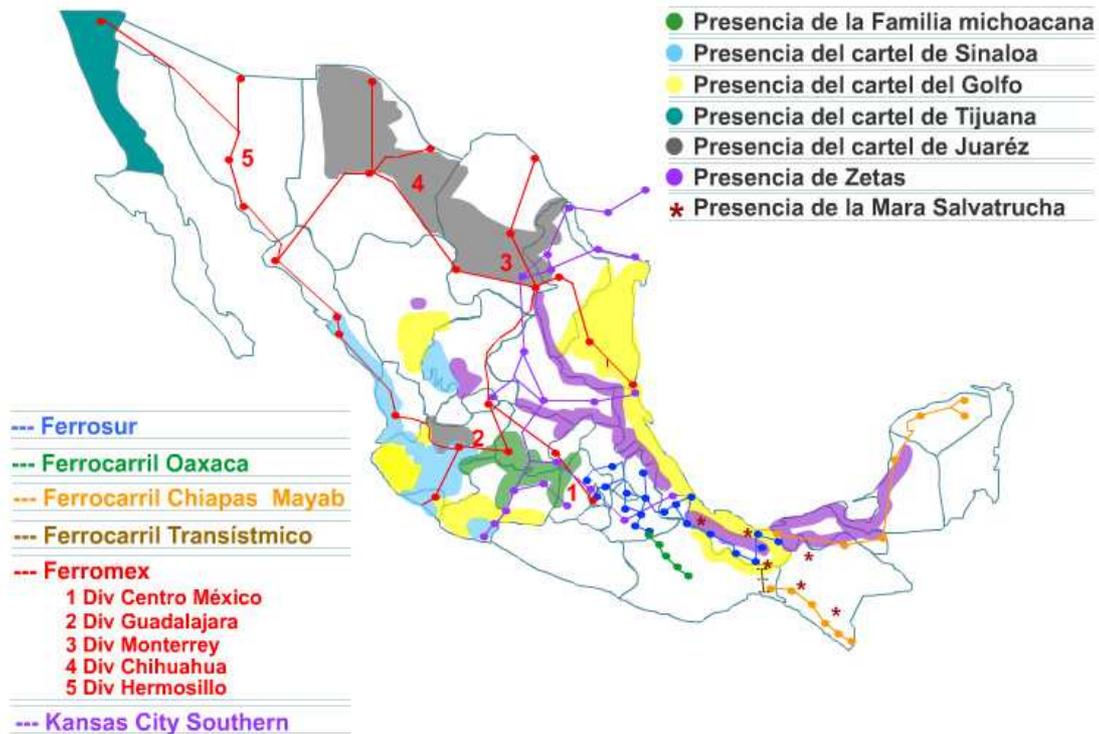
Cabe mencionar que tanto Guanajuato como Jalisco están incluidos en dos de las cinco rutas que opera la compañía ferroviaria Ferromex, a su vez, utilizada por los migrantes para llegar a la frontera norte de México. En ambos estados, existe influencia de la Familia michoacana y del cártel del Sinaloa lo que se traduce en un clima de violencia apto para la reproducción de otras actividades delictivas como el robo a los migrantes. Municipios como Cuerámara, Celaya, Salvatierra, Apaseo el Alto, Uriangato, Villagrán, Acámbaro, Jerécuaro, Tarimoro, Yuriria, León y Salamanca no sólo son lugares de secuestro y extorsión por parte del narco⁶¹ sino puntos de tránsito del ferrocarril que transporta migrantes. Ejemplos de este tipo son varios, sin embargo lo que se desea señalar, es el grado de peligrosidad que se registra a lo largo de las diferentes rutas que el migrante utiliza para atravesar el territorio mexicano y que, por lo general, coinciden con las que el ferrocarril de carga tiene. Por ello, a continuación se presenta un mapa donde se ilustran las rutas de las compañías ferroviarias de carga que operan en México, así como la presencia que varios cárteles de la droga tienen en las entidades federativas con la finalidad de observar que gran parte del trayecto del migrante se caracteriza por registrar presencia del narcotráfico y con ello, la proliferación de otras actividades criminales asociadas a grupos delictivos de menor complejidad, como son la Mara Salvatrucha y grupos de secuestradores.

⁶⁰ *Revista Proceso*, Edición especial El México Narco (segunda parte), Núm. 25.

⁶¹ Rafael Rodríguez Castañeda (coordinador), *El México narco*, México, Temas de hoy, 2009, p. 105.

Mapa Número 3

Principales rutas ferroviarias y presencia del crimen organizado en territorio mexicano



Fuente: Elaboración propia con base en información proveniente de: <http://www.ferrosur.com.mx>, <http://www.ferromex.com.mx>, <http://www.kcsouthern.com/lang.html>, Revista Proceso Edición especial "El México Narco" números 24 y 25, Informe especial de la Comisión Nacional de Derechos Humanos sobre los casos de secuestro en contra de migrantes.

Los grupos criminales de menor complejidad que han crecido debido a que la migración irregular se mantiene constante, son actualmente uno de los problemas que exigen mayor análisis. Si bien, grupos de secuestradores o integrantes de pandillas han convertido al migrante en un medio para la obtención de ganancias, no debe confundírseles con los grupos de narcotraficantes que tienen en el negocio de los estupefacientes su principal fuente de ingresos. En algunas ocasiones, estos grupos delictivos se vinculan al negocio del narcomenudeo pero sólo como medio para proveerse de recursos económicos. En esa misma tónica se enmarcan los trabajos de vigilancia y resguardo de cargamentos que algunas veces llevan a cabo para el narcotráfico. Al respecto la siguiente referencia confirma lo anterior:

En Tapachula y otras ciudades de la frontera chiapaneca, tanto la MS13 como su rival, la MS Barrio 18, han ganado adeptos. Los recursos económicos de las pandillas proceden de los asaltos a inmigrantes, del control del narcomenudeo y de sus nexos con el crimen organizado, donde son usados por distintos grupos como sicarios para la protección de cargamentos de droga y para resguardar las rutas de tráfico de indocumentados.⁶²

Ahora bien, si se cuenta con información acerca de los estados y municipios con alta incidencia de secuestro y robo a migrantes ¿por qué las autoridades de los tres órdenes de gobierno no hacen nada para cambiar esta situación? ¿Hay acaso un trasfondo institucional que busca inhibir la migración irregular mediante vías indirectas como es el caso de la libre actuación de grupos criminales? Una situación ampliamente conocida tiene que ver con la corrupción de las autoridades, quienes pese a tener conocimiento de los lugares en donde se llevan a cabo secuestros en contra de migrantes no toman cartas en el asunto, muchas veces porque se encuentran coludidos con los criminales o son sobornados a cambio de que la situación pase inadvertida. En este sentido el *operativo costa frontera sur*, implementado en Tapachula en el 2004 y que buscaba desarticular pandillas de la mara salvatrucha y del barrio 18 que operaban en la zona no tuvo los resultados esperados, ya que muchas veces las propias autoridades avisaban con antelación de las redadas tanto en los barrios como en los negocios donde se tenía conocimiento de la explotación de migrantes.⁶³ Esto obliga a pensar en la eficacia real que la lucha contra el crimen organizado puede tener a futuro. Un ejemplo de ello es la Iniciativa Mérida, proyecto orquestado por la administración panista de Felipe Calderón en el 2006 que luego de un polémico triunfo, inauguró su gestión con una guerra declarada al narcotráfico para reforzar la seguridad en la zona de la Península a través de la incorporación de tecnología de punta y del aumento de efectivos militares en el área.

La propuesta fue concebida para desarrollarse mediante la cooperación de los países involucrados, entre ellos, Estados Unidos que tuvo un papel destacado. Durante el segundo

⁶² Jorge Fernández Menéndez y Víctor Ronquillo, *op cit.*, p. 43.

⁶³ En el operativo costa frontera sur participaron 1 200 elementos de las Secretaría de Seguridad Pública, Policía Federal Preventiva, Agencia Federal de Investigación, Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada y el Instituto Nacional de Migración, quienes pusieron a disposición a 111 miembros de la mara salvatrucha, se detuvo a 13 traficantes de personas y se clausuraron 127 bares, entre otras cosas. Cfr. Presentación de los resultados del operativo Frontera sur-costa, 2 de diciembre del 2004, Secretaría de Gobernación.

mandato presidencial de George W. Bush, éste se reunió con su homólogo mexicano en la cumbre de Mérida en marzo del 2007 para conocer los objetivos de la iniciativa y plantear su posible aprobación al Congreso estadounidense. Así, el 10 de junio del 2008, la Cámara de representantes de ese país aprobó la Iniciativa Mérida y se comprometió a donar 1 400 millones de dólares durante un periodo de tres años, monto del cual se liberarían 400 millones en los primeros doce meses. Durante el 2008, el gobierno mexicano recibió por este concepto un primer desembolso de 197 millones de dólares y posteriormente otro de 99, que en conjunto sumaron la cantidad de 296 millones de dólares destinados a la adquisición de equipos y adiestramiento del ejército mexicano. El aumento de la vigilancia en la zona de la Península se debe a que esta área, junto con los países centroamericanos, forma parte clave en el trasiego de drogas procedentes del cono sur. Naciones como Guatemala y Honduras también reportan rutas de alta peligrosidad por la presencia del narcotráfico al ser utilizadas sobre todo como puntos de trasiego. Al respecto Adalberto Santana apuntaba que:

“Otras naciones latinoamericanas no están identificadas como productoras de drogas, pero sí como puntos de tránsito, como los casos de Honduras y Costa Rica. En el primero de estos países, el narcotráfico apareció con gran fuerza desde la década de los setenta y alcanzó tanto poder en los noventa, que al vincularse a determinados círculos de la cúpula militar en los años ochenta, se pensó había llegado a disputar el control del país a los intereses hegemónicos de Estados Unidos.”⁶⁴

El reforzamiento de la frontera sur con efectivos militares no ha podido reducir la injerencia del narcotráfico, pese a ello, se ha venido registrando a través de denuncias e investigaciones, la violación a los derechos humanos de que son víctimas los migrantes por parte de soldados del ejército mexicano. Al respecto, una fotografía tomada por un civil el 31 de marzo del 2008 que investigaba la ruta de los migrantes en las proximidades del municipio de Niltepec, Oaxaca, evidenció que miembros del ejército sobrepasaban los límites de sus tareas asignadas como parte del apoyo proporcionado al INM al recurrir a la agresión en contra de los migrantes. La evidencia gráfica fue corroborada por una denuncia interpuesta por el padre Alejandro Solalinde, coordinador de la zona suroeste de la Dimensión de la Pastoral de Movilidad Humana, dependiente del episcopado mexicano.⁶⁵

⁶⁴ Adalberto Santana, *El narcotráfico en América Latina*, México, Siglo XXI Editores, 2004, p.169.

⁶⁵ La Jornada, Domingo 6 de abril del 2008.



Fotografía tomada por el Defensor de los Derechos Humanos Irineo Mujica en el municipio de Niltepec, Oaxaca, Marzo del 2008.

Lo anterior es tan sólo un ejemplo de cómo las autoridades e incluso el ejército, han visto en los migrantes un grupo susceptible de agresiones, robos y extorciones debido a la condición de irregularidad en la que se encuentran cuando transitan por territorio mexicano. Por ello, dentro de la logística migratoria una de las constantes es el riesgo permanente que acompaña a los migrantes durante todo su periplo, particularmente en México, nación donde el peligro se manifiesta de distintas maneras e involucra una variedad de actores. Desde autoridades de los tres órdenes de gobierno que mediante el soborno o la colusión con otros grupos criminales ven en el migrante una fuente de ingresos, hasta los distintos grupos delictivos que operan por y alrededor de la migración indocumentada como es el caso de los polleros o miembros de pandillas. Además, dado que los migrantes utilizan como principal vía de desplazamiento las rutas del transporte ferroviario que existen en México, las que a su vez se sitúan dentro de áreas con presencia del narcotráfico, se pudo observar como estos puntos, incluso entidades federativas, sobresalen en cuanto a peligrosidad para los migrantes. La inseguridad que se registra en varias localidades a raíz del fortalecimiento de los cárteles de la droga ha permitido el surgimiento de otras actividades delictivas por parte de grupos criminales que incluso se han vinculado con el narcotráfico como ha sido el caso de la Mara Salvatrucha, cuyos integrantes no sólo se contratan para resguardar los cargamentos de droga del narcotráfico sino que también asaltan y secuestran a los

migrantes que abordan los trenes para allegarse de recursos que les permiten sostenerse económicamente. Sin embargo, pese a las vejaciones que los migrantes experimentan en su trayecto es posible identificar acciones solidarias por parte de la sociedad, especialmente a través de su forma organizada, siendo las organizaciones no gubernamentales (civiles y religiosas) parte sustantiva de la reivindicación del migrante y de la transformación en el abordaje de esta temática como se verá en el siguiente capítulo.

Capítulo VI

Consecuencias de la migración internacional

En este último capítulo se abordan tres temas en particular: los derechos humanos, las organizaciones no gubernamentales y las remesas, todos ellos de renovada importancia a partir del aumento de la migración irregular. El primero de éstos experimenta un relanzamiento al convertirse en una herramienta fundamental para proteger la integridad del ser humano que migra, tomando en cuenta que dicha acción se desarrolla en un contexto donde institucional y culturalmente prevalece la discriminación por la condición irregular de los migrantes. De igual forma, el papel de las organizaciones no gubernamentales adquiere notoriedad al convertirse en interlocutoras entre la sociedad y las instancias de gobierno en lo concerniente al tratamiento de la migración, así como por la actividad asistencialista y humanitaria que realizan, la cual no debe olvidarse, se lleva a cabo en gran medida atendiendo las exigencias que la propia migración marca. Finalmente, el tema de las remesas, como uno de muchos horizontes desde donde se puede abordar el fenómeno de la migración es tratado en este capítulo resaltando su impacto económico tanto en el núcleo familiar como en sus dimensiones macroeconómicas. Debido a que las remesas son posibles gracias al trabajo que desempeñan los migrantes en los países centrales, éstas no pueden entenderse sino como producto de la migración internacional de los hondureños, así como el resurgimiento de los derechos humanos y las organizaciones no gubernamentales cuya trascendencia en la palestra migratoria transcurre paralela a los movimientos irregulares de personas.

6.1 Los derechos humanos: un instrumento jurídico básico ante la vulnerabilidad de los migrantes irregulares.

El tema de los Derechos Humanos al igual que la migración como objeto de estudio tiene ya un largo camino de existencia, no obstante, la vinculación de ambos es un campo más o menos reciente. Sobre todo a partir del creciente flujo migratorio internacional registrado en diversas regiones del orbe, cuya característica estriba fundamentalmente, en su condición de irregularidad. Esta situación ha propiciado una respuesta por parte de las naciones de destino, la cual se expresa en su aspecto legal, a través del endurecimiento de su política

migratoria, pero también mediante la puesta en práctica de acciones represivas y violatorias que atentan contra la humanidad de los migrantes en tanto personas con derechos inalienables, siendo esta última forma, una práctica eminentemente ilegal que muchas veces es utilizada para disuadir a los flujos migratorios que intentan ingresar a las naciones “receptoras”. Durante algún tiempo, la condena de tales acciones por parte de la comunidad internacional no repercutió en una sanción al Estado involucrado, ni tampoco se avistaba un cambio en la actitud de quien profería tales abusos, en parte porque se apelaba al derecho de soberanía nacional. La tensión derivada de una práctica real de violación a los derechos humanos de los migrantes y del reconocimiento al derecho soberano de las naciones, se convirtió en un escollo que dejó sin protección a quienes ingresaban de manera irregular.¹

Casi a fines de la primera mitad del siglo XX, la preocupación por el respeto a los derechos humanos de las personas llevó a un grupo de países, congregado en torno a la Organización de las Naciones Unidas a aprobar en su Asamblea General del 10 de diciembre de 1948 la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Cabe señalar que dicho instrumento se originó en un contexto de discriminación nunca antes visto en la centuria,² siendo el genocidio de miles de judíos a cargo del régimen nazi, tan sólo una de sus expresiones más cruentas. Este lamentable acontecimiento llevó a la comunidad internacional a enfatizar que ninguna interpretación subjetiva podía justificar la violación a los derechos humanos de las personas, mismos que comprendían: el derecho a la vida, a la

¹ La noción de soberanía en su forma moderna, vinculada a la creación del Estado-nación en tanto instancia política encargada de ejercerla, experimentó un cambio respecto a la forma en que era entendida por el Estado así como en su interacción con otras naciones en el ámbito de las relaciones internacionales. Las denuncias de violación a los derechos humanos de los ciudadanos por parte del Estado vía sus instituciones, no sólo fue reprobada por su sociedad, que muchas veces fue víctima, sino también por parte de la comunidad internacional que, cierta en reconocer la soberanía de cada país, también consideró necesario establecer un límite a este derecho para evitar abusos y tratos vejatorios realizados contra la humanidad de las personas y que los mismos continuaran siendo consideradas sólo como cuestiones de ámbito interno.

² En el mismo año en que se creó la Declaración, el régimen del Apartheid en Sudáfrica - cuya ideología abiertamente racista- justificó la discriminación de manera institucional al tomar forma jurídica y ser respaldada por diversas leyes que se crearon a partir de entonces para mantener a la población negra segregada. Pese a las agrestes condiciones, la conciencia de la comunidad negra sudafricana respecto a la violación de sus derechos más elementales se tradujo en la formación de resistencias como el Congreso Nacional Africano, el cual con el paso del tiempo contó con el respaldo de la comunidad internacional y de los instrumentos jurídicos creados para garantizar la integridad de las personas, que en conjunto y luego de más de medio siglo de régimen discriminatorio, incidieron para su disolución.

libertad y a la seguridad de su persona³. De igual forma se hizo hincapié en que tales derechos no podían ser coartados por:

“...distinciones de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía”.⁴

En esencia, con el reconocimiento de los derechos humanos como derecho universal, se buscaba asegurar las condiciones de integridad humana más allá de cualquier construcción histórico-discursiva, pues se había comprobado que a partir de estas concepciones subjetivas de orden racial, social, económico, político y cultural, el Estado había abusado de su poder institucional. Por ello, la declaración mencionada buscaba modificar la errada concepción que se tenía acerca de la soberanía como un recurso político que anulaba cualquier forma de injerencia por parte de la comunidad internacional, aun cuando al interior de un Estado se registraran violaciones a los derechos humanos de los ciudadanos. El reconocimiento de estos derechos por parte de las naciones figuró entonces como una alternativa para terminar con prácticas antihumanas, al tiempo que se posicionó como un instrumento crítico para los Estados que, amparados en su poder de soberanía interna, justificaron innumerables actos en contra de los derechos humanos.

En América Latina, el tema, pero sobre todo, la conciencia de los derechos humanos que se afincó en la sociedad en tanto prerrogativas inherentes a la persona, se tornó fundamental para entablar la lucha contra las dictaduras militares en las décadas de los setenta y ochenta, las cuales incurrieron en prácticas de detención arbitraria, tortura, intimidación, genocidio y desapariciones en contra de miles de personas disidentes de los regímenes políticos. Debido a que las víctimas o los familiares de éstas no encontraron impartición de justicia en los tribunales locales tuvieron que acudir a instancias externas, como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, ambas pertenecientes al Sistema Interamericano de Protección de

³ Declaración Universal de los Derechos Humanos, Artículo 3.

⁴ *Ibidem*, Artículo 2.

Derechos Humanos. La primera, establecida en 1960, en pleno contexto de la guerra fría, tenía como objetivo subsanar la falta de vigilancia en la región respecto del cumplimiento de los derechos consagrados en la Declaración Americana sobre Derechos Humanos. Por tal motivo, sus acciones se concretaron a visitas *in loco* en diversos países de la región para verificar el cumplimiento de ese instrumento y, a la elaboración de informes sobre la temática. Por su parte, la Corte Interamericana se fundó en 1979, justo en uno de los momentos más álgidos de represión por parte de varios Estados latinoamericanos. Debido a que los informes sobre la violación a estos derechos, emitidos por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos no lograban modificar la conducta del Estado represor, se hizo necesaria la presencia de una instancia regional de justicia que sancionara este tipo de quebrantamientos. Es así como surgió la Corte Interamericana, cuyas resoluciones una vez emitidas tienen un carácter obligatorio para los Estados signatarios, es decir, para aquellos que reconocen la competencia contenciosa de esta instancia supranacional.

No obstante, para llegar a este punto, existía una serie de etapas que la antecedían, mismas que iniciaban con la firma del Tratado por la mayoría de los países reunidos (sea internacional o regional); esto se hacía por conducto de los jefes de Estado, lo cual por otro lado no implicaba su cabal cumplimiento. Para que dichos acuerdos de ámbito internacional tuvieran un efecto real al interior del Estado que suscribía, era necesario que éstos fuesen ratificados por su órgano legislativo, lo cual constituía el segundo paso. Una vez que esto se llevaba a cabo, el convenio o tratado adquiría la condición de norma interna de carácter obligatorio, es decir, pasaba a formar parte del cuerpo de leyes del Estado y por tanto existía una obligatoriedad en su cumplimiento. Finalmente, el Estado deposita o ratifica el instrumento jurídico ante la instancia supranacional correspondiente, momento en el que a partir de entonces el organismo multilateral tiene la facultad de intervenir jurídicamente si existen elementos que apunten a una presunta violación por parte del Estado. En el caso de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, su accionar se lleva a cabo luego de que la Comisión presenta una solicitud para que ésta tome parte en el caso, si se aprueba la petición, el Estado involucrado tendrá que presentar las pruebas en su defensa y seguir el proceso hasta su culminación.

Como puede verse, sólo cuando se llega al momento de la ratificación es que se puede ponderar en términos legales si un Estado signatario ha incurrido en la violación de un instrumento internacional. Esto es importante tenerlo en cuenta, pues muchas naciones en la actualidad han suscrito acuerdos y convenios internacionales pero no los han ratificado, tal es el caso de Estados Unidos y Canadá respecto de la Convención Americana de Derechos Humanos; lo cual sin duda les otorga poca autoridad moral para señalar a otros países que aparentemente se encuentran en una situación de carencia de éstos, como ha sido el caso de Cuba.

En lo concerniente a los migrantes indocumentados, la protección de sus derechos humanos ha sido uno de los argumentos más fuertes para evitar los abusos que los Estados llevan a cabo en su contra ya que debido a la falta de jurisdicción de su ciudadanía, misma que pierden al salir del territorio nacional del que son originarios, suelen quedar en un estado de vulnerabilidad al ingresar sin documentos en los países de tránsito y destino. Si esto se aplica a los migrantes centroamericanos, puede verse que la vulnerabilidad es doble, pues no sólo son víctimas de estos abusos en Estados Unidos sino también a su paso por México, esto es, son reconocidos como extranjeros en dos ocasiones y en consecuencia, sujetos a las legislaciones migratorias de cada país, las cuales se han distinguido por señalar las diferencias respecto a los nacionales. Tal como señala Jorge Bustamante: “En un principio básico de considerar quién es nacional y quien es extranjero por parte del Estado, hay implícita una discriminación que es ampliamente considerada tan legítima como la noción de ejercicio de la soberanía de la cual se deriva.”⁵

Debido a esto, la existencia de los convenios y tratados supranacionales se torna fundamental para limitar el abuso de poder del Estado, ejercido a través de sus instancias y funcionarios y evitar con ello, el encubrimiento de las faltas. En lo que concierne a la Convención Internacional sobre los Derechos Humanos, ésta enfatiza que la garantía de tales prerrogativas es independiente de la nacionalidad, sexo, condición social o pertenencia étnica; aspecto que sin duda limita las argumentaciones de los Estados, sobre todo cuando de materia migratoria se trata, pues el argumento de no compartir una nacionalidad igual a la del país de destino pierde validez para proferir actos lesivos en

⁵ Jorge Bustamante “La paradoja de la autodeterminación de la soberanía; derechos humanos y migraciones internacionales” en Manuel Ángel Castillo y Jorge Santibañez Romellón (coordinadores), *Nuevas tendencias y nuevos desafíos de la migración internacional*, México, COLEF/COLMEX/SOMEDE, 2004, Vol. I, p. 297.

contra de la humanidad de quien migra. Por otro lado y como respuesta al comportamiento que el fenómeno de la migración internacional registraba en distintas regiones del mundo, se elaboró un Convenio en 1990 que abordó específicamente la problemática de la violación de los derechos fundamentales de los migrantes, la conocida *Convención Internacional sobre la Protección de Todos los Derechos de los Trabajadores Migratorios y sus Familiares*. Dicho acuerdo es nodal porque si bien no se opone a las reglamentaciones internas de cada país en materia migratoria, si enfatiza por otro lado que aún cuando se registren ingresos irregulares que administrativamente se convierten en faltas, la humanidad de la persona migrante no puede ser calificada de “ilegal” porque ella es inherente al ser humano esté donde éste, sin mediar ningún tipo de circunstancias.

En el caso de América Latina, es preciso señalar que la mayoría de los países que han ratificado este instrumento se distinguen por tener importantes flujos migratorios internacionales de baja calificación, mientras que las naciones que aún no lo han hecho, se caracterizan por ser los principales puntos de destino. Así, la Convención antes referida, entró en vigor hasta el año 2003, luego de obtenerse las ratificaciones necesarias. Honduras por su parte, ratificó sin reservas la Convención Internacional sobre la *Protección de Todos los Derechos de los Trabajadores Migratorios* en el año 2005. Por otro lado, la forma en que se estructuró este marco jurídico internacional es de suma importancia; en primer lugar porque se reconocía que buena parte de la migración irregular en las últimas décadas se había dado por motivos económicos; por ello, se buscaba que pese a esta caracterización, fuesen garantizados varios derechos fundamentales de las personas migrantes, ya que en esos años el aspecto más atendido de la migración eran las remesas y su impacto a nivel familiar y nacional. En segundo lugar, las leyes internas en materia de migración de algunos países consideraban que el migrante que ingresaba en busca de ocupación para obtener un trabajo o mejorar sus ingresos era un “migrante económico” y en consecuencia, era diferenciado de otros como los refugiados, por citar un ejemplo, a quienes se les procuró asistencia poniendo especial énfasis, en sus derechos humanos, sobre todo al estimar que muchos de ellos huían por un temor fundado a perder la vida.

En el caso de la Convención internacional sobre la Protección de todos los Derechos de los Trabajadores Migratorios y sus familiares, se rescata el hecho de que la fuerza de trabajo migrante también es sujeta de derechos fundamentales y que los mismos, no sólo deben ser garantizados por el Estado signatario en el momento en que ésta se encuentre realizando una labor remunerada, sino también durante el traslado hacia la misma y hasta el momento de retorno al lugar de origen de los trabajadores⁶, por lo que el espectro de protección abarca la circularidad del proceso migratorio. De igual forma, el artículo 2 especifica que: un “trabajador migratorio” es toda persona que vaya a realizar, realice o haya realizado una actividad remunerada en un Estado del que no sea nacional. Lo anterior sustituye el vacío legal que existe cuando el migrante al ingresar a un Estado diferente al suyo carece de la protección jurídica que su país de origen le otorga por derecho.

Con el convenio citado, independientemente de que el migrante haya trascendido la jurisdicción de su país, su condición específica de trabajador migratorio le confiere derechos básicos como la vida, la seguridad y además los hace extensibles a sus familiares (artículo 4), lo cual constituye un avance notorio, pues como se ha evidenciado en la práctica, una vez que los jefes de familia se encuentran instalados en el lugar de origen, mandan traer a su familia (esposa e hijos), todo ello, por las dificultades actuales que implica regresar a verlos y volver a irse, ya que no hay garantía de tener éxito en llegar de nueva cuenta al país de destino. Por ello, y considerando que el traslado de los familiares no está exento de riesgos ya que generalmente también se da de manera irregular, la convención extiende su espectro de protección a éstos últimos, acorde con la realidad de la migración internacional en nuestros días. Esto es de reconocerse, pues muchas legislaciones a nivel interno en materia migratoria no responden a las circunstancias actuales, sin embargo, esta Convención, como otras en materia de derechos humanos, han incidido para que se generen cambios no sólo institucionales y legales, sino también prácticos en materia de atención migratoria.

De igual forma, la manera de hacer referencia a los migrantes que se internan a otros países sin la documentación requerida ha presentado cambios en los últimos años. Anteriormente se utilizaba el término *ilegal* para referirse a este tipo de migrantes, sin

⁶ Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares (1990), Artículo 1.

embargo, el calificativo tenía una connotación normativa y se relacionaba con la idea de delincuencia; por ello, cuando la migración de este tipo se hizo cada vez más notoria, la imagen de la sociedad hacia estos individuos estuvo cargada por un fuerte sentido de rechazo, el cual en su momento, permitió que las prácticas lesivas hacia la humanidad de los migrantes no fuesen consideradas un asunto de importancia. Durante la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo de 1994 se sugirió el término “indocumentado” por parecer más propicio, no obstante, como señala la investigadora Magali Martín: “...este concepto tampoco incluye a las personas que entran legalmente en el país de destino con un pasaporte de turista o de tránsito y que posteriormente violan sus condiciones de entrada al ocupar un puesto de trabajo sin autorización; ni a quienes entran a un país con documentos falsos en una operación de tráfico de personas, entre otros casos.”⁷ No fue sino hasta abril de 1999 durante el Simposio Internacional sobre la Migración que la ONU sugirió el empleo del término “irregular”, mismo que fue oficializado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en el 2005 a través de su informe titulado “Por una globalización justa: crear oportunidades para todos”.⁸ La orientación principal de este enfoque buscaba que los países receptores crearan mecanismos para regularizar estos flujos ya que constituían una parte importante de la fuerza laboral de esas naciones.

En el caso de México, la importancia del respeto a los derechos humanos de los migrantes ha sido un tema de creciente interés, no sólo por las denuncias respecto a su incumplimiento sino también por la respuesta institucional que se ha observado. Este ha sido el caso de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, organismo cuya creación por decreto presidencial el 6 de junio de 1990 tuvo por objetivo, recibir y canalizar las quejas sobre violaciones a los derechos fundamentales en México llevadas a cabo por funcionarios públicos. Si bien sus labores no estaban enfocadas de manera específica a la atención de los migrantes, éstas fueron derivando gradualmente hacia ellos porque las circunstancias así lo exigieron. De 1990 al año 2004 la CNDH, a través de su Primera Visitaduría General, atendió los casos relacionados con los derechos humanos de los migrantes, emitiendo entre 1991 y 1996 dos informes en torno a la violación de estos derechos en perjuicio de trabajadores migratorios mexicanos en su tránsito hacia la frontera norte, al cruzarla y al

⁷ Magali Martín Quijano “Los que también cuentan: migrantes en situación irregular en Latinoamérica” en Adalberto Santana (coordinador), *Proyección global de la migración latinoamericana*, México, UNAM-CIALC, 2008, p. 148.

⁸ Ibid.

internarse en la franja fronteriza sur estadounidense.⁹ Es decir, el flujo de migrantes centroamericanos que también cruzaba el territorio nacional y que eran víctimas de los mismos incumplimientos no eran visibles en las quejas ni en los informes emitidos por dicha Comisión. Fue hasta 1995 cuando se publicó el *Informe sobre violaciones a los derechos humanos de los migrantes. Frontera Sur*.

Con el paso del tiempo, las quejas sobre violaciones a los derechos humanos de los migrantes en México fue aumentando; entre el 2002 y 2004 la Comisión recibió 362 quejas, o sea, en promedio 120 anuales. Sin embargo, en el año 2005 cuando se creó la 5ª Visitaduría General de la CNDH abocada especialmente a la atención de los migrantes, se registraron 405 quejas, aunque al final fueron 391 las que se clasificaron como tal.¹⁰ Con todo y esta reducción, el año 2005 superó los registros de los tres años anteriores, lo que dejó ver que las violaciones a los derechos humanos en contra de migrantes eran significativas ya desde antes sólo que éstas aumentaron en los registros debido a la Visitaduría creada ex profeso, la cual permitió un seguimiento más puntual acerca de la problemática. Su trabajo puso de relieve el desempeño del Instituto Nacional de Migración así como la violación que ejercían en torno a los derechos humanos de los migrantes y de aquellos nacidos en territorio mexicano como descendientes de los primeros. El caso concreto de una migrante hondureña y su hija recién nacida es bastante claro al respecto.

En primer lugar, la menor había nacido en territorio mexicano y aún cuando su madre tenía una situación migratoria irregular, la recién nacida tenía derecho a la identidad y a la nacionalidad mexicana de conformidad con el artículo 30, apartado A, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mismos que fueron transgredidos en su perjuicio por parte de los agentes migratorios al incorporarla junto con su madre en la lista de expulsión tan sólo cinco días después de su nacimiento. Por su parte, la madre de nacionalidad hondureña, también podía permanecer en el país al estimar que la menor no podía valerse por sí misma y que en atención al artículo 23 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes que consagra el derecho de los menores a vivir en familia, la madre era parte esencial de su núcleo familiar. No obstante, la obligación de los funcionarios de migración de comunicar los derechos que tanto la menor como la madre

⁹ Juan Carlos Calleros Alarcón, *El Instituto Nacional de Migración y los derechos humanos de los migrantes en México*, México, INM/SEGOB, 2009, p. 101.

¹⁰ *Ibidem*.

de ésta tenían no se llevó a cabo y en consecuencia, su expulsión del territorio mexicano constituyó una violación flagrante a sus derechos individuales.¹¹

Por su parte, un informe especial de este organismo con fecha del año 2005 sobre las estaciones migratorias en los estados de la República Mexicana, evidenció, las precarias condiciones en que los migrantes irregulares vivían el aseguramiento antes de ser deportados a su país de origen. En este sentido las diversas visitas que se llevaron a cabo sirvieron para concluir que:

“...existe un programa de dignificación que ha implementado la autoridad migratoria. Al respecto, cabe apuntar que el propio hecho de llamar así a este programa implica que se tiene por reconocida la existencia de lugares indignos, o por lo menos que se admite la existencia de estancias migratorias evidentemente inadecuadas, para que tuvieran que ser dignificadas. Lo más importante, sin embargo, es que ese programa no ha sido suficiente, ya que en los estados donde se lleva a cabo la mayor parte de los aseguramientos y, por ende, donde se aloja una mayor población en los establecimientos, es patente la falta de mantenimiento, tanto preventivo como correctivo en sus estructuras, así como en instalaciones sanitarias e hidráulicas, por lo que el referido programa no es lo suficientemente efectivo.”¹²

Además, la visita a estas instalaciones de aseguramiento comprobaron lo que con anterioridad venían informando las organizaciones no gubernamentales: una falta de atención de acuerdo al género y edad del migrante. En su lugar se constató que tanto mujeres como niños, dormían en los mismos espacios que los varones adultos y que en ocasiones los migrantes convivían con personas sujetas a proceso penal o compurgando sentencias, lo cual afectaba su derecho a la salud física y emocional. Si bien, gracias estas investigaciones fue posible conocer la situación por la que los migrantes sorteaban la migración, es necesario decir que raras veces las denuncias eran interpuestas por los afectados debido a que pensaban que, su situación irregular en México no les permitía acudir ante las autoridades o bien, porque desconfiaban de ellas en lo relativo a la impartición de justicia. Pese a esto, las quejas que sí llegan a interponerse ante la CNDH revelan que de entre los quejosos provenientes de Centroamérica, los de nacionalidad

¹¹ Véase la recomendación 029/2007 que la CNDH emitió a la Comisionada del Instituto Nacional de Migración con el registro: Caso de la señora Norma Mireyda Contreras Castro y de su hija recién nacida.

¹² *Informe especial de la Comisión Nacional de Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en las estaciones migratorias y lugares habilitados del Instituto Nacional de Migración en la República Mexicana, 2005.*

hondureña son los que encabezan la lista, al menos así lo indicó el análisis de las denuncias hechas por este grupo de migrantes entre agosto del 2005 y julio del 2006, en donde las quejas de hondureños sumaron 59, seguidas de los guatemaltecos con 42, salvadoreños con 28 y de la nacionalidad nicaragüense solo una.¹³

Así, los cambios registrados en la forma de entender y referirse a la migración irregular en el lapso de una década influenció el nuevo tratamiento que se le ha dado al fenómeno y en donde en buena medida otros actores fuera de la institucionalidad también han contribuido a ello. Tal es el caso de las organizaciones no gubernamentales (ONG), quienes por tener una vocación asistencialista han contribuido al reconocimiento de los derechos humanos de los migrantes, particularmente aquellas que tienen a este grupo como su eje de actividad. Por ello es oportuno preguntarse ¿Cuál es su importancia dentro del fenómeno de la migración y por qué su presencia aumenta en la medida en que también lo hace éste?

6.2 Las organizaciones no gubernamentales: auge en el contexto de la migración

En nuestros días existen numerosas ONG cuyo campo de acción es muy diverso; no obstante, se pueden identificar características comunes que las acercan, siendo las principales: la de ser una organización privada de interés público -que persigue objetivos públicos fuera del aparato formal del Estado-; que es normalmente voluntaria y que no tiene como fin, al menos principal, el lucro.¹⁴ Otra característica que muchos especialistas y algunas instituciones multilaterales siguen atribuyéndoles es que dependen total o parcialmente de donaciones caritativas y del servicio comunitario.¹⁵ En el caso específico de la migración, las organizaciones religiosas han sido pioneras en abordar y atender este problema, debido a la cercanía que mantienen con distintos sectores de la sociedad, principalmente los más pobres y quienes en última instancia son los protagonistas del flujo migratorio irregular. O sea, que el acercamiento de las organizaciones religiosas en el campo de la migración ha sido producto de la circunstancia en la que se encuentran

¹³ Idem, p. 114.

¹⁴ Lester Salamon M., "The rise of the Nonprofit Sector" en *Foreign Affairs*, vol. 73, num 4, p. 109.

¹⁵ Blanca Torres "Las organizaciones no gubernamentales: avances de investigación sobre sus características y actuación" en José Luis Méndez (coordinador), *Organizaciones civiles y Políticas públicas en México y Centroamérica*, México, Academia Mexicana de Investigación/Miguel Ángel Porrúa, 1998, p. 37.

insertas, la cual con el tiempo las llevó a tomar parte activa en la problemática. Así, de manera temprana, la iglesia católica y en particular, la iglesia parroquial quien por desarrollar su labor con la comunidad, empezó a percatarse de la ausencia de varios de sus feligreses, así como del hecho de que muchas familias empezaron a desintegrarse producto de la migración y donde factores como la distancia y el tiempo tuvieron un papel determinante.

En el caso de Honduras, fue en 1991 cuando la Conferencia Episcopal Hondureña, mediante conducto del Arzobispo Oscar Andrés Rodríguez solicitó la visita de la Asociación de Hermanas scalabrinianas, una organización religiosa dedicada expresamente a la protección y ayuda de los migrantes para que apoyaran a la diócesis en los nuevos retos que traía consigo la migración. Bajo esta misma tónica, en 1996 se construyó en la localidad de Nueva Ocotepeque (Depto. de Ocotepeque) y fronterizo con Guatemala, una casa para migrantes bajo el liderazgo del fraile franciscano capuchino Ramón Richard, quien al percatarse de que muchos hondureños pernoctaban afuera de la iglesia, a falta de un lugar donde resguardarse, decidió emprender este proyecto dirigido a migrantes retornados y en tránsito.¹⁶ La creación de este albergue, previo a los estragos del huracán Mitch da cuenta de que el problema de la migración irregular ya empezaba a ser notorio previo al meteoro. Con todo, el papel de la iglesia católica en la cuestión migratoria siguió profundizándose a tal grado que en la actualidad la atención oficial en esta materia por parte del Estado no puede entenderse sin su colaboración, ya que es precisamente la Asociación de Hermanas Scalabrinianas la encargada de coordinar la recepción y el registro de los migrantes deportados vía aérea desde Estados Unidos como se detallará en seguida.

6.2.1 Organizaciones religiosas: Las Hermanas Scalabrinianas

De acuerdo con Sor Valdetta Wilemman, encargada del Centro de Atención al Migrante Retornado (CAMR) y miembro de la Asociación de Hermanas Scalabrinianas de San Carlos Borromeo, su llegada a Honduras se remonta a 1991 cuando el Arzobispo de Tegucigalpa hizo la petición para que una representación visitara el país debido al incremento de la migración que se presentaba, así como de las numerosas deportaciones que se registraban diariamente procedentes de la Unión Americana, siendo este último aspecto, uno de los más problemáticos ya que en el país no se contaba con un procedimiento básico para atender a

¹⁶ www.ofmcap.congregacion.org/Honduras9.php

estos migrantes.¹⁷ La Dirección General de Migración y Extranjería (DGMyE) de Honduras por esos años no contaba con un control específico para deportados, situación que se dificultaba todavía más al ser devueltos en vuelos comerciales ya que en un principio su número no era tan significativo como se tornaría en lo sucesivo. El año de 1998 marcó la diferencia en el volumen de deportados y en consecuencia, su incremento exigió una respuesta institucional acorde con las dimensiones del problema. Fue así que en 1999 se creó en el aeropuerto de Tegucigalpa el Centro de Atención al Migrante Retornado (CAMR), proyecto ejecutado por la Iglesia Católica a través de las Hermanas Scalabrinianas y en coordinación con la Secretaria de Gobernación y Justicia a través de la DGMyE y la Organización Internacional para las Migraciones(OIM), teniendo como propósito medular el brindar asistencia inmediata a los hondureños que regresaban al país y apoyarles en el proceso de adaptación en lo social y económico.¹⁸

La existencia de un centro especializado para atender a migrantes deportados permitió también el inicio de un registro de los mismos mediante la elaboración de un pequeño cuestionario aplicado a cada uno de ellos y en donde se obtuvieron datos que permitieron trazar las características generales del migrante hondureño, así como identificar los departamentos de mayor expulsión. De igual forma, el proceso de devolución se tornó más distintivo, es decir, se sustituyeron los vuelos comerciales por vuelos chárter cargados únicamente con migrantes, quienes se distinguían del inmigrante convencional porque no portaban equipaje, su calzado estaba ausente de cordones y sobre todo, porque presentaban un rostro que expresaba una infinita frustración y a veces vergüenza. Al ingresar directamente al CAMR el trato adquiría rostro humano; una calurosa bienvenida acompañada de una baleada¹⁹ y un vaso de café eran el preámbulo para iniciar los trámites migratorios y conocer sus experiencias de viaje, todas ellas fuente de inagotable análisis. La realización del cuestionario es una actividad que hasta la fecha se realiza puntualmente, en gran medida gracias a la asistencia de voluntarios que lo aplican. La participación de estos últimos denota la concientización que la sociedad hondureña ha adquirido a raíz del

¹⁷ Entrevista realizada a Sor Valdetta Vilemman el 7 de julio del 2008 en el CAMR, Tegucigalpa.

¹⁸ FONAMIH, *Ejes de un proceso migratorio Honduras 2005*, Tegucigalpa 2006, p. 41.

¹⁹ La baleada es parte de la comida típica en Honduras y consiste en una tortilla de harina a la cual se le agrega frijoles y crema.

tratamiento multidisciplinario que se le ha dado al fenómeno migratorio, dejando de lado el estigma que acompañaba a los deportados en los inicios.

Si bien la labor de las hermanas scalabrinianas tiene un gran mérito, la cuestión de la recaudación de fondos, necesarios para operar, es un campo que involucra a otros agentes, los cuales tienen un peso decisivo para la concretización de los objetivos que la organización se traza. Éstos agentes son de dos tipos: públicos y privados. En el primer caso, el Estado hondureño es el representante, pues destina una partida de dinero para el funcionamiento del CAMR, misma que es aprobada por el Congreso Nacional. En el segundo caso, son las agencias de cooperación internacional las que contribuyen financieramente para que la iglesia católica y las hermanas sacalabrinianas a través de la Pastoral de Movilidad Humana puedan dar continuidad año con año a sus labores asistenciales. Entre las agencias de cooperación que brindan su apoyo económico se encuentran la Agencia Irlandesa TROCAIRE y la USAID quienes también hacen posible los proyectos de investigación sobre migración. En el caso de la USAID, su presencia en Honduras se remonta a varias décadas atrás, cuando en los ochenta impulsó distintos proyectos asistenciales para intentar reducir el descontento social, producto del estancamiento económico, el aumento del desempleo y la pobreza. Los desembolsos que llevó a cabo en esos años la citada agencia, estaban orientados como bien señala James Petras, a preservar la hegemonía imperial de Estados Unidos, “quien a través de instituciones como el FMI y las Agencias de Cooperación destinó dinero en Chile en los setenta, en Nicaragua y Guatemala durante los ochenta y, en El Salvador durante el decenio de los noventa.”²⁰

El modus operandi de estas agencias consiste en aumentar su apoyo financiero en tiempos de alta inestabilidad económica y tensión social para evitar el movimiento de masas, al tiempo que debilitan la lucha organizada y la cambian por programas asistenciales de alimentos, vivienda, educación, entre muchos otros, que constituyen su ofrenda para los miles de millones de pobres en el mundo. Por eso, su accionar es a la vez respuesta para contener a los sectores empobrecidos que el gran capital ha generado; de allí que la implementación de las políticas de ajuste estructural en Honduras durante los noventa –y

²⁰ James Petras y Henry Vetmeyer, *El imperialismo en el siglo XXI: la globalización desenmascarada*, España, Editorial Popular, 2002, p. 195.

extensible a otros países de la región- coincidiera con una entrada masiva de dinero proveniente del exterior a través de las agencias de cooperación.

Cabe mencionar que muchas de estas agencias no se involucran directamente con la ejecución de los proyectos y sólo se dedican a su financiamiento, es decir, delegan el proceso de investigación y de conocimiento del hecho a tratar a otras organizaciones, No obstante, forman parte de los beneficios obtenidos si dicho proyecto concluye satisfactoriamente, ya que el monto de las donaciones que recibe puede incrementarse en lo sucesivo. Esto por supuesto incrementa la competencia entre ONG con el mismo tipo de perfil, ya que se insertan en la dinámica del libre mercado y se ven obligadas a vender su servicio con base en sus resultados. Lo anterior provoca que algunas de las ong gocen de mayores recursos sobre otras y su presencia en la escena del asistencialismo sea, por obvias razones, más notoria, ya que se procuran verdaderos consultores del marketing para promocionar su trabajo como ha sido el caso de *Greenpeace*. Aunque parezca absurdo, las ONG que captan montos importantes de donaciones también buscan canales financieros que les permitan incrementar la suma inicial, no sólo para que con la ganancia se pueda pagar la nómina administrativa, sino también para que en el futuro su capacidad de reacción pueda ser refrendada.

En otro sentido, la lucha implacable que sortean las ONG no se restringe únicamente al ámbito interno, es decir, entre ellas; por el contrario, ésta se extiende también a otros campos como el académico, el cual es visto como un punto fuerte de competencia en cuanto al abordaje de temáticas específicas. En el caso de la migración, las ONG tanto civiles como religiosas, ven en el sector académico una fuente de conocimientos, pero al mismo tiempo un actor que compite en la producción del mismo. De allí que no sorprenda que, en los últimos años muchas de las organizaciones civiles y religiosas generen folletos, estudios de caso o libros relacionados con el acontecer migratorio en el lugar donde se encuentran asentadas. La difusión de su trabajo es por supuesto necesaria; sin embargo, la confrontación oculta que se gesta al no permitir a la academia trabajar con fuentes de primera mano como lo son los migrantes, por ser las organizaciones religiosas quienes tienen un contacto más inmediato, ocasiona sesgos en el conocimiento del fenómeno. Un tercer aspecto que permea el funcionamiento de estas organizaciones es el político, pues si bien es cierto que la premisa fundamental de éstas es la ayuda desinteresada, no siempre

logra cumplirse, sobre todo cuando subyacen intereses de orden político de las grandes potencias que limitan la autonomía al interior de éstas. El caso de la USAID es bastante representativo de acuerdo a la opinión de un periodista del rotativo *Le Monde*, quien señalaba:

Así, la Agencia de Cooperación norteamericana (USAID), exige de parte de las organizaciones humanitarias adherir sin falla a sus principios políticos de lucha contra el terrorismo. Las que rehúsen verían prohibido el acceso a los fondos de financiación. La campaña antiterrorista decide igualmente que país merece ser beneficiario de la ayuda humanitaria. USAID va hoy todavía más lejos en su política de poner la ayuda internacional al servicio de lo político. Quiere poner en práctica una política de prevención en la lucha contra el terrorismo. Su argumento es que los grupos terroristas reclutan en los países donde el Estado es débil, la corrupción creciente y la pobreza importante. Se trata pues de poner en práctica proyectos que darían trabajo a la población, para así reducir la pobreza y disuadir a esa población de adherir a los grupos terroristas”.²¹

Hoy más que nunca, Estados Unidos a través de sus dependencias busca incrementar su presencia militar y “asistencial” en América Latina debido a la agudización de la pobreza. Honduras es una de las naciones centroamericanas que más ayuda recibe, sin contar con que en su territorio aún se encuentra activa la base militar estadounidense de Soto Cano (Palmerola), misma que fungió en los ochenta como base de operaciones para entrenar a la contrainsurgencia de Nicaragua y El Salvador. Actualmente, ambos brazos del imperialismo norteamericano han tenido participación en el desafortunado golpe de Estado al gobierno constitucional de Manuel Zelaya el pasado 28 de junio, quien durante los tres años y medio que estuvo en funciones llevó a cabo una serie de reformas orientadas hacia la población, en donde más del 60% de ella se encuentra en situación de pobreza. En respuesta, la oligarquía, el sector empresarial hondureño y el grupo político más conservador de Honduras, en contubernio con la presencia estadounidense a través de su embajada fraguaron el golpe²²; entre otras cosas, para evitar que la presencia de estas ONG se hiciera

²¹ Citado por Jorge Orduna, *O.N.G: Las mentiras de la ayuda*, Quito, Sur Editores, 2005, pp. 23-24.

²² El Departamento de Estado de EEUU admitieron en rueda de prensa el 1 de julio de 2008 que tenían conocimiento previo del golpe de estado y habían estado trabajando con los sectores que lo planificaban para buscar “otra solución” Véase www.elpaís.cr 1 septiembre 2009. Por otro lado la designación de Hugo Llorens como embajador de EEUU en Honduras no fue arbitraria, su larga experiencia en asuntos Latinoamericanos respaldaban su designación. En 2002 fue director de asuntos andinos del Consejo Nacional de Seguridad de Washington, asimismo, tuvo que ver en el asesoramiento al golpe de estado al presidente Venezolano Hugo Chávez durante ese mismo año, cuando Otto Reich era subsecretario de Estado para asuntos hemisféricos de EEUU.

innecesaria en el futuro al disminuir la pobreza y marginación en esta nación. De lo contrario, ¿cómo justificar y extender la presencia encubierta que Estados Unidos lleva a cabo para deslegitimar alternativas de integración que no sólo han sido suscritas por los gobiernos de varios países de la región, sino respaldadas por sus sectores populares, quienes en última instancia, son el objetivo de estas nuevas formas de cooperación, como es el caso de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de América?

Más allá del funcionamiento y de los intereses que con el tiempo giran en torno a las ONG, existen en Honduras experiencias de organización local orientadas al tratamiento de la migración, que pese a no contar con los recursos de las agencias de cooperación internacional, han subsistido y cosechado logros importantes a favor de quienes han tenido que abandonar el país.

6.2.2 Organizaciones civiles en Honduras o “La lluvia de peces no es sólo una alegoría”

En Honduras se dice que durante un día del mes de junio en el Departamento de Yoro sucede algo inexplicable: una repentina lluvia de peces; fenómeno que siempre es antecedido por una fuerte tormenta y al que se le vincula con un origen divino. Incluso el prolífico intelectual y poeta hondureño Rafael Heliodoro Valle señalaba en relación a esto:

“No es una alucinación, tampoco un cuento de caminos. En el valle de Yoro -uno de los edénicos parajes del trópico- del 3 al 5 de julio de cada año hay una lluvia de peces de agua dulce.(...) El día que el fenómeno se efectúa, los habitantes de la ciudad lo conocen muy bien por los grandes nubarrones negros que se forman en la cresta de la montaña de ‘la Flor’, los cuales van descendiendo poco a poco hasta cubrir toda la planicie e inmediatamente se desata una tormenta furiosa que dura pocos instantes”.²³

Más allá de los supuestos que puedan explicar este inusual fenómeno, la presencia de los peces es interpretada por muchos habitantes como un milagro que llena de esperanza a quienes lo observan. Quizá no resulte casual que en esta zona se desarrolle año con año dicho evento, pues en el ámbito social el Departamento de Yoro y concretamente en el municipio de El Progreso, se han gestado experiencias de lucha que han brindado esperanza a los grupos más vulnerables y que hace pensar que la lluvia de peces es más

²³ Rafael Heliodoro Valle, *Tierras de pan llevar*, San José, Costa Rica, EDUCA, 1989, p. 95.

que una alegoría: es un conducta de vida, pues el anhelo de un porvenir mejor va acompañado de la lucha incansable de su población.

La ciudad de El Progreso es un lugar donde la actitud combativa de los sectores populares constituye uno de sus distintivos. A mitad del siglo XX, fue precisamente en esa ciudad del norte de Honduras donde los trabajadores de la bananera Tela Railroad Company iniciaron una huelga por el reconocimiento de los derechos laborales, entre los que destacaban el derecho a la libre organización sindical y mejoras en las condiciones de trabajo. Luego de 69 días, el paro de labores que tuvo un impacto nacional obtuvo una de las mayores conquistas para el movimiento obrero hondureño: el reconocimiento a la sindicalización y la elaboración del código de trabajo. Debido a que muchos obreros agrícolas que participaron en la huelga fueron despedidos, la experiencia organizativa se trasladó al movimiento campesino, particularmente al Comité Central de Unificación Campesina bajo la dirección de Lorenzo Zelaya, un ex-obrero agrícola y líder campesino. Así mismo, la combatividad de los habitantes de Yoro no podría entenderse sin el compromiso ético que órdenes religiosas como la Compañía de Jesús tuvieron al acompañar a estos actores en el proceso de concientización hacia la lucha por la transformación de la realidad concreta desde la *praxis*.²⁴ Por ello, la localidad de El Progreso ha sido cuna de numerosas experiencias dignas de hacer referencia. Tan sólo a manera de ejemplo, se puede mencionar la creación de Radio Progreso, órgano de difusión de la Compañía de Jesús, que fue nodal en el proceso de toma de conciencia por parte de los campesinos en los años setenta, quienes reconocieron su potencial para cambiar el sistema de injusticias a través del trabajo y la lucha colectiva. Durante el gobierno militar de Melgar Castro, la radio fue clausurada en 1979²⁵ y en ese mismo año se detuvo al padre James Francis Carney Hanley conocido como el “Padre Lupe”, quien se había destacado por su compromiso con los campesinos hondureños sin tierras y a quien oficialmente se le desterró. No obstante, la

²⁴ Efectivamente, el destacado en cursivas alude a la concepción que la teología de la liberación sustenta en torno al compromiso de luchar por la transformación del sistema de injusticias que domina nuestra realidad histórico concreta y sentar en el aquí y ahora, las bases para la convivencia social y el desarrollo igualitario de las capacidades y oportunidades. En este sentido la ciudad de El progreso ha sido el semillero de muchas acciones sociales inspiradas por este principio, además de que desde hace muchos años la compañía de Jesús ha tenido en este lugar su sede y en consecuencia, su herencia de lucha en contra de las injusticias y a favor de los pobres se ha trasladado a distintos movimientos y organizaciones hasta el día de hoy.

²⁵ Marvin Barahona, *Honduras en el siglo XX*, Tegucigalpa, Editorial Guaymurás, 2005, p. 230.

coyuntura de represión en que se dio este acto apuntaba más que nada, a una desaparición forzada producto de las tácticas sucias de los militares.

Casi veinte años más tarde, Radio Progreso resurgió atendiendo a su vocación de servir a la comunidad y convertirse en un medio de expresión de ésta. En los años noventa, la situación socioeconómica del país se transformó y con ello, también los temas que se consideraban prioritarios en El Progreso. Así, en diciembre de 1996 surgió por iniciativa del sacerdote jesuita José Vicente Owens, el programa titulado “Las golondrinas” en clara alusión a las maquiladoras que se instalaron en las cercanías de la ciudad y en los municipios vecinos del Departamento de Cortés. El programa fue utilizado como un espacio para denunciar las violaciones a los derechos laborales de las mujeres trabajadoras, así como para proveer de asistencia, y apoyo solidario. En el andar del programa, se fue incorporando la temática migratoria, sobre todo cuando el huracán Mitch obligó a muchos de los familiares de ellas a salir del país en busca de trabajo. De esta manera, en septiembre de 1999 se organizó el programa denominado “Sin Fronteras”, que abordaba explícitamente la cuestión migratoria y sirvió como un espacio para que los familiares de los migrantes denunciaran la desaparición de sus seres queridos con la esperanza de que alguien pudiera brindarles información sobre su paradero.²⁶

Paralelamente, surgió el primer Comité de Familiares de Migrantes Desaparecidos de El Progreso (COFAMIPROH) encabezado por madres que, al no saber el destino de sus hijos, empezaron a organizarse para buscarlos haciendo uso de los escasos recursos que tenían a la mano. Esto implicó llevar el retrato de sus familiares a las plazas públicas de los distintos departamentos del país, pero debido a la falta de respuesta, la necesidad de traspasar las fronteras nacionales se convirtió en un imperativo y para proveerse de recursos, este comité incursionó en la organización de rifas de diversos productos. Esta forma tradicional de recaudar fondos les permitió costear los gastos de transporte hacia diversos departamentos de Guatemala y eventualmente, cruzar la frontera de México para internarse en el Estado de Chiapas, donde realizaron diversas actividades de búsqueda: desde visitas a los prostíbulos en la ciudad de Tapachula, pasando por el recorrido de los penales de la ciudad, hospitales, morgues y albergues; todo ello sin renunciar al espacio de la plaza pública donde también obtuvieron respuesta.

²⁶ Revista Vida Laboral, Edición no. 28, Diciembre de 2006.

El resultado de esta búsqueda, tan diversa como extenuante, arrojó algunos resultados alentadores, pues se pudo ubicar a mujeres que, enganchadas con engaños en el sexo servicio, optaron por renunciar a su pasado cambiando su identidad; otros que al sufrir la pérdida de algún miembro del cuerpo al caer del tren de carga habían decidido no regresar a su lugar de origen para no ser considerados una carga para sus familiares o bien, aquellos que en su paso por México encontraron alguna pareja sentimental y se establecieron de manera permanente. Motivos diversos explicaban la ausencia de información en Honduras; lo cierto es que, sin la realización de estas búsquedas por parte de COFAMIPROH y con la ayuda de la Pastoral de Movilidad Humana, la incertidumbre sobre el destino de muchos migrantes se habría prolongado indefinidamente, así como la revelación de que México se había convertido en un territorio en donde cada vez más hondureños podían ser localizados.

La búsqueda sistemática de los migrantes por parte de este comité reportaba desde el año 2000, fecha en que iniciaron esta actividad y hasta el 2008, la cantidad de 200 migrantes localizados de acuerdo a Ligia Ruiz Gamba, miembro de la Pastoral de Movilidad Humana.²⁷ Sin embargo, pese a la férrea voluntad de los interesados, no siempre se pudo garantizar su participación; en parte debido a la limitación de los recursos económicos y a los requisitos administrativos que se fijaron, sobre todo en México, para permitir su ingreso. Paradójicamente, este comité de familiares itinerante obtuvo más información sobre los migrantes hondureños desaparecidos en tránsito que los propios consulados establecidos en México y que la misma cancillería, pues de acuerdo con Edita Maldonado, secretaria de COFAMIPRO, al visitar distintos lugares se percataron de que las instancias representantes de Honduras en México ni siquiera se habían presentado en ellos como parte de su responsabilidad para ubicar a connacionales perdidos.

Así, la labor de este comité no sólo se redujo a la búsqueda de familiares desaparecidos sino que su propio accionar tuvo un impacto directo en la valoración de la gestión de las representaciones del servicio exterior hondureño. Esto es, al incrementarse la participación de ONG y de grupos civiles en la temática migratoria, se formó un contrapeso de las instituciones del Estado orientadas hacia el mismo fenómeno, el cual redundó en una vigilancia de los objetivos de estas últimas, así como en el cambio de visión para entender y

²⁷ "Hallan 10 migrantes desaparecidos" en *La Prensa* 30 de marzo 2009, Tegucigalpa.

afrontar el problema, aportando cada una de ellas, su lectura en las causas y el abordaje de la migración, mismas que enriquecieron su tratamiento hacia un horizonte multidisciplinario, pues tal como apunta Manuel Ángel Castillo:

El espectro de las organizaciones civiles en el campo migratorio es amplio, pues encontramos algunas con una clara vocación humanitaria, empeñadas en labores de asistencia; otras realizan actividades de protección y defensoría; y así podríamos continuar con una amplia lista respecto de su quehacer fundamental. Sin embargo, la premisa es que todas tienen en común una capacidad de la cual no siempre son conscientes: la posibilidad de contribuir en una tarea de dimensión superior, como es la gestión de la política migratoria, que finalmente atañe e impacta a todas las labores que realizan, sea cual sea el eje principal de su actividad.²⁸

Con el paso de los años, COFAMIPRO ha buscado atender los nuevos requerimientos que la migración trae consigo, la mayoría de las veces estos suponen retos que rebasan su capacidad organizativa y económica y sin embargo, la vocación solidaria y comprometida que los distingue les lleva a encarar esos desafíos. Tal ha sido el caso de la búsqueda de opciones para que el migrante retornado que ha sufrido un accidente, como la pérdida de alguna extremidad, pueda reinsertarse en la vida productiva del país. En este sentido, el diseño de un proyecto para que los migrantes con pérdida de algún miembro del cuerpo puedan aprender un oficio a partir de sus nuevas circunstancias y con ello contribuir a su sustento y al de sus familias, es una apuesta de gran trascendencia surgida de la propia comunidad. Entre los oficios que se han sugerido por parte de los interesados figuran el de herrería y el de prótesis; éste último no sólo busca atender las necesidades de los migrantes que la requieren actualmente sino que, la propia sugerencia, forma parte de la conciencia que tanto migrantes retornados como familiares y activistas tienen respecto a que este tipo de infortunios seguirá aconteciendo en la medida en que la migración no se detenga. No obstante, la concreción de este proyecto es todavía lejana ya que se necesitan recursos y asesorías tanto del gobierno hondureño como del sector privado. Sirva pues esta mención como un incentivo para fortalecer dicho proyecto y generar otros nuevos.

En un sentido más amplio, cabe apuntar que en nuestros días, la injerencia que tienen las ONG vinculadas a la migración se registra tanto en los países de origen como de tránsito y

²⁸ Manuel Ángel Castillo "Política migratoria y sociedad civil" en *Boletín Editorial*, núm. 133, mayo-junio de 2008, El Colegio de México, p. 8.

destino. Al mismo tiempo, es necesario precisar que en varias de ellas su objetivo principal no siempre estuvo enfocado a los migrantes sino más bien, su interacción con el fenómeno y el acercamiento hacia sus principales actores se dio de manera derivada. Al respecto, México tiene una larga experiencia y constituye un buen ejemplo de cómo estas asociaciones civiles y religiosas fueron adentrándose en la cuestión migratoria y en los diversos aspectos que implica el ser migrante (económico, jurídico, psicológico, cultural). El caso concreto del Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria”, creado en abril de 1984 por frailes dominicos y producto de la influencia que los hermanos Cuéllar, de origen salvadoreño, tuvieron en ellos es un ejemplo. Estos últimos buscaron a los religiosos en la Ciudad de México para echar a andar una campaña de solidaridad con este pueblo centroamericano, que por esos años atravesaba uno de los momentos más álgidos de su guerra civil, signado entre otras cosas, por numerosas detenciones arbitrarias, desapariciones forzadas, tortura y asesinatos por parte del Estado y sus cuerpos armados.

Con todo y la represión que se vivía en El Salvador, los hermanos iniciaron la promoción de la defensa de los derechos humanos en su país así como el registro de la violencia política en Centroamérica. Con los años esta exigencia se hizo expresa también para el caso de México, que si bien durante las décadas del setenta y ochenta mantuvo el sistema electoral para respaldar las gestiones presidenciales, también combinó este recurso con detenciones arbitrarias y torturas que demandaron la participación de la sociedad en la búsqueda de impartición de justicia. La experiencia del centro Fray Francisco de Vitoria, derivada de la solidaridad hacia Centroamérica clarificó el accionar de sus miembros, quienes decidieron que la mejor forma de lograr el respaldo social era mediante la difusión entre la clase política, la academia y el activismo social de lo que eran los derechos humanos. Junto con el Centro de Derechos Humanos “Miguel Agustín Pro Juárez” fundado en 1988, el centro Vitoria empezó a promover la creación de organizaciones de derechos humanos de base y un año más tarde, ya se contaba con la Red de Organismos Civiles de Derechos Humanos “Todos los derechos para Todos”.²⁹ A principios de los noventa y con los procesos de pacificación en Centroamérica, la defensa de lo que llamaron “derechos fundamentales” trascendió su vínculo estrictamente político para incluir asuntos relacionados

²⁹ Ariadna Estévez López “Transición a la democracia y Derechos Humanos en México” en *Revista Andamios*, vol. 3 núm. 6, junio 2007, Dossier Derechos Humanos, México, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, p. 18.

con la vida civil (abuso policiaco y violaciones perpetradas por los militares en la lucha antinarcoóticos, por citar algunos).

En respuesta, el Estado mexicano aprobó la creación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), un organismo público y autónomo encargado de dar seguimiento a las presuntas violaciones a los derechos humanos perpetradas por servidores públicos, con la finalidad de manifestar el deseo del Estado mexicano de participar en la promoción y defensa de estos derechos inalienables. Con el incremento de migrantes centroamericanos irregulares por territorio mexicano, la CNDH se vio obligada a extender sus canales de investigación hacia servidores públicos vinculados con el proceso migratorio. Si bien las denuncias pocas veces eran presentadas por las víctimas, éstas se interpusieron mediante activistas sociales y religiosos vinculados con los migrantes, quienes han referido numerosos abusos de autoridad por parte de servidores de los tres órdenes de gobierno, en donde el uso de la violencia ha estado presente y la violación a los derechos humanos de los migrantes ha sido flagrante.

Tal fue el caso de la denuncia que el padre José Alejandro Solalinde, representante de la Pastoral de Movilidad Humana de la Diócesis de Tehuantepec hiciera ante dicho organismo, en donde manifestó que tanto él como otros 18 migrantes guatemaltecos habían sido objeto de tratos inhumanos y violencia física por parte de policías municipales el 10 de enero del 2007. De acuerdo con su testimonio, luego de varias horas de detención fueron liberados para su inmediata expulsión. Sin embargo, debido a las medidas cautelares que interpuso la CNDH se les trasladó al ministerio para poner una denuncia por así solicitarlo. El caso que fue seguido por dicha Comisión, concluyó con la recomendación al Gobernador de Oaxaca, Ulises Ruiz, para que éste instruyera a quien correspondiese en lo concerniente a averiguar la responsabilidad de las autoridades estatales y municipales involucradas. De igual forma, se sugirió implementar mecanismos de supervisión y capacitación periódica en materia de uso de la fuerza, técnicas de detención, sometimiento, aseguramiento y nociones en derechos humanos.³⁰ Asimismo, el 29 de febrero y 31 de marzo del 2008 en las cercanías de Tapanatepec, Oaxaca, militares y personal del Instituto Nacional de Migración realizaron operativos en donde detuvieron a 223 centroamericanos con uso de rifles R-15 y un excesivo ejercicio de fuerza en contra de la humanidad de estas personas. Al conocer del

³⁰ Véase www.cndh.org.mx/recomen/2007/065.htm

caso, la CNDH envió el exhorto 29/2009 al secretario de Marina así como a la comisionada del INM Cecilia Romero.

Este tipo de recomendaciones, si bien no tienen un carácter obligatorio para las autoridades, sí funcionan como contrapeso para que éstas regulen su accionar, pues entre las responsabilidades del Estado mexicano –extensible a todos aquellos que aceptan estos convenios internacionales- no sólo figura la prevención de la violación de diversos derechos (humanos, infantiles, de género, de trabajadores, etc.) sino también el compromiso de crear las condiciones institucionales idóneas para que dicha garantía sea efectiva y en donde lógicamente el desempeño correcto de la autoridad tiene un papel fundamental. En buena medida, la injerencia de las organizaciones civiles y religiosas a favor de un tratamiento no estigmatizado de la migración ha contribuido a un cambio en el abordaje institucional. En el caso de México, esto se hizo más visible a partir de la llegada de refugiados guatemaltecos al territorio, momento en el que también las presiones de diversos organismos contribuyeron a que la visión jurídica del Estado mexicano en materia migratoria se modificara. Al respecto, Manuel Ángel Castillo señala que:

En los años ochenta, el gobierno de México recibió una presión creciente para que se actualizara la Ley General de Población. Sin embargo, no fue sino hasta 1990, después de que el periodo más difícil de la llegada y presencia de los refugiados había pasado, cuando finalmente se modificó el instrumento jurídico. (...) El principal éxito de la modificación de la LGP de 1990 en términos de protección, fue la incorporación de la categoría de “refugiado” (...), la cual definía a los refugiados no solamente como personas con un “bien fundado temor a la persecución” sino también como “víctimas de los conflictos armados”.³¹

Así, más de una década después, la Ley General de Población fue objeto de una nueva modificación debido por un lado, al creciente aumento de la migración irregular que se registraba en el territorio mexicano y por otro, por las presiones que diversas organizaciones civiles llevaron a cabo para que el ingreso sin documentos al país dejara de ser considerado un delito que ameritara prisión y en su lugar fuese interpretado sólo como una falta administrativa. Producto de lo anterior, se reformaron los artículos 118, 125 y 127 de la citada ley así como también, se derogaron los artículos 119, 120, 121, 122, 123 y 124 con lo

³¹ Manuel Ángel Castillo “La política de inmigración en México: un breve recuento” en Manuel Ángel Castillo, Alfredo Lattes y Jorge Santibañez (coordinadores), *Migración y fronteras*, México, El Colegio de México/El Colegio de la Frontera Norte/Plaza y Valdés, 2000, p. 462.

cual, la entrada indocumentada al país constituirá únicamente un delito administrativo y no penal, por lo que las multas se fijaron entre 20 y 100 salarios mínimos. Dichas modificaciones, vigentes a partir del 22 de julio del 2008 responden a la nueva caracterización de la migración irregular y rompen con la criminalización que hasta entonces tenía la misma. A continuación se reproduce la versión reformada del artículo 118 de la Ley General de Población donde se puede observar lo anteriormente señalado:

Artículo 118º .Se impondrá multa de veinte a cien días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, al extranjero que:

- a)** Habiendo sido expulsado se interne nuevamente al territorio nacional sin haber obtenido acuerdo de readmisión;
- b)** No exprese u oculte su condición de expulsado para que se le autorice y obtenga nuevo permiso de internación;
- c)** Habiendo obtenido legalmente autorización para internarse al país, por incumplimiento o violación de las disposiciones administrativas o legales a que se condicionó su estancia, se encuentre ilegalmente en el mismo;
- d)** Realice actividades para las cuales no esté autorizado conforme a esta Ley o al permiso de internación que la Secretaría de Gobernación le haya otorgado;
- e)** Dolosamente haga uso o se ostente como poseedor de una calidad migratoria distinta de la que la Secretaría de Gobernación le haya otorgado;
- f)** Se interne al país sin la documentación requerida;
- g)** Contraiga matrimonio con mexicano en los términos previstos en el artículo 127.

Al extranjero que haga uso de un documento falso o alterado, o que proporcione datos falsos al ser interrogado por la autoridad con relación a su situación migratoria, se le impondrán las sanciones previstas en el Código Penal, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 125.

Como puede leerse, en los incisos de este artículo se percibe una flexibilidad hacia el migrante que reincide en su intento de ingresar a México, pues si bien no es explícito, el actual contexto de crisis económica que afecta a nuestros países obliga a muchas personas a buscar una alternativa laboral fuera de su país de origen, lo que implica realizar varios intentos antes de arribar a su destino final. Asimismo, se plantea en el inciso d) que sólo serán acreedores a una multa a quienes sin permiso se encuentren desempeñando actividades que no fueron previamente autorizadas ante la ley. Esto por supuesto tiene

mucha relevancia ya que una parte significativa de los migrantes hondureños y centroamericanos en general que permanecen en México, se insertan en alguna actividad económica que les permita subsistir mientras pueden reanudar el viaje hacia Estados Unidos. Si bien, es necesario reconocer los avances que la legislación migratoria en México ha presentado, también es importante no olvidar que aun se siguen cometiendo violaciones a los derechos humanos, extorsiones y otro tipo de arbitrariedades que se encubren bajo el ejercicio del abuso del poder, en parte, por las inconsistencias que los distintos instrumentos jurídicos ad hoc siguen presentando. De nueva cuenta, la propia LGP es un ejemplo de esto, ya que contempla el recurso de la discrecionalidad para los funcionarios encargados de los asuntos migratorios, aspecto que ha sido tergiversado en su objetivo para justificar acciones de abuso e inclusive, quebrantamientos a disposiciones como las de la propia Carta Magna.

Esto que parecería una conducta aislada de algunos funcionarios al servicio del Estado, encuentra permisibilidad desde la institucionalidad misma. Para empezar, el poder para tratar los asuntos migratorios en México se concentra en el monopolio otorgado a la Secretaría de Gobernación quien es la encargada de establecer las políticas de admisión. Sin embargo, en la práctica se permite que funcionarios menores hagan sus propias interpretaciones y puedan aprovecharse de situaciones particulares.³²Otra de las instituciones del Estado mexicano que se ha visto involucrada en violaciones a los derechos humanos ha sido el Ejército, quien ha participado en verificaciones migratorias y en donde algunos de sus miembros han ejercido un uso indiscriminado de la fuerza en contra de los migrantes, lo que sin duda los convierte en actores con responsabilidad jurídica. Así, las constantes quejas acerca de los abusos de la institución castrense llevo a la CNDH a emitir una recomendación para determinar la validez de su participación en este tipo de operativos. Al respecto esta comisión señalaba:

Conforme a lo dispuesto en los artículos 56 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, 7, 64, 151 y 156 de la Ley General de Población y 196 de su Reglamento, las autoridades que tienen la facultad exclusiva de ejercer actos de revisión migratoria sobre los extranjeros que se encuentren en el país, así como para quienes entren o salgan del territorio, son el Instituto Nacional de Migración y la Policía Federal Preventiva.

³² Manuel Ángel Castillo “La política de inmigración en México: un breve recuento” en Manuel Ángel Castillo, Alfredo Lattes y Jorge Santibañez (coordinadores), *Migración y fronteras*, op. cit., pp. 464-465.

En consecuencia, ninguna otra institución federal, estatal o municipal está facultada por la ley para realizar acciones de verificación migratoria, y para que puedan participar en la ejecución de operativos de esa naturaleza se requiere que así le sea solicitado por el propio INM, siempre y cuando ese Instituto se encuentre al mando del mismo.³³

Por otro lado, es necesario tener en cuenta que los efectivos del Ejército mexicano no pueden ser sometidos a un juicio civil debido a que en el país existe el llamado fuero de guerra, que es la potestad autónoma y exclusiva de juzgar, por medio de los tribunales militares y conforme a las leyes del Ejército, Fuerza Aérea y la Armada, únicamente a los miembros de dichas instituciones, por las faltas o delitos que cometan en actos o hechos del servicio militar, así como la facultad de esos órganos de justicia de ejecutar las sentencias que dicten.³⁴ La existencia de un tribunal militar constituye una excepción al principio de igualdad ante la ley que consagra el artículo 13 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, no obstante, su presencia tampoco ha garantizado una cabal impartición de justicia pues varios militares sometidos al tribunal marcial no han sido sentenciados.

Por otro lado, la imagen estigmatizada de los migrantes que los presenta como individuos perniciosos sólo por su condición irregular contribuye a que las violaciones a sus derechos humanos continúen. En este sentido se puede decir que los migrantes son vulnerables por partida doble, es decir, apelando a la concepción de Jorge Bustamante, son vulnerables *estructural y culturalmente*. En el primer caso, se alude a una dimensión objetiva (el sometimiento de hecho que resulta de la relación entre nacionales y extranjeros en el país de destino) y que se manifiesta por la construcción de marcos regulatorios y diferenciadores, mientras que la vulnerabilidad cultural alude a una dimensión subjetiva en donde la justificación ideológica negativa tiende a reforzar la condición de subordinación del migrante-extranjero. “Se entiende, entonces que los prejuicios étnicos, la retórica antiinmigratoria, la xenofobia y el racismo caerían en el ámbito de la vulnerabilidad cultural”.³⁵ Con el paso de los años y del trabajo de las organizaciones civiles y religiosas, la perspectiva hacia el migrante indocumentado ha cambiado. La vinculación de estas organizaciones civiles y

³³ Comisión Nacional de los Derechos Humanos, *Recomendación General número 13 “Sobre la práctica de verificaciones migratorias ilegales”*, 17 de noviembre del 2006.

³⁴ José Manuel Villalpando César “La Justicia militar en México” en *Revista de Administración Pública*, México, p.46

³⁵ Jorge Bustamante “La paradoja de la autolimitación de la Soberanía; derechos humanos y migraciones internacionales” en Manuel Ángel Castillo y Jorge Santibáñez (coordinadores), *Nuevas tendencias y nuevos desafíos de la migración internacional*, México, Vol. 1, p. 302

religiosas de distintos países derivó en la Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones (RROCM), formada en 1999 en el marco de la Conferencia Regional de Migración. La RROCM buscó coordinar el esfuerzo de la sociedad civil para intercambiar información y construir un enfoque colectivo para abordar la migración así como para dar seguimiento a los acuerdos suscritos por los gobiernos de los países integrantes.

La injerencia de este tipo de organizaciones responde a la consolidación que la migración internacional ha tenido en los últimos veinte años, pues dicho fenómeno no sólo estimuló el desarrollo de nuevas actividades económicas orientadas a las necesidades del migrante, sino también la presencia de grupos humanitarios y organizaciones de asistencia jurídica que auxiliaban directamente a los actores principales de la migración en materia de derechos humanos. Por lo tanto, el auge que manifiestan estas organizaciones es de igual manera, expresión de la importancia que tiene la movilidad internacional sin documentos. En esa correspondencia, la principal temática abordada es la concerniente a los derechos humanos, misma que si bien no es nueva, sí adquiere connotaciones distintas a las que predominaron por ejemplo, durante la época de las dictaduras en los setenta y ochenta en América Latina. ¿En qué sentido? Básicamente en lo relacionado a que la reivindicación por el respeto a la humanidad del ser humano se presenta como un reclamo que trasciende las fronteras nacionales –espacio geográfico político- donde hasta entonces se concentraba esta lucha.

Por otro lado, el contexto en donde se llevan a cabo las acciones violatorias en esta nueva fase de los derechos humanos es distinto a la época de la guerra sucia, en donde la disidencia política fue el factor principal bajo el cual se perpetraron atentados en contra de la humanidad de los individuos que cuestionaban estos regímenes. En las actuales circunstancias y debido a que la migración internacional se ha convertido en uno de los fenómenos globales de nuestro tiempo, sobre todo la que se lleva a cabo de manera irregular, los efectos no sólo económicos sino también los políticos, culturales y éticos adquieren relevancia en las relaciones internacionales entre gobiernos así como entre las sociedades involucradas. La ética como práctica y los derechos humanos como marco jurídico se fortalecen en respuesta a las experiencias de maltrato físico, psicológico y acciones discriminatorias que se registran en los sujetos de la migración cuando éstos se encuentran en las sociedades receptoras. En años recientes, dichas prácticas lesivas

también se han extendido en los países de tránsito, por lo que la emergencia de atenderlas se ha hecho prioritaria.

6.3 Las remesas en Honduras

La importancia del flujo migratorio internacional de hondureños así como el de otros países latinoamericanos se aprecia sobre todo, por sus efectos económicos. En este sentido, las remesas provenientes de hondureños en Estados Unidos adquirieron importancia a partir de la década del noventa, momento en que la Sede Subregional de la CEPAL en México decidió llevar a cabo la segunda fase del proyecto llamado *Remesas y Economía Familiar de Centroamérica*, el cual en su primer etapa sólo contempló los casos de El Salvador, Guatemala y Nicaragua. Los resultados de esta primera investigación arrojaron que las remesas de los migrantes eran importantes para las variables macroeconómicas reflejadas en el PIB y la Balanza de pagos; en lo que respecta al uso familiar, se apreció que el 90% de ellas se destinaba al consumo. ¿Qué indicios mostró para el caso hondureño cuando se incorporó a este país casi diez años después del primer estudio de la CEPAL?

En primer lugar, el estudio de caso para Honduras se basó en información como la Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples de 1997, la cual indicó que el 7% de los hogares del país era receptor de remesas, porcentaje equivalente a la totalidad de los hogares de la ciudad de San Pedro Sula y muy diferenciado por su entorno de destino (9.6% en zonas urbanas y 4.4% en las rurales). Así mismo, las remesas que figuraban en la balanza de pagos del Banco Central de Honduras (BCH) crecieron de 68.5 millones de dólares en 1993 a 202 millones de dólares en 1998.³⁶ Lo anterior sugería que una pequeña proporción de la población hondureña enviaba dinero equivalente al valor agregado de la maquila. En la segunda fase del proyecto regional de la CEPAL se buscó profundizar en el destino que tenían las remesas comunitarias enviadas a través de las organizaciones de migrantes centroamericanos en Estados Unidos. El estudio reveló que tanto El Salvador como Guatemala tenían importantes redes de migrantes, no así Honduras y Nicaragua, pues según el documento, Honduras y Nicaragua son países en los que las migraciones y las remesas no tenían todavía la misma magnitud ni raigambre social o política.³⁷ Sin embargo,

³⁶ CEPAL, *Uso productivo de las remesas en Centroamérica* (Informe de la reunión de expertos sobre uso productivo de las remesas en Honduras), México, 1999, p. 8.

³⁷ *Uso productivo de las remesas en Centroamérica* (Estudio Regional), México, CEPAL, 200, p. 7.

a partir del año 2000, las remesas en Honduras empezaron a tener una importancia significativa en términos macroeconómicos, particularmente en lo relativo al porcentaje del PIB. Por ejemplo, en el 2003, las remesas en Honduras se estimaban en 860 millones de dólares o el equivalente al 10.4% del PIB; tres años más tarde, éstas ascendían a 2 401 millones de dólares, es decir, 21.8% del PIB³⁸, porcentaje que se mantiene hasta el día de hoy. Por otro lado, el incremento anual de las remesas a partir del 2005 y hasta el año 2008 ha sido superior a los 550 millones de dólares, de acuerdo a información proporcionada por el Banco Central de Honduras (BCH). Este incremento ha sido abrupto, sobre todo si se le compara con el monto anual de los años precedentes, en donde la diferencia no superaba los 280 millones de dólares como se muestra en la siguiente tabla.

Año	Monto	En dólares	En %
1998	220		
1999	320	100	145%
2000	409	89	128%
2001	533	124	130%
2002	711	178	133%
2003	860	149	121%
2004	1 135	275	132%
2005	1730	595	152%
2006	2 401	671	139%
2007	3 015	614	126%
2008			

Fuente: Banco Central de Honduras

Uno de los argumentos que explica el incremento interanual a partir del 2005 indica que justo en ese año el BCH adoptó una nueva metodología de registro sobre las transferencias de divisas que llegaban al país desde el exterior, misma que incluía el uso de nuevos formatos que captaban mucha más información sobre remesas que los anteriores. Además, en ese año se presentó una rebaja sustancial en los costos de transferencia de remesas desde el extranjero a Honduras,³⁹ lo que convirtió a los canales formales en la preferencia de muchos migrantes y en consecuencia, los registros oficiales pudieron captar un mayor flujo. Así, el envío de remesas supuso nuevas áreas de oportunidad para distintas empresas.

³⁸ *Remesas Internacionales en Honduras*, México, CEMLA, 2008, p. 11.

³⁹ FONAMIH/Pastoral de Movilidad Humana, *Remesas, Economía y Estrategia para la reducción de la pobreza*, Tegucigalpa, 2007, p.6

Si bien los envíos pueden realizarse tanto por canales formales como informales, los primeros han venido registrando un beneficio en los últimos años, particularmente, las instituciones bancarias, las cuales ocupan un lugar preeminente al crear nuevas formas para incrementar su capital mediante el ofrecimiento de servicios de transferencia de dinero. Dentro de la banca hondureña, en orden de mayor a menor cobertura se encuentran: Banco Atlántida, Banco Grupo del Ahorro Hondureño (BGA), Banco de Occidente y FICOHSA. Este último es el único que hasta el presente tiene abiertas oficinas en Miami (**FICOHSA Express**) y otras ciudades de Estados Unidos, combinando los servicios de envío y recibo de remesas con una ventanilla de préstamos, y otra de aceptación de pagos de préstamos y de tarjetas de crédito.⁴⁰ Además, hay que recordar que en la ciudad de Miami se concentra el mayor número de hondureños, por lo que su ubicación estratégica busca mantener los vínculos económicos con la fuerza de trabajo migrante, aunque también los políticos como se verá en otro momento.

Así, las empresas ligadas a los servicios financieros se han visto beneficiadas con el incremento de las remesas, pues en un principio el negocio de las transferencias estaba dominado por las agencias remesadoras internacionales llamadas “*courriers*” tales como Western Union o Money Gram que hasta el 2004 tenían una participación de aproximadamente el 75%. Un año más tarde, de acuerdo con el Banco Central de Honduras, las instituciones bancarias y las casas de cambio (ordenadas bajo la categoría de *medios electrónicos*) tenían un porcentaje de 75%, mientras que los viajeros ocupaban un 13.8% y los *courriers* sólo el 7%. Hacia el 2006, los medios electrónicos tenían una participación del 96.8% y los viajeros habían descendido al 2% junto con los *courriers* que tenían tan sólo 0.9% de participación en el mercado de transferencias de remesas. El dominio de las instituciones bancarias en este terreno fue evidente tanto para el caso de las transferencias provenientes de Estados Unidos como para las que se generaban en España, país que ocupa el segundo lugar en las preferencias de destino de los migrantes hondureños. De acuerdo a otros estudios, las empresas que tienen una mejor tasa de cambio entre el euro y el lempira y manejan el precio más bajo de la transferencia es Ría y RD, pues el monto por

⁴⁰ FONAMIH, *Remesas: experiencia de Honduras*, presentado en el seminario regional Remesas de migrantes ¿una alternativa para América Latina y el Caribe?, Caracas, julio, 2004.

envíos de hasta 1 000 euros es de 6 euros; para montos mayores a esta cantidad, la tarifa es de 8 euros y en Honduras la remesa se cobra en el Banco Atlántida y en Ficohsa.⁴¹

Si bien, el negocio de las transferencias fue monopolizado por las instituciones bancarias ¿A cuánto ascendía el monto de sus ganancias? Se estima que el punto en donde estas empresas se enriquecen es en el momento del pago de las remesas en moneda nacional, es decir, en lempiras, pues el tipo de cambio al momento en que los receptores hondureños cobran la remesa se maneja al precio de compra del dólar, o sea, 18.89 lempiras, con lo que el sistema bancario se adjudica 13 centavos por cada dólar recibido ya que el precio de venta en las sucursales se fija en 19.02 lempiras por dólar. Esto significa que del monto total de remesas que ingresan por este medio, aproximadamente el 20% se queda en manos de los bancos, para quienes la migración más que un problema resulta ser una fuente segura de enriquecimiento, pues en la medida en que la situación de pobreza y las condiciones laborales adversas se mantengan en Honduras, las remesas constituirán no sólo la principal fuente de sostenimiento de las familias sino también la de muchas empresas.

Finalmente, al hablar del uso que se le da a las remesas, es necesario tener en cuenta que existe una diferenciación respecto al destino final de ellas. De acuerdo con la tipología propuesta por Jorge Durand⁴² hay tres tipos de remesas: las *remesas salario*, que como su nombre lo indica, son equivalentes a un salario y se utilizan principalmente para satisfacer necesidades de comida, vestido, habitación y sustento en general. Por su parte, la *remesa inversión* se destina a adquirir bienes de consumo duradero, como por ejemplo, un terreno, una casa, un rancho, un automóvil, un tractor, entre otros, mismos que no pierden valor de manera inmediata cuando se realiza el consumo, por el contrario, suelen adquirir un valor agregado en el futuro. El tercer tipo de remesa es la llamada *remesa capital*, ésta implica un ahorro considerable de dinero que se invierte en algún negocio, en alguna actividad productiva, en una cuenta bancaria que rinde interés, en algún bien cuya utilización derive en un beneficio económico, en la creación de empleos o autoempleos.⁴³ Este último tipo de remesa es para Durand, una remesa productiva pero al mismo tiempo es la que menos llega a consolidarse. En el caso de Honduras predomina la remesa salario debido a que el flujo

⁴¹ Sara Elisa Rosales, *Migración, remesas y Género: viajeras invisibles*, Tegucigalpa, Multigráficos Flores, 2008, p.132.

⁴² Jorge Durand "Remesas y desarrollo. Las dos caras de la moneda" en Paula Leite, Susana Zamora y Luis Acevedo (Editores), *Migración internacional y desarrollo en América Latina y el Caribe*, México, SEGOB/ CONAPO, 2007.

⁴³ Ibid, p. 223.

migratorio es más o menos reciente y en consecuencia los montos de dinero que llegan a las familias receptoras son poco significativos y se destinan al consumo corriente. Todavía menos importante en el contexto nacional son las remesas colectivas de hondureños, ya que las asociaciones de migrantes en el exterior, sobre todo en la Unión Americana, son básicamente de ayuda solidaria entre sus miembros y de promoción cultural, aunque sí se registran algunos eventos de remesas comunitarias para el mejoramiento de la localidad, pero éstos son aislados. De hecho, esta variante es denominada por el autor ya citado como remesa sistémica, que junto con la remesa social y la remesa en especie integran las remesas complementarias. Con todo, lo cierto es que la importancia de las remesas para paliar la pobreza y satisfacer las necesidades básicas de muchas familias se hizo más evidente a partir de 1998, luego de los estragos producidos por el huracán Mitch, sin embargo a más de una década de este lamentable suceso, el peso de las remesas sigue siendo notable, lo cual sugiere que las vulnerabilidades estructurales no se han reducido sino todo lo contrario.

6.4 El manejo político de la migración

Si bien en el estudio de la migración se ha privilegiado su impacto en el terreno económico, éste no es el único, ya que otros ámbitos como el político también se han visto permeados por dicho fenómeno. En este sentido, el peso que la diáspora hondureña tiene para la vida política del país y concretamente, durante los procesos electorales, ha cobrado importancia en años recientes, de tal suerte que en las últimas dos contiendas presidenciales en Honduras el tema de los migrantes ha figurado en la palestra de las candidaturas a dicho cargo. Independientemente del aporte que cada uno de los hondureños en el exterior realiza a la economía nacional, la promoción de su participación electoral se dio en un contexto donde ésta tendía a decrecer, a la vez que su voto resultaba significativo para que los partidos políticos -sobre todo los tradicionales- pudiesen obtener la mayoría necesaria en los comicios.

Así, mediante el decreto 91-2000 se otorgó por primera vez el derecho al voto a los hondureños residentes en el exterior, el cual vendría acompañado de un marco regulatorio para garantizar el ejercicio y la transparencia del sufragio que fue conocido como la Ley

Especial para el Ejercicio del Sufragio de los Hondureños residentes en el Exterior.⁴⁴ No obstante, este derecho contemplaba dos limitantes importantes: la primera de ellas consistía en que la diáspora hondureña sólo podría votar para elegir al nuevo presidente de la república, a diferencia de sus connacionales en Honduras que también lo harían para designar autoridades legislativas y municipales. Por su parte, la segunda restricción estipulaba que el proceso electoral se llevaría a cabo en determinadas ciudades de la Unión Americana, concretamente, en Los Ángeles, Washington, Nueva Orleans, Nueva York, Miami y Houston.⁴⁵ La decisión atendía a la alta concentración que se registraba en estas urbes. Al respecto, cabe mencionar que Miami es la ciudad que mayor concentración de hondureños presenta actualmente; por ello, la búsqueda de un acercamiento político con esta comunidad se ha tornado estratégico.

Aún cuando el espectro de participación política en el exterior estuvo limitado a estas ciudades, fue necesario desplazar la representación de las instancias encargadas de organizar el proceso electoral hacia esos lugares. Por ello, la Secretaría de Relaciones Exteriores de Honduras, a través de sus consulados en Estados Unidos, fue la encargada de levantar un censo y remitir al país una lista de electores. Por su parte, el Registro Nacional de las Personas (RNP) fue la instancia encargada de expedir la cédula de identidad entre la comunidad migrante radicada en la Unión Americana para asegurar su participación. Con todo, los resultados de la extensión del voto fueron poco alentadores, pues en principio se estimó que apenas unos 8 000 hondureños habían sido censados en las seis ciudades estadounidenses antes referidas, cifra poco significativa si se la compara con los 100 000 que se habían inscrito al TPS para asegurar su permanencia en ese país tan solo un año antes. A lo anterior, se tiene que agregar que muchos de estos ciudadanos no pudieron ejercer el voto debido a problemas técnicos y aún cuando la tendencia política de la comunidad migrante se inclinó a favor del Partido Liberal, éste no pudo constituir un contrapeso ante el Partido Nacional que resultó triunfador en las elecciones generales de noviembre del 2001 y que llevaron a Ricardo Maduro Joest a la presidencia.

⁴⁴ Melba Georgina Hernández "El derecho al voto de los ciudadanos hondureños en el exterior: la cultura democrática más allá de las fronteras" en Leticia Calderón Chelius (coordinadora), *Votar en la distancia: la extensión de los derechos políticos a migrantes, experiencias comparadas*, México, Instituto Mora, 2003, p. 155-156

⁴⁵ *Ibid*, p. 146. Nótese que las ciudades estadounidenses arriba mencionadas fueron las mismas que refirieron los migrantes entrevistados en el capítulo IV como los principales puntos que se habían fijado como destino al ingresar a EEUU.

Desde entonces, los hondureños en el exterior son parte importante del ámbito político, y el interés por conocer su opinión respecto a temas relevantes del acontecer nacional se ha convertido en un aspecto que rebasa el mero contexto electoral, sobre todo porque lo que se persigue es un manejo político de la diáspora por parte de los distintos actores que conforman esta esfera. A manera de ejemplo, podemos mencionar dos acontecimientos recientes en donde el manejo político de la comunidad migrante ha estado presente por parte de los actores políticos, quienes se han encauzado a obtener su preferencia; todo ello, para que ciertas fracciones de la clase política resulten beneficiadas. En primer lugar, se pueden mencionar algunas modificaciones llevadas a cabo apenas unos meses atrás por parte del presidente Zelaya Rosales, las cuales motivaron una fuerte discusión no sólo entre la clase política nacional sino también entre la comunidad migrante asentada en Estados Unidos. Una de ellas tuvo que ver con la adhesión de Honduras a la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA) el 25 de agosto del 2008, proyecto que le permitiría al país entre otras cosas, adquirir petróleo a un precio preferencial mediante la empresa venezolana Petrocaribe, pagando solo el 15 % del total de la factura durante los primeros tres meses y dejando el resto a cubrir en un plazo de 25 años con un interés del 1%. El acuerdo implicaba un envío de 20 mil barriles diarios de hidrocarburo, situación que afectaría el negocio de las transnacionales estadounidenses como Shell, Texaco y Esso, las cuales controlaban la importación del energético en el país al no tener Honduras este recurso ni contar con refinerías para procesar el crudo.

Conscientes de la gran dependencia que Honduras tiene de Estados Unidos en materia comercial, los migrantes hondureños radicados en aquella nación vieron con desdén la adhesión de Honduras al ALBA porque consideraban que ello traería consecuencias económicas al país, entre ellas, la reducción de las remesas por vía indirecta, esto es, debido a que Honduras goza desde 1999 del llamado Temporary Protect Status (TPS), medida que le permite a un aproximado de 78 000 hondureños permanecer en Estados Unidos siempre y cuando comprueben que gozan de un contrato laboral. Lo anterior significa que los hondureños beneficiados con el permiso, garantizan que el flujo de remesas sea constante para muchas familias hondureñas, por lo que el conocimiento de la integración al ALBA fue interpretado por la comunidad hondureña radicada en la Unión Americana como un obstáculo para la renovación del TPS que se llevaría a cabo en septiembre del 2008. De

hecho, las gestiones de lobby realizadas por migrantes en Washington apuntaban hacia un rechazo a la integración del ALBA ya que su argumento era muy evidente: temían que la suscripción del acuerdo fuese motivo para que el gobierno estadounidense no renovara por octava vez el permiso temporal. Pese a todo, la renovación se llevó a cabo con vigencia hasta el 5 de julio del 2010; sin embargo, lo que salta a la vista es la profunda dependencia que Honduras tiene respecto de Estados Unidos a través de los migrantes y de las remesas que envían, pues la comunidad migrante no permanece aislada del acontecer político de su país sino que incide en él a pesar de no estar en su tierra ya que consideran que las decisiones de su gobierno pueden afectar radicalmente el flujo de las remesas que hasta el día de hoy son la principal fuente de divisas para el país y la tercera fuente de ingresos de los hogares, luego de los salarios que representan el 42% de los ingresos y de las actividades por cuenta propia que tienen una participación en el hogar del 36%, para dejar a las remesas con una contribución al ingreso familiar del 11% de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística.⁴⁶

De igual forma que el ALBA preocupó a los hondureños en Estados Unidos por la posible negativa de Washington de renovar el TPS, la situación política actual de Honduras tras el golpe de Estado incidió en la percepción de la comunidad migrante respecto a la centralidad que han adquirido las remesas que envían como medio para mantener la estabilidad política en el país. El rechazo al gobierno de facto de Roberto Micheletti por parte de la comunidad internacional, propició que Honduras se encontrara en una situación de incertidumbre política y económica. Una de las medidas más inmediatas al respecto fue la suspensión del suministro de crudo por parte del gobierno venezolano como parte de los acuerdos del ALBA. De igual forma, las medidas diplomáticas implementadas por la comunidad internacional para agilizar el retorno del gobierno legalmente constituido fueron manejadas por el grupo de los golpistas como una injerencia en los asuntos internos de Honduras. La tergiversación de los hechos respondió históricamente a la concentración del poder en manos de un pequeño sector de la oligarquía y burguesía hondureña, las cuales a través de diversos conductos, entre ellos, los medios de comunicación visual y escrita, han intentado justificar el golpe de Estado. En conjunto, la región centroamericana es líder mundial en materia de desigualdad, en donde la concentración del ingreso es considerada “alta” en El

⁴⁶ *Remesas internacionales en Honduras, México*, CEMLA, 2008, p. 11.

Salvador y extremadamente alta en Guatemala, Honduras y Nicaragua de acuerdo con la CEPAL⁴⁷, por ello, no resulta extraño que las medidas de gobierno tendientes a revertir estas disparidades, se conviertan en caldo de cultivo para que la oligarquía reaccione contra la ejecución de un proceso democrático cuando éste rebasa el mero ejercicio del sufragio.

Esto se ha hecho evidente todavía más a partir del reciente golpe de Estado en Honduras el 28 de junio del 2009, en contra del mandatario Manuel Zelaya Rosales por parte de un segmento de la cúpula militar conservadora en coordinación con empresarios y políticos de derecha que vieron afectados sus intereses por las medidas socioeconómicas que el gobierno venía implementado en los últimos meses. La necesidad de frenar este cambio llevó a la representación política de estos sectores, encabezados por el presidente del congreso nacional, Roberto Micheletti Bain a asestar un golpe de estado. Debido a la ilegalidad del gobierno de facto, se procuró desde el inicio cooptar a la comunidad hondureña en Estados Unidos para obtener su respaldo a través de vías indirectas como fue, la difusión mediática sobre un clima de incertidumbre, del cual, responsabilizaron al gobierno constitucional por emprender la resistencia. Asimismo, la postura de la comunidad internacional de no reconocer al gobierno golpista y en consecuencia, proceder con el retiro de las representaciones diplomáticas así como con la suspensión de la ayuda económica hasta que no se diera el retorno de Zelaya a la presidencia, fue manejado por los principales medios de comunicación en Honduras como un signo de alarma, derivado de la insistencia de Zelaya de retornar al poder.

Así, el manejo político de los golpistas buscaba debilitar la resistencia y el apoyo de la comunidad migrante en el exterior, a quien por otro lado, se le sugirió que con la suspensión de los préstamos por parte de organismos regionales como el BCIE o la caída de la inversión privada en el país, se convertirían en el soporte de la economía hondureña de intensificarse estas medidas. La difusión de un panorama sombrío y altamente dependiente de las remesas de los hondureños en el exterior, hizo que los migrantes se pronunciaran por el reconocimiento del gobierno de facto en espera de que la suspensión de la ayuda económica hacía este país centroamericano terminara. Derivado de lo anterior, el peso que recae actualmente en la comunidad migrante asentada en Estados Unidos es mayor y en

⁴⁷ Juliana Martínez Franzoni, *¿Arañando Bienestar? Trabajo remunerado, protección social y familias en América Central*, Buenos Aires, CLACSO, 2008, p. 17.

ese sentido, no resulta extraño que la tendencia política de las principales asociaciones de migrantes en ese país se haya inclinado a favor del reconocimiento del gobierno de facto. Algunas manifestaciones efectuadas en ciudades como Miami y Houston tuvieron como consigna “el retorno a la paz en Honduras”, lo que sugiere grosso modo, que la comunidad migrante se vio influida por el tratamiento tendencioso que los medios de comunicación de ese país centroamericano realizaron y que provocó una postura política de aceptación al gobierno golpista a cambio de que el clima de violencia -orquestrado desde el régimen de facto- cesara en el país y que retornó a Honduras, a los tiempos de guerra sucia y dictadura.

A ello se suma la posición que la iglesia católica asumió en este conflicto, misma que impactó en la lectura que los hondureños en Estados Unidos venían realizando. A través del cardenal Oscar Andrés Pérez Madariaga la iglesia católica se manifestó por la continuidad del gobierno golpista. Al respecto, el pasado 4 de julio el jerarca católico en Tegucigalpa envió por cadena nacional el siguiente mensaje dirigido al presidente Zelaya Rosales: "Sé que usted ama la vida, sé que usted respeta la vida, hasta el día de hoy no ha muerto un solo hondureño, por favor medite porque después sería demasiado tarde".⁴⁸ Dicho mensaje responsabilizaba directamente a Zelaya Rosales de cualquier incidente que ocurriera por su regreso, a la vez que negaba la represión de la que fueron objeto los hondureños que encabezaron la resistencia, así como la censura a la que fueron sometidas algunas instalaciones de comunicación como sucedió con Radio Progreso -una de las radios comunitarias más antiguas del continente- la cual fue cerrada por los militares. El mensaje ya señalado, influyó en la postura de los migrantes al estimar que el clima de confrontación entre la sociedad hondureña afectaría directamente a sus familiares.

Paralelamente, la decisión de Washington de suspender el trámite de visas a los hondureños a partir del 26 de agosto como medida de apoyo a la misión de cancilleres de la OEA que visitó Tegucigalpa y hasta que se concretara una salida negociada de la crisis, provocó que los migrantes vincularan dicha medida como una consecuencia de la lucha que Zelaya sostenía para retornar al poder. Asimismo, la estrategia para debilitar el movimiento de resistencia tuvo también al tiempo como aliado ¿en qué sentido? Básicamente la intención de zanjar la crisis política por parte de la comunidad internacional mediante los

⁴⁸ La Prensa, sábado 4 de julio del 2009 “Cardenal Oscar Andrés Rodríguez pide a Manuel Zelaya que no regrese a Honduras” en www.laprensa.hn

recursos diplomáticos y la creación de comisiones especiales como la de vicescancilleres de la OEA o la iniciativa del presidente Oscar Arias de Costa Rica, tuvieron un resultado pobre debido a los desacuerdos que las partes involucradas manifestaron. Esto pospuso el fin de la crisis política y benefició al gobierno de Micheletti, para quien la demora se convirtió en un elemento a su favor, pues con el tiempo, las circunstancias en que ese régimen se instaló fueron dejadas en un segundo plano para dar prioridad a la organización de las elecciones generales del 29 de noviembre. Incluso, los diversos Estados también manifestaron una división en su postura respecto a reconocer o descalificar la validez de estos comicios, que pese a todo se llevaron a cabo y dieron el triunfo al candidato del Partido Nacional, Porfirio Lobo Sosa.

Con un estimado de 4 millones 600 mil electores, el abstencionismo en Honduras en estas últimas elecciones fue de alrededor del 60%⁴⁹, o sea, que el triunfo electoral del Partido Nacional fue producto del 40% de los hondureños que asistieron a las urnas a ejercer su voto. En cuanto a la derrota del Partido Liberal, el resultado no sorprendió ya que la crisis política que el país atravesaba había sido adjudicada a Manuel Zelaya, miembro de este partido, por lo que el candidato en la pasada contienda tuvo una caída abrupta en las preferencias electorales. De esta manera, el regreso del Partido Nacional al poder y la decisión del Congreso de no restituir a Zelaya como mandatario para que concluyera su gestión presidencial hasta el 27 de enero del 2010, consumaron la intención de disfrazar el golpe de estado por una fachada democrática que puede en lo sucesivo, tener un costo social muy alto, con todo y que algunos países como Estados Unidos hayan reconocido la validez de las elecciones y conciban este capítulo como el inicio de una nueva etapa hacia la gobernabilidad en aquél país centroamericano.

En síntesis, puede decirse que en actual el contexto político, la diáspora hondureña en Estados Unidos se convirtió en un grupo estratégico para el gobierno golpista, quien como pudo verse, recurrió a distintas formas de persuasión para lograr su respaldo. Sin embargo, esto no ocurrió con las comunidades de migrantes asentadas en España, las cuales

⁴⁹ Un informe titulado *“Sostenibilidad de la democracia: un desafío nacional para las agrupaciones políticas”* presentado treinta días antes de los comicios revelaba que el abstencionismo en estas elecciones sería mucho mayor que en las contiendas anteriores, aunque el desinterés de la ciudadanía era ya desde finales de los noventa preocupante, pues en 1997 fue de un 27%, en el 2001 de un 33% y durante el 2005 del 45%. Factores como la migración y el incumplimiento de las promesas de campaña han mermado la credibilidad y la participación de los hondureños en los procesos electorales.

tuvieron una posición diferente respecto al conflicto político. Por ejemplo, la comunidad hondureña en Cataluña -la de mayor consolidación en ese país ibérico-, se pronunció en contra del golpe militar. Si bien es cierto que la presencia de los hondureños en España es poco visible si se le compara con la de otras nacionalidades latinoamericanas como son la ecuatoriana o colombiana, también lo es el hecho de que su postura frente al gobierno de facto de Micheletti contrastó con la que se registraba en las comunidades radicadas en Estados Unidos. Esto se debió en primer lugar, a que su presencia era poco significativa en términos cuantitativos, con alrededor de 50 000 hondureños y en segundo, como consecuencia de esto, porque su participación en el volumen total de las remesas que se enviaban a Honduras apenas constituía el 2%, mientras que las provenientes de Estados Unidos eran responsables del 96%. Esto es, se advirtió un nexo entre el lugar en donde se originaban las remesas y el manejo político que se hacía de la respectiva diáspora, evidenciando que la que se encontraba en la Unión americana era vista por la clase política hondureña como estratégica, mientras que la radicada en España no formaba parte de sus prioridades debido al reducido porcentaje que tenía en la participación total de las remesas.

A modo de cierre en este capítulo se puede decir que la migración no sólo debe ser vista como un problema que demanda atención, sino también como un fenómeno en torno al cual se generan otras temáticas, entre las que resaltan de manera especial: los derechos humanos, las remesas y el manejo político de las diásporas. En el caso de la primera se observó que la defensa de los derechos humanos adquirió relevancia al tiempo que la migración internacional irregular aumentó. Esto es, en la medida en que el fenómeno se hizo más notorio así como las prácticas de abuso que se llevaron a cabo en contra de estas personas, la reivindicación de su humanidad se antepuso a cualquier situación migratoria y legislación nacional en la materia. Esto fue y sigue siendo uno de los grandes avances que se tienen en cuanto a la protección de los migrantes. Por otro lado, el papel de las remesas como un producto directo del trabajo de los migrantes evidenció su importancia con el paso de los años en Honduras, a tal grado que llegó a ser el equivalente al 20% del PIB. Sin embargo, su importancia no sólo impacta en las variables económicas sino también en la calidad de vida de las familias receptoras, quienes gracias a las remesas pueden sortear las dificultades socioeconómicas que de otra manera los sumiría en la miseria. Finalmente, el manejo político que se hace de las diásporas en el exterior por parte del gobierno en turno

suele estar encaminada a buscar el respaldo político de sus acciones, ya que este sector consciente del potencial económico que suponen los migrantes, busca mantenerlos vinculados con el acontecer nacional para conocer su postura respecto a temas de relevancia y actuar en consecuencia, tal como sucedió con el golpe de estado al presidente Manuel Zelaya, en donde la comunidad migrante tuvo una reacción específica en gran medida como consecuencia del manejo político del que fueron objeto.

Consideraciones finales

Durante el desarrollo de este trabajo se planteó como aspecto nodal el hecho de que la migración internacional de hondureños comenzó a ser visible a partir de mediados de la década de los noventa del siglo recién pasado. Asimismo, se sugirió que las causas que motivaron esta eclosión tuvieron su origen en la implementación de las llamadas políticas de ajuste estructural que iniciaron en Honduras desde 1990, luego de que los organismos financieros internacionales condicionaran al gobierno de este país para adoptar estas medidas a cambio de liberar nuevos préstamos puesto que la nación centroamericana, luego de la llamada crisis de la deuda, había sido declarada no elegible. Es decir, la falta de alternativas para sortear este problema derivó en el mediano plazo en el detrimento de la situación estructural del país y en el reforzamiento de la dependencia que sus principales sectores económicos tuvieron respecto del mercado mundial, así como de una estructura del empleo cada vez más limitada y precaria, la proliferación de actividades informales en las principales ciudades y una alta concentración de la tierra en manos del capital privado y transnacional en las áreas rurales.

La situación ya mencionada constituía un grave problema para la sociedad hondureña, pues de acuerdo a informes de diversas instancias, el país tenía al 60% de sus habitantes viviendo en situación de pobreza. Esto, por supuesto, aumentó la vulnerabilidad estructural y social, misma que terminó por colapsar en 1998 con el paso del huracán Mitch.¹ Al respecto, es preciso señalar que a este meteoro se le consideró como el causante de la migración internacional de hondureños, sobre todo por parte del discurso oficial. Sin embargo, esto no es así ya que en el trabajo se presentaron múltiples ejemplos que sustentan la hipótesis de que la migración fuera de las fronteras nacionales era ya un hecho visible con anterioridad debido a las condiciones que imperaban en el país y que dificultaban la sobrevivencia de miles de familias, siendo el meteoro tan sólo un evento que agudizó la migración internacional. En este sentido, el capítulo II se orientó a demostrar cómo el sector industrial del país fue debilitándose a través del tiempo, transitando gradualmente de una industria de bienes ligeros a mitad del siglo XX a una de maquila de prendas de vestir y textiles al final

¹ Una situación semejante se compara con los efectos del terremoto del 12 de enero del 2010 que asoló Haití.

del mismo y durante la primera década de este tercer milenio. Pese a ser una de las ramas más dinámicas de la economía en los noventa, la maquila no fue capaz de garantizar salarios justos a los trabajadores para que éstos cubrieran sus necesidades básicas y la de sus familiares. Además, se observó que las condiciones laborales en este sector se caracterizaban por un grado de superexplotación del trabajo, mismo que es disfrazado bajo la modalidad de trabajo por metas de producción, en la cual las horas de trabajo dejan de ser consideradas parámetro para establecer la jornada laboral y en su lugar, la culminación del número de piezas fijadas por día marcan la pauta. Esto es relevante, ya que si bien Marx estaba consciente en sus estudios de que el obrero en la sociedad capitalista trabaja más tiempo del que necesita para reponer el salario que el patrón le paga y que llamó *trabajo necesario*, también sabía que éste tenía que seguir trabajando para generar la plusvalía que el capitalista requería y por la cual era contratado. El objetivo, a más de un siglo sigue siendo el mismo, sólo que la modalidad de explotación se ha modernizado, pues las horas extras que el obrero trabaja son englobadas dentro de la meta de producción y en consecuencia no son pagadas como corresponde. Por otro lado, y pese a las condiciones imperantes en este tipo de industrias que atentan contra la salud de miles de trabajadores, se observó que los espacios en donde se instalan tienden a convertirse en un polo de atracción para la migración interna, particularmente en la zona norte del país y de manera específica en el municipio de San Pedro Sula que concentra a la segunda ciudad más importante de Honduras junto con los alrededores del Valle de Sula, que en conjunto, absorben a los flujos migratorios procedentes del sur y occidente del territorio.

El imaginario de la ciudad como generadora de empleo se derrumba en las actuales circunstancias, pues como se advirtió en la tesis, buena parte de los empleos creados en las urbes dependía directamente de la demanda procedente del exterior y en consecuencia éstos presentaban un comportamiento inestable en cuanto a su oferta, lo que impidió que la generación de empleos fuese un asunto controlado por el gobierno, ya que dicho sea de paso, el Estado dejó de ser un campo para el mismo como parte de la reducción de su tamaño institucional y de sus atribuciones, tal como sucede con la mayoría de los países subdesarrollados que adoptaron políticas neoliberales. Un elemento adicional que se desprende de la investigación y que resulta insoslayable es la importancia que el subempleo ha adquirido para disimular la tasa de desempleo abierto, al tiempo que su incremento

ratifica que las condiciones del mercado de trabajo en ese país centroamericano son cada vez más deprimentes, motivo por el cual, muchos hondureños de las ciudades deciden migrar aún teniendo empleo, tal como lo manifestó un número importante de migrantes hondureños deportados que fueron entrevistados en el aeropuerto de Tegucigalpa. De igual forma, las actividades informales revisten de importancia a partir de la última década del siglo XX, pues si bien es cierto que no son de reciente aparición en el país, sí incrementan su visibilidad en el espacio urbano. Paradójicamente, en el trabajo se sugiere que las cuestionadas actividades informales –sobre todo por parte del sector privado- aparte de ser una alternativa para la generación de ingresos entre la población económicamente activa que se encuentra desempleada en las urbes y aquella que llega del campo, también fungen como contención para la migración, al menos mientras este sector no se satura en cuanto a su oferta.

El deterioro ya señalado que experimentó el ámbito urbano así como el sector industrial que se asentaba en él, fue una problemática que también se constató en el área rural, misma que ha sido construida históricamente. Así, desde el intento de reforma agraria que se dio a fines de los sesenta, pasando por su incumplimiento debido a la intervención de la oligarquía que se resistió a ver mermado su poder económico y político, hasta el momento en que se promovió la venta de tierras y la disolución de las cooperativas en los noventa, el proceso de transformación productiva en el campo quedó frustrado. Por ello, la aparición de formas de producción comunitarias en el campo como fue el caso de las cooperativas agrícolas en la zona norte del país –una de las más fértiles- constituyen el claro ejemplo de cómo un proyecto pensado para integrar y modernizar el campo dentro del marco capitalista terminó por ser abandonado. Con el paso del tiempo y luego de atravesar diversas dificultades entre las que se pueden mencionar: la falta de apoyos para la producción, la prohibición de participar en el proceso de distribución o comercialización de los productos e inclusive, la cooptación de los liderazgos de estas cooperativas por parte de la oligarquía y empresas privadas, los asociados terminaron por debilitar el funcionamiento de estas cooperativas y sus miembros se inclinaron hacia su disolución durante los años noventa. Todo ello, facilitado por un marco jurídico que favoreció la liberalización del mercado de tierras como parte de la aplicación de medidas neoliberales al sector agrícola.

La venta del medio de producción por excelencia en el campo, benefició sobre todo a miembros de la vieja oligarquía y al capital transnacional que vieron en esta coyuntura la posibilidad de retornar a los tiempos del enclave, en donde ellos eran los dueños de las mejores tierras del país. En lo que respecta a los miembros de las extintas cooperativas, algunos se incorporaron como asalariados agrícolas; otros más pasaron a engrosar la fuerza de trabajo disponible, mientras que buena parte de ellos quedó al margen de los procesos productivos más modernos como por ejemplo de los cultivos no tradicionales para la exportación. En consecuencia, sus condiciones de vida ya de por sí endeble, experimentaron una agudización ante la falta de empleos y la baja remuneración de los mismos, por lo que la motivación para emigrar fuera del país cobró más ímpetu desde mediados de los años noventa, situación que se reflejó en el índice de la migración rural – urbana, el cual no presentó cambios sustanciales entre el penúltimo y el último censo de población efectuado en el 2001.

Al reconocer la diversidad de factores que interactúan tanto en el campo como en la ciudad para configurar espacios estructuralmente vulnerables que alientan a los individuos a abandonar su lugar de origen, es posible afirmar que una cantidad considerable de hondureños en relación con la población total, no encuentra incentivos para permanecer en el país y quienes lo hacen, transitan entre la pobreza y la marginación como distintivo de sus condiciones de vida. Así, una vez que se toma la decisión de emigrar, la cual siempre es condicionada por el contexto en el que el individuo se encuentra inserto, el proceso migratorio está lleno de dificultades debido a que la movilidad se da en condiciones irregulares. Lo tortuoso de la travesía queda confirmado a través de la serie de entrevistas realizadas a migrantes deportados procedentes de Estados Unidos, país que hasta la fecha figura como el principal destino para la migración, aunque no es el único, puesto que España también se perfila entre los países de destino. De vital importancia resulta decir que sus respuestas no sólo contribuyeron a crear un perfil sociodemográfico del migrante sino que también se convirtieron en fuente invaluable de experiencias, como por ejemplo, el hecho de que la mayoría de los encuestados que emigraron de Honduras dijeron haberlo hecho para mejorar su situación económica y que el monto con el que iniciaron el viaje era poco significativo. Este último aspecto, se contrapone con otras tesis que sugieren que no son los más pobres quienes migran; por ello, el estudio del caso hondureño pone en cuestión esa

propuesta y evidencia que la migración no sólo es un fenómeno complejo sino cambiante, por lo que su abordaje requiere de un enfoque multidisciplinario así como de la consideración de situarlo en un tiempo específico.

Uno más de los aportes detectados en estos registros tiene que ver con la constatación de que los países de tránsito rumbo a Estados Unidos se han convertido en la principal fuente de obstáculos y violaciones a la integridad del migrante. Éste, desafortunadamente ha sido el caso de México, país que no sólo ha reforzado el control fronterizo en la parte sur del territorio sino que el tratamiento que hasta hace poco le daba a la migración irregular procedente de Centro y Sudamérica estaba acompañada de una fuerte connotación negativa, ya que se vinculó a estos migrantes con diversos hábitos delictivos, uno de ellos, la supuesta pertenencia a pandillas juveniles. Dicha apreciación es errada puesto que criminalizaba la pobreza y la juventud y en consecuencia, tergiversaba el entendimiento de los motivos que conducían a la migración. Este tipo de argumentos, sin duda, repercutieron en la forma en que la sociedad mexicana percibió el flujo de centroamericanos, logrando que ésta en un principio, no se involucrara en la problemática, lo que dio margen para que las propias autoridades mexicanas de los tres niveles de gobierno incurriesen abiertamente en prácticas de abuso de autoridad sin que fueran cuestionadas por los nacionales en un principio.

De igual manera, el nuevo papel asumido por México en materia migratoria, no puede dejar de verse desde una óptica más amplia, esto es, en función de la relación que tiene con su vecino del norte, la cual le lleva a mantener una postura acorde a la lógica de Estados Unidos para analizar la migración, sobre todo después del 11/09, acontecimiento que marcaría el endurecimiento del control migratorio hacia ese país y exigiría de los países vecinos un procedimiento similar. En este sentido, el Estado mexicano puso en marcha una serie de medidas tendientes a este requerimiento, desde el incremento de efectivos en la frontera sur hasta la ejecución de operativos en las principales rutas de tránsito de migrantes. Lo anterior pudo verificarse a través de los registros de aseguramientos que el Instituto Nacional de Migración realiza anualmente y en donde los migrantes de nacionalidad hondureña ocupan el segundo lugar de entre los centroamericanos tan sólo después de los guatemaltecos. Cabe mencionar que los anuarios estadísticos del INM también contribuyeron a demostrar que el flujo de migrantes hondureños ya era notorio previo a

1998, pues en años anteriores ya figuraban como una de las nacionalidades que más aseguramientos tenía en territorio mexicano.

Paralelamente a la intensificación del control migratorio, también se ha registrado en México un incremento de actos delictivos en contra de los migrantes a su paso por diversas entidades del país. Desde amenazas, robos, maltratos, violaciones hasta secuestros, éstos últimos atribuidos a bandas organizadas que buscan extorsionar a los familiares de los migrantes a cambio de su libertad y entre las que se encuentran traficantes de personas (polleros), miembros de la mara y otros dedicados a diversas actividades delictivas. La impunidad de estos hechos también sugiere que su permisibilidad busca de manera indirecta, inhibir la continuidad del flujo migratorio al desalentar a estos actores mediante la consolidación de rutas con un alto índice de peligrosidad y carentes de cualquier tipo de vigilancia institucional. El nuevo distintivo de los países de tránsito como territorios de contención migratoria también cuestiona el potencial que la teoría de redes le otorga a los vínculos de familiares, amigos y connacionales para facilitar el desplazamiento de los migrantes hacia el lugar de destino, ya que anteriormente en los países de tránsito no se registraban obstáculos sustanciales y por ello, la dificultad de ingreso y adaptación del migrante se concentraba en el país receptor.

Actualmente, los problemas de internamiento se han extendido a las naciones que forman parte de la ruta migratoria, donde la presencia de redes no es tan fuerte como para inhibir el riesgo de ser víctima de algún tipo de agresión o bien, ser deportado. En contraparte, la formación de vínculos también opera en un sentido negativo, es decir, debido al creciente número de personas que intentan salir de manera irregular de su país, la industria de la migración se ha dinamizado, tanto en sus actividades legales como ilícitas, por ejemplo, el incremento de servicios de alojamiento en los puntos fronterizos, pero también, la proliferación de redes de tráfico y trata de personas que tienen una fuerte demanda.

Desde una dimensión supranacional, el aumento de la migración irregular en el mundo ha propiciado que el fenómeno sea abordado desde distintos frentes, lo que ha repercutido en nuevas valoraciones, una de las más importantes tiene que ver con el respeto a los derechos humanos que debe existir para las personas que migran aún cuando su desplazamiento sea irregular. El reconocimiento no es poca cosa, puesto que su difusión no

sólo ha llevado a que los miembros de las sociedades de tránsito y destino modifiquen gradualmente su percepción hacia ellos, sino también ha generado que éstos se conviertan en actores demandantes a favor del cumplimiento de los acuerdos suscritos por sus respectivos países para proteger la integridad de los migrantes internacionales, así como para presionar por la adecuación de los marcos regulatorios nacionales en materia migratoria. De manera paralela, es importante tener en cuenta que si bien la participación de la sociedad ha sido fundamental para transitar hacia un nuevo tratamiento de la migración internacional, también debe reconocerse que el propio fenómeno, por la inercia misma que tiene, facilita el aglutinamiento de una serie de industrias e instituciones en torno a ella, pues ya sea que surjan o se reinventen, muchas de ellas cobran sentido precisamente porque la migración en vez de disminuir, aumenta. Es el gran negocio de la industria migratoria, tal es el caso de algunas organizaciones no gubernamentales.

La participación de la sociedad en el fenómeno de la migración internacional ha sido posible en gran medida debido a la difusión que los medios masivos de comunicación han hecho sobre éste, ya que independientemente de su enfoque, han posicionado el tema como uno de los prioritarios. Por su parte, diversos sectores de intelectuales e instituciones académicas han enriquecido el abordaje de la migración y en muchos casos han puesto a discusión las concepciones dominantes. Todo esto sin duda, repercutió en el involucramiento paulatino de la sociedad y de la cual, las asociaciones religiosas son las que más temprano lo hicieron, en parte debido al acercamiento que su propia actividad- sobre todo la de carácter pastoral- implicaba con los migrantes.

Aparte de los religiosos, se fueron sumando otros grupos institucionalmente más complejos como las organizaciones no gubernamentales de carácter internacional, que con el paso del tiempo se han posicionado en la escena de la migración, ya que contribuyen con el análisis y tratamiento de los principales problemas generados por la migración irregular mediante labores de corte asistencial. Sin embargo, es necesario subrayar que su incremento ha propiciado una competencia entre las mismas, pues aunque su perfil constitutivo está orientado sobre todo a la causa humanitaria y asistencialista, esto no las esgrime del hecho real de que ellas compiten entre sí en el mercado de las ONG por captar el mayor monto de ayuda disponible. Situación que debe valorarse, pues incluso muchas de ellas no gozan del financiamiento que reciben otras y sin embargo, las labores que realizan

son de mayor envergadura, como por ejemplo la búsqueda e identificación de migrantes desaparecidos o bien, labores de gestión para la repatriación de cuerpos como ha sucedido con el Comité de Familiares de Migrantes Desaparecidos de El Progreso en Honduras, por citar tan sólo un ejemplo. En contraparte, se encuentran otras organizaciones que concentran altos volúmenes de financiamiento pero cuya actividad no trasciende el mero ámbito de la investigación, incluso muchas de ellas delegan estas funciones a otras más pequeñas. De allí que el tema de las organizaciones no gubernamentales deba ser analizado en todas sus aristas y no simplemente bajo el lente idílico del asistencialismo sin interés.

La importancia económica de la migración, expresada a través de las remesas es una más de las consecuencias de este proceso y uno de los aspectos más estudiados tanto por la intelectualidad como por los gobiernos de los países expulsores, ya que contribuyen en suma medida a mantener los índices macroeconómicos en cierta estabilidad y a atenuar la agudización de la pobreza de miles de familias receptoras. Al tiempo que el negocio derivado de las transferencias también beneficia a diversas ramas de la economía, desde las instituciones financieras hasta las industrias de bienes suntuarios que logran mantener sus niveles de producción gracias a la demanda de estos productos que se registra en sociedades donde el nivel de ingresos es tan precario que de otro modo dificultaría el acceso a los mismos. No obstante, debe considerarse que el flujo de las remesas no hace más que ratificar el grado de dependencia que sociedades como la hondureña y en general las centroamericanas presentan respecto a estos envíos y a los países en donde se produce. Bajo esta tónica, es preciso señalar que debido a la propia naturaleza de la generación de estos montos, su continuidad se encuentra sujeta a la permisibilidad que encuentren los migrantes para seguir produciendo riqueza en los países desarrollados; situación que no parece ser fácil en el corto plazo ya que en el caso específico de Estados Unidos el estancamiento de su economía ha impactado en la reducción del mercado de trabajo y en los sectores donde tradicionalmente se insertan los migrantes poco calificados. Asimismo, en el terreno político no se vislumbran modalidades para regular a la migración indocumentada en la Unión Americana, lo que nos lleva a suponer que las dificultades tanto para ingresar como para permanecer en el país de destino continuarán siendo importantes y en la misma medida, las remesas serán cada vez menores aún cuando Honduras siga

exportando desde la periferia no sólo materias primas y manufacturas, sino también fuerza de trabajo.

Para cerrar estas reflexiones, el tema del manejo político de las diásporas es un asunto de gran importancia al que se le ha dado poca atención, pues no sólo interesan los montos de dinero que los migrantes envían a su país de origen sino también el peso político que pueden tener aun en la distancia para los procesos electorales que periódicamente se llevan a cabo. Incluso al margen de esta circunstancia, su papel como actores y promotores del vínculo con el país de origen busca ser canalizado por los distintos partidos políticos que existen en Honduras para dotar de mayor apoyo a sus respectivas plataformas. Éstos últimos, reconocen la importancia que las comunidades de migrantes tienen para la vida política del país, más aún, en circunstancias de inestabilidad como la que Honduras enfrentó luego del golpe de estado perpetrado el 28 de junio del 2009 en contra del presidente constitucional Manuel Zelaya Rosales. Aún cuando en un principio se pensó que la comunidad hondureña en el exterior estaría al margen de esta situación, el desarrollo del conflicto demostró que su manejo político era crucial para buscar la legitimación del gobierno de facto, quien mediante una campaña de amedrentamiento influyó para que los hondureños radicados en Estados Unidos se pronunciaran a favor de su reconocimiento. Por lo que su postura contribuyó a dividir a la sociedad entre quienes apoyaban la resistencia y quienes pugnaban por el reconocimiento de Micheletti.

Obviamente esto es una muestra actual de cómo la comunidad migrante resulta fundamental para los asuntos de política interna aún a la distancia, pues su importancia trasciende el mero ámbito económico. Finalmente, como puede apreciarse, el fenómeno de la migración es sumamente complejo y constantemente se incorporan a él factores que no se tenían previstos, lo cual por otro lado, confirma la necesidad de visitar periódicamente el análisis de la migración internacional en general y de la hondureña en particular, que de seguir con esta tendencia, es posible que en los años venideros sea una de las más significativas en América Latina en términos de su población total. Por el momento puede decirse que la misma está contribuyendo a enriquecer los estudios sobre migración, al tiempo que invita a seguir profundizando en sus causas e implicaciones.

Fuentes

Documentos

Banco Central de Honduras, Memoria 1982.

-----, *Memoria Anual 199*.

CEMLA, *Remesas Internacionales en Honduras*, México 2008.

CELADE, *Encuesta Demográfica Nacional de Honduras*, Vol. 4, serie A 1047/ IV, Fecundidad: diferenciales geográficos y socioeconómicos de la fecundidad 1963-1983, San José, Costa Rica, 1986.

Census 2000 USA, *Migration of natives and the foreign born: 1995 to 2000*, Special Reports.

COCOCH, *Reforma Agraria, Agricultura y medio Rural en Honduras: La agenda pendiente del sector campesino*, p. 24. Formato PDF.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos, *Recomendación General número 13* "Sobre la práctica de verificaciones migratorias ilegales", 17 de noviembre del 2006.

Comisión Nacional de Refugiados (CONARE) / ACNUR, *Diagnóstico de la situación de los refugiados en Honduras*, 1989.

Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares (1990).

Corte Interamericana de Derechos Humanos, *Caso Servellón García y otros Vs. Honduras*, sentencia de 21 de septiembre de 2006.

Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Dirección General de Población y Política Migratoria. *Cuadros estadísticos y resumen de los datos obtenidos con migrantes deportados en los años 1997, 1998 y parte de 1999*. Secretaría de Gobernación y Justicia, Tegucigalpa, 1999.

FAO, *Regionalismo en Centroamérica: Integración centroamericana (EASYPol)*, 2006.

FONAMIH, *Ejes de un proceso migratorio Honduras 2005*, Tegucigalpa 2006.

FONAMIH/Pastoral de Movilidad Humana, *Remesas, Economía y Estrategia para la reducción de la pobreza*, Tegucigalpa, 2007.

FONAMIH, *Remesas: experiencia de Honduras*, presentado en el seminario regional Remesas de migrantes ¿una alternativa para América Latina y el Caribe?, Caracas, julio, 2004.

GREDEMIG, *Niñez y adolescencia migrante en Centroamérica*, 2006.

Informe especial de la Comisión Nacional de Derechos Humanos sobre los casos de secuestro en contra de migrantes, México, 2009.

Instituto Nacional de Estadística, *Pobreza, emigración y transferencias de dinero en Honduras*, Tegucigalpa, Enero, 2005.

-----, *Encuesta Permanente de Hogares y Propósitos Múltiples*, Septiembre 2003.

INM, *Diagnóstico General de los flujos de trabajadores temporales de la frontera sur de México: Resumen principal de hallazgos y tendencias a futuro*, México, 2005.

Oficina del Censo de los EEUU, *Nosotros: Hispanos en los Estados Unidos*, 2005.

Organización Internacional del Trabajo, *El empleo en el mundo 1996/97*, Ginebra.

PNUD, *Informe sobre Desarrollo Humano Honduras 1998*, Tegucigalpa, noviembre 1998.

Intermón Oxfam, *Crisis del café= pobreza para 25 millones de familia*, Septiembre 2002, en www.intermonoxfam.org/cms

Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente de mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, 2000.

Remesas y Desarrollo: Lecciones de la Comunidad Transnacional Garífuna, Agencia de Cooperación Alemana (GTZ), Septiembre 2004.

República de Honduras, *Tercer Informe periódico sobre la situación en el cumplimiento de la Convención de los Derechos del Niño*, Tegucigalpa, 2005.

Secretaría de Gobernación y Justicia, *Municipalidad de Tocoa, Departamento de Colón. Diagnóstico institucional y financiero*, Honduras, septiembre 2006.

UNFPA, *La transición demográfica en Honduras*, Tegucigalpa, 2005.

Bibliografía

Alonzo Macías, Miguel, *La capital de la contrarreforma agraria: el Bajo Aguán de Honduras*, Tegucigalpa, Editorial Guaymuras, 2001.

Aragonés, Ana María, Aída Villalobos y María Teresa Correa (coordinadoras), *Análisis y perspectivas de la globalización*, México, UNAM/FES Acatlán/Plaza y Valdés, 2005.

Arancibia Córdova, Juan, *Honduras ¿Un Estado nacional?*, Tegucigalpa, Editorial Guaymuras, 1994.

AAVV, *La inversión extranjera en Centroamérica*, San José de Costa Rica, EDUCA, 1975.

Bambirra, Vania, *El capitalismo dependiente latinoamericano*, México, Siglo XXI, 1974.

Barahona, Marvin, *El silencio quedó atrás: testimonios de la huelga bananera de 1954*, Tegucigalpa, Editorial Guaymuras, 2004.

-----, *Honduras en el siglo XX*, Tegucigalpa, Editorial Guaymuras, 2005

Bartra, Armando, *Cosechas de ira: Economía política de la contrarreforma agraria*, México, Instituto Maya/Ítaca, 2003.

Bermúdez, Lilia, *Guerra de Baja intensidad: Reagan contra Centroamérica*, México, Siglo XXI Editores, 1989, 2ª. Edición.

Bodnar, John, *Los transplantados: una historia de quienes emigraron a las ciudades de Estados Unidos*, Argentina, Editorial Tres Tiempos, 1990.

Bourdieu, Pierre y Loic Wacquant, *An invitation to reflexive sociology*, Chicago, University of Chicago Press, 1992.

Boyer, Jean-Francois, *La guerra perdida contra las drogas: narcodependencia del mundo actual*, México, Editorial Grijalbo, 2001.

Brucet Anaya, Luis, *El crimen organizado: origen, evolución, situación y configuración de la delincuencia organizada en México*, México, Editorial Porrúa, 2001.

Camacho, Daniel et al., *El fracaso social de la integración centroamericana: capital, tecnología, empleo*, Costa Rica, EDUCA, 1979.

Caldera, Hilda, *Invasiones urbanas en Tegucigalpa*, Tegucigalpa, Editorial Guaymuras, 1992.

Calderón Chelius, Leticia (coordinadora), *Votar en la distancia: la extensión de los derechos políticos a migrantes, experiencias comparadas*, México, Instituto Mora, 2003.

Cálix Suazo, Miguel y Zonia Vindel de Cálix, *Política Económica antes y después de 1989*, Tegucigalpa, Litografía López, 1991.

Cardoso, Fernando H. y Enzo Faletto, *Dependencia y desarrollo en América Latina*, México, Siglo XXI, 1979.

- Carney, James Francis (Padre Guadalupe), *Honduras: un sacerdote en la lucha*, México, Claves Latinoamericanas, 1985.
- Carpintero, Samuel, *Los programas de apoyo a la microempresa en América Latina*, Bilbao, Ediciones Deusto, 1998.
- Casillas R ., Rodolfo., *La trata de mujeres, adolescentes, niñas y niños en México: Un estudio exploratorio en Tapachula, Chiapas*, México, CIM/OIM/INM/Instituto Nacional de las Mujeres, 2006.
- Castells, Manuel, *Crisis urbana y cambio social*, México, Siglo XXI, 1987.
- , *Imperialismo y Urbanización en América Latina*, Barcelona, Editorial Gustavo Gili, 1973.
- Castillo, Manuel Ángel y Jorge Santibañez Romellón (coordinadores), *Nuevas tendencias y nuevos desafíos de la migración internacional*, México, COLEF/COLMEX/SOMEDE, 2004, Vol. I.
- Castillo, Manuel Ángel, Mónica Toussaint y Mario Vázquez, *Espacios diversos, historia en común*, México, Secretaria de Relaciones Exteriores, 2006.
- Castles, Stephen y Mark J. Miller, *La era de la migración movimientos internacionales de población en el mundo entero*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas/Secretaría de Gobernación /INM/Miguel Ángel Porrúa Editor, 2004.
- Castro Neira, Yerko, "Teoría transnacional: revisitando la comunidad de los antropólogos", Formato PDF.
- Castro Rubio, Ángel Augusto, *Un plan de desarrollo regional: El Bajo Aguán de Honduras*, México, Universidad Iberoamericana, 1994.
- CEPAL, *Honduras: el papel de los municipios en el combate a la pobreza*, Santiago de Chile, 2006
- , *Las Empresas Asociativas campesinas en la reforma agraria hondureña*, 1988.
- , *La estructura agraria y el campesinado en El Salvador, Guatemala y Honduras*, México, 2001
- , *Migración internacional, derechos humanos y desarrollo en América Latina y el Caribe: síntesis y conclusiones*, Montevideo, 2006.
- , Serie seminarios y conferencias, número 24, Honduras.
- , *Migración interna en América Latina y el Caribe: estudio regional del periodo 1980-2000*, Santiago de Chile, 2004.

- , *Uso productivo de las remesas en Centroamérica (Informe de la reunión de expertos sobre uso productivo de las remesas en Honduras)*, México, 1999,
- CODEMUH, *Trabajo y salud. Situación de las obreras de la maquila en Honduras*, Tegucigalpa, 2006.
- Coraggio, José Luis, *Más allá de la informalidad*, Quito, Ecuador, Ciudad, 1995.
- Derechos Humanos y Flujos Migratorios en las Fronteras de México*, México, UNESCO/SRE/UNAM/Universidad Iberoamericana, 2003.
- Durand, Jorge y Douglas S. Massey., *Clandestinos: Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas/ Miguel Ángel Porrúa, 2003.
- Euraque, Darío A., *El capitalismo de San Pedro Sula y la historia política hondureña (1870-1972)*, Tegucigalpa, Editorial Guaymurás, 1997.
- Evans, Trevor (coordinador), *La transformación neoliberal del sector público: ajuste estructural y sector público en Centroamérica y el Caribe*, Nicaragua, Latino Editores, 1995.
- Fernández Arias, Mario, *Las migraciones internas: algunos lineamientos teóricos desde la perspectiva del materialismo histórico*, Universidad de Costa Rica, 1975, Mimeo.
- Fernández Casanueva, Carmen G., *Building Migratory Trajectories: Guatemalans, Salvadorians and Hondurans at the southern Mexican border*, University Essex, 2006, Tesis de Doctorado en Sociología.
- Fernández Menéndez, Jorge y Víctor Ronquillo, *De los mara a los zetas: Los secretos del narcotráfico de Colombia a Chicago*, México, Random House Mondadori, 2007
- Funkhouser, Edward y Juan Pablo Pérez Saínz, *Centroamérica en reestructuración*, Costa Rica, FLACSO, 1998.
- Funtowicz, Silvio O. y Jerome R. Ravetz, *La Ciencia posnormal*, Barcelona, Icaria Editorial, 2000.
- García Gossío, María Ileana (coordinadora), *Los nuevos escenarios de la migración: causas, condiciones, consecuencias*, México, Fundación Heinrich Boll, 2006.
- González, Guadalupe y Marta Tienda (coordinadoras), *México y Estados Unidos en la cadena internacional del narcotráfico*, México, FCE, 1989.
- Grunwald, Joseph y Keneth Flamm, *La fábrica mundial, el ensamble extranjero en el comercio internacional*, México, FCE, 1991.
- Gunder Frank, André, *Lumpenburguesía: Lumpendesarrollo*, Barcelona, Editorial Laia, 1979.

- Herrera Carassou, Roberto, *La perspectiva teórica en el estudio de las migraciones*, México, Siglo XXI, 2006.
- Izquierdo, Antonio, *La inmigración inesperada: la población extranjera en España (1991-1995)*, Madrid, Editorial Trotta, 1996.
- Lomnitz, Larissa, *Cómo sobreviven los marginados?*, México, Siglo XXI, 1975.
- Maciel, Agustín (coordinador), *La seguridad nacional en las relaciones México-Estados Unidos*, México, El Colegio de San Luis, 2003.
- Marcel d'Ans, André, *Honduras después del Mitch: ecología política de un desastre*, Tegucigalpa, CEDOH, 2008.
- Marini, Ruy Mauro, *Dialéctica de la Dependencia*, México, Era, 1973.
- , *El ciclo del capital en la economía dependiente*, versión electrónica.
- Marini, Ruy Mauro y Mária Millán (Coordinadores), *La Teoría social latinoamericana*, México, Ediciones El Caballito, 1994, Tomo II.
- Martínez Franzoni, Juliana, *¿Arañando bienestar? Trabajo remunerado, protección social y familias en América Central*, Buenos Aires, CLACSO, 2008.
- Martínez Pizarro, Jorge (editor), *América Latina y el Caribe: migración internacional, derechos humanos y desarrollo*, Santiago de Chile, CEPAL, 2008-
- Marx, Karl, *Grundrisse*, México, Siglo XXI, 1971, Tomo I.
- Méndez, José Luis (coordinador), *Organizaciones civiles y Políticas públicas en México y Centroamérica*, México, Academia Mexicana de Investigación/Miguel Ángel Porrúa, 1998
- Menjívar Larín, Rafael y Juan Pablo Pérez Saínz (coordinadores), *Ni héroes ni villanas*, Costa Rica, FLACSO, 1993.
- Migración, mercado de trabajo y pobreza en Honduras*, Tegucigalpa, República de Honduras/UNAT/UNFPA, 2006.
- Morales Pérez, Norma Lizbeth, *Fenómenos naturales y desastres sociales en Honduras: los efectos del huracán Mitch*, México, Tesis de licenciatura en Estudios Latinoamericanos, FFyL-UNAM, 2006.
- Morse, Richard M., *Las ciudades latinoamericanas*, México, Setenta y tres, 1973.
- Murga Frassinetti, Antonio, *Industrialización y capital extranjero en Honduras*, Tegucigalpa, CEDOH, 1999.

- Mutsaku Kamilamba, Kande (coordinador), *La globalización vista desde la periferia*, México, ITESM/ Miguel Ángel Porrúa, 2002.
- Orduna, Jorge, *O.N.G: Las mentiras de la ayuda*, Quito, Sur Editores, 2005.
- Parsons, Kenneth H., *La reforma agraria en el sur de Honduras*, Tegucigalpa, INA/ University of Wisconsin, 1975.
- Pastoral Social/Cáritas, *Sueños truncados: La migración de hondureños hacia Estados Unidos*, Tegucigalpa, CRS/Pastoral Social, 2003.
- Petras, James y Henry Vetmeyer, *El imperialismo en el siglo XXI: la globalización desenmascarada*, España, Editorial Popular, 2002.
- Pineda Portillo, Noé, *Desarrollo urbano de las capitales centroamericanas*, Instituto Geográfico Nacional, 1980.
- Quijano, Aníbal, *Redefinición de la dependencia y proceso de marginalización en América Latina*, Santiago de Chile, Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, 1971.
- Quijano, Anibal y Francisco C. Weffort, *Populismo, marginalización y Dependencia*, Costa Rica, EDUCA, 1973.
- Ravenstein, Ernest Georg, *Las leyes de la migración*, 1889.
- Rodríguez Castañeda, Rafael (coordinador), *El México narco*, México, Temas de hoy, 2009.
- Rosales, Sara Elisa, *Migración, remesas y género*, Tegucigalpa, Multigráficos Flores, 2008.
- Santana, Adalberto, *El narcotráfico en América Latina*, México, Siglo XXI Editores, 2004.
- (coordinador), *Proyección global de la migración latinoamericana*, México, UNAM-CIALC, 2008.
- Santibáñez Romellón, Jorge (coordinador), *Trabajo temporal y migración internacional a partir de la experiencia México-Canadá*, México, El Colegio de la Frontera Norte/ Miguel Ángel Porrúa, 2007.
- Sunkel, Osvaldo, *Capitalismo transnacional y desintegración nacional en América Latina*, Argentina, Ediciones Nueva Visión, 1972.
- Thorpe, Andy et al., *Impacto del ajuste en el agro hondureño*, Tegucigalpa, POSCAE, 1995.
- Timossi Dolinsky, Gerardo, *Centroamérica: deuda externa y ajuste estructural. Las transformaciones económicas de la crisis*, La Habana, CRIES, 1989.
- Valle, Rafael Heliodoro, *Tierras de pan llevar*, San José, Costa Rica, EDUCA, 1989.

Vericat Núñez, Isabel, *Bajo el Tacaná: la otra frontera México-Guatemala*, México, Ediciones Sin Nombre/ Instituto de Estudios Críticos, 2007.

Vidal, Gregorio (coordinador), *ALCA: Procesos de integración y regionalización en América*, México, UAM/Cámara de Diputados LIX Legislatura/Miguel Ángel Porrúa, 2006

Villafuerte Solís, Daniel, *La frontera Sur de México: Del TLC México-Centroamérica al Plan Puebla-Panamá*, México, UNAM-IIEc/Plaza y Valdés, 2004

----- y Xochitl Leyva Solano (coordinadores), *Geoeconomía y geopolítica en el área del Plan Puebla-Panamá*, México, Cámara de Diputados/CIESAS/Miguel Ángel Porrúa, 2006.

Wallerstein, Immanuel, *El capitalismo histórico*, México, Siglo XXI, 2001.

-----, *Impensar las Ciencias Sociales. Límites de los paradigmas decimonónicos*, México, Siglo XXI/UNAM-CIICH, 1999.

Zapata Schaffeld, Francisco, *Ideología y Política en América Latina*, México, El Colegio de México, 1997.

Hemerografía

Boletín Editorial, núm. 133, mayo-junio de 2008, El Colegio de México.

Comisión Nacional de la pastoral de Movilidad Humana de Honduras, *Realidad Migratoria de Honduras*, octubre del 2003.

Diario La Prensa, Managua, Martes 15 de febrero de 2005.

El Día, 20 de mayo de 1954,

El Herald, 29 de julio de 2005

-----, 15 de agosto del 2008.

El Sol de Zacatecas, México, 3 de octubre del 2007.

Fonamih.org/Actualizacion/Noticia

Foreign Affairs, vol. 73, número. 4

La Jornada, México, 1 de abril del 2008.

La Prensa, Miércoles 25 de marzo de 2009.

La Prensa, sábado 4 de julio del 2009.

La Tribuna, 20 abril del 2008

-----, 12 de junio del 2009.

Revista Andamios, vol. 3 núm. 6, junio 2007, Dossier Derechos Humanos, México, Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Revista Demografía y Economía, vol. XV, núm. 2 (46), 1981.

Revista de Administración Pública, México.

Revista Trabajo, Año 2, No. 3, Enero de 2000, México, UAM-Azcapotzalco/UAM-Iztapalapa/SEP.

Revista Mexicana de Sociología, Año LX/ Núm. 4, octubre-diciembre, 1998, México, UNAM-IIS.

Revista Proceso, México, Marzo 2008.

Revista Vida laboral, Honduras, Edición número 19, Mayo de 2005.

-----, núm. 21, agosto del 2005.

Entrevistas

Entrevistas realizadas a migrantes hondureños deportados en el CAMR, Tegucigalpa.

Entrevista realizada a Sor Valdetta Vilemman el 12 de julio del 2008 en el CAMR, Tegucigalpa.